TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 13,8 grados a las 6.10 horas. Máxima, 32 grados, a las 16.30 horas.
APRECIACION GENERAL: El litoral próximo a Santiago, y toda la zona norte seguirán presentando abundante nubosidad, la que disipará en el interior al mediodía.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 17 DE ENERO DE 1964 — PRECIO: Eº 0.15 — N.o 16.844

¡COMPAS DE ESPERA!:

CRISIS POLITICA HACE PELIGRAR ACUERDO EN PANAMA

RUMORES SOBRE EXPULSION DE DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS, SI EE. UU. NO ACEPTA NEGOCIAR REVISION DEL TRATADO DE 1903.

PANAMA, 16 (UPI).— Una nueva crisis política en gestación parece hacer peligrar el acuerdo entre Estados Unidos y Panamá sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Circulan versiones insistentes de que Panamá proyecta expulsar del país a los representantes diplomáticos norteamericanos, a menos que Estados Unidos acepte formalmente negociar un nuevo Tratado que rija el uso del Canal de Panamá.

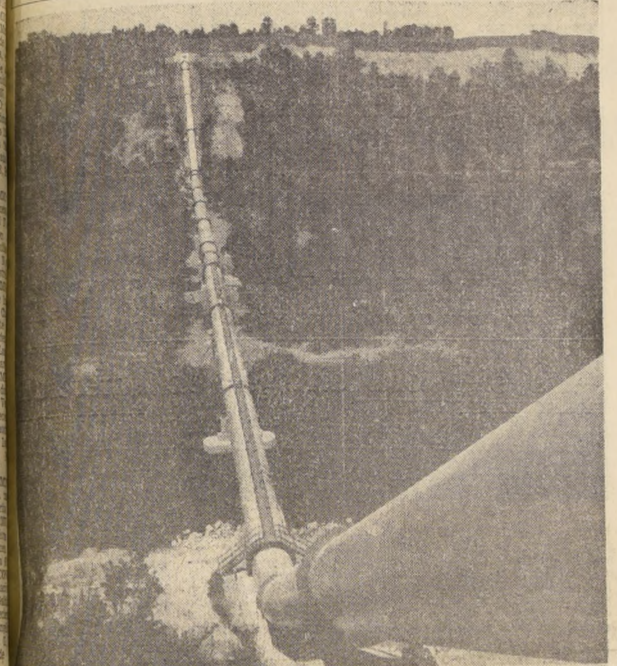
Los diarios de esta ciudad citan a fuentes oficiales en el sentido de que el Gobierno pidió al personal de la Embajada de Estados Unidos que saliera del país. No obstante, Wallace Stowary, Encargado de Negocios norteamericano, expresó que no tenía conocimiento de tal información. Subrayó que técnicamente, las relaciones estaban aún rotas.

Edwin Martín, Enviado Especial norteamericano en relación con el conflicto, también dijo que no tenía conocimiento de esa versión y que la misma había sorprendido igualmente al representante chileno, jefe de la Misión de Paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Sin embargo Trucco dijo a la United Press International en el Hilton que la situa

(PASA A LA PAGINA 2)

Sistema de regadío Bío - Bío Sur



HOY SE INAUGURARAN OFICIALMENTE LAS OBRAS DE REGADIO CANAL BIO-BIO SUR.— El sifón Bureo —en el grabado— forma parte de ese sistema que tiene una extensión de 150 kilómetros. El tubo de acero de 3,2 metros de diámetro tiene 40 metros de carga y 400 metros de longitud. Cruza el río Bureo sobre pilas de concreto y conduce un caudal de 32 metros cúbicos por segundo

Tibetanos corren peligro cierto de exterminio

VIENA, 16 (UPI).— Más de 6.000 familias del Tibet fueron esterilizadas por el régimen de China comunista, y miles de personas de a campaña del régimen de China comunista, para exterminar a ese pueblo, según denunció hoy el hermano del exiliado Dalai Lama.

"Mi pueblo debe comer césped y cuero hervido para poder sobrevivir", dijo Mobsang Samden, en una entrevista.

Agregó que "muchos tibetanos se están muriendo de hambre. El pueblo sólo recibe dos puñados de trigo por día".

Mobsang hizo etapa aquí, en viaje a Nueva York, donde realizará una campaña para que las Naciones Unidas apoye a la Organización de Socorro de Refugiados Tibetanos, que él preside.

Dijo que desde que China comunista ocupó el Tibet, en 1951, "el pueblo dio muerte a muchos soldados chinos, y los chinos mataron a miles de tibetanos". Comparó lo que está ocurriendo en su país con lo que le ocurrió a los judíos de Europa, durante el régimen nazi.

Indicó que "los chinos están decididos a destruir a la nación tibetana mediante la esterilización, la inanición y los matrimonios de tibetanos con chinos".

México condecoró a Ministro Mackenna



Con la Banda de Primera Clase de la Orden del Aguila Azteca fue condecorado ayer por el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna. Igual distinción recibió el Director del Ceremonial, Domingo Amunátegui, mientras el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva Clares, recibió las insignias de Banda de Segunda Clase de la misma Orden. En el grabado, durante la ceremonia realizada a las 12.30 horas en la sede de la Embajada, el Ministro Mackenna agradece la distinción. Junto a él, de izquierda a derecha, el Embajador Ortiz Hernán; el Presidente del Senado, Hugo Zepeda; el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa; el Director de Ceremonial, Domingo Amunátegui, y el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva. (INFORMACION EN PAGINA 3.)

Temblor grado 3 remeció ayer a Ovalle, La Serena y Viña del Mar

Un temblor de grado 3 en la escala internacional de 1 a 12, se sintió ayer, a las 10.40 horas en Ovalle, La Serena y Viña del Mar. Duró aproximadamente 30 segundos y se calcula que tuvo su epicentro en el sector cordillerano, posiblemente en el lado argentino.

Carabineros informó que no se registraron desgracias personales ni daños en las tres ciudades, pero sus habitantes se alarmaron considerablemente, en especial por el ruido subterráneo que acompañó al movimiento sísmico, y se lanzó a las calles en busca de sitios abiertos. Sólo se produjo el destrozo de vajilla en algunas casas.

El sismo se sintió con mayor intensidad en Ovalle, donde se calcula que tuvo grado 5 de la escala internacional. Fuera de estas tres ciudades, pasó inadvertido en el resto del país.

Brigitte Bardot contraería matrimonio en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI).— "Brigitte Bardot y Bob Zaguri están muy enamorados, y probablemente se casarán en Río de Janeiro", dijo hoy a la United Press International el anfitrión sueco de la pareja a bordo de su yate.

Ragner Janer, que reside desde hace 30 años en esta ciudad, regresó a Río, pero Brigitte y su amigo marroquí continúan a bordo de la nave, junto con otros seis invitados.

Janer declaró que la famosa estrella cinematográfica francesa "la mayor parte del tiempo viste un bikini y ayuda en los quehaceres a bordo del Encoalla". El yate realiza una travesía a lo largo de la costa, sin tripulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Island, en Nueva York. Tiene capacidad para ocho pasajeros.

El sueco informante dijo que Brigitte le confesó estar "muy enamorada" de Zaguri, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

"Cuando llegó de París, Brigitte estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático, y Bob Zaguri el buceo de profundidad.

Janer se dedica a la importación de papel para diarios. Dijo a la United Press que mañana regresaría a bordo del yate en helicóptero, en compañía de su novia, Ana María Lacerda, de nacionalidad brasileña.

BRIGITTE BARDOT

$ 180.000.000.000 costará reajuste para empleados del sector público

Significará un aumento del 25 por ciento el sueldo de estos servidores. La asignación familiar sube el 45 por ciento a partir de enero de 1964.

Ciento ochenta mil millones de pesos costará el reajuste a los servidores de la Administración Pública para el presente año, si el Congreso aprueba el proyecto que será enviado a la Cámara de Diputados el martes próximo, declaró ayer en conferencia de prensa el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell.

Señaló que a partir del primero de enero del año en curso, todos los empleados públicos del país, ganarán como mínimo el salario vital, y que también desde la misma fecha, las asignaciones familiares tendrán un aumento del 45 por ciento.

El proyecto contempla un reajuste en dos etapas. En la primera serán reajustados en el 25 por ciento los empleados del Servicio Nacional de Salud, de Ferrocarriles del Estado, de Correos y Telégrafos, de los Servicios de Hacienda (Impuesto Internos, Tesorería y Aduanas), el Registro Civil, y en general todos aquellos servicios y dependencias que durante 1963 no tuvieron ninguna clase de aumento en sus remuneraciones. Estos empleados representan aproximadamente un tercio de todos los servidores públicos del país.

Desde el primero de julio próximo, serán reajustados en un 25 por ciento todos los empleados públicos, que de un modo u otro, recibieron aumentos de sueldos el año pasado, ya sea por reajustes, reestructuraciones, nuevas plantas, etcétera.

Explicó que el total de empleados públicos, del llamado sector central, que comprende a los ministerios y servicios dependientes de ellos, asciende a 155.000 empleados y dieciocho mil obreros. Y el de instituciones fiscales, a 70.000 empleados y 26.000 obreros. A éstos hay que agregar 40.000 jubilados que perciben sueldos como si estuvieran en actividad. Las cargas familiares del sector público ascienden a 748.000 personas.

PROBLEMA DE VALDIVIA

En relación con los problemas que agitan actualmente a la ciudad de Valdivia, y que según informaciones llegadas a Santiago, desembocarían en una paralización general de todas las actividades en esa región, por 24 horas, el Ministro Mackenna manifestó que se había reunido con los diputados por la zona —Inés Enríquez, Gastón Dabove y Nicanor Allende—, con los cuales conversó sobre los problemas más urgentes de dicha región.

En relación con el problema de los créditos reajustables, que concedió la CORFO a raíz del terremoto, y que por re-

(PASA A LA PAGINA 2)

OBRAS DE REGADIO QUE INAUGURAN HOY EN BIO-BIO INCORPORAN NUEVAS AREAS DE CULTIVOS A LA ZONA

La comitiva oficial es presidida por el Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue. Un total de 28.600 hectáreas se benefician con los sistemas Duqueco-Cuel y Bío Bío Sur.

Con la inauguración de las dos nuevas obras de regadío en la provincia de Bío-Bío, cuyas ceremonias presidirá el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, hoy y mañana se incorporan a la economía y producción agropecuaria de esa vasta zona austral, 28.600 hectáreas de terrenos, hasta ahora improductivos y yermos, por la carencia de agua.

El regadío Duqueco-Cuel, beneficiará a siete mil hectáreas de terrenos, y una parte importante de la segunda etapa del canal Bío-Bío Sur, incorporará a su vez otras 21.600 hectáreas al cultivo de esa extensa zona agrícola.

En la mañana de hoy, por vía aérea, viajará al sur el Ministro Pinto Lagarrigue, acompañado del Subsecretario, Guillermo Ríos Mackenna, y el Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma. Ayer lo hicieron por vía terrestre los Directores de Riego, de Planeamiento y de Vialidad, subrogante, Raúl Matus, Ruperto Casanueva y Alfonso Díaz Ossa, respectivamente, conjuntamente con otros jefes y funcionarios de la CORFO y de la ENDESA. En la zona misma se unirán a la comitiva oficial, el Intendente de Bío Bío, Guillermo Larraín Gandarillas; el presidente de la Sociedad Agrícola Bío Bío, Alberto Dagorret; parlamentarios, alcaldes, gobernadores y autoridades militares y de Carabineros.

CANAL BIO BIO SUR

El proyecto completo del canal Bío Bío Sur, que comprende el regadío de una extensión de 45 mil hectáreas, con aguas provenientes del río Bío Bío, se ha dividido, por razones de financiamiento, en tres etapas, las que servirán 14 mil, 21 mil y 9.400 hectáreas, respectivamente. La primera etapa del canal, entre la bocatoma, en Rucalhue, seis kilómetros al oriente de Quilaco y el río Bureo, se halla en explotación desde 1952. La segunda, comprende el tramo del río Bureo al río Renaico, y se halla próxima a su terminación total, mientras la tercera y última etapa abarca la zona entre el río Renaico y la ciudad de Angol. La última de las obras citadas se encuentra en plena construcción, y este año se intensificará el ritmo de las faenas.

La parte que será inaugurada hoy corresponde a la segunda etapa, que comprende canales entre el río Bureo y el río Mulchén, obra totalmente terminada. Entre esas obras, destacan el sifón Bureo, cuya estructura de acero está diseñada con las más modernas técnicas en su tipo. El sifón Mulchén es una estructura mixta de concreto y acero.

El costo de las tres etapas del sistema canal Bío Bío Sur tendrá un costo estimativo en 16 millones 500 mil escudos, correspondiendo un cincuenta por ciento de dicha suma a las obras que se inauguran hoy. Por su parte, el sistema Duqueco-Cuel, significó una inversión de tres millones 790 escudos.

NO SE HAN PRODUCIDO INCIDENTES EN ZONA FRONTERIZA CON ARGENTINA

Categórico desmentido formuló ayer la Cancillería.

Tanto la Cancillería como el Ministerio del Interior, desmintieron en forma categórica que se hubiesen producido incidentes en el sector Huemules de la zona fronteriza con Argentina en la región de Futaleifú.

Informaciones cablegráficas indican que los diarios argentinos han comentado hechos producidos en esa zona entre gendarmería chilena y argentina. Al respecto, el Canciller Julio Philippi dijo, que se pidió al Embajador en Buenos Aires informes sobre las causas de dichos comentarios.

Por su parte, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, expresó que las informaciones que se han recibido de la zona indican que la Comisión Mixta Chilena-Argentina está trabajando en la zona de Esquel, y se considera la posibilidad de incluir en el plan de trabajo el sector de Huemules. Agregó que las reuniones de trabajo se realizan en un ambiente de gran cordialidad y de

(PASA A LA PAGINA 2)

De regreso de la Antártida Chilena



Poco después de las 19.30 horas de ayer aterrizaron en Los Cerrillos los aviones Grumman de la Fuerza Aérea de Chile, trayendo a bordo, de regreso de la Antártida, a los Ministros del Interior, doctor Sótero del Río, y Defensa Nacional, Carlos Vial Infante. Junto con ellos, regresó también, el Comandante en Jefe de la FACH, general Eduardo Iensen, que los acompañó en el viaje hasta las bases que Chile mantiene en la Antártida y cuyas dotaciones fueron revistadas por ambos Secretarios de Estado. Los anfibios habían despegado en la mañana desde el aeropuerto de Chabunco, de Punta Arenas, luego de haber volado desde la Isla Decepción donde se levanta la Base "Pedro Aguirre Cerda", una de las que fueron revistadas. Se informó en la FACH que los Ministros Del Río y Vial tomaron contacto personal con las dotaciones antárticas, imponiéndose de la forma como viven y de los trabajos y estudios científicos que están realizando. En el grabado aparecen los dos Secretarios de Estado (de civil), junto con el general Iensen y otros oficiales, mientras efectivos de la FACH les rinden honores. Al fondo, uno de los Grumman.

arte y cultura

AL DIA

JIRA AL SUR DEL CORO PEDAGOGICO.— Ayer se dirigió al sur del país el Coro del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. En su jira ofrecerá conciertos en Valdivia, Osorno, Temuco, Angol y Ancud. El Coro, dirigido por Constantino Jaime está integrado por 34 personas, la mayoría de ellas estudiantes o egresados de ese plantel educacional. Estarán de regreso a Santiago el 5 de febrero.

CURSO DE CUECAS.— Están abiertas las inscripciones para el Curso de Cuecas organizado por la Casa de la Cultura de San Miguel a cargo del folklorista Héctor Pavez. Este curso se iniciará el 20 del presente, y su duración es de 30 días. Las clases tendrán lugar en el local del Sindicato de Obreros Municipales, ubicado en Estrella Polar esquina Gran Avenida. Las inscripciones se reciben de 16 a 20 horas en la Casa de la Cultura, Gran Avenida 6380, y los cursos son gratuitos.

MUSICOLOGO A ESTADOS UNIDOS. — Jorge Peña Henn ha sido invitado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, para visitar los centros musicales, salas de conciertos e institutos de música en diferentes ciudades norteamericanas. El pianista y musicólogo, Director del Conservatorio Regional de Música de La Serena, partirá el 14 de este mes a Nueva York.



Hoy, a las 19 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal se inaugura la Exposición de Pintura Argentina IKA, auspiciada por Industrias Kaiser. Con el objeto de proporcionar informes sobre este Salón se ofreció una conferencia de prensa. En el grabado, de izquierda a derecha: José María Palacios, Antonio Romera, críticos de arte, Cristián Sorenson, quien viene a cargo de la exposición e Ignacio Gómez Garay, Agregado de Prensa de la Embajada de Argentina durante la conferencia de prensa.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal. De martes a sábados de 15 a 21 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

JORGE PAEZ VILARO: Pintor uruguayo, Premio "Fundación Caio de Alcántara Machado", de la VII Bienal de Sao Paulo. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

OSKI.— Exposición de collages y dibujos humorísticos, en Sala Decor. Moneda y Miraflores.

ARTE ARAUCANO.— Utensilios encontrados en reducciones indígenas cerca de Temuco . Casa del Arte, Compañía 1349, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

ESPACIO PARA LA JUVENTUD.— Auspiciada por la Embajada de Holanda sobre esparcimiento de la juventud en ese país. Calle Dieciocho 160, de lunes a viernes de 8 a 13, y de 15 a 20 horas.

GASTON JIMENEZ: Obras pictóricas, Inst. del Turismo e Intérpretes, Av. Bulnes 177, piso segundo.

ENVIO CHILENO A LA BIENAL DEL GRABADO: Inaugura a las 18 horas, Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

ACUARELAS DE LOS GRANDES MAESTROS: Reproducciones de la UNESCO, inaugura a las 19.15 horas. Casa Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055.

V SALON IKA DE PINTURA ARGENTINA: Inaugura a las 19 horas, en Museo de Arte Contemporáneo. Entrada libre.

MUSICA

MUSICA ATONAL: Obras de Webern, Schoenberg, Berg, Quinteros, Lefever, García, Schildlowsky y Maturana ejecutada por Elvira Savi, al piano; Ivonne Herbés, contralto; Guillermo Bravo, flauta y Cuarteto Santiago. A las 22.15 horas. Instituto Cultural, Av. Providencia 2653. Entrada libre.

CONFERENCIA

BIOGRAFIA DEL ARTE POPULAR PERUANO: por el escritor José María Arguedas a las 20 horas. Club Peruano de Av. B. O'Higgins 520. Entrada libre.

Satélite "Eco I" pasará hoy sobre Santiago y Valparaíso

Para hoy 17, y los días 18 y 19 del presente mes de enero se han anunciado diversos pasos del satélite de comunicaciones "Eco I", lanzado por los Estados Unidos, sobre Santiago de Chile. El vehículo espacial será visible en las ocasiones indicadas siempre que las condiciones atmosféricas y de luminosidad lo permitan.

El siguiente horario de pasos del "Eco I" indica, en este orden, la fecha y hora de aparición del satélite, el punto cardinal respecto al puerto, y ánto a la ciudad y el ángulo que alcanzará sobre el horizonte:

Enero 17: 21.27, al sur, 37º
Enero 17: 23.29, al sur 41º
Enero 18: 1.33, al norte, 88º
Enero 18: 22.22, al sur, 36º
Enero 19: 00.25, al sur 60º
Enero 19: 21.16, al sur, 36º
Enero 19: 23.18, al sur, 45º

Para Valparaíso se han anunciado igualmente pasos del "Eco I", según el siguiente horario también con fecha y hora de aparición, punto cardinal respecto a lpuerto, y ángulo sobre el horizonte:

Enero 17: 00.36, al sur, 49º
Enero 17: 21.27, al sur 36º
Enero 17: 23.29, al sur 39º
Enero 18: 1.32, al sur 85º
Enero 18: 22.22, al sur 35º
Enero 19: 00.25, al sur 57º
Enero 19: 21.15, al sur 35º
Enero 19: 23.17, al sur, 43º

USA APORTA Eo 90.000 PARA ESTUDIOS AGRICOLAS QUE REALIZARA LA IANSA

Ayer se efectuó la entrega de 12 primeras cuotas de este aporte.

La industria Azúcarera Nacional, IANSA, recibió ayer 27.000 escudos de un total de 90.000 escudos que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos aportará para llevar a cabo investigaciones agrícolas en Chile, dentro del espíritu de la Alianza para el Progreso.

La ceremonia de entrega de estos fondos —primera de tres remesas anuales— se realizó en la oficina del Embajador de los Estados Unidos, Charles W. Cole, y concurrieron a ella los señores J. Manuel Casanueva, Gerente de IANSA; Mario Vallejos Varela, Jefe del Departamento Agrícola de esa institución, y Jerome Kuhl, Agregado Agrícola de la Embajada norteamericana.

El acuerdo pertinente, suscrito el 6 de noviembre de 1963, es un convenio para el financiamiento de estudios sobre la eliminación del peligro potencial de la "marchitez virosa", enfermedad que ataca a la betarraga sacarina, y que ha ocasionado la eliminación de este cultivo en Río Negro, República Argentina.

La "marchitez virosa" constituye un peligro potencial para los cultivos en la zona entre Santiago y Linares. La gran similitud entre estos suelos y aquellos de ciertas regiones estadounidenses, permitirá que los resultados de las investigaciones resulten igualmente beneficiosos para ambos países.

"El enfoque de este convenio —expresó el señor Casanueva— hará que Chile entregue una respuesta valiosa a quienes cooperaron con nuestro esfuerzo, para lograr los más altos fines de la Alianza para el Progreso".

El señor Embajador, por su parte, respondió expresando "la satisfacción con que entregaba estos fondos, destinados a servir una causa en beneficio de este país y de tan importante industria nacional".

Los términos del Convenio estipulan que éste tendrá tres años de duración, y que los Estados Unidos entregarán los 90.000 escudos equivalentes a 30.000 dólares, distribuídos en cuotast anuales iguales. IANSA a su vez, deberá preocuparse de llevar a cabo estudios, contratar los técnicos que sean necesarios, equipar laboratorios y emitir informes semestrales que servirán de información tanto en los Estados Unidos como en Chile.

Entre los objetivos inmediatos del convenio figuran la producción de elementos genéticos, en líneas y variedades resistentes al mencionado mal, y la posibilidad de ejercer un control sobre el mismo, resguardando así un importante rubro de la actividad económico-agrícola chilena, conforme al significado profundo de la Alianza para el Progreso.

EN LA MONEDA:

5 AÑOS EN EL CARGO CUMPLE MINISTRO DEL [...]

Es la permanencia más prolongada de un Secretario de Estado en esa Cartera.

Cinco años en el cargo cumplirá el domingo el Ministro del Interior, Dr. Sotero del Río. Comentando el aniversario, el Subsecretario de la cartera Jaime Silva, señaló que se trata del único caso en la historia de nuestro país en que un Secretario de dicha cartera, la sirve ininterrumpidamente durante un tiempo tan prolongado. Sólo don Antonio Varas registró un período mayor, pero lo hizo sirviendo el Ministerio del Interior en dos Administraciones sucesivas. [...] festeja[...] aniver[...] ofreci[...] de es[...] mañana [...]

Emisión de sellos con motivos de Isla de Pascua

La emisión de sellos postales con grabados que muestren aspectos de la vida en Isla de Pascua, solicitó el Ministerio de Relaciones Exteriores a Interior. La iniciativa tiene por objeto divulgar el conocimiento de esa posesión chilena en el Pacífico con miras a los planes turísticos que se proyectan poner en práctica. Para ello se utilizarían estampillas aéreas y de correo ordinario.

Posibilidad de nuevas compras de Cuba

Sobre las posibilidades de nuevas adquisiciones de productos chilenos por su país, conversó con el Canciller Julio Philippi el Encargado de Negocios de Cuba, Pedro Martínez Pires. Al respecto se consideraron los contingentes de exportación de determinados artículos que interesarían a Cuba.

PR solicitó pago anticipado de los beneficios a jubilados

Para solicitar que se apresure la concesión de algunos de los beneficios que dispone la ley de revalorización de pensiones, visitaron ayer al Jefe del Estado, el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig; y el vicepresidente, Jacobo Schaulsohn. Los visitantes informaron a la salida, que habían concurrido a la audiencia, en cumplimiento de una resolución en tal sentido, adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional de su colectividad política. Agregaron que, el Primer Mandatario está preocupado de esta materia y les manifestó que lo consideraría con el Ministro de Hacienda. La petición consiste en pagar en forma de anticipo o préstamo, los beneficios concedidos por la ley a los jubilados.

Investigaciones azucareras



El Embajador de Estados Unidos, Charles W. Cole, y el Geretne General de IANSA, Manuel Casanueva, conversan durantela ceremonia de entrega de la primera remesa de fondos provenientes de un acuerdo entre IANSA y el Departamento de Agricultura norteamericano para investigar la enfermedad vegetal, conocida como "marchitez virosa". Este acuerdo, firmado dentro del espíritu de la Alianza para el Progreso, destina 90 mil escudos para servir las necesidades de esas investigaciones.

Mañana parte delegación a reunión de Brasilia

[...]

Cursos de enfermería universitarias en la Cruz Roja Chilena

[...]

PROGRAMA DEL CUERPO ARTISTICO MUNICIPAL

[...] Este consulta con[...] la Orquesta Filarmó[...] presentaciones del Ba[...] Arte Moderno al aire [...] espectáculos por la S[...] de Arte Escénico, Coro [...] mónico Municipal, retre[...] manales del Orfeón M[...] pal y otras present[...] deitro del Teatro Muni[...]

Reunión de Consejos del Colegio de Periodistas

El Consejo Regional del Colegio de Periodistas entregó la siguiente versión de las reuniones celebradas ayer:

"El Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas, presidido por el vicepresidente, señor Héctor Suárez, y con asistencia de los consejeros, señora Adriana Searle; señores Jorge Cerda, secretario; Pablo Estay, Emilio Mora, Roberto Mason, Sergio Marín y Eugenio Yusta, celebró sesión ordinaria, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: Activar, a través de sus delegados ante la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, y defender el cumplimiento para el reajuste del arancel, de acuerdo con lo establecido por la Ley; designó fiscales para instruir los sumarios que se indican, a los Consejeros Roberto Mason, en denuncia del señor Ricardo Boizard contra don Hernán Amaya, por publicaciones en el diario "Golpe"; Sergio Marín, en denuncia del señor Jaime Castillo, contra el periodista Raúl Iturra Falcka, del diario "El Siglo", y al señor Héctor Suarez, para que informe al Consejo sobre comunicación del Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar, por publicaciones del diario "Clarín", firmadas por "Sherlock Holmes".

El presidente da cuenta que, ante la gravedad de los últimos acontecimientos relacionados con el ejercicio de la profesión periodística, la mesa directiva ha invitado al presidente y Consejeros del Consejo Nacional, para tratar sobre el control de la profesión, querellas públicas entre periodistas, y la aprobación del proyecto de ley sobre reforma al decreto ley N.o 425. En consecuencia, levanta la sesión para constituirse en sesión extraordinaria.

SESION EXTRAORDINARIA

Luego de un amplio debate sobre las materias en tabla, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1) Ambos Consejos mantendrán inflexiblemente la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento de la Ley 12.045, y del Código de Etica para el ejercicio profesional; 2) Efectuar una revisión de los Registros de Directores de diarios y personal de ellos, a fin de fijar un plazo de 30 días, desde la fecha de la notificación oficial a quienes no estén colegiados, para que cumplan dicho requisito, y actuar conforme a la ley, para impedir el ejercicio ilegal de la profesión.

Finalmente, los Consejos Nacional y Regional acordaron:
1.— Dar fiel cumplimiento a sus obligaciones establecidas en la Ley 12.045 y en el Código de Etica, y, en consecuencia, respaldar toda acción y toda iniciativa que tienda, ahora, a la derogación de la ley, en caso de promulgarse, a que se refiere esta declaración:

2.— Convocar a una reunión consultiva de Consejos Regionales de todo el país, con asistencia de periodistas que deseen concurrir, para expresar el pensamiento general de la profesión, y su futura actitud frente a esta nueva disposición legal, para el lunes 3 de febrero, a las 11 horas, en la sede del Colegio Nacional; y

3.— Reiterar que cumplirán estrictamente su deber de defender el libre ejercicio de la profesión, en forma invariable y permanente.

La alta calidad de este Salón Ika de pintura decidió traerlo a Chile

Afirmó en conferencia de prensa Cristián Sorenson, quien viene a cargo de la exposición argentina.

"Las Industrias Kaiser Argentina (IKA) no sólo abarca la tradicional esfera de la influencia de las organizaciones industriales, sino que presta su apoyo a las inquietudes culturales de la comunidad. Por este motivo, durante cinco años consecutivos ha auspiciado un Salón de Arte, en la que participan los pintores de toda la República Argentina, exceptuando los de Buenos Aires", informó en conferencia de prensa Cristián Sorenson, a cuyo cargo viene el V Salón de Pintura IKA para ser presentado desde hoy al público chileno en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

Esta es la primera ocasión en que el Salón IKA de Pintura sale al extranjero. Trae a Santiago una selección de 83 obras de las 390 presentadas al Concurso y expuestas en Córdoba, Mendoza y demás provincias argentinas, durante el año recién pasado.

"Este certamen, que cada año adquiere mayor importancia en Argentina, otorga un primer premio de mil nacionales, o sea, dos millones de pesos chilenos; un segundo premio de 700 y un tercero de 500 nacionales", continuó el señor Sorenson. El Jurado compuesto por artistas internacionales, entre los que figuraba el chileno Nemesio Antúnez, otorgó el primer premio a la obra "Paisaje", de Ricardo Supisiche; el segundo, a "El Pueblo", de César Miranda, y el tercero, a "Después de Dordoña", de [...] de Monte. El Premio Especial fue para "Paisaje", de Dante Cipulli, y el premio para artistas menores de 30 años recayó en "[...]tores", de Eric Ray King.

"La jerarquía de los trabajos expuestos sugirió la posibilidad de dar a este Salón carácter internacional en una jira que se inicia con la presentación de hoy, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, y que seguirá a Viña del Mar y, posteriormente, a Montevideo, señaló al finalizar la conferencia el señor Sorenson. La exposición permanecerá en la Quinta Normal hasta fines del presente mes.

CRISIS POLITICA... (De la 1a. página)

ción había mejorado bastante, sin dar detalles. Señaló que "el paciente estaba muerto esta mañana, pero que por la tarde le habían puesto un espejo junto a la boca y que un poco de aliento salió de la misma".

Trucco habló con Martín en el hotel. Se dijo que discutían sobre un documento pero no había indicación de la naturaleza de éste. La conversación se realizó después de que Trucco acompañara al Canciller panameño Solís, al Palacio para hablar con Chiari. Cuando regresaron al hotel, Solís subió a la suite Presidencial y Trucco se dirigió a ver a Martín.

Otras fuentes expresaron que el Ministerio de Relaciones Exteriores se propone dar a conocer hoy un comunicado que confirmará esas versiones.

El acuerdo panameño-norteamericano, concertado hace sólo 24 horas, es objeto de violentas críticas en razón de que no aclara si Estados Unidos está dispuesto a "negociar" un nuevo Tratado sobre el Canal o sólo a "discutir'" esa posibilidad, junto con otras cuestiones.

Una versión en español del acuerdo utiliza la palabra "negociar", mientras que la versión en inglés dice "discutir". Se presume que ambas versiones fueron publicadas después de ser aprobadas por Martin y por el Ministro panameño de Relaciones Exteriores, Galileo Solís.

La Cancillería emitió anoche un comunicado en el que anunciaba categóricamente que "Panamá no restaurará sus relaciones con Estados Unidos hasta que este país asegure al Gobierno que iniciará negociaciones para un nuevo tratado (sobre el Canal de Panamá)."

Pero en Washington, la Casa Blanca reiteró que Estados Unidos sigue dispuesto a discutir todos los problemas que afectan las relaciones entre los dos países. A la vez exhortó a "todas las partes en la controversia" a que ejercieran el más alto sentido de responsabilidad "particularmente en este momento de dificultades."

El ejército norteamericano devolvió hoy el control de la Zona del Canal a la administración civil. Fuerzas del ejército norteamericano abandonaron sus posiciones fronterizas. Las banderas panameña y norteamericana fueron enarboladas juntas en la Ciudad de Panamá.

En la Ciudad de Panamá, grupos estudiantiles convocaron a una congregación popular para protestar contra la posible reanudación de relaciones diplomáticas.

El diario "Estrella de Panamá" publica un artículo editorial en el que previene que "si Estados Unidos trata ahora de no cumplir lo que todos nosotros comprendimos que se había acordado formalmente, la prolongación del conflicto se deberá exclusivamente a Estados Unidos y no a nosotros."

Las autoridades de la Zona del Canal dispusieron que mañana sea "Día de Oraciones", en homenaje a quienes perdieron la vida en los sucesos de la semana pasada.

$ 180.000.000.000... (De la 1a. página)

solución de esta institución fueron reajustados al 31 de diciembre de 1963, anunció que el conflicto quedaba en parte solucionado al resolverse que no habrá nuevos reajustes en el futuro. En cuanto a la petición de que se reconsidere el monto del último reajuste, por estimarse muy elevado, explicó el Ministro que la CORFO ya había enviado a un alto funcionario con el fin de que, en el terreno mismo, y considerando cada caso individual, estudie una solución.

Sobre la demanda de que se condonen los saldos de los deudores morosos, explicó que él no es partidario de este tipo de condonaciones y que mientras sea Ministro de Hacienda no se efectuarán. Pero que en el caso de los pequeños industriales y comerciantes, en la Ley de Reforma Tributaria, se contempla una exención del pago de todos los impuestos y tributos que deban hasta el año 1963. En cuanto a los grandes industriales y comerciantes, se les dará facilidades de pago; con este fin viajó a Valdivia un alto funcionario de Impuestos Internos, el cual deberá estudiar cada caso en particular.

En relación con el problema del desfinanciamiento de las Cajas de Previsión, porque la parte patronal no ha efectuado las cancelaciones de sus aportes, el Ministro dijo que había conversado con el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, el cual le había manifestado que lo adeudado por los patrones era en realidad poco, 120 millones de pesos, y que se llegará con algunos de ellos a convenios de pago, con lo cual se solucionará también el problema.

Finalmente, señaló que la reclamación en el sentido de que los márgenes de crédito en el sistema bancario de Valdivia eran pequeños para las necesidades productivas de la zona, sería solucionada en la práctica misma. Con este fin, el Subgerente de Sucursales del Banco Central viajará a dicha ciudad el lunes próximo a estudiar la efectividad del reclamo y si es necesario a adoptar las medidas que haya menester.

Ministro del Trabajo reasumió ayer sus funciones

Luego de una visita de tres días a los minerales de cobre de El Salvador y Potrerillos, reanudó sus funciones habituales en su despacho el Ministro del Trabajo, señor Miguel Schweizer.

El Secretario de Estado, quien viajó en compañía de su Secretario, señor Salvador Hassard, se impuso de los sistemas de trabajo y condiciones de vida de los empleados y obreros de los centros mineros. El señor Schweitzer regresó el miércoles en la tarde a Santiago, adelantando de este modo su llegada que estaba prevista para ayer.

NO SE HAN... (De la 1a. página)

espíritu de comprensión entre ambas partes.

Dijo el Subsecretario que la presencia de la Comisión y las instrucciones impartidas a las autoridades policiales de la zona permiten asegurar que no habrá incidente alguno.

Aunque en la zona hay hitos que "demarcan la frontera, faltan algunos sectores intermedios por determinar y esa labor demorará 2 ó 3 años.

Respecto a la noticia cablegráfica sobre la entrevista que habrían sostenido el comandante de Carabineros, Enrique Villalobos y oficiales de la gendarmería argentina, señaló el Subsecretario que tales [...]nes son habituales y que [...]ten al respecto instru[cciones] de carácter general im[...] por circular de octubre [...]

El hecho comentado [...] diarios argentinos, [...] agencias informativas, [...] de un incendio producido [en la] zona de Huemules. El [Sub]secretario Silva explicó que [Ca]rabineros lo apagó y [...] llegaron guardabosques [...] tinos se les manifestó [que el] fuego estaba extinguido.

El Subsecretario, fina[lmen]te, dijo que no era efectivo [que] se hubiese llegado a un [acuer]do de que la gendarmería [ar]gentina se replegara [...] región llamada Llanada [...] de y Carabineros al [...] Portezuelos.

Colonia China residente protesta por exposición patrocinada por Pekín

Los miembros de la colectividad china residentes en [...] pital han manifestado [...] conformidad con la [...] realización en Santiago [...] planeada exposición [...] y comercial patrocinada [...] agentes enviados por el [régi]men comunista de Pekín. Con tal objeto, se entrevis[taron con] Luis Octavio [...] Subsecretario subrogante [del] Interior, a quien hicieron [...]

"México honra la callada habilidad del Ministro Luis Mackenna Shiell"

Palabras del Embajador, Gustavo Ortiz Hernán, al condecorar al Secretario de Hacienda.

En una ceremonia realizada a las 12.30 horas, en la sede de la Embajada mexicana, fueron condecorados ayer con la Orden del Aguila Azteca, con Banda de Primera Clase, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y el Director del Ceremonial, Domingo Amunátegui, y con Banda de Segunda Clase, el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva Clarés.

Impuso las insignias a los señores Mackenna y Amunátegui, el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, y al señor Silva Clarés, el Ministro Consejero de la Embajada, Roberto Orellana.

Asistieron a la ceremonia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, Ministros de Estado, parlamentarios, jefes de misiones diplomáticas y otras personalidades.

Al hacer entrega de las insignias, el Embajador Ortiz Hernán expresó:

"Se me propicia una hora de alegría, más que de mero deber, porque si bien es función exacta de un diplomático honrar a ciudadanos distinguidos de la patria que brinda noble hospedaje, es, por sobre todo, complacencia del espíritu compartir una honda satisfacción con amigos verdaderos.

"La Casa de México recibe hoy, como invitados de especial significación, a tres importantes chilenos, quienes suman a su eminencia en la vida pública del país, precisamente esa entrañable característica de amistad y de buena convivencia que imparte a la ceremonia de hoy el tono jubiloso que todos percibimos.

"Pido ahora su gracia a quien hasta en el nombre la llevaba, el lacónico y profundo don Baltazar de Calatayud, para decir en palabras que sólo por breves han de ser doblemente buenas, lo que es menester a fin de expresar los sentimientos que animan a la Nación mexicana y a su Gobierno al ordenarme la entrega de estas preseas.

"En el Excelentísimo señor Luis Mackenna Shiell, Ministro de Hacienda, quiere mi país honrar la callada habilidad, el tesonero empeño, la callada paciencia y la discreción, cualidades que en él lucen y que son indispensables para la dura faena que tiene confiada. Aún en tiempos fastuosos y en cortes o Repúblicas de abundosos caudales, es posición crítica la del guardián del tesoro común. ¡Cuánto más en nuestras patrias, acosadas por tantos problemas y debilidades, sujetas a vaivenes que en mucho dependen de ajenas voluntades, destinadas a velar patrimonios siempre en mengua! Quizás en ninguna otra parte de un gobierno se reflejan de manera tan cruel los agudos conflictos colectivos, las carencias, las imposibilidades, como en esa fortaleza, perpetuamente sitiada, que es un Ministerio de Hacienda. Ser estricto y al propio tiempo humanitario; ser generoso sin derroche ni imprevisión; ser fiel al deber más alto sin prestar oído a injuria ni despecho; ser, en fin, equitativo y sereno en el reparto de lo que siempre es poco para los muchos; son, todas, condiciones que ha de satisfacer el Ministro y que desvelan sus horas de labor y hasta las del descanso. En todo ello, como en su amistad cordial hacia México y hacia todos los pueblos hermanos, don Luis Mackenna Shiell ha señalado altura y firmeza. De allí que México reconozca sus dotes y exprese su reconocimiento en la medida de sus formas.

"Se dice de los innovadores que han añadido una dimensión a las antes existentes en el campo de su actividad. Se les llama, así, creadores, porque ensanchan la vida, multiplican la experiencia. Del Excelentísimo señor Domingo Amunátegui Lecaros, Jefe del Ceremonial y Protocolo —Embajador de todo Chile en Santiago— podemos decir con precisión conceptual que ha innovado y que ha creado nuevas dimensiones dentro de una actividad que, antes de él, se creía totalmente explorada y, por lo tanto, sujeta a límites inflexibles. Sin perjuicio alguno para las normas ni para su efectividad, sin quiebre en la tradición ni ajamiento en la respetabilidad, el señor Amunátegui Lecaros ha rodeado sus imprescindibles labores de un aura de genuina "bonhomía", palabra que correctamente define la Enciclopedia como galicismo significante de "hombría de bien y de sencillez de maneras". Que me perdone la obvia juventud del señor Amunátegui Lecaros que haga asimismo cita de otra condición del ánimo, que sólo se produce con el correr de los muchos años: la experiencia. Ser jovial y experto, sin que lo uno vaya en mengua de lo otro; comunicar gusto de vivir a la dureza de los deberes contemporáneos; tener el pulso robusto dentro de una sedante suavidad de tacto; manejar con maestría la esgrima entre la sonrisa oportuna y la palabra precisa; mantener la dignidad del cargo en avenencia con el afecto de la persona; todo esto, y mucho más, lo ha logrado a perfección y maravilla el señor Embajador Amunátegui. México, también sencillamente, se lo reconoce y se lo alaba.

"Una justipreciación severa de hechos y de realidades, me lleva a enaltecer, en Su Señoría don Patricio Silva Clares, Subsecretario General del Gobierno de la República de Chile, una cualidad viril y terca, cada día más preciada por ser cada vez más escasa: la lealtad. Lealtad a su jefe y a su causa y lealtad, también, a los enemigos con quienes se lucha cotidianamente con franqueza y decisión. Lealtad que complementan, de la otra parte, condiciones del carácter, no menos necesarias y laudables: la modestia, la discreción, la mano diestra a la par que enérgica. Y ya de un modo muy particular, en el señor Silva Clares concurre, para mi aprecio y afecto, una circunstancia excepcional: su nombre y su continente, su conducta y su trato, me recuerdan a cada momento al extinto señor su padre, don Luis Silva y Silva, maestro de periodistas, espejo de caballeros, amigo ejemplar. Fue don Luis quizá mi primer amigo entre los diaristas de Santiago. Desde el primer momento (y lo conocí a él antes que a nadie) recurrí sin tasa al venero de su experiencia y sabiduría y al remanso de su cordialidad. Con placer acudía, tanto como la buena crianza me lo permitía, a su clásico aquelarre de viejos libros y de sucesos perentorios, con los sillones de pulido cuero para el mejor disfrute de la taza del café y con la ancha mesa, abrumada de cuartillas, de donde, a pesar de todos los ruidos, el abigarramiento, la charla, salía trazada, noche a noche, una ruta clara para la opinión correligionaria. El patriarca, tan poderoso en su menuda apariencia, sonreiría hoy y tendría —yo lo sé— como suya y propia la complacencia de este minuto. Honremos, pues, al padre bueno en el hijo que sigue sus huellas y, en ambos, de nuevo, la lealtad del pensamiento y de la actuación en la vida.

"Señores: por mandato del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Adolfo López Mateos, y por disposición del Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Tello, os hago entrega de las preseas que simbolizan vuestro ingreso a la escogida Legión de amigos de mi Patria: la Orden Mexicana del Aguila Azteca."

Amplían área cultivable en Lluta



Técnicos y obreros de la Corporación de la Reforma Agraria trabajan activamente en la construcción de los drenes en el valle de Lluta, Arica, para obtener un mejor aprovechamiento de las aguas y agregar nuevos terrenos a la producción agraria. El grabado muestra a un grupo de trabajadores tapando con piedras la tubería que se ha instalado en un canal, lo que ha traído como consecuencia la utilización de predios que hasta hace poco eran terrenos pantanosos con alto índice salino, en los que crecían solamente totorales. Procedimientos técnicos modernos que aplican los técnicos de la Corporación de la Reforma Agraria, permiten ir formando nuevas tierras cultivables que se agregan a la producción del valle. Los citados trabajos fueron conocidos personalmente por el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, y el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro, en visita que éstos, conjuntamente con el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, José Garrido Rojas, y Consejeros y técnicos de CORA, realizaron recientemente a Arica. Y así, el valle de Lluta, al igual que el de Azapa y otros, continúa agrandando su área cultivable y convirtiéndose en uno de los emporios agrícolas del extremo norte, que abastecerá de productos agrícolas no solamente a la provincia de Tarapacá, sino que también a la Zona Central, en los meses de escasez en esta última. Asimismo, las tres y hasta cuatro cosechas que pueden obtenerse en los valles de Arica, dan margen para proyectar exportaciones de parte de las mismas.

Se creó Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo

HOY REALIZA SU PRIMERA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Hoy se realizará la Primera Junta General de Socios de la Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, organismo de derecho privado que acaba de crearse y que agrupa a 14 de las 22 Asociaciones que han sido autorizadas para operar en el país.

Con la realización de esta reunión se inicia la vida oficial de la institución.

Las diferentes Asociaciones de Ahorro y Préstamo, a través del desempeño de su acción, se fueron enfrentando a distintos problemas que era necesario solucionar a fin de favorecer al creciente número de personas que recurrían a ellas a depositar sus pequeños ahorros. Actualmente, existen cerca de 80.000 asociados a lo largo de todo el país y los depósitos que las Asociaciones han recibido del público alcanzan aproximadamente a Eº 66.000.000. Estas cifras eran la razón más poderosa para que las Asociaciones pensaran en la creación de una institución que las representara ante los organismos públicos y privados, tanto dentro del país como en el exterior y que, además, se ocupara del estudio y solución de una serie de problemas de interés común a todas las Asociaciones. Por otra parte, se hacía imprescindible contribuir en forma especial a una mayor promoción del Sistema de Ahorro y Préstamo en Chile, en atención a que en otros países se ha constituído en la base principal del desarrollo de los planes habitacionales.

Asimismo, el violento crecimiento y la importancia que ha ido adquiriendo el desarrollo de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo en Chile, han hecho que nuestro país figure como un pionero en el uso de este sistema en América Latina. Por esta razón los organismos internacionales han buscado, en forma permanente, las fórmulas de un intercambio de conocimientos a través del otorgamiento de becas, realización de mesas redondas e invitaciones al exterior de los representantes de las Asociaciones Chilenas, lo cual ha sido determinante de una labor de tipo internacional también de interés común a todas las Asociaciones chilenas y que hacía necesaria una planificación y estudio, que sólo se podía lograr a través de la creación de una Federación de Asociaciones.

Estos intereses de las diferentes personas depositantes de estas Asociaciones, como asimismo el interés de tipo gremial de estos organismos, fueron los motivos principales que movieron a la creación de la Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

La Federación, ya en su etapa de formación, ha tenido intervenciones en cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada. Ha mantenido constante relación con la Caja Central, instituto contralor del Sistema, y ha participado en eventos internacionales, tales, como el V Congreso Argentino de la Vivienda al cual fue especialmente invitada. Igualmente, ha representado al Gobierno de la República la necesidad de que en el Presupuesto de la Nación se contemplen fondos suficientes para que esta eficaz herramienta del Plan Habitacional —que es el Sistema de Ahorro y Préstamo— pueda continuar su normal desenvolvimiento. Cabe hacer notar que, tanto en Estados Unidos como en Europa, el Sistema de Ahorro y Préstamo ha sido la piedra angular de la solución al problema de la vivienda.

Las 14 Asociaciones que en la actualidad agrupa la Federación, representan aproximadamente el 90 por ciento del valor de las operaciones de Ahorro y Préstamo efectuadas en todo el país, lo que da especial fuerza a su labor.

Bomberos de Santiago agradecen Himno cuyo autor es Diego Barros

Con una medalla conmemorativa del Centenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y una comunicación del Superintendente, Hernán Figueroa Anguita, se agreció a Diego Barros Ortiz el Himno que éste dedicó a la institución con motivo de cumplir un siglo de existencia.

El texto de la carta enviada por el Superintendente, Hernán Figueroa Anguita al señor Barros Ortiz es el siguiente:

"El Consejo de Oficiales Generales en sesión celebrada ayer, tomó conocimiento de la obra realizada por usted al escribir el Himno del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sin duda que no hubiera podido lograrse una composición tan apropiada a la institución si no hubiera realizado usted esta obra. En ella hay un fiel reflejo de lo que es el ideal bomberil y usted pudo interpretarlo por haber formado en las filas del Cuerpo: la vocación poética suya fue el complemento para que este himno reúna todo lo que pueda darse en una composición destinada a honrar nuestras glorias.

Por esta labor suya ejecutada con afecto y dedicación, reciba la gratitud del Cuerpo y acepte como un recuerdo la medalla conmemorativa del Centenario de Nuestra Institución. Reciba, igualmente, las manifestaciones de la consideración más distinguida de sus Attos. y S. S. Hernán Figueroa Anguita, presidente; René Donoso F., secretario general."

Con fecha 14 del presente, Diego Barros Ortiz, respondió la comunicación y agradeció "la hermosa medalla con profunda emoción."

Planes y programas de estudio se deben adaptar a exigencias de cada escuela

Seminario de Educación revisó ayer este aspecto del sistema educacional.

Planes y programas se deben adaptar a las necesidades y condiciones regionales y aún a las exigencias de cada escuela, fue la conclusión expresada por relatores y asistentes al Seminario de Educación que realiza para profesores de todos los niveles, la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, la Comisión de Planeamiento Educacional y diversas organizaciones internacionales.

Quedó en claro en la reunión de ayer, que los planes y programas de estudios reflejan de una manera concreta tanto los fines de la educación que se imparte como la estructura u organización del sistema educacional.

Tradicionalmente se ha aspirado a una uniformidad en cuanto a estos planes y programas y las consecuencias de pretender llevar a la práctica esta errónea concepción ha conducido a una rigidez excesiva. Hoy, en cambio, se procura alcanzar una efectiva unidad de planes y programas, pero como medios para cumplir los fines de la educación.

Requisitos fundamentales para un buen empleo de estos elementos, consideraron los maestros que es una adaptación regional y local, la consulta a la opinión pública y la responsabilización del maestro en la aplicación del método adecuado y del desarrollo del programa.

NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

En el Seminario que se efectúa en las tardes sobre problemas de la enseñanza profesional, el profesor Darío Osses presentó sus puntos de vista sobre la formación de los maestros de esta rama de la enseñanza.

Expresó que sería aconsejable que el sector de especialistas que enseñan las técnicas y destrezas de las diversas ocupaciones y oficios tuviera también una formación pedagógico adecuada. Ella les permitiría cumplir sus funciones docentes en condiciones muy satisfactorias. La situación real, dijo, dista mucho de cumplir este objetivo.

—En la actualidad, una parte del personal docente para la enseñanza profesional, se prepara en el Instituto Pedagógico Técnico, dependiente de la Universidad Técnica del Estado. Esta Escuela prepara profesores para algunas asignaturas generales que se enseñan en las escuelas profesionales, para muchas de las cuales también preparan otros institutos pedagógicos de maestros de segunda enseñanza. Existe evidentemente, una duplicación de formación de maestros para un tipo casi similar de funciones pedagógicas. Además, no se cuenta todavía con cursos de formación pedagógica para la enseñanza agrícola.

—La formación actual de personal para la educación técnica, comercial y agrícola, no contempla cursos destinados a preparar personal directivo y técnico. Tal como acontece en la educación secundaria, este personal ingresa a sus cargos a través de concursos de antecedentes.

La formación pedagógica de los profesores tiene los siguientes porcentajes, en las cuatro especialidades de la enseñanza profesional: enseñanza agrícola, 34,2 por ciento; enseñanza industrial, 33,8 por ciento; enseñanza comercial, 63,8 por ciento, y enseñanza técnica femenina, 51,6 por ciento.

Las conclusiones obtenidas del análisis del profesor Osses son las siguientes: el número de profesores de Estado alcanza apenas a un 16,5% del total. En la misma proporción se encuentran los egresados de los institutos formadores de profesores. El porcentaje de profesores normalistas que sirven en esta educación, es alrededor de un 17,6 por ciento del total. El 50,5% de los profesores tienen formación pedagógica, mientras que el 49,5 por ciento carece de preparación en este aspecto. Hay un 21,6 por ciento del personal que está sirviendo funciones docentes, que no tiene ni preparación pedagógica, ni técnica, lo que implica un serio problema sobre la calidad de la enseñanza que se imparte. En esta educación, sería impostergable la iniciación de un plan de capacitación pedagógica destinado al personal que no posee las técnicas ni conocimientos en materia educacional.

Ubicada una de las víctimas de la expedición argentina

La expedición se extravió hace tiempo en la zona austral. Piloto de un avión encontró la primera víctima.

El cadáver de uno de los miembros de la expedición argentina que se extravió hace algún tiempo en la zona austral chilena, fue ubicado por el piloto de un avión de la Fuerza Aérea de Chile.

En el Ministerio de Defensa Nacional se informó ayer que el hallazgo fue hecho por el piloto Roland Stange, quien manifestó que el cadáver, visto desde el aire, se hallaba tendido en la ribera del Lago Puelo y cerca del lugar denominado Ventisqueros.

Por otra parte, informaciones procedentes de Carabineros dijeron que se encargó a un helicóptero la misión de trasladarse al lugar, ubicar el cadáver y rescatarlo, transportándolo hasta Puerto Montt.

Las informaciones expresaron, asimismo, que se intensificará la búsqueda de los restantes miembros de la expedición, la que estaba integrada por las siguientes personas: Alessandri Monsegur, de 51 años de edad; Jorge Kalmar, de 44; Eduardo Alfredo Wetley, y Gunther Schack.

DECLARACION DE ESTUDIANTES DE PERIODISMO

El Centro de Estudiantes de Periodismo de la Universidad de Chile, emitió ayer una declaración en la que manifiesta su disconformidad por la aprobación de la Ley Sobre Abusos de Publicidad que despachó recientemente el Congreso Nacional.

En su comunicado a la opinión pública, los estudiantes hacen presente que esta ley está basada e inspirada en un decreto ley que no refleja nuestra época actual y que en su redacción no intervinieron los organismos representativos de los periodistas.

Saludan a LA NACION en su 47.o aniversario

En la Dirección de nuestro diario, continuaron ayer recibiéndose notas de saludos de diferentes puntos del país, con motivo del 47.o aniversario cumplido el 14 del presente. Entre ellas anotamos las de:

Augusto Reyes Rozas, Comandante de Escuadrilla de la Fuerza Aérea, Jefe de Relaciones Públicas, de esa importante rama armada; Mary Senerman, agregada de prensa de la Embajada de Israel; René Rigau, director de Relaciones Públicas de la Compañía de Teléfonos de Chile y de Beatriz Kretschmer, jefe de Relaciones Públicas de la Industria Azucarera Nacional —IANSA—.

Asimismo, recibimos un cordial saludo telegráfico de nuestro colega Antonio Salgado, jefe de crónica del diario "Magallanes", de Punta Arenas; de Inés Tonkin de González, presidenta de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado; de nuestro corresponsal en Ovalle, Pedro Rojo Valencia, y de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, que lleva las firmas de Raúl Pappenheim y Francisco Linares, presidente y secretario general, respectivamente.

Declarado reo José Rodríguez por uso indebido de divisas

El Ministro sumariante, Horacio Iturra Pacheco, declaró reos al presidente de la firma importadora Rodríguez, Rivas y Compañía, José Manuel Rodríguez Gutiérrez y a sus hijos, José y Ricardo Rodríguez Onfray, en el proceso que sustancia por uso indebido de divisas provenientes del Banco Central. Junto con adoptar esa determinación, el Ministro Iturra renovó la incomunicación a Rodríguez, padre, por un nuevo período de cinco días, mientras que los hijos fueron dejados en libre plática.

El Tribunal practicó en la tarde de ayer una visita de inspección a las oficinas de la Estación Alameda, en donde se incautó de toda la documentación relativa a los embarques que, desde Valdivia, ha efectuado por ferrocarril la firma importadora Rodríguez, Rivas y Compañía. Trascendió en esferas del Primer Juzgado del Crimen, que el Ministro sumariante había podido comprobar, que no fueron embarcados desde Valdivia a Santiago los catorce aserraderos que, según las autorizaciones del Banco Central, importo la firma acusada. Por otra parte, ya la policía estableció en el sur, que dichos aserraderos no aparecen en niguna industria maderera como vendidos o instalados.

En cuanto a los funcionarios de Aduanas de Valdivia, su situación no tuvo variaciones en el día de ayer, en que el Ministro en visita, Aldo Guastavino, continuó interrogando al personal ferroviario de la estación de la ciudad sureña, que trabajaron en los embarques de la firma importadora Rodríguez, Rivas y Compañía.

BILLETES FALSIFICADOS EN ARICA

La policía del nortino puerto informó ayer haber detenido a Rebeca Torrejón Herrera y a José Espinoza Chávez, por habérseles sorprendido cuando en un negocio de la Feria Prat, adquirían mercaderías con billetes de cincuenta escudos falsificados. Al interrogatorio policial la mujer reconoció su participación en la confección de los billetes, los cuales coloreaba mediante el empleo de tintas importadas. El dinero falso era fabricado en moldes y máquinas confeccionadas por Espinoza. Las fuentes policiales no revelaron el monto de la falsificación, pero se dijo que gran parte del comercio ariqueño había sido sorprendido, pues los billetes diferían de los de curso legal, sólo en la calidad del papel.

TONY SE FUGO

Mientras se dedicaba a labores de encerar en el Hogar "Walker Martínez", en un descuido de sus vigilantes, se dio a la fuga Luis Martínez Martínez, 29 años, profesión, tony de circo. Martínez cumplía en la Penitenciaría de Santiago, una condena de 15 años y un día, por el delito de homicidio calificado. La fuga se produjo a las 18 horas de ayer. Fue encargado a la policía de todo el país.

ELECTROCUTADO

Carabineros de Chuquicamata informó ayer, que el obrero Pedro Durán Durán, 43 años, casado, de la Sección Mantenimiento de la CHILEX, murió electrocutado, al rozar un cable de alta tensión, mientras revisaba el sistema eléctrico.

Secretario General de la OEA expresa su satisfacción por acuerdo en Panamá

DR. JOSE A. MORA DESTACA LA PARTICIPACION DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ.

La Secretaría General de la OEA entregó ayer a la publicidad el siguiente comunicado, a través de la Oficina de la Unión Panamericana en Chile.

COMUNICADO DE LA OEA

WASHINGTON.— A propuesta de la Comisión Interamericana de Paz, los Gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos han acordado restablecer relaciones diplomáticas a la brevedad posible. También iniciarán negociaciones formales treinta días después de haber sido restablecidas las relaciones diplomáticas para negociar sin limitaciones todas las cuestiones que afecten las relaciones entre los Estados Unidos y Panamá.

EL TEXTO

El anuncio fue hecho esta madrugada en Ciudad de Panamá por la Comisión. El texto del comunicado es el siguiente:

"La Comisión Interamericana de Paz, con base en un estatuto que la faculta para ofrecer sus buenos oficios a los Estados que la requieran, ha proseguido las conversaciones con los representantes de la República de Panamá y de los Estados Unidos y ve con satisfacción el restablecimiento de la paz que es condición indispensable para el entendimiento y negociación entre las partes. En consecuencia, la Comisión Interamericana de Paz ha invitado a las partes a que restablezcan sus relaciones diplomáticas a la mayor brevedad. Las partes han acordado aceptar esta invitación y, en tal virtud, han convenido en la iniciación de negociaciones formales treinta días después de haber sido restablecidas sus relaciones diplomáticas, por medio de representantes que tendrán poderes suficientes para negociar sin limitaciones todas las cuestiones que afecten las relaciones entre los Estados Unidos y Panamá."

DECLARACIONES DEL DOCTOR MORA

Comentando el anuncio hecho por la Comisión, el Secretario General de la OEA, Dr. José A. Mora expresó "su profunda satisfacción por el hecho de que ambas partes hubieran acudido a los procedimientos del sistema interamericano, que siempre está pronto a ayudar, con toda urgencia, cuando es requerido. La rapidez con que actuó en el caso de Panamá es la mejor prueba de su efectividad."

La Comisión Interamericana de Paz es un organismo autónomo de la OEA y su misión consiste en velar constantemente porque los Estados entre los cuales existe algún conflicto o controversia los solucionen a la mayor brevedad posible, sugiriendo al efecto métodos o iniciativas que conduzcan a esa solución. La actuación de la Comisión está siempre sujeta al consentimiento de las partes. La Comisión está integrada por cinco Estados Miembros elegidos por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos por períodos de cinco años y constituye un organismo de gran utilidad en la solución pacífica de esos conflictos gracias a la flexibilidad y prontitud con que puede actuar en un momento determinado, tal como se ha demostrado en la situación surgida en Panamá.

La Comisión ha logrado éxitos en un número de casos incluyendo la solución del antiguo problema de límites que existía entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua. La Comisión Interamericana de Paz fue establecida por la Resolución XIV de la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en La Habana, en 1940.

Noticias de Educación

HOY FINALIZA SEGUNDA SEMANA ESCUELA INTERNACIONAL.— En el día de hoy se pondrá término a las jornadas correspondientes a la segunda semana de la XXIX Escuela Internacional de Verano, organizada por las Universidades de Chile y Tecnica del Estado. En la etapa de hoy, sobresale el curso a cargo del catedrático Paul Constantinescu, sobre Integración Económica, durante el cual se ha probado que el signo más característico de la época actual, es la idea mundial de buscar la integración comercial, hecho acentuado luego de financiar la conflagración bélica que comenzó en septiembre de 1939. En sus análisis hasta ahora, el catedrático Constantinescu se ha referido a la evolución histórica del concepto integración económica, desde su sentido más restringido, de tipo nacional, a la concepción moderna de tipo inter-estatal.

A partir del próximo lunes, se dará comienzo a dos nuevos cursos: "Psiquiatría y Conocimiento del Hombre", por el doctor Gustavo Vila, y "Psicología de la Personalidad y Conocimiento del Hombre", a cargo del catedrático Ariel Leporati.

CATEDRATICO BRITANICO DISTINGUIDO POR LA "U".— El profesor inglés, doctor Peter A. H. Wyat, del departamento de Química de la Universidad de Sheffield, recibió ayer el título de Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. El profesor Wyat permaneció dos años en el país, en virtud de un convenio entre la "U" y el Consejo Británico, actuando como asesor científico del Centro de Química de la facultad. En reemplazo del profesor Wyat, llegará dentro de poco al país, procedente de Gran Bretaña, el doctor Dereck Nonhebel.

MERLUCITA por flash.



Frases famosas



—¡Quieras o no!... ¡Es mi última palabra sobre el asunto!

"Duros" versus "Blandos"

La tensión de las relaciones chino-soviéticas está teniendo entre los marxistas chilenos repercusiones cada día más mortificantes.

Desde luego, se califican entre sí de "duros" y de "blandos". Los primeros son los que siguen la línea abrupta de Mao Tse Tung y los segundos los que siguen la ruta sinuosa y apaciguante de Nikita Khrushchev.

A nadie debe extrañar que sean los socialistas los más encendidos partidarios de la línea hirsuta y agresiva de Pekín. Y que sean los comunistas los encargados de morigerar los ánimos con espíritu toleranto y contemporizador.

Después de todo, los socialistas no gozan de la representación directa de Moscú. Son como esos subagentes locales de comercio que trabajan una marca sin la autorización expresa y legal de la casa matriz. De allí que, más papistas que el Papa, crean encontrar una posición algo más que secundona como agentes directos de Pekín.

Los socialistas, pues, están por la línea "dura". Por la posesión violenta del poder y el "dedo puesto sobre el gatillo". Nada quieren saber de cubileteos ni de convivencia pacífica con el capitalismo. Quieren la guerra, y sobre sus escombros edificar el socialismo...

Los comunistas, en cambio, fieles a los dictados tácticos de Moscú, superando lo que ellos llaman la etapa del "infantilismo revolucionario", se someten genuflexos y sonrientes a lo que "indica la tabla" de acuerdo con un sentido positivista de las circunstancias.

En estos momentos se está librando una dura lucha en el seno de la organización central de trabajadores, en que socialistas y comunistas predominan sin contrapeso, por imponer unos y otros sus respectivas tesis revolucionarias.

Mientras los socialistas "duros" desean el desencadenamiento de una ola de huelgas de protestas y salir a combatir a las calles para convertirlas en ríos de sangre, los comunistas alzan los brazos en ademán reflexivo y conciliador. Mientras los socialistas quieren provocar en lo posible una contienda armada y apoderarse del poder sin esperar el resultado de las elecciones del 4 de septiembre, los comunistas "blandos" están por la pacífica espera de su veredicto.

A todo esto, y a juzgar por su actitud, cualquiera creería que los comunistas merecen el reconocimiento público por su sensatez democrática. ¡Qué esperanza...!

La diferencia, real, profunda y valedera, entre un socialista revolucionario a la pekinesa y un comunista khruschevista, consiste en que mientras el primero es "duro" fuera del poder y "blando" dentro de él, el segundo es "blando" antes y "duro" después.

Veinticinco mil fusilados y 70 mil presos en Cuba son un testimonio demasiado cercano y demasiado reciente para no sacar la correspondiente conclusión.

TINTAPLEN

Bofetadas en el Congreso

Los comunistas chilenos se están contagiando con las malas costumbres de los camaradas de otras partes. En los buenos tiempos del viejo Lafertte defendían sus puntos de vista con discursos y razones. Carlos Contreras Labarca, que actualmente está enmudecido, por orden del Comité Central, como un stalinista cualquiera, hacía prodigios de dialéctica para probar que el comunismo era bueno, y que cuando llegara al poder, Chile justificaría la frase aquella de "la copia feliz del Edén". Hasta César Godoy, el simpático y sonriente Capitán Veneno, usaba la razón para exponer un arsenal de ideas que le entregaban hechas en la casa del partido. Chacón Corona trataba de repetir maquinalmente lo que le escribía previamente el gorjo Volodia. Neruda ponía cara de poeta y deslumbraba en el Senado con su facilidad para saltar de un extremo a otro del teclado comunista internacional, y explicar los virajes de los lejanos camaradas de Moscú.

Ahora es otra cosa. Ahora estamos en marcha hacia la revolución. Ya no hay necesidad de andar con tapujos democráticos, ni posturas parlamentarias. Es tonto andar respetando la Constitución burguesa y los usos de la derecha. Hay que ir de frente a plagiar a Fidel y hacer una Sierra Maestra en el Congreso.

¿Y qué mejor que llevar la violencia al recinto de la Cámara, para probar que los buenos tiempos en que el comunismo era un entretenimiento literario han pasado, y que marchamos a paso de ganso hacia la instalación del sovietismo en Chile...?

Últimamente, los socialistas, que siguen la línea china habían acusado a sus aliados comunistas (que comulgan con la rueda de Moscú) de que estaban demasiado blandos. Y les estaban quitando esa clientela revolucionaria que exige métodos más rápidos, violentos y eficaces.

Había que ganarle el quien vive a la gente de Ampuero, y probar que no se había extinguido la vieja llama marxista. Y por eso, han llegado al Congreso dispuestos a probar que son tan violentos como el más guapo y prepotente de los hermanitos Palestro, y que nadie les gana en agresividad.

La prueba la dieron anteayer en la Cámara. Hubo insultos y bofetadas. Se desató la violencia y se olvidó la tradicional camaradería que reina entre los parlamentarios de los diversos bandos. No fueron diputados con fuero [illegible], sino vulgares púgiles que confundieron el recinto del Congreso con las cuatro cuerdas de un ring.

Naturalmente, los que deben estar más picados son los socialistas, ante la abierta competencia que le hacen sus aliados, que han saltado de la vaselinosa línea rusa a la boxeril línea china.

Y Chile —que mira desde la galería lo que pasa— pone a tomar nota de que los comunistas se están sacando definitivamente la careta democrática para entrar por la vía revolucionaria, no sólo en el campo, en las reducciones indígenas y en las poblaciones obreras, sino en el Congreso mismo.

D'ARTAGNAN

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües O

Contra los abusos de publicidad

Con el despacho por el Congreso Nacional del proyecto de ley que modifica algunas disposiciones vigentes sobre abusos de publicidad de notorio anacronismo, y establece otras de evidente beneficio público, se ha cerrado un capítulo de nuestra vida institucional.

El ejercicio del periodismo, como toda actividad humana, es susceptible de vicios y abusos indebidos que lo apartan de su verdadera función.

Las regulaciones ahora existentes hacían posible, incluso, la explotación comercial de la publicidad de las peores lacras humanas, y la perpetración de la befa y el escarnio a gentes humildes e indefensas.

Era de toda evidencia que un estado de cosas semejante tenía que terminar. En el hecho, estaba tomando carta de naturaleza el hábito de obrar fuera o en contra de la ley.

Ello se ha hecho invocando la libertad de información, como si ésta u otra libertad pudieran existir sin normas que den amparo legal a la honra y derechos de los ciudadanos.

Como muy bien lo ha dicho el Ministro de Justicia, señor Ortúzar Escobar, "esta ley constituye el triunfo de la libertad sobre el libertinaje; de la verdad sobre la mentira; de la honestidad sobre el chantaje; de la dignidad y el honor de las personas sobre la injuria y la difamación, y de la decencia sobre la pornografía y el ultraje a todos los valores del espíritu".

El Gobierno del señor Alessandri ha significado una restauración moral en el manejo de los intereses comunes.

La iniciativa de ley en comentario viene a complementar esta circunstancia.

El Ministro de Justicia que patrocinó y defendió esta iniciativa de ley se ha hecho por ello acreedor a la gratitud de todos los chilenos.

TRIBUNA LIBRE:

Anacrónico régimen de distribución de las aguas de riego

El agua de riego es la clave del desarrollo agrícola de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Aconcagua. Las tres primeras son desérticas casi en absoluto y las dos últimas semi desérticas. En unas y otras la tierra cultivable se reduce a unos pocos valles angostos de curso accidentado. Terrenos de rulo no existen prácticamente y los de pastoreo dan ocasión a mayores riesgos que beneficios a causa del régimen intermitente de lluvias. Ha ocurrido en Coquimbo y Atacama que no llueve durante siete años consecutivos. Mientras tanto, el ganado necesita alimentarse en forma continua. Si no fuera por algunas praderas de veranada que existen en los contrafuertes cordilleranos, hace mucho tiempo que todo el ganado menor habría desaparecido en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Sin embargo, en todas estas provincias la tierra es de una fertilidad asombrosa. Solo que falta el agua. Sin ella, la tierra nada produce y, por lo tanto, nada vale.

Pero no es que el agua no exista en esas regiones. Existe, y en forma abundante, pero es aprovechada sólo en mínima proporción. La Cordillera de los Andes es un inmenso lago de nieve durante varios meses del año. Cuando en el sur y centro del país llueve, en la cordillera de la zona norte nieva. Luego sobreviene el deshielo, y por razón de la temperatura ambiente toma solo unos cuantos días o semanas. Los ríos bajan en forma de torrentes de aguas fangosas que en cada año se llevan parte considerable de los terrenos de cultivo de los valles. Ríos que son imposible de cruzar, en sólo horas quedan convertidos en acequias y luego en cauces pedregosos y secos.

La solución de semejante estado de cosas es conocida desde antiguo: construir represas debidamente complementadas por las correspondientes redes de canales de riego.

Tarea inmensa, por cierto, como todo lo que significa enmendarle la plana a la naturaleza.

Ese es, por lo demás, el destino de los chilenos. Y en esta materia, como en otras, la magnitud de la obra no los ha inducido a permanecer ociosos.

Se han construido algunos tranques en los sitios en que el agua ofrece mejores perspectivas de aprovechamiento. En Ovalle hay dos en funciones, los de Cogotí y Recoleta, y se construye un tercero entre ambos, el de La Paloma. En Arica ya parece como insoslayable la necesidad de construir otros dos: uno en el curso superior del valle de Lluta y otro en el valle de Azapa. En Antofagasta, Atacama y Aconcagua no puede discutirse la posibilidad de construir grandes represas que colocarían bajo agua de riego enormes extensiones de tierras de gran productividad.

Sin embargo, la experiencia de los tranques de Cogotí y Recoleta no puede mirarse como satisfactoria, si se consideran las cosas desde el punto de vista del aprovechamiento técnico y científico de las aguas.

La falla está en el régimen de distribución, que es notoriamente anacrónico, antieconómico y contrario a las normas de la ciencia agronómica más elemental.

El Estado ha construido los tranques, teóricamente por cuenta de los regantes, los cuales deben reintegrar la inversión a largo plazo.

Dichos regantes se constituyen en asociaciones privadas de canalistas que reciben el agua por cuotas pre establecidas de acuerdo con la cabida de los predios.

El sistema es una ilusión y un engorro.

Los regantes, por lo general, si no son pobres de solemnidad, son ricos endeudados que gastan más tiempo en la gimnasia bancaria que en la atención de sus cultivos. No hay uno solo que pueda recibir con propiedad la denominación de "capitalizado". Todos se encuentran enfrentados a la realización de costosas mejoras: cierros, nivelación de terrenos, retiro de las piedras (no las hay en mayor cantidad en ninguna parte del mundo), construcción de acequias, dotación de ganado, adquisición de maquinaria agrícola, semillas, plantación de frutales. Cosa de nunca acabar. Y sin un diez.

Todos los canales carecen de revestimiento, con pérdidas de agua de hasta un setenta por ciento a causa de las filtraciones. No hay compuertas metálicas, con las dificultades consiguientes para una distribución adecuada. Esta debe hacerse poco menos que "al ojo" entre el clamor de las reclamaciones. Si los regantes carecen de capital para la habilitación de sus predios, menos pueden tenerlo para el revestimiento de los canales matrices y de las acequias subsidiarias. Esta situación, cuando hay agua, los coloca en el pie forzado de emprender cultivos tradicionales de escaso rendimiento económico. A ello los induce, por otra parte, una errada política de créditos que se otorgan liberalmente para ciertos rubros poco remunerativos, como la producción de trigo, por ejemplo. Los rindes de este cereal en el norte son muy inferiores a los del sur y se obtienen con mucho más gastos y más trabajo.

El defectuoso sistema de distribución de las aguas de los tranques y de las antiguas captaciones en bocatomas del lecho de los ríos, fomenta prácticas tan antieconómicas y dañinas como el "riego tendido", de suyo dispendioso, que causa erosiones, derrames e inundaciones de los caminos.

Todo esto sin contar el fenómeno sicológico de la apetencia por formar latifundios, cuya cabida escapa, con mucho, a la capacidad de trabajo y al poder de financiamiento de los cultivos por parte de los propietarios.

La causa de tan anómala situación es el sistema legal de distribución de las aguas de riego. Cada propietario tiene derecho a una porción determinada, medida en tiempo, si se trata de un antiguo canal, y un determinado número de acciones, que significan tantos o cuantos metros cúbicos si procede de un tranque. El uso del agua es asunto del exclusivo interés del propietario. Puede derrocharla si quiere, en "riegos tendidos", en cultivos que necesitan mucha agua y ofrecen escaso rendimiento económico. Incluso hay quienes venden sus derechos de agua y mantienen sus predios sin cultivarlos.

Si lo realmente valioso es el agua, porque la tierra sin ella nada vale, y es el Estado quien ha construido y construye las represas sin una esperanza efectiva de reintegro de sus desembolsos, lo lógico es que el conserve el dominio de las aguas que en realidad son un bien nacional de uso público, y que la venda a los usuarios. Esta sola medida multiplicaría el aprovechamiento útil del agua de los tranques y fomentaría su aplicación a cultivos más nobles y de mayor rendimiento que los actuales.

Además el Estado debería hacer el servicio completo, tomando a su cargo el manejo de los canales matrices para suprimir muchas duplicidades de trazado que existen en la actualidad y revestir convenientemente los que se dejen en definitiva, dotándolos de un buen sistema de compuertas metálicas.

Esto parece lo justo, lo conveniente y lo socialmente necesario.

Bajo un régimen semejante, se acabarían los acaparamientos de tierras. Cada propietario conservaría la porción que puede trabajar y financiar. Se produciría una subdivisión de la propiedad en forma racional, automática, y sin necesidad de expropiaciones. Bastaría con algún sistema de financiamiento de las parcelaciones que necesariamente se producirían por iniciativa de los propietarios.

Demostrado está que es la mediana propiedad agrícola la de mayor porvenir en las cinco provincias nortinas que padecen de endémica sequía, pudiendo tener abundante riego artificial.

La próxima terminación del tranque de La Paloma pone de actualidad estas observaciones. Si entretanto no se remedia el actual sistema de distribución de las aguas, se habrá hecho una nueva contribución al fomento de ilusiones, fabricando nuevos latifundistas tan empobrecidos y angustiados como los que se formaron con los tranques anteriores. Pero el estagnamiento e inseguridad de la producción agrícola de la región seguirán siendo el talón de Aquiles de la alimentación nortina.

JUAN RUBEN CASTRO

¡Muera Chillán!... ¡Viva Curicó!

He aquí una maniobra típicamente electorera. Se discutía anteayer en el Senado la ratificación del Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas cuando el senador Tomás Pablo, que es senador, atiéndase bien, por la circunscripción de Ñuble, Concepción y Arauco, presentó una sorpresiva indicación para destinar su valor en pesos chilenos a la construcción de una planta productora de azúcar de remolacha en Curicó.

Sabe el senador Pablo que los agricultores de Ñuble vienen luchando desde hace años por que se instale una planta semejante en Chillán.

Lo lógico es que su indicación tendiera a satisfacer este anhelo de sus electores.

Pero la próxima elección complementaria de un diputado se celebrará en Curicó y no en Chillán.

Y como los efectivos electorales de la democracia cristiana son más que escuálidos en Curicó, la indicación tiene como único objeto el de tonificar el ánimo de esos electores y atraer, si es posible, algunos incautos.

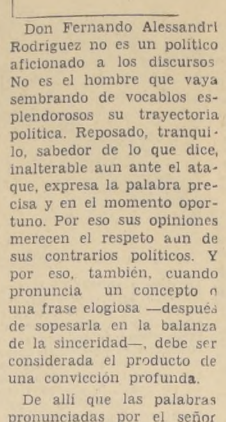
La cuestión es que la democracia cristiana no haga el pelón con el candidato que ha proclamado en Curicó, y que la candidatura presidencial del senador Frei no exhiba, como fatalmente va a ocurrir, un verdadero "huraco" electoral en Curicó.

De todos modos su indicación abre el camino a la idea de construir una planta azucarera en Curicó con serio menoscabo de las justas expectativas de los chillanejos.

Muchos pecados le serán perdonados al senador Pablo, seguramente, pero éste no.

Quién [illegible] que se lo pregunte a los chillanejos.

La clarividencia de don Arturo Alessandri



Don Fernando Alessandri Rodríguez no es un político aficionado a los discursos. No es el hombre que vaya sembrando de vocablos esplendorosos su trayectoria política. Reposado, tranquilo, sabedor de lo que dice, inalterable aun ante el ataque, expresa la palabra precisa y en el momento oportuno. Por eso sus opiniones merecen el respeto aun de sus contrarios políticos. Y por eso, también, cuando pronuncia un concepto o una frase elogiosa —después de sopesarla en la balanza de la sinceridad—, debe ser considerada el producto de una convicción profunda.

De allí que las palabras pronunciadas por el señor Alessandri hayan llegado a los más hondos sentimientos de los habitantes de Tarapacá, la provincia inolvidable de su padre, don Arturo Alessandri Palma.

Comenzó diciendo que como liberal y como representante del Norte en el Parlamento, acompañaba en su jira al candidato del Frente Democrático, don Julio Durán. Expresó su satisfacción por haber sido profesor del candidato de las fuerzas democráticas auténticas en la Universidad de Chile. Puntualizó también que se sentía "un poco padre espiritual del senador Durán".

Las palabras del señor Alessandri alcanzaron su punto culminante cuando pidió a los liberales y a sus amigos que le dieran el mayor respaldo de que son capaces a Julio Durán, porque es el candidato de mayores posibilidades "y el que mejor interpreta no sólo un anhelo mío, sino a don Arturo Alessandri, que tuvo la clarividencia de prever que la única forma de contener el avance del comunismo, en Chile, era una alianza de los partidos que hoy integran el Frente Democrático".

Dijo enseguida el senador Alessandri que a nombre de su padre planteó en dos oportunidades históricas la posibilidad de aglutinar a liberales, radicales y conservadores. "Ahora esto se ha conseguido en torno a Julio Durán y por eso estoy orgulloso de estar junto a él".

Las sinceras palabras del senador por Tarapacá y Antofagasta no necesitan mayores comentarios. No fueron pronunciadas al azar, en el calor de una proclamación. Reflejan una convicción profunda, que no solamente los liberales, sino todos los chilenos amantes de la democracia y dispuestos a defenderla, deben tener muy en cuenta.

La democracia chilena está en peligro. De esto no cabe duda. Está en peligro a causa de la ceguera [illegible]gunos, que no quiere[illegible]lo. Está en peligro [illegible] la ambición desco[illegible] de otros.

Felizmente ya don [illegible]ro Alessandri Palma [illegible] político inolvidable, [illegible] llenado más de medi[illegible] de la historia de Chile [illegible] vió el futuro de nuest[illegible] y la semilla por él [illegible]da, de una alianza [illegible] fuerzas democráticas [illegible] encima de los intere[illegible]mentáneos y aún [illegible] de lo mediato de [illegible]trinas, ha dado su[illegible] en la candidatura d[illegible]te Democrático.

Ojalá en todos los [illegible]nes de Chile se alz[illegible] voz como la del [illegible] Fernando Alessandri [illegible] fuera exponiendo a [illegible]cilantes el pensamiento [illegible]rividente de don [illegible] Alessandri Palma.

A. B.

Gimnasia démocratacristiana

A la salida de la Cámara me ataja un amigo y me dice:

—Cada día entiendo menos a estos démocratacristianos... Pelan a Estados Unidos por los sucesos de Panamá, y le hacen la carrera al Chicho... y en provincia el candidato habla maravillas del aporte del capital yanqui a la industria nacional... Son izquierdistas rabiosos para la galería en el recinto del Congreso, y se vuelven moderados y hasta burgueses de tomo y lomo cuando recorren el país...

Yo lo tranquilizo.

—No se asuste amigo mío... Es cuestión de táctica únicamente... Hacía tiempo que los démocratacristianos se estaban poniendo excesivamente derechistas y la gente joven, que participa en los congresos internacionales planeados en Moscú, del brazo y por la calle con los comunistas, estaba francamente molesta con la nueva táctica del candidato. Había que darle carne fresca a las fieras, consignas revolucionaria, gritos de combate, posiciones antimperialistas, lugares comunes que suenan tan bien a los ingenuos oídos proletarios... Había que resucitar "la revolución tiene su hora...", y volverse hacia la izquierda para dejar satisfecho al bando más exaltado y juvenil del partido... ¿Y qué mejor que usar como pretexto lo que ha ocurrido en Panamá? La estaban dando para hacerle la competencia a socialistas y comunistas, ponerse a tono con "El Siglo", repetir la última frase de Volodia, y el último poema de "Pablo", y entonces se encargó al joven diputado Alberto Jerez que atacara violentamente a Estados Unidos, y que repitiera aquello del "antimperialismo" que le cae tan bien a la fracción exaltada de la democracia cristiana..., y tan mal al candidato que sueña —para el remoto caso que llegara a la Moneda— con tener el visto bueno y la simpatía de Washington...

De allí la táctica vaselinosa, aterciopelada y con pies de fieltro con que se pasaron los freístas a la extrema izquierda y hablaron con el mismo tono del frapismo más enfermizamente ultra-revolucionario. Y se repitió cuanto lugar común se encontró a mano para darle sabor izquierdista a [illegible] suitica candidatura. No [illegible]ga caso a lo que se d[illegible] el Congreso. Di lo mis[illegible] Santiago se dice esto p[illegible] galería. En provincia [illegible] exactamente todo lo co[illegible]. Y finalmente el candi[illegible] mueve con agilidad de [illegible]to navegante entre dos [illegible] para darle gusto a t[illegible] mundo... No crea aque[illegible] que "la verdad tiene [illegible]ra..." Lo que tiene m[illegible] es la desfachatez para [illegible] cualquier recurso para [illegible] en todas las aguas por [illegible]tas que sean. Oiga a lo[illegible]mócratacristianos, pero [illegible] tome en serio. No se [illegible]me con lo que se recita [illegible] Congreso Nacional. Ni se [illegible]gante con lo que cacare[illegible] el norte y el sur del pa[illegible] se le olvide que nunca [illegible]lítica se había prepara[illegible] guiso con elementos más [illegible]sos y opuestos. Y que [illegible] porta lo que digan h[illegible] Panamá. Ya ocurrirá [illegible] el mundo que los hará [illegible] exactamente todo lo co[illegible]. Es cuestión de esperar [illegible]do la próxima voltereta.

DICK TUR[illegible]

LIBROS Y AUTORES:

Germán Arciniegas: "Tres ensayos sobre nuestra América"

A comienzos de 1962 se invitó a los escritores latinoamericanos menores de 35 años a participar en el Premio "Cuadernos", enviando trabajos destinados a establecer las corrientes de pensamiento existentes en nuestras generaciones jóvenes. Se recibieron 50 ensayos. "Variedad de tesis, variedad de países, variedad de autores. El total de la enorme cantidad de trabajos enviados obligó a leer unos miles de páginas al jurado calificador, integrado por Germán Arciniegas, Luis Alberto Monge, Héctor H. Murena, Mariano Picón Salas y Luis Alberto Sánchez". Sumados los votos, hubo dos ganadores: el argentino Carlos Alberto Floria y el mexicano Salvador Cruz. El acto de entrega de los premios tuvo lugar en el anfiteatro de geología de la Sorbona.

Leemos en el prólogo de este volumen, publicado en París: "De acuerdo con el Ateneo Hispanista de París, se había convenido que el nuevo director de "Cuadernos", Germán Arciniegas, hiciera previamente una conferencia o lección sobre el ensayo en América, con objeto de explicar por qué motivo "Cuadernos" había preferido este género literario para su primer concurso internacional. Una reconstitución aproximada de lo que dijo el señor Arciniegas, es lo que ofrecemos como introducción a los ensayos de Carlos Alberto Floria y Salvador Cruz, que integran este libro."

Así, pues, los tres trabajos que constituyen esta interesantísima obra son: "Nuestra América es un ensayo", por Germán Arciniegas, el más importante, indiscutiblemente, hasta el punto de realzar, con su proximidad, el firmado por Carlos Alberto Floria: "Pautas para la cohesión latinoamericana", y el de Salvador Cruz: "La juventud y el destino de nuestra América, en torno al examen de un pueblo".

Lo que acaba de leerse no significa que los ensayos de los dos jóvenes escritores no tengan, por cierto, una alta calidad; lo que ocurre es que aparecen como desvanecidos junto al otro, el primero, que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

Floria es profesor de Historia de las Instituciones Argentinas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; el mexicano Cruz es poeta y ensayista, dedicado a las investigaciones antropológicas, y hombre, como Floria, de gran cultura.

Con agilidad y brillo, la idea desarrollada por Arciniegas es que somos, desde el comienzo, un problema, y seguimos siendo un ensayo permanente, como lo muestra lo mejor de nuestra literatura, que es, en buenas cuentas, ensayo, [illegible] que suela presentarse d[illegible]lado.

Carlos Alberto Floria, [illegible] "Pautas para la cohesión [illegible]tinoamericana", traza un [illegible]dro muy claro de los va[illegible] políticos, del "caudillismo" [illegible] la impotencia relativa o [illegible] de los regímenes políticos [illegible] estimulan la constante [illegible]tencia de grupos dispuestos [illegible] la conquista del poder. [illegible] de cualquier punto de [illegible] entendemos que los pr[illegible] latinoamericanos podrán [illegible]solverse en nuestro tiempo [illegible] la medida en que se deje [illegible] lado la obstinación y el [illegible]matismo político. Latino[illegible]rica vive una situación [illegible] cambio. Si esa situación [illegible] enfrenta con testarudez, [illegible] egoísmo, con miopía, o e[illegible]do mano a un conservantismo [illegible] que hoy es sinónimo de [illegible]rilidad, se propiciaría el [illegible]tonante para la explosión [illegible]volucionaria".

En su ensayo, Salvador C[illegible] hace un análisis penetrante [illegible] México, y cuanto dice de [illegible] país puede, de algún m[illegible] ser útil y actual para [illegible] pueblos americanos. "E[illegible] jóvenes —escribe— a qu[illegible] toca la tarea de realizar [illegible] América, de rescatarla de [illegible] abismos sociales en que se [illegible] hundido para solearla a [illegible] de la verdad, madre de [illegible]bertad y la justicia. [illegible]sa que sea rica, pero [illegible] es urgente que sea digna".

HERNAN DEL SOLA[illegible]

[illegible]PREOCUPACION DEL RADICALISMO POR NUEVAS INDUSTRIAS IANSA

Declaración de la Secretaría General del Partido.

[illegible] Secretaría General del [illegible] Radical ha entregado [illegible] siguiente declaración: [illegible] la sesión del miércoles [illegible] H. Senado, el senador don [illegible] Pablo formuló indica- [illegible] en el proyecto de ley que se estudia para aprovechar los fondos acumulados en el Banco Central a raíz del Quinto Convenio sobre Excedentes Agrícolas, subscrito entre Chile y los Estados Unidos, a fin de que dichos fondos sean entregados a la CORFO con el propósito de que aumente en la misma suma su aporte a la IANSA, para que ésta pueda, de este modo, construir en la provincia de Curicó una Pl[a]nta de Producción de azúcar de remolacha.

La opinión pública sabe y muy especialmente la de la provincia de Curicó, que desde hace más de dos años el senador don Ulises Correa y el diputado don Raúl Juliet Gómez han estado activamente preocupados porque se instale en Curicó una industria IANSA, y al efecto han tenido numerosas entrevistas con el Presidente de la República, con los Ministros de Hacienda Economía y Agricultura y con las altas autoridades de IANSA, sin lograr hasta el momento salvar las diferencias de apreciación sobre IANSA, en sí misma, o sobre la oportunidad económica del cultivo de la remolacha, que existen entre las autoridades llamadas a intervenir en este proceso económico.

Nuestro Partido coopera en esta oportunidad, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, a la expansión del cultivo de la remolacha y, por ende, a la importancia que debe dársele a IANSA; pero no había pensado en valerse de esta ocasión en que se trata de legislar sobre el aprovechamiento de ciertos fondos acumulados, por cuanto el equivalente a dichos fondos se encuentra ya destinado por el Gobierno. Una indicación como la del senador Pablo sería, pues, ineficaz.

Por lo demás, el radicalismo continuará en su empeño por lograr que se establezcan industrias de IANSA, no sólo en Curicó que bien lo merece, sino que también en la provincia de Ñuble, que la desea con justificada razón.

Santiago, 16 de enero de 1964."

[illegible]ñana se funda [illegible] JR. de Macul

[illegible]ñana sábado, a las 18 horas quedará fundada la J[uventud] [illegible] Radical de Macul en un [illegible] solemne que se efectuará [illegible] Calle 5 N.o 3501. La or[ganiz]ación de esta entidad ha [illegible] a cargo de la Juventud [Radi]cal de Ñuñoa, con lo cual [illegible] juveniles del radi[cali]smo abarcan en su acción [illegible] amplia comuna.

[illegible] Juventud Radical de Ñu[ñoa] invita a todos los vecinos [del] sector Macul a este acto de [fund]ación, al que concurrirán [parla]mentarios y otros dirigen[tes].

[illegible] misma Juventud cita, [a]simismo, a sesión ordinaria [para] el próximo domingo, con [el] objeto de elegir presidente [y] nueva directiva comunal.

[Car]ta del presidente [del] PADENA de Cautín

[En] relación con declaraciones del señor Carlos López [illegible] relacionadas con el [Con]greso General del PADENA, hemos recibido una carta [del] señor Arnaldo Burdiles [illegible] presidente provincial [de] Cautín de este partido.

[El] señor Burdiles expresa: [illegible] afirmaciones de López [illegible] carecen de fundamen[to] [illegible] tampoco es presiden[te de la] Juventud Democrática [Provi]ncial de Cautín, "cargo [que] desempeña desde hace [bastan]te tiempo don Alberto [illegible] Véliz, persona muy co[nocida] y respetada en la ciudad de Temuco". De ahí [illegible] que el señor Carlos [illegible] Puentes no haya sido [design]ado como delegado al [illegible] Congreso Ordinario [del] PADENA, ni al Congreso [illegible] celebrado en esos mis[mos] [d]ías.

[I]nauguración de la Población [A]ntonio Varas, de Puerto Montt

[La] ceremonia que se efec[tuará] al mediodía del sábado [illegible] oficialmente inaugu[rada] la Población ANTONIO [VAR]AS de Puerto Montt, con[junto] habitacional construido [por] la Corporación de la Vi[vienda] [illegible] destinada a los postu[lantes] CORVI.

[Co]n la inauguración de este [conjunto] habitacional la Cor[poración] de la Vivienda da un [illegible] más en las efectivas rea[lizaciones] que ha venido im[pulsando] desde la dictación [del] DFL N.o 2, sobre Plan Ha[bitacional] que entregó a esta [Corporación] la responsabilidad [de] [illegible] la solución de uno [de los] problemas que con más [illegible] se venía sintiendo, [que] era la falta de viviendas [para los] sectores asalariados y [de] más escasos recursos.

[La] Población ANTONIO VA[RAS] que será inaugurada el [sábado], consta de 268 vivien[das] y 15 locales comerciales, [ubic]ada en una superficie de [aprox]imadamente 10.000 metros cuadrados.

El grupo habitacional forma parte del plan ejecutado en Puerto Montt, para la construcción de viviendas básicas de radicación mediante el sistema de autoconstrucción, y cuyo programa general alcanza a 306 viviendas.

A la ceremonia del sábado, asistirán el Intendente de Llanquihue, don Jorge Brahn Yuraszeck; Arzobispo de Puerto Montt, Monseñor Alfredo Rencoret, otras autoridades, civiles, militares de la zona; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, don Javier Vidal González, altos funcionarios de la institución y otras personalidades.

En el mismo acto de inauguración oficial se hará entrega, por parte de las autoridades presentes de llaves a algunos de los postulantes de la Corporación de la Vivienda que, por su puntaje, logrado con su esfuerzo, han sido favorecidos con asignación de viviendas.



ARICA CON DURAN — El candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, pudo apreciar la adhesión franca y leal de los liberales del puerto de Arica. EL GRABADO muestra a una parte de la gran concurrencia que asistió al acto proclamatorio realizado por esta colectividad.

Entusiasta recepción brindó ayer Iquique al candidato Julio Durán

Vibrante adhesión de los ferroviarios en la Maestranza de El Colorado. Visitas a las principales industrias pesqueras, a las poblaciones Caupolicán y Arauco, y a la caleta Cavancha. Elocuente discurso del senador Fernando Alessandri en Arica.

Poco después de las 9 horas de ayer, aterrizó en el puerto aéreo de Cavancha el avión LAN en que viajaban el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, acompañado de su esposa, señora María Salazar de Durán y sus hijos María Angélica y Julio Antonio; de los senadores Fernando Alessandri, y señora Juanita Izquierdo de Alessandri, Jonás Gómez Gallo y Juan Luis Mauras; de los diputados Juan Checura y Bernardino Guerra, y del presidente del Partido Democrático, Salvador García.

Más de un centenar de personas esperaban al abanderado de la democracia en el puerto aéreo. Los primeros en saludarlo fueron el presidente del Frente Democrático, regidor liberal Francisco La Sala; la presidenta del Frente Democrático Femenino, Hidalia Carroza; el presidente del Partido Liberal, Eduardo Vega; el presidente del Partido Radical, Renato Jiménez; el presidente del Partido Conservador, Ernesto Márquez; el presidente del Partido Democrático, Juan Avalos, y los regidores Osvaldo Samson, Luis Díaz Salinas y Pedro Salazar Ansaldo.

El Sr. Durán y comitiva se trasladaron hacia el centro de la ciudad, en medio de una caravana de vehículos encabezada por un motociclista que enarbolaba una bandera tricolor, haciendo el recorrido por Balmaceda, Baquedano, Tarapacá, que es la calle principal del comercio, Séptima Oriente, Thomson, Once Oriente, Zegers, Barros Arana, O'Higgins, Amunátegui, dio una vuelta por las calles adyacentes al mercado, tomando nuevamente por Zegers, luego Vivar, Uribe, Aníbal Pinto, hasta el Hotel Prat donde está hospedado.

EN LA MAESTRANZA EL COLORADO

Luego de su llegada a Iquique, Durán se trasladó a la Maestranza de El Colorado, la segunda en importancia en Chile de los Ferrocarriles del Estado, donde fue recibido por el ingeniero José Segura y por el Administrador del Ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido, Víctor Bianchi. Acompañado por los dirigentes mencionados y del gremio ferroviario, tanto radicales como liberales, hizo un recorrido por las diversas secciones de la Maestranza y de la Casa de Máquinas, donde fue objeto de espontáneas muestras de simpatía y adhesión de parte del personal ferroviario, en forma similar a lo que ha ocurrido en todas las ciudades del país con este poderoso gremio.

Terminada la visita a la Maestranza, el senador Durán se dirigió a la zona industrial pesquera de Iquique. Recorrió las industrias Industone, Eperva y el astillero Marcos Chilena, instalado en las mismas obras del puerto, y en el que se construyen goletas pesqueras.

Durán se impuso del gran avance experimentado por la industria pesquera en Iquique, conforme a planes elaborados por la CORFO, luego de la crisis del salitre que paralizó prácticamente toda actividad en ese histórico puerto, industria que le ha devuelto gran parte de su antigua prosperidad elevando su población, que era de unos 40 mil habitantes al producirse el éxodo tras la paralización de las salitreras, a más de 75 mil que tiene en la actualidad.

Julio Durán conversó con los trabajadores y dirigentes de las industrias, expresando su complacencia por el desarrollo que se había logrado en poco más de tres años desde que se pusieran en marcha los planes de la Corporación de Fomento. Señaló, asimismo, que una política como la que se había llevado a cabo en ese puerto, con bases sólidas y una planificación inteligente, era la que debía aplicarse en todas aquellas zonas del país para fomentar, expandir o consolidar su progreso.

EN EL PARTIDO RADICAL

Al mediodía de ayer, el senador Durán llegó a la sede del Partido Radical, donde se le tributó una recepción calurosa, durante la cual hicieron uso de la palabra el presidente provincial del Partido Radical, Renato Jiménez, y otros dirigentes del Frente Democrático.

EN LAS POBLACIONES

Por la tarde el candidato nacional a la Presidencia de la República, acompañado de su comitiva y dirigentes locales, visitó las poblaciones "Caupolicán" y "Lautaro" y la caleta pesquera Cavancha, los hogares de Ancianos y de Niños y posteriormente concurrió a una reunión con las damas del Frente Democrático en el Círculo Italiano.

A las 18 horas, Durán visitó la Sociedad de Panificadores, donde se le ofreció un Vino de Honor, después del cual se organizó un desfile que recorrió las principales calles hasta el Teatro Municipal donde se efectuó una concentración en la que hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud del Frente Democrático, Honorio Dávila; la presidenta del Frente Democrático Femenino, Idalia Carroza; el presidente Departamental del mismo organismo Francisco La Sala; el senador Fernando Alessandri, a nombre de los parlamentarios; y cerró el acto Julio Durán.

UN EXITO FUE ARICA

Uno de los mayores éxitos constituyó la visita que el senador Julio Durán realizó a Arica, entre el martes y el miércoles. Estuvo en las fábricas, en el Valle de Azapa y en las principales obras públicas que se ejecutan en ese puerto.

En la noche del miércoles, el acto proclamatorio efectuado en el Teatro Nacional superó toda expectativa, pues el público en gran número no pudo ingresar a la sala, debiendo escuchar a los oradores a través de parlantes colocados en el foyer y en la calle. El acto se inició con las palabras del presidente democrático, regidor Juan Guillén, quien en un pasaje de su discurso expresó: "La dilatada y fecunda labor parlamentaria de Julio Durán, su profundo conocimiento de la soledad y del empuje nortino, su visión más allá de los límites políticos, expresada en tono de voz de pueblo en las diversas reuniones realizadas con los trabajadores de las industrias, le han trasmitido al Frente Democrático el deseo de perseverar y unificar esfuerzos tras la ruta definida de defender con su persona un proceso económico, zonal o regional, más seguro, libre de inquietudes, y que, además permita ver pronto el triunfo de la democracia y el triunfo de Chile".

Más adelante usaron de la palabra la presidenta departamental del Frente Democrático Femenino, señorita Hilda Mardones Martínez, quien se refirió a la importancia que en el Gobierno de Julio Durán tendría la mujer chilena, gracias al hermoso proyecto de la creación de un Ministerio de Asuntos Femeninos, y el presidente del Partido Democrático, Salvador García, quien afirmó que esta colectividad está nuevamente de pie, al lado del Partido Radical, y junto a liberales y conservadores, en una lucha más para mantener el régimen democrático, como lo enseñara el fundador del Partido, Malaquías Concha. Luego habló el senador Fernando Alessandri, en representación de los parlamentarios, y cerró el acto Julio Durán, quien señaló principalmente su posición frente a la descentralización administrativa. Se refirió a los problemas de Arica, y dijo que Arica forma parte importante de Chile y que nuestro deber es salvar a Arica, como concepto integral de ciudadanía". Enseguida abordó el problema educacional refiriéndose especialmente al plan piloto que se ha puesto en marcha en esa ciudad, expresando que debía hacerse extensivo a todo el país, por los magníficos resultados que había arrojado.

DISCURSO DE ALESSANDRI

La más profunda repercusión y favorables comentarios, tuvo en la ciudad de Arica el discurso pronunciado por el senador Fernando Alessandri, quien hizo un emotivo recuerdo de su padre, el ex Presidente don Arturo Alessandri, manifestando que había sido él quien, en dos oportunidades, había tratado de plasmar una unidad radical-liberal-conservadora, como el movimiento nacional más potente para impulsar el progreso del país y poner una barrera definitiva al comunismo, lo que se había hecho realidad en torno a Julio Durán.

PROGRAMA DE HOY

Hoy continuará su jira por el Departamento de Iquique, el senador Julio Durán, visitando las localidades de Pozo Almonte, Pica, donde almorzará, y el Campamento Alianza. Por la noche, asistirá a una concentración en el Teatro de la Oficina Victoria.

Faltó quórum para sesión de la Cámara

Fracasó ayer, por falta de quórum, la sesión especial de la Cámara de Diputados, citada para las 16 horas, con el objeto de continuar debatiendo y votando las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre Reforma Tributaria.

Sólo asistieron 24 diputados, en circunstancias que el quórum reglamentario es de 29.

Diputados de Oposición se negaron a entrar a la Sala, permaneciendo en los pasillos.

PLAN DE PROGRESO REGIONAL PLANTEAN ASAMBLEAS LIBERALES DE ANTOFAGASTA

También aprobaron amplios votos de adhesión a la candidatura presidencial del senador Durán.

Una importante Reunión Provincial de dirigentes liberales de la provincia de Antofagasta, se efectuó en el mineral de Chuquicamata, durante los días 11 y 12 del mes de enero en curso, con el objeto de debatir problemas de interés regional y fijar ideas sobre la aceleración de los trabajos de la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

A la reunión asistieron 80 dirigentes, en representación de las asambleas liberales de Tocopilla, Calama, Pedro de Valdivia, Mantos Blancos, María Elena, Chuquicamata, Mejillones y Antofagasta.

Se acordó abogar por la creación de Escuelas de Especialización en las industrias básicas y de Colegios Universitarios y Técnicos para profesionales de nivel intermedio; por la creación del Ministerio del Norte; por el establecimiento de plantas regionales de tratamiento del cobre en Calama, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Mejillones; por la instalación de una Refinería de Cobre; por el establecimiento de manufacturas de cobre aprovechándose la energía de los tranques Sloman y Santa Fe; por la instalación de una planta regional para el tratamiento de Azufre y Acido Sulfúrico, y por la creación de plantas siderúrgicas mediante el aprovechamiento del Mineral del Lazo.

Asimismo, se acordó apoyar la Ley de Promoción Industrial para el norte, la modificación de la Ley de Frontera Franca Alimenticia y la creación de un organismo regional para formular y coordinar la política sindical, gremial y cooperativa.

También se aprobaron los siguientes votos:

VOTO DE LA JUVENTUD

"La Juventud Liberal de la provincia de Antofagasta, convocada en reunión amplia, conjuntamente con el Consejo Agrupacional, en el mineral de Chuquicamata, los días 11 y 12 de enero, acordó:

Reafirmar su decidido respaldo al presidente nacional, don Fernando García Zavala, y directiva que lo acompaña, como asimismo, su firme apoyo al candidato nacional a la Presidencia de la República, y abanderado de nuestro partido, senador Julio Durán Neumann."

VOTO POLITICO

"El Simposium de dirigentes liberales de la provincia de Antofagasta, reunido en Chuquicamata los días 11 y 12 de enero de 1964, por unanimidad, acuerda:

Reafirmar su incondicional adhesión a la línea política del Partido Liberal, y su apoyo resuelto e inalterable a su abanderado nacional a la Presidencia de la República, senador don Julio Durán Neumann."

Delegación femenina del Frente Democrático parte hoy a Curicó

Planificará la campaña del candidato a diputado, Rodolfo Ramírez Valenzuela.

Una delegación del Comando Femenino del Frente Democrático viajará hoy a Curicó, para reunirse en esa ciudad con el candidato a diputado, ingeniero agrónomo y regidor, don Rodolfo Ramírez Valenzuela, a fin de planificar la campaña con que las fuerzas democráticas e independientes de la provincia se proponen llevar a la Cámara a su abanderado, como un anticipo de la victoria de septiembre con el candidato nacional Julio Durán.

La delegación estará integrada por Ester Ugarte e Inés Guzmán de Sánchez, conservadoras; Virginia Guillisasti de Errázuriz y María de Armanet, liberales; Inés Enríquez, Raquel García y Rosalba Muñoz, radicales; Rosa Heredia, democrática de Chile, y Elena de Droguett, independiente.

Las damas nombradas celebrarán una reunión con el señor Ramírez, participando también en ella el Comando del Frente Democrático local y diferentes comités femeninos.

SOLIDARIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES CONSERVADORES

Nombramiento de Comisiones.

Bajo la presidencia del Dr. Oscar Avendaño Montt y con asistencia del secretario general del Partido, don Carlos Ruiz Fuenzalida celebró sesión ordinaria la Organización de Profesionales Conservadores.

El Dr. Avendaño hizo presente que era necesario utilizar el espíritu de solidaridad social de los profesionales conservadores a fin de que éstos puedan prestar servicios gratuitos a través de visitas médicas, asistencia judicial, atención en problemas administrativos etc. Además, señaló la conveniencia de que se designaran asesores técnicos para las diversas comisiones de estudio del Partido, como asimismo para secundar la labor de difusión e ilustración, lo que podría lograrse con conferencias, reuniones en mesa redonda, seminarios, etc.

El diputado Raúl Yrarrázaval abundando en estos mismos conceptos expresó que para el éxito del futuro Gobierno, esta cooperación de los profesionales será muy valiosa e indispensable ya que éstos por el conocimiento que tienen de las diversas ciencias podrán aportar el contingente de su cultura e ilustración.

El secretario general, señor Ruiz, expresó a nombre del presidente del Partido, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, la satisfacción con que la directiva veía las actividades de esta Organización de Profesionales Conservadores, los estimuló a que continuarán trabajando e instó para que se dieran una organización permanente estudiando para ello la dictación de reglamentos que permitan una acción continua y responsabilizada.

Después de escuchar diversas opiniones de los profesionales asistentes, se acordó constituir las siguiente comisiones para que organicen el agrupamiento profesional. Estas comisiones quedaron constituidas de las siguientes maneras.

Ingenieros agrónomos: Raúl Fernández y Camilo Prieto; Abogados: Ramón Jara y Joaquín Prieto Matte; Profesores: Eliana Suazo y Miguel Enrique Hidalgo; Médicos: Arturo Droguett, Arturo Baeza Goñi y Luis Courtin; Ingenieros civiles: Enrique Reynomdt; Enfermera universitaria, Emilia Salvo; Contadores: Eugenio Bascuñán y Graciela Sotomayor.

Dos Secretarios de Facultades de la "U" designaron ayer

Dos nuevos secretarios de Facultad de la Universidad de Chile, fueron designados ayer por decretos del Ministerio de Educación, que aprueban los acuerdos respectivos del Consejo de la Corporación.

Luis Cousiño Mac Iver, fue designado Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde el primero de enero del presente año hasta el 31 de diciembre de 1966; y Lucio Vilches González, para igual cargo en la Facultad de Filosofía y Educación, desde el 16 de diciembre recién pasado hasta el 15 de diciembre de 1966.

Por similares disposiciones fueron designados diversos profesores de distintas escuelas de la Universidad de Chile. En efecto, Sandalio Valdebenito Venegas fue designado profesor en propiedad de la Escuela de Artes Aplicadas en la cátedra Proyectos y Organización; por su parte Francisco Cerda Pinto fue nombrado en propiedad como profesor de Patología Entomológica de la Escuela de Odontología de la Universidad de Chile de Valparaíso. Igualmente, fueron nombrados los profesores Luis Munsenmayer, en Periodismo y Publicidad, y Julio Palazuelos, en Grabado e Impresiones, para la Escuela de Artes Aplicadas de esta capital.

Finalmente, fue designado profesor de Diseños y Estructuras en Metal en la misma Escuela el profesor Arauco Villalón.

Reuniones comunales del Frente Democrático

QUINTA COMUNA. — El Frente Democrático de esta comuna tiene reunión general, a las 19.30 horas de hoy, en Maruri 746, sede del Partido Conservador.

RENCA.— El Frente Democrático de Renca, integrado por la Tercera Asamblea Radical y los partidos Liberal y Conservador, cita a reunión general para las 21 horas de mañana sábado, en calle Domingo Santa María N.o 4170. Se analizará la marcha de la candidatura presidencial del senador Durán, y se nombrarán las Comisiones y Comités a desempeñarse en distintos sectores de la comuna.

Asamblea Radical "Domingo Durán M.", de Quinta Normal

Tenemos el agrado de informar a los correligionarios de la Asamblea "Domingo Durán Morales" que en sesión del día 15 del presente, el CEN, bajo la presidencia de don Raúl Rettig, acordó aprobar nuestra asamblea, la que estuvo sesionando como núcleo durante casi todo el año 1963.

Esta Asamblea, en la populosa Comuna de Quinta Normal, tiene enorme importancia política, por significar un rebrote de las ideas radicales en los momentos en que el Partido retoma la vanguardia en la lucha por la Libertad y la Democracia.

Se han destacado en la formación de este nuevo organismo radical, numerosos profesores, empleados, industriales, dueñas de casa, y en forma especial, el senador don Angel Faivovich y el diputado don Florencio Galleguillos, a quienes la Directiva que tuvo la responsabilidad de la creación de la Asamblea agradece públicamente.

Previamente a la aprobación del CEN, el Consejo Provincial, que preside don Mario Riquelme, le concedió el pase, por unanimidad, a la Asamblea, lo que significó un espaldarazo a la gestión de su Directiva Provisional.

El lunes, en sesión ordinaria, la Directiva Provisional dará cuenta a los asambleístas de la culminación de su labor, debiéndose tratar, además, los pormenores de la sesión solemne, en la que prestarán juramento los nuevos militantes del Partido.

"Viva Gratis un Mes", de nuevo en la víspera de un grato sorteo

Faltan 24 horas para la noche de gala en Radio del Pacífico. Miles de cupones están llenando los buzones de los organizadores.

El Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repitame, entra de nuevo a una fase culminante. En este instante falta poco más de 24 horas para la realización de un nuevo sorteo, en el que haremos nuevamente la felicidad de una familia chilena.

Mañana, a las 14 horas, vence el plazo de recepción de cupones. Estos pueden ser depositados en los buzones instalados en las sedes de LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos. Durante toda la semana se ha registrado un desfile ininterrumpido de amigos que desean probar su suerte y que aspiran a recibir en sus hogares las valiosas mercaderías incluidas en el Premio Mayor.

Como se sabe, el Concurso VIVA GRATIS UN MES termina con los problemas económicos. Basta con recortar el cupón que aparece todos los días en LA NACION, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad y depositarlo. Nuestros amigos de provincias o quienes no tengan tiempo de hacerlo personalmente, pueden dirigirse a la Casilla 81-D, Concurso Viva Gratis un Mes. La opción es la misma, porque el sorteo es para todo el país.

NOCHE DE GALA

De nuevo nos reuniremos en una noche de gala en la emisora del Portal. Habrá regalos para todos los asistentes. Allí estarán los mejores artistas y conjuntos que se presentan en estos instantes en la capital para ofrecer un show de primera calidad. Será algo inolvidable. Y también contaremos con los momentos de suspenso que preceden al anuncio del nombre de la persona favorecida con el Gran Premio. Entonces, habrá aplausos, muchos aplausos, y luego continuará el extraordinario espectáculo. ¿Qué habrá obtenido la familia favorecida por la buena suerte?

Es una pregunta de respuesta extensa. Porque larga es la lista de mercaderías. En ella figuran arroz, harina Marianita, azúcar Iansa, Té Repitame, porotos, garbanzos, sobres con sopas concentradas Ipal, productos Manlac, aceite, condimentos, conservas surtidas, fideos en variados tipos, cera para pisos y otros elementos domésticos. En conjunto es el equivalente a 150 escudos.

Los hogares nacionales multiplican sus esfuerzos para la obtención del Premio. Todas las familias se dan a la tarea de recortar los cupones y llenarlos con sus datos. Todos esperan el día de mañana para saber si la suerte golpeará a su puerta.

FINALIDAD SOCIAL

El Concurso VIVA GRATIS UN MES realizará así su tercer Sorteo del año. LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos mantienen imperturbables su objetivo de beneficio social. Queremos terminar con los tradicionales problemas económicos que afectan a las familias chilenas. Quien consiga este ansiado premio, ya no tendrá necesidad de preocuparse de las fluctuaciones del costo de la vida. Asimismo, podrá trazar gratos planes para hacer esa compra tan esperada, para pasar esas vacaciones tan deseadas...

No olvide que aún dispone de 24 horas. No deje para mañana lo que pueda hacer hoy. Y vaya hoy mismo hasta los locales de los organizadores del Concurso. La próxima semana recibirá nuestra visita, anunciándole la grata nueva de que ha salido favorecido con el Premio Mayor. Puede ser, ¿no?...



LA NACION

y

Radio DEL PACIFICO

con el auspicio de la firma

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS

Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de

TE REPITAME

le invitan a Vivir Gratis Un Mes.

Recorte este cupón, llénelo con sus datos y depositelo en los buzones instalados en LA NACION, Radio del Pacífico o Antillo Escobar Hnos. En Valparaíso los cupones pueden depositarse en la Corresponsalía de LA NACION, calle Blanco 1161. Cualquier lector de LA NACION o auditor de Radio del Pacífico puede optar a este regalo con sólo enviar sus cupones a Casilla 81-D.

NOMBRE: ....

DIRECCION: ....

CARNET: ....

CIUDAD: ....

Comerciantes podrán vender cordero en Ferias los domingos

A partir del domingo los comerciantes de los Centros de Abastecimiento podrán vender carne de cordero en las ferias libres.

Esta autorización fue impartida por el Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, en atención que hubo un error al interpretar el decreto del Ministerio de Economía. Este disponía prohibición absoluta de vender carne los días domingos, pero sólo se refería al vacuno, en vista de la escasez existente en ese tiempo.

Concurrieron al despacho del Intendente-Alcalde una delegación de comerciantes encabezados por Oscar Muñoz y Francisco Bravo.

IMPORTARAN TRIGO Y PAPAS PARA EL EXTREMO NORTE

La Empresa de Comercio Agrícola —ECA— importará desde Argentina un contingente de 250 toneladas de papas de consumo, para abastecer oportunamente las necesidades de la población de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

La autorización correspondiente a ECA fue concedida ayer por la Dirección General de Agricultura, permitiéndose, al mismo tiempo, la traída de 5.700 toneladas de trigo norteamericano, de las cuales 4 mil serán destinadas a Antofagasta y 1.700 a Tarapacá.

Respecto de la importación de papas, el Director General de Agricultura, Raúl León, informó en la tarde de ayer que ellas entrarán al país vía Socompa, provincia de Antofagasta.

ACTIVIDADES GREMIALES:

Con reajuste se solucionó conflicto de firma constructora Molinare y Cía.

Con la firma de un acta de avenimiento fue resuelto el conflicto de los 260 obreros de la firma constructora Molinare y Cía. Ltda., en las obras que se realizan en la Población Cardenal Fring en Las Rejas.

En dicha acta que solucionó el pliego de peticiones, se establecen salarios diarios de 5,50 escudos para los maestros en general; de 4,20 escudos para los ayudantes; 3,40 escudos para concreteros, y 3,30 escudos para jornaleros, con retroactivo al primero del presente mes. Fuera de estos reajustes, los operarios obtuvieron otros beneficios en pago de desahucios, vacaciones y paralización por mal tiempo o causas ajenas a los trabajadores; subvención para locomoción, desgaste de herramientas; cuotas mortuoria de 150 escudos y reconocimiento del Comité de Obra.

POSTERGADO PASEO DE SOCIEDAD DE ARTESANOS

La Sociedad de Artesanos "La Unión", postergó para el domingo 26 del presente la realización del paseo e inauguración de la Colonia Veraniega en Caleta Pelancura en San Antonio, que se había fijado para el 19 de este mes.

Con este motivo, se prorrogó el plazo para las inscripciones hasta el día 25 de enero, en la secretaría de la institución, Riquelme 851, para los socios que deseen concurrir con sus familias.

SINDICATO DE DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, informa a sus asociados que en el presente mes deben cancelar las patentes correspondientes de sus negocios en las respectivas municipalidades, por el primer semestre, para lo cual hay plazo hasta el día 31 del presente.

Para efectuar el pago es necesario presentar el recibo de la patente del 2.o semestre del año pasado y el carnet de identidad al día.

UNA SOLA HUELGA LEGAL EN EL PAIS

El estado de los movimientos gremiales en el país continúa con una huelga legal que corresponde a la firma Ferromat, que afecta a 140 obreros y 5 conflictos ilegales, con un total de 889 trabajadores.

Ayer se reintegraron a su trabajo alrededor de 500 obreros de firmas constructoras, después de solucionar los problemas suscitados por peticiones económicas, con lo cual hubo un descenso apreciable en el número de trabajadores paralizados en sus faenas.

PERIODICO "ACCION" DE LOS JUBILADOS

Se encuentra en circulación el N.o 115 del periódico "Acción" de los jubilados de la prensa, la obra y montepiadas, que dirige Francisco Díaz, el cual trae abundante material relacionado con temas de interés para los jubilados y montepiadas, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Revalorización de Pensiones. El valor del ejemplar es Eº 0,10 y se puede adquirir en la sede de la Asociación en San Francisco 611.

Agricultores de Paine y Buin afectados por crecidas del Maipo

La Dirección General de Agricultura hará un estudio sobre la grave situación que afecta a los medianos y pequeños agricultores de las comunas de Buin y Paine, con motivo de la ruptura del canal Viluco.

La destrucción del canal fue originada por la crecida del río Maipo, provocando serios perjuicios a los agricultores en una extensión no inferior a 30 mil hectáreas, según informó el diputado por el Cuarto Distrito, Luis Valdés Larraín, quien solicitó el estudio del caso al Subsecretario de Agricultura, Ciro Iturriaga.

Como consecuencia de la situación denunciada, los agricultores de Buin y Paine han sido privados del suministro de agua en una época especialmente crítica en las labores del agro.

Asimismo, el Subsecretario Ciro Iturriaga solicitó a la Dirección de Agricultura que estudie un programa rápido de asistencia técnica y crediticia para los agricultores que han resultado damnificados.

¡Viva Gratis un mes!

LA NACION

y

RADIO DEL PACIFICO

con el auspicio de la firma

ANTILLO ESCOBAR HNOS.

GRAN AVENIDA 2649,

mayoristas en abarrotes e importadores asociados de

TE REPITAME

le invitan a VIVIR GRATIS UN MES.

LA NACION, RADIO DEL PACIFICO y ANTILLO ESCOBAR HNOS., que han dado forma a este obsequio de tanta importancia para un hogar, no hacen exigencia alguna a los lectores que deseen intervenir en él. Bastará con recortar y llenar el cupón que publicamos aparte, depositarlo en el buzón instalado en el hall de nuestro diario, la emisora y los auspiciadores, o enviarlo por correo a "CONCURSO VIVA GRATIS UN MES", Casilla 81-D, Santiago. En Valparaíso, los cupones pueden depositarse en el buzón especialmente instalado en nuestra oficina, calle Blanco 1161. Los sorteos se efectuarán los sábados, a las 20.30 horas, en el Auditórium de Radio del Pacífico, ante notario, y el público que desee asistir.

Cualquier lector, de cualquier punto del país, puede intervenir en este concurso con solo enviar sus cupones a Casilla 81-D, Santiago.
Todas las mercaderías detalladas serán entregadas al dueño del cupón que resulte favorecido en el sorteo de cada semana.

EL CONCURSANTE PUEDE ENVIAR CUANTOS CUPONES DESEE
EL DIARIO LA NACION, RADIO DEL PACIFICO y ANTILLO ESCOBAR HNOS., Mayoristas y Minoristas en Abarrotes y Frutos del País, Gran Avenida N.o 2649, se han unido para que usted VIVA GRATIS UN MES. Vea todo lo que puede ganar, cada semana, enviando sus cupones, desde cualquier punto del país:

500 gramos de fideos cabellos de ángel.
500 gramos de canastillos.
500 gramos de codos.
500 gramos de dedalitos.
500 gramos de fideos finos.
500 gramos de mariposa.
500 gramos de mostaccioli.
500 gramos de ñoquis.
500 gramos nutrina.
250 gramos pasta glutinada.
1 kilo de pastinas surtidas.
1 tarro de pomarola.
500 gramos de sémola.
1 kilo de tagliatella.
1 kilo de tallarines.
800 gramos treñete.
1 lata aceite.
1 saco arroz.
1 saco azúcar IANSA.
1 paquete ají de color.
6 paquetes galletas.
2 paquetes quáquer.
2 paquetes fósforos.
1 paquete esponjas acero MANLAC.
1 paquete esponjas de aluminio MANLAC.
2 paquetes virutilla para piso MANLAC.
4 paquetes shampoo.
4 paquetes pulidor.
1 paquete velas grandes.
4 paquetes jaleas.
4 paquetes pudding.
2 paquetes sal fina de mesa.
2 paquetes sal fina de cocina.
1 paquete chocolate rallado de 1|4 kilo.
1 paquete azúcar flor de 1|2 kilo.
2 paquetes Maizena.
4 paquetes detergentes.
6 latas leche condensada.
1 lata miel de palma.
2 latas arvejitas
2 latas porotitos verdes.
2 latas atún en aceite.
2 latas choritos en aceite.
2 latas cholgas en aceite.
2 latas durazno al jugo.
2 latas peras al jugo.
2 latas mermelada.
2 latas salmón.
2 latas sardinas.
2 latas surtido p. caldillo.
2 latas berberechos en aceite.
2 latas tomates al natural.
2 latas pomarolas.
1 lata Polvos para Hornear.
1 sobre sopa de pollo IPAL.
1 sobre sopa de carne IPAL.
1 sobre sopa de cola de buey IPAL.
1 sobre sopa de espinacas IPAL.
1 sobre sopa de camarones IPAL.
1 sobre sopa de callampas IPAL.
1 sobre sopa de espárragos IPAL.
1 sobre sopa de arverjas IPAL.
1 sobre chuño.
1 sobre flan de vainilla.
1 sobre flan de chocolate.
1 sobre callampas.
1 sobre canela.
1 sobre clavos de olor.
1 sobre comino molido.
1 sobre pimienta molida.
1 sobre almidón.
5 Kgs. harina MARIANITA
2 Kgs. garbanzos.
2 Kgs. lentejas.
2 Kgs. porotos.
2 Kgs. arvejitas peladas.
1 Kg. huesillos.
1 Kg. ciruelas.
1 Kg. Té REPITAME.
1|2 Kg. yerba.
1|2 Kg. café.
1|2 Kg. queso p. rallar.
1 Caja cera de pisos.
1 caja betún negro, grande.
1 caja betún café, grande.
1 escobilla para lavar.
2 tubos pasta dentífrica.
4 rollos papel toilette.
4 jabones p. lavar.
2 jabones de tocador.
6 botellas de vino blanco VIU.
6 botellas de vino tinto VIU.




BANCO DE CHIL[E]

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vend[edor]
DOLAR	Eº 2,236	Eº 2,2[…]
LIBRA	" 6,268	" 6,2[…]

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vend[edor]
DOLAR	Eº 3,00	Eº 3,0[…]
LIBRA	" 8,409	" 8,4[…]

SANTIAGO, 16 de Enero de 1964.—

Informaciones Comercia[les]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corr[edores] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Menos activo y con sus precios irregulares se des[arrolló el] Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales [...] correspondieron a Tierra del Fuego, Copec, Farmo Quí[mica], Rural, Naviera Arauco, Sanitas, Indac, Tattersall, Lu[cchetti] [...] Gas Santiago.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de poca [importan]cia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 682.755 acciones y [...] Valparaíso, y en Bonos Hipotecarios a Eº 8.400 nominal[es].

El cierre acusó 20 alzas contra 15 bajas, tendencia [...]

FONDOS MUTUOS

CRECINCO ... ...
CAPITALES UNIDOS ... ...

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 n
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 63 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 72 n
Hip. Chile, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.400 n
Concepción, 180 n
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 152 5|8 n
Chile, 472, c
Edwards, 46 1|2 t
Español, 135 v
Hipotecario, 88 t
Israelita, 140 n
Italiano, 15 t
Nac. del Trabajo, 15 1|8 n
Osorno, 163 t
Panamericano, 120 n
S. Americano, 60 c
Talca, 252 n

MINERAS

Andacollo, 5 3|8 n
Aucanquilcha, 36 n
Chañaral, 7 1|2 n
Cerro Grande, 400 n
Del. Punitaqui, 8 1|4 n
Disputada, 52 t
Lota, 7 1|4 v
M. Fertilizantes, 39 n
Ocuri, 200 n
Monserrat, 10 v
Oruro, 60 n
Punta de Lobos, 8 t
Schwager, 24 n
Tamaya, 4 n
Totoral, 60 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 250 c
Colcura, 14 n
Copihue, 25 n
Gente Grande, 135 c
Laguna Blanca, 580 t
La R. Sofruco, 265 n
Rupanco, 104 t
Tierra del F., 160 c
Viña C. y Toro, 21 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 138 t
Iquique Port., 58 n

TEXTILES ... .

Caupolicán, 38 c
CHITECO, 13 1|2 n
FIAP, 85 n
Paños Bellavista, 140 c
Paños Concepcin, 3 n
Paños de Tomé, 44 n
Rayonhil, 13 t
SEDYLAN "A", 1 v
SEDYLAN "B", 1 v
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|8 n
Textil Progreso, 70 n
Tetil Viña, 11 n
Victoria de P. Alto, 7 1|2 t
Yarur, 220 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 10 n
Carozzi, 29 1|4 t
Cervecerías Unidas, 116 t
CICOMA, 8 tR
Club de Golf, 55.000 n
Club Hípico, 350.000 n
Club de Polo, 28.000 v
CODINA, 310 n
COIA, 418 OCV
COLORANTES, 65 t
Cía. Industrial XD, 68 c
COPEC, 60 1|2 t
Cristalerías Chile, 28 c
CHILECTRA, 46 n
Electricidad Ind., 14 t
Embotelladora Andina, 35 n
Eperva, 270 t
Farmo Química, 7 c
Fer. U. S. Vicente 70 t
Fósforos, 60 c
Gas de Santiago, 28 1|2 v
Hucke Hermanos, 66 t
IMPLATEX, 5 1|2 c
Industrias Varias, 9 3|4 n
Inmobiliaria Huelén, 265 n
INSA, 235 c
Interamericana, 6 1|2 v

Interoceán[ica] […]
La Rural, 2[…]
Loza de P[enco] […]
Lucchetti, […]
Mac Kay, […]
Maderas C[holguán] 1|8 t
Marinetti, […]
Melón, 22[…]
Molinera […] 17 v
Muelles P. 3 1|8 n
Naviera A[rauco] […]
Naviera C[…]
NACHIPA, […]
Papeles y […] 127 t
Pesquera […] 1|8 t
Pizarreño, […]
Polpaico, […]
QUIMIPA[…]
Refractari[as] n
Refinería […] 117 n
Renta U[rbana] 65 t
Saavedra B[…] n
Sanitas, 9 […]
SOGECO, […]
SOPROLE […]
Tabacos, […]
Tattersall, […]
Teléfonos, […]
Vapores, 1[…]
Vidrios Pla[nos] t
Volcán, 3[…]

METALURG[ICAS]

CAP, 166 t
CIC, 27 t
Cobre Cerr[illos] […]
Electro Me[talúrgica] 118 t
FENSA, 5 […]
FERRILOZA […]
INDAC, 13 […]
INDURA, 1[…]
MADECO, […]
MADEMSA, […]
Mecánica In[dustrial] […]
SOCOMETAL […]

SEGUROS

Comercial, […]
Ch. Cons. G[…]

Indice g[eneral de] precios [...] nes: 1[…]

TRANSACCIONES

Bonos nominales Eº . . . .
Transacciones en S tgo. . . .
Operaciones con V pso. . . .

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — […]

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA […]
£ 237. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .		.. ..
238. 0.0 Vend. . .			.. ..
1.10.0 BAJA . .	FLUCTUACION . . .		.. ..
240. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS		.. ..
240.10.0 Vend. . .			.. ..
2.10.0 BAJA . .	FLUCTUACION . . .		.. ..
SOSTENIDA . .	TENDENCIA		.. ..
1.950 ton. largas .	VENTAS		.. ..

COTIZACIONES DE ACCIONES

REMATE DE AYER JUEVES 16 DE ENERO

14	Cía. Industrial, 63
17	Gente Grande, 91
28	Carozzi, 30
9	Electro Metalúrgica, 110
36	Gas de Concepción, 75
78	Electro Metalúrgica, 110
12	Mademsa, 21 1/2
23	Cía. Industrial, 62 1/2
33	Madeco, 30
29	Papeles y Cartones, 127
37	Vapores, 141
29	Tierra del Fuego, 157
43	Vapores, 137
96	COPEC, 58 1/2
158	CICOMA, 8
154	Industrias Varias, 9
264	Muelles P. Vergara, 4
20	Tabacos, 190
15	Pizarreño, 190
56	CHILECTRA, 46
80	M. Fertilizantes, 37
50	COIA, 420
1.050	CONSA, 0,9
15	Estadio Español, 1.200
50	Laguna Blanca, 550

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS.

5.400	B. Estado 6-3/4 75
35	B. Chile, 475
50	B. Chile Od., 475
350	B. Chile, 475
100	B. Chile, 474
2.700	B. Español, 135
2.700	B. Hipotecario, 88
188	B. Osorno, 163
200	B. Sud Americano, 60
1.400	B. S. Americano, 59
7.000	Disputada, 52
1.700	Laguna Blanca, 580
1.200	Tierra del Fuego, 160
389	Tierra del Fuego Od., 160
1.500	Tierra del Fuego, 161
300	Tierra del Fuego Od., 161
2.900	Tierra del Fuego, 160
1.300	Tierra del Fuego, 159
3.800	Anglo Lautaro-C., 138
1.150	Rayonhil, Od., 13
1.850	Rayonhil, 13
10.000	Victoria de P. Alto, 8
10.000	V. de P. Alto, 7 1/2
100	Yarur, Od., 220
500	Yarur, 220
600	Cervecerías, Od., 115
3.832	Cervecerías, 114
1.100	Cervecerías, Od., 115
500	Colorantes, 65
500	Cía. Industrial X/Dv. 66
871	COPEC, 61
8.600	COPEC, 61 1/2
150	COPEC, 61
9.500	COPEC, 60
4.500	Electr. Industrial, 14 1/4
3.800	Electr. Industrial, 14
433	Eperva, 270
57.000	Farmo Química, 7
79.000	Farmo Química, Od., 7
2.724	Farmo Química, 7
658	Farmo Química Od., 7
18	Farmo Química, 7
2.132	Gas de Santiago, 29
2.997	Hucke, 66
37	Interoceánica, 70
1.000	INSA, 235
20.000	La Rural, 26
27.000	Lucchetti, 10 1/2
3.000	Maderas Cholguán, 6 1/8
650	Melón, 229
9.150	Meln, 231
3.100	Melón, Od., 231
50	Melón, 231
19.000	Naviera Arauco, 18
1.000	Naviera Arauco, Od., 18
1.317	Naviera Arauco, 18
2.030	Papeles y Cartones, 131
415	Pap. y Cartones, Od., 231
2.000	Papeles y Cartones, 130
700	Papeles y Cartones, 129
36	Pizarreño, 200
3.600	Polpaico, 162
4.900	Renta Urbana X/Dv., 65
63.400	Sanitas, 9
1.203	Tattersall, Od., 115
3.500	Vapores, 140
1.600	CAP, 162
1.200	CAP, 160
500	CAP, 162
500	CIC, 27
9.500	FENSA, 5 1/2
500	FENSA, Od., 5 1/2
5.000	FENSA, 5 3/8
44.000	INDAC, 13 1/2
10.000	MADECO, 28 3/4
5.800	Mademsa, 23

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

3.000	Hipotecario Chile 10-6, 75
25	Chile, 474
300	Chile, Od., 474
37	Chile, 470
2	Chile, Od., 470
386	Chile, 473
410	Chile, Od., 473
100	Chile, 473
3.000	Edwards, 46 1/2
3.000	Italiano, 15
50	Osorno, Od., 132
2.000	Sud Americano, 59 1/2
400	Sud Americano, 60
1.000	Disputada, 52
3.500	Pta. de Lobos, 8
156	Rupanco, 104
4.567	Fuego, 159
2.800	Fuego, 160
1.000	Viña C. y Toro, 21
1.500	Lautaro C., 138
1.000	Caupolicán, 39
1.000	Caupolicán, 38
12.000	Carozzi, 29 1/4
300	Cervecerías, 115
1.165	Cervecerías, 116
2.000	Colorantes, 65
5.000	Cía. Industrial X/D, 68
14.069	Copec, 60
185	Copec, 59
1.000	Copec, 60 1/2
23	Copec, 59
4.000	Elect. Ind., 14
6.515	Ferias U. S. Vicente, 70
2.400	Gas Santiago, 28 1/2
300	Gas Santiago Od., 28 1/2
21.750	Gas Santiago, 28 1/2
44	Insa, 235
25	Insa Od., 235
500	Insa, 235
2.500	Interoceánica, 74
1.800	Loza de Penco, 39
30.000	Lucchetti, 10 3/4
3.000	M. Cholguán, 6 1/8
1.600	Melón, 232
113	Naviera A., 18
137	Cartones, 130
1.000	Cartones Od., 129
800	Cartones, Od., 129
1.200	Cartones, 129
50	Cartones, 128
300	Cartones, 127
30	Cartones, 128 1/2
27.900	Pesquera I., 4 1/8
18.000	Tattersall, 116
3.600	Va[…], 140
2.000	Vidrios Planos […]
300	Cap, 162
600	Cap, 165
400	Cap, 166
69	Cap, 160
600	Cap, 166
3.200	Electrometalúrg[ica] […]
10.800	Fensa, 5 3/8
3.000	Indac, 13 1/2
1.000	Mademsa, 23
14	Cía. Industrial, […]
17	Gente Grande, […]
28	Carozzi, 30
9	Electro Metalúrg[ica] […]
36	Gas de Concep[ción] […]
78	Electro Metalúrg[ica] […]
12	Mademsa, 21 1/2
23	Cía. Industrial, […]
33	Madeco, 30
29	Papeles y Carton[es] […]
37	Vapores, 141
29	Tierra del Fuego […]
43	Vapores, 137
96	COPEC, 58 1/2

Ferias Un[idas] "La Rura[l]"

LANARES: Remates: d[…] y viernes.

LECHONES:

12	25,91	Chépica, O. […]
25	24,29	Chépica, O. […]
20	24,29	Chépica, O. […]
25	23,28	Chépica, O. […]
25	23,28	Chépica, O. […]
25	22,87	Chépica, O. […]
20	21,35	Codigua, A. […]
25	21,25	Sagrada Fam[ilia] V.
25	21,25	Lo Solís, A. […]
20	21,25	Lo Solís, A. […]
40	20,85	Lo Solís, A. […]
30	20,75	Lo Solís, A. […]
18	20,64	Codigua, Fam[…]
25	18,92	Sagrada Fam[ilia] V.
25	18,82	Sagrada Fam[ilia] V.
25	18,62	Sagrada Fam[ilia] V.
25	18,41	Sagrada Fam[ilia] V.
25	18,41	Sagrada Fam[ilia] V.
25	18,22	Sagrada Fam[ilia] V.
25	17,71	Sagrada Fam[ilia] V.
25	16,19	Sagrada Fam[ilia] V.

OVEJAS:

19	23,68	Codigua, A. […]
25	23,28	Codigua, A. […]
25	21,25	Codigua, A. […]
12	17,20	Codigua, A. […]

¿ES POSIBLE ESCUCHAR A LAS ESTRELLAS?

Por supuesto que sí. En 1964, durante todo el día, Ud. podrá escuchar para su comodidad en una sola radio todos los personajes que hacen noticia, los artistas de los discos más populares, los ídolos de la nueva ola, sus actores y actrices de radioteatro preferidos, los concursos más espectaculares y generosos, o sea, a todas las estrellas del momento. ☆ ☆ ☆ ☆

RADIO CB130 BALMACEDA
LA NUEVA ORBITA DE LAS ESTRELLAS





EL DOBLE O NADA CAUPOLICAN

Martes, Jueves y Sábado a las 10 30 de la noche.
Animación : **RenatoDeformes.** Diez mil ayudantes por correspondencia o personalmente, y millones de pesos en el concurso más tradicional de la radiotelefonía chilena ¡ **Recuerde y adquiera nuevos conocimientos ¡ Gane y haga ganar a todos los auditores !**



GRAN RADIOTEATRO DEL AMOR YARUR

El "Gran Radioteatro del amor Yarur" reune a la pareja de siempre **Mireya Latorre y Emilio Gaete** todas las noches de Lunes a Sábado a las 8.30 hrs. y tambien en la tarde a las 2.30. Las mejores novelas e historias de amor, de ayer y de hoy, con un elenco formado por : **Soledad de los Reyes • Teresa Piñana • Linda Grau • Osvaldo Donoso • Alfredo Mendoza • Lionel Godoy • David Acevedo • Poncho Merlet y Enrique Román.**
Sincronización y Supervisión Técnica : **Juan Alberto Molina.**
Dirección : **Ernesto Merino.**
Presentación en Enero de . " EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLAN.CA" Adaptación del escritor mejicano **Alberto Inzúa.**









EL SHOW LANABEL 1964

Luis Dimas y sus Twisters • Gloria Benavides • Carlos González • Fresia Soto • Los 4 Cuartos • Pat Henry • Sergio Inostroza • Miriam Luz • Larry Wilson • Lalo Valenzuela • Los Ecos y muchos más . . . Quinteto de Hugo Ramírez • Trío Vocal Lanabel.
De Lunes a Domingo de 6.30 a 8.30 de la tarde, con la participación de **Ricardo García**, el animador más popular y la actuación de todos sus favoritos del disco !
¡Y TEJA UN TWINBEL CON
Lanabel

INFORMATIVO PROLENE

Un noticiario para el hombre moderno que dispone de poco tiempo pero que necesita estar **totalmente informado.**
4 VECES AL DIA : 7.05 - 1.15 - 9.15 y 0.40 hrs. Preparado por el más completo equipo de periodistas bajo la dirección de **Guillermo Ravest** y la intervención especial de Rafael Otero. La última palabra en facilidades técnicas, para captar las noticias en su mismo lugar de origen :
- Agencias UPI - Associated Press - ORBE - Teletipo UPI - Líneas directas con A. P. y UPI - Máquinas grabadoras Philips - Equipo Móvil Permanente - Estación "escucha" Mundial "Collins"

YARUR PREGUNTA POR $ 2.000.000.

Un nuevo y espectacular concurso **El más alto premio en dinero que se haya dado en Radio.**
Con la participación del publico, todos los Domingos desde las 13.00 horas directamente desde diversos cines de la capital en los Shows Artísticos de la Balmaceda.
Repetición grabada en la noche a las 9.30. A traves de 6 Domingos se formulan 11 preguntas a cada concursante. Cada pregunta es **una sola** pregunta y no varias en una.
1er Domingo : 5 preguntas para ganar E° 32 • 2do Domingo 2 preguntas, E° 64.– y E° 125. • 3er a 6o Domingo : 1 pregunta por E° 250 E° 500.- E° 1 000.- E° 2.000 respectivamente
Escuche.. participe... triunfe
Sea millonario !
PRESENTA YARUR S.A.

Por eso, fije el Dial de su receptor para su comodidad en



RADIO CB130 BALMACEDA



la nueva órbita de las estrellas

Cámara de Diputados

SESION 40a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 14 DE ENERO DE 1964

Sesión de 16.15 a 21.11 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA, DON HUGO, Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 38a. y 39a., quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido lo siguiente:

Se dio cuenta de:

1.o.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, complementa el oficio con el que formuló observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación, para el presente año

Con el segundo, retira las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que fija la planta y sueldos del personal dependiente de la Sindicatura General de Quiebras, y

El que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

2.o.— Tres oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que establece que los empleados particulares tendrán derecho a un día más de feriado anual, por cada tres años trabajados, y

El que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros semifiscales.

Con el último comunica haber accedido a la solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República, en orden a devolver el Mensaje, aprobado por esta Corporación, que autoriza la salida del país de tres aviones B-26 de la Fuerza Aérea de Chile con el objeto de que participen en la "Semana Aeronáutica Paraguaya", y recaba el acuerdo de esta Cámara para proceder a dicha devolución.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De los señores Lehuedé, Guerra y Klein y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Conservador Unido, relativo a la labor desarrollada por el Embajador de Chile en Paraguay, señor Jaime Egaña Baraona;

De los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador Unido, referente a la circulación de propaganda atentatoria contra la soberanía nacional,

4.o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Stark, respecto de la necesidad de rebajar el precio de los pasajes de la Línea Aérea Nacional, para los funcionarios públicos de la provincia de Aisén;

De los señores Montes, Melo y Teitelboim, acerca de la reposición del recorrido de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado a la localidad de Chiguayante;

Del señor Ochagavía y de los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Conservador Unido, Liberal Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano, y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Independiente relativo a la fijación de nuevo precio al trigo;

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Godoy y González Utreras, referente a la formación del Escalafón del personal dependiente del Servicio de Tesorerías.

6.o.— Ocho oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Aspee, respecto de la construcción de un local para la Escuela N.o 20 de Hijuelas, departamento de Quillota,

Del señor Cossio, acerca de la construcción de un local para la Escuela N.o 57 de "El Encanto", departamento de Osorno;

Del señor Fuenteaiba, relativo a la construcción de un local para la Escuela de Tunga Sur, comuna de Mincha;

Del señor Osorio, referente a la construcción de un local para la Escuela N.o 64, de San Felipe;

De los señores Guerra y Robles, sobre pago de asignación de zona al profesor de la Escuela N.o 22 de Arica,

De los señores Stark y Klein, respecto de la creación de cursos de 3.o, 4.o 5.o y 6.o año de humanidades en el Liceo de Chile Chico;

De los señores Teitelboim, Melo y Montes, acerca de diversos problemas educacionales que afectan a la provincia de Concepción,

Del señor Acuña, y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista relativo a la creación de un Liceo Fiscal Nocturno en la ciudad de Osorno;

7.o.— Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican referente a las materias que se señalan.

Del señor Morales Adriasola, sobre construcción de una cancha de aterrizaje en la localidad de Melinka provincia de Chiloé;

Del señor Stark, respecto del ripiaje del camino que une las localidades de Loncopangue y Rucalhue, comuna de Quilaco;

Del señor Zumaeta acerca de la ampliación de la red de agua potable de Cerro Mayaca, de Quillota;

De los señores De la Presa y Videla, relativo a la construcción de poblaciones en las distintas comunas del Cuarto Distrito de Santiago;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, referente a la expropiación de terrenos de la Población Libertad, de Talcahuano;

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Dueñas, respecto del pago de bonificación a los agricultores, por compra de abonos;

Del señor Osorio, acerca de la expropiación de la Hacienda Santa Julia y del Fundo Las Palmas, en la comuna de Petorca;

9.o.— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo a la reconstrucción del Hospital de Calbuco;

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las siguientes materias:

Del señor Cossio, sobre atención médica en el Hospital de Osorno;

Del señor Millas, respecto de la instalación de un Consultorio Materno-Infantil en la Población Joao Goulart, de Santiago;

Del señor Stark, acerca del cambio de ubicación de la Posta de Primeros Auxilios de la localidad de Negrete;

De los señores Millas y Muga, relativo a la dotación de una ambulancia para la Población José María Caro;

De los señores Morales, don Carlos; Pareto, Hubner, Araya y Klein, referente a la creación de una Posta de Primeros Auxilios y a la eliminación de un botadero de basuras en la Cuarta Comuna del departamento de Santiago;

10.o.— Tres oficios del señor Contralor General de la República; con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Clavel, respecto de la aplicación retroactiva de la asignación de zona para el personal de la Caja de Crédito Prendario y de Martillo;

Del señor Guerra acerca del pago de asignación de zona al personal de la Dirección de Crédito Prendario y de Martillo de la provincia de Tarapacá;

Del señor García relativo a irregularidades que se habrían cometido en el Servicio de Seguro Social, con motivo de la construcción de viviendas para sus imponentes.

11.o.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Millas, que establece un impuesto a beneficio de la Municipalidad de San José de Maipo, que afectará a los minerales extraídos de la comuna, y destinados a otras zonas del país.

El mismo señor Diputado que modifica la Ley N.o 11.860 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, con el objeto de autorizar a estas Corporaciones para contratar empréstitos destinados al pago de remuneraciones de sus personales de empleados y obreros.

Los señores De la Presa, Ballesteros, Morales, don Carlos, Eguiguren, Zumaeta, Jerez, Teitelboim Lorca, Gumucio y Guerra, que establece el Fondo de Indemnización por años de servicios para los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Los señores Montes Jerez, Melo, Jaque, Barra Pantoja y Ruiz Esquide, que modifica la Ley 11.640, que otorgó diversos beneficios a las personas afectadas por accidentes ocurridos en los años 1954 y 1955 en el mineral de Schwager.

El señor Miranda, que concede una pensión de gracia a doña María Ugarte viuda de Cortez.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Monckeberg que establece diversas medidas para ayudar a las Escuelas Industriales del país.

Se mandó a la Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

12.o.— Una presentación, en la que doña Clara Portales viuda de Goycoolea, solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficiaba.

13.o.— Tres telegramas:

Con los dos primeros, el Comité Pro Adelanto de Arauco, la Municipalidad de esa comuna, la totalidad de las instituciones de la zona y el Secretario del Partido Comunista de Arauco, se refieren al levantamiento de la vía férrea del ramal de Carampangue a Arauco.

Con el último, el Sindicato Industrial de Huachipato se refiere al conflicto del trabajo que afecta a los obreros del fundo "Pinares".

El señor MIRANDA, don Hugo Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Comité Comunista ha solicitado la lectura de dos documentos de la Cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la petición de lectura de los documentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

2.—RETIRO DE LA ACTUAL CONVOCATORIA DE SESIONES DEL CONGRESO DEL PROYECTO POR EL CUAL SE AUTORIZABA LA SALIDA DE TRES AVIONES DE LA FUERZA AEREA DE CHILE PARA QUE PARTICIPARAN EN LA SEMANA AERONAUTICA PARAGUAYA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable Senado ha comunicado que ha accedido a la petición formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, en orden a retirar de la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que autorizaba la salida de tres aviones de la Fuerza Aérea de Chile, para que participaran en la "Semana Aeronáutica Paraguaya", con el objeto de que esta Corporación adopte un pronunciamiento al respecto.

Si le parece a la Sala, se accederá al retiro del Mensaje referido.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Doña Clara Portales viuda de Goycoolea, ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

El Honorable señor Lehuedé, ha solicitado un minuto para formular una petición.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo para nada.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—MODIFICACIONES DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Después de consultar los distintos Comités con el objeto de despachar reglamentariamente en la presente sesión el proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica el Decreto 425 sobre Abusos de Publicidad, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacerlo con arreglo al siguiente procedimiento:

Discutir en conjunto todas las modificaciones, para lo cual se otorgará a cada Comité Parlamentario un tiempo de hasta 15 minutos, del que usarán en el orden en que soliciten la palabra, sin perjuicio del tiempo que puedan ocupar los señores Ministros que intervengan en la discusión, a cuyo término se cerrará el debate y se procederá a la votación separada de cada enmienda, hasta su total despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor HUERTA.— Y que ojalá la votación no se realice antes de las 6 de la tarde.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, en ningún caso se votará antes de las 6 de la tarde.

El señor MONTES.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con lo resuelto por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

El proyecto y sus modificaciones figuran impresas en el Boletín N.o 9879-S.

—Dicen las modificaciones del Senado.

ARTICULO 1.o

Ha agregado en el inciso segundo que la Honorable Cámara propone intercalar, entre las frases "El derecho que garantiza" y "el N.o 3 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado", lo siguiente: "a todos los habitantes de la República".

ARTICULO 2.o

Ha reemplazado la modificación propuesta por la Cámara al inciso primero, por las siguientes:

"Suprímese la frase inicial que dice: "Para asegurar la responsabilidad", colocando con mayúscula el vocablo "toda", que sigue reemplázase la palabra "ésta" por "éste", y agrégase, en punto seguido, la siguiente frase final: "Se presumirá la falta de pie de imprenta por la sola presentación de un ejemplar que carezca de él".

Ha reemplazado la enmienda que propone la Cámara al inciso segundo, que pasa a ser tercero, por la siguiente:

"Sustitúyese el inciso segundo, que pasa a ser tercero, por el que sigue:

"La infracción a lo dispuesto en los incisos anteriores será penada con una multa de medio a un sueldo vital".".

Ha reemplazado la modificación que esa Honorable Cámara propone al inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, por lo siguiente:

"Sustitúyese el inciso tercero, que pasa a ser cuarto, por el que sigue:

"La alteración en un impreso del nombre de la imprenta, del lugar o de la fecha, se castigará con una multa de un sueldo vital.".".

En el párrafo final del texto de las modificaciones que esa Honorable Cámara introduce a este artículo 2.o del Decreto Ley 425, ha intercalado, a continuación de la frase "Suprímense los incisos", la palabra "cuarto,".

ARTICULO 3.o

En el segundo de los incisos que la Cámara propone en reemplazo del inciso primero, ha intercalado las palabras "o cinta magnetofónica", entre "dejar copia" y "conservarla"; ha reemplazado las expresiones "dentro de" por "durante" y "30 días" por "20 días", y ha agregado la frase "la que a petición de parte deberá hacerlo en todo caso.", a continuación de "a la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, a requerimiento suyo.", sustituyendo el punto (.) por una coma (,), después de "requerimiento suyo".

En el inciso que se propone en sustitución del quinto, que ha pasado a ser sexto, ha reemplazado la frase final que dice: "y el pago de la multa en que haya incurrido el infractor.", por la siguiente: "y aplicarán la multa que corresponda.".

Ha sustituido la modificación que esa Honorable Cámara propone al inciso sexto, que ha pasado a ser séptimo, por lo siguiente:

"Sustitúyese el inciso sexto, que pasa a ser séptimo, por el siguiente:

"El infractor condenado podrá reclamar ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte que corresponda dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo administrativo. Esta notificación la hará por carta certificada el Secretario de la Gobernación respectiva a requerimiento del Director.".".

Seguidamente, ha agregado a este artículo las siguientes nuevas modificaciones:

"Intercálase, a continuación del inciso sexto, que pasa a séptimo, el siguiente, nuevo, que pasa a ser octavo:

"La reclamación se tramitará breve y sumariamente y no se le dará curso si no se acompaña el comprobante de haberse depositado en arcas fiscales el valor de la multa.".".

"Sustitúyese el inciso séptimo, que pasa a ser noveno, por el siguiente:

"Se tendrá por desistido al reclamante que no hiciere notificar personalmente al representante del Fisco dentro de 15 días de proveída la reclamación o que no concurra a la audiencia señalada.".".

"Reemplázase el inciso octavo, que ha pasado a ser décimo, por el siguiente:

"La sentencia revocatoria será consultada a la Corte de Apelaciones respectiva.".".

Ha reemplazado la modificación que esa Honorable Cámara propone al inciso noveno, que ha pasado a ser undécimo, por la siguiente:

"Reemplázase el inciso noveno, que ha pasado a ser undécimo, por el que sigue:

"Para hacer efectivo el pago de las multas, tendrá mérito ejecutivo la resolución dictada por el respectivo Director, entendiéndose que en este procedimiento no habrá excepciones, salvo la de pago.".".

Ha sustituido la enmienda de esa Honorable Cámara al inciso décimo, que ha pasado a ser duodécimo, por la siguiente:

"Sustitúyese el inciso décimo, que ha pasado a ser duodécimo, por el siguiente:

"Si no fuere posible hacer efectivas las multas a que se refiere este artículo, el infractor sufrirá un día de prisión por cada décima parte de su monto. Si se tratare de una persona jurídica la pena se hará efectiva a los presidentes de corporaciones o fundaciones; a los gerentes, si se trata de una sociedad anónima; y a cualquiera de los administradores en los demás casos. Será juez competente para decretar el apremio el indicado en el inciso séptimo de este artículo.".".

ARTICULO 4.o

Ha sustituido el artículo que esa Honorable Cámara propone en su reemplazo por el siguiente:

"Artículo 4.o— El propietario de todo diario, revista o escrito periódico, y el concesionario de toda radiodifusora o estación de televisión, deberán ser chilenos. Si dicho propietario o concesionario fuese una sociedad o comunidad, se considerará chilena siempre que pertenezca a personas naturales o jurídicas chilenas el 85 por ciento del capital o de los derechos de la comunidad. Las personas jurídicas que sean socias o formen parte de la comunidad o sociedad propietaria deberán tener, también, el 85 por ciento de su capital en poder de chilenos.

Todo diario revista, escrito periódico, radiodifusora o estación de televisión, debe tener un Director responsable y una persona, a lo menos, que lo reemplace.

El Director y quienes lo reemplacen deberán ser chilenos, personas que no tengan fuero, estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y no haber sido reincidentes en el lapso de dos años en delitos penados por la presente ley. Sin embargo también podrá ser Director la mujer casada.

Tratándose de diarios, revistas o escritos periódicos de carácter exclusivamente estudiantil, el Director podrá ser un estudiante mayor de 18 años.

El requisito de la nacionalidad chilena, exigido en este artículo no se aplicará a las revistas técnicas o científicas ni a las publicaciones editadas en idiomas extranjeros, ni a aquellas revistas de carácter internacional, editadas en el país o en el extranjero, que se impriman en Chile y se distribuyan en el país y en el extranjero. Para los efectos de este artículo, se considerarán como revistas técnicas o científicas aquellas que sean calificadas como tales por el Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Educación y se entenderá por revistas de carácter internacional, aquellas cuya dirección editorial se encuentre en el extranjero y circulen simultáneamente en países extranjeros. Con todo, a las revistas de carácter internacional les será aplicable lo dispuesto en el inciso tercero de este artículo.

ARTICULO 5.o

En el inciso primero del artículo que la Cámara propone en sustitución del actual, ha intercalado, después de las palabras "radio o televisión", la siguiente frase: "que no cumpla con los requisitos del artículo 4.o y".

En el inciso segundo de este artículo que reemplaza el actual, ha sustituido las palabras "inmediatamente después" por "dentro de las 48 horas siguientes".

En el inciso cuarto del artículo 5.o que sustituye al vigente, ha intercalado, entre las palabras "deberá hacerse" y "dentro de los", lo siguiente: "por el propietario o concesionario y el Director".

En el inciso sexto de este artículo sustitutivo, ha suprimido las palabras "bajo juramento", que figuran entre "deberán ser hechas" y "ante notario", eliminando las comas (,) que aparecen entre estas últimas.

ARTICULO 6.o

Ha sustituido el artículo que la Cámara propone en reemplazo del actual, por el siguiente:

"Artículo 6.o.— La infracción al requisito de la nacionalidad chilena exigida por el artículo 4.o y la omisión de la declaración de que trata el artículo anterior será penada con una multa de uno a cuatro sueldos vitales por cada publicación aparecida o transmisión efectuada sin que se haya dado cumplimiento a esta obligación.

Cualquiera otra infracción u omisión de las exigencias establecidas en los artículos 4.o y 5.o de la presente ley, o inexactitud en ellas, será sancionada con una multa de uno a dos sueldos vitales, sin perjuicio de la sanción penal que corresponda por falsedad de la declaración.

Si después de ejecutoriada la sentencia que ordena el pago de la multa a que se refiere el inciso anterior continuare efectuándose la publicación, radiodifusión o televisión, sin haberse cumplido las formalidades prescritas, la emisión de cada nuevo número o audición diaria será penada con una multa equivalente al doble de la anteriormente impuesta.

En los casos de los incisos primero y tercero, el juez decretará sin más trámite las medidas necesarias para impedir, entretanto, la aparición de nuevos números y el funcionamiento de la imprenta, estación de radio o televisión infractora.

Serán solidariamente responsables del pago de estas multas el propietario o concesionario, en su caso, el Director o quien lo reemplace, y a falta de éstos, el impresor y el editor si lo hubiere.

La persona que consienta en aparecer como Director sin serlo y la que, en este caso en el hecho ejerza la dirección incurrirán en la pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio. La apreciación de estas circunstancias se hará en conciencia por el Tribunal que corresponda.".

ARTICULO 8.o

En el inciso primero del artículo que se propone en sustitución del actual, ha sustituido "declaraciones" por "aclaraciones" y "cualquier", por "cualquiera"; ha suprimido la frase "que se creyere" y ha reemplazado las palabras finales "publicación hecha en el mismo.", por las siguientes: "información publicada, radiodifundida o televisada.".

A continuación, como inciso segundo, nuevo, de este artículo sustitutivo, ha aprobado el que sigue:

"Esta obligación regirá aún cuando la información que motiva la aclaración o rectificación provenga de terceros que han solicitado o contratado su inserción.".

En su inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, ha suprimido el participio "dirigido".

En su inciso cuarto, que ha pasado a ser quinto, ha reemplazado las palabras "cualquiera persona adulta" por "cualquier empleado", y "o en los señalados en la letra e) del inciso séptimo" por "o en el señalado en el inciso séptimo"; ha colocado un punto (.) después de "inciso séptimo del mismo artículo", y ha suprimido la frase final que dice: "y, si nadie hubiere allí, o por cualquiera otra causa no fuere posible entregar la cédula a las personas que ahí se encuentren, se fijará en la puerta."

En su inciso quinto, que ha pasado a ser sexto, ha sustituido "48 horas" por "72 horas".

En su inciso final, ha reemplazado "publicarse" por "hacerse".

ARTICULO 9.o

Ha sustituido el inciso segundo del artículo que se propone en reemplazo del vigente, por el que sigue:

"El Tribunal concederá al Director tres días para responder y vencido este plazo, haya o no contestado, resolverá sin más trámite, tomando en consideracin la circunstancia de que el reclamante haya sido realmente ofendido o infundadamente aludido y el hecho de que la rectificación no incurra en alguno de los delitos penados en la presente ley. La reclamación será notificada al Director o a quien lo reemplace por cédula que contendrá copia íntegra de ella y de su proveído Serán lugares hábiles para practicar esta notificación los domicilios que se hubieren señalado en conformidad a lo dispuesto en las letras c) y d) e inciso séptimo del artículo 5.o. La resolución será apelable en el solo efecto devolutivo y el recurso será visto de preferencia sin esperar la comparecencia de las partes.".

ARTICULO 10

En el artículo que se propone en substitución del actual, ha intercalado la conjunción "o" entre los vocablos "agraviada" y "aludida" y entre las palabras "enfermedad" y "ausencia"; ha suprimido la frase "o autorización expresa de ésta" y ha substituido la frase final que dice: "Todos ellos podrán actuar por sí o por mandatarios", por la siguiente: "Todos ellos, como asimismo la persona agraviada o aludida, podrán actuar por sí o por mandatarios."

A continuación, ha substituido en el epígrafe que sigue al Título III del Decreto Ley 425 que dice: "De los delitos cometidos por medio de la imprenta u otra forma de publicación", la palabra "publicación" por "difusión".

ARTICULO 12

Ha reemplazado el artículo que la Cámara propone en substitución del actual, por el siguiente:

"Artículo 12.— Para los efectos de la presente ley se considerarán medios de difusión los diarios, revistas o escritos periódicos; los impresos, carteles, afiches, avisos, inscripciones murales, volantes o emblemas que se vendan, distribuyan o expongan en lugares o reuniones públicas; y la radio, la televisión, la cinematografía, los altoparlantes, la fonografía y en general cualquier artificio apto para fijar, grabar, reproducir o transmitir la palabra, cualquiera que sea la forma de expresión que se utilice, sonidos o imágenes."

ARTICULO 13

En el inciso primero del artículo que se propone en substitución del vigente, ha reemplazado las palabras "medios de expresión" por "medios de difusión"; la frase "ejecución del hecho delictuoso" por "comisión de uno o más delitos específicos", y "siempre que éste" por "siempre que cualquiera de ellos".

ARTICULOS 15 y 16

Ha reemplazado las modificaciones que la Cámara les introduce, por lo siguiente:

"Deróganse".

ARTICULO 17

Ha sustituído el artículo que la Cámara propone en reemplazo del actual, por el que sigue:

"Artículo 17.— La publicación o reproducción de noticias falsas por alguno de los medios expresados en el artículo 12, será sancionada:

1.o.— Si se ha efectuado con dolo o malicia, con reclusión menor en su grado medio y multa de 4 a 8 sueldos vitales, si revisten importancia o gravedad; y con prisión en su grado máximo y multa de 3 a 6 sueldos vitales, si sólo revisten mediana importancia o gravedad.

2.o.— Si se ha efectuado por imprudencia o negligencia con prisión en su grado máximo y multa de 3 a 6 sueldos vitales, si revisten importancia o gravedad; y prisión en su grado mínimo y multa de 2 a 4 sueldos vitales, si sólo revisten mediana importancia o gravedad, y

3.o.— Con multa de 1|2 a 2 sueldos vitales únicamente en todo otro caso y siempre que la publicación o reproducción se haya efectuado con dolo o malicia.

El Tribunal, al estimar la importancia o gravedad de la noticia, considerará especialmente el daño moral, social, político o pecuniario que haya podido producir.

Lo dispuesto en los números precedentes será aplicable a la publicación o reproducción de documentos supuestos, adulterados o atribuídos inexactamente a otra persona.

Los que por alguno de los medios expresados en el artículo 12, alteren o tergiversen maliciosamente y en forma sustancial hechos, declaraciones, discursos o el contenido de documentos serán penados con reclusión menor en sus grados mínimos a medio y multa de 2 a 5 sueldos vitales.

Las mismas penas se aplicarán a los que publicaren o difundieren acuerdos o documentos oficiales de carácter reservado. Para estos efectos se considerará que tienen tal carácter los que la ley o un acto de autoridad emanado de la ley se lo confieran y aquellos cuya divulgación, por la naturaleza de los mismos, ocasionare grave daño al interés nacional".

ARTICULO 18

Ha sustituído la enmienda que la Cámara propone al inciso primero del N.o 1.o, por lo siguiente:

"En el inciso primero del N.o 1, sustitúyese la frase inicial que dice: "Los que vendieren", por "Los que internaren, vendieren"; suprímense las palabras "hicieren distribuir o" y agrégase, después de "exhibieren", lo siguiente: "o difundieren, o hicieren distribuir, exhibir o difundir".

Ha sustituído la modificación que la Cámara propone al inciso segundo de este número 1.o, por la siguiente:

"En el inciso segundo del mismo número, reemplazánse las expresiones "oferta o distribución" por "oferta, distribución o exhibición" y "veinte años" por "edad".

En el N.o 3.o, que la Cámara propone en reemplazo del actual, ha sustituido las palabras "expresión difundieren" por "difusión divulgaren", y ha intercalado la conjunción "o", a continuación de "obscenos".

En el inciso último que se propone agregar, ha reemplazado el término "expresión" por "difusión", y la conjunción "y", que precede a "cuando el delito" por "o".

ARTICULO 19

Ha intercalado, a continuación de la frase "Reemplázase, en el inciso primero", de la Cámara, lo siguiente: "la palabra "cualesquiera" por "cualquiera" y".

ARTICULO 21

Ha sustituído el artículo que la Cámara propone en su reemplazo, por el que sigue:

"Artículo 21.— La difamación será castigada con presidio menor en su grado mínimo y multa de uno a cuatro sueldos vitales. Comete difamación el que difunda, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 12, informaciones o comentarios que, sin ser constitutivos de injuria o calumnia, sean lesivas para la dignidad, honra, honor o crédito de una persona.

En las mismas penas incurrirán los que exigieren una prestación cualquiera bajo la amenaza de efectuar actuaciones difamatorias.

En iguales penas incurrirán los que, sin su consentimiento, grabaren palabras o captaren imágenes de otro no destinadas al público, siempre que tengan las características señaladas en el inciso primero y sean divulgadas por alguno de los medios establecidos en el artículo 12.

Los que por procedimientos técnicos, escucharen manifestaciones privadas que no les estén dirigidas, incurrirán en las penas del inciso primero de este artículo salvo el caso de que se proceda con expresa autorización judicial para la investigación de algún delito.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo las informaciones relativas a hechos que puedan afectar la seguridad interior o exterior del Estado, o sobre actos relacionados con el ejercicio de la función pública o que puedan afectarla en forma directa y específica, y aquellos que se hagan en cumplimiento de disposiciones legales o resoluciones judiciales".

ARTICULO 23

Ha reemplazado las modificaciones de la Cámara, por la siguiente:

"Substitúyese por el siguiente:

"Artículo 23.— La simple ofensa o ultraje contra un Jefe o Ministro de Estado extranjero que se hallare en el territorio nacional, o contra los embajadores y demás agentes diplomáticos extranjeros acreditados ante el Gobierno de la República, cometida por alguno de los medios señalados en el artículo 12, será penada con multa de uno a doce sueldos vitales, cuando no fueren aplicables las disposiciones del párrafo precedente."

ARTICULO 24

Ha substituido la modificación de la Cámara por lo siguiente: "Derógase".

Seguidamente, ha substituido la denominación que la Cámara propone en reemplazo de la del Párrafo VI del Decreto Ley 425, por la siguiente: "Prohibiciones y casos de inmunidad".

ARTICULO 25

En los incisos primero y segundo del artículo que se propone en substitución del ac-

apreciará la prueba en conciencia.

El recurso de apelación interpuesto en contra de las resoluciones que se dicten en estos juicios, a excepción de las sentencias definitivas, se concederá sólo en el efecto devolutivo.

En todo caso, tratándose de crímines o simples delitos, habrá lugar a los recursos de casación y revisión conforme a las reglas generales.

Sin embargo, el procedimiento para la sustanciación de los juicios de calumnia, injuria o difamación perpetrados por alguno de los medios expresados en el artículo 12 será el siguiente:

1) Deberá iniciarse por querella, en la que también podrá contenerse la demanda civil;

2) Se conferirá traslado a la parte querellada por el término no fatal de 5 días, debiendo ser notificada ésta personalmente o en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, sin necesidad de acreditar los hechos mencionados en su inciso primero por información sumaria de testigos ni con orden previa del Tribunal; pero para que sea válida el Ministro de Fe encargado de la diligencia deberá establecerlos y dejar constancia de ello en el proceso.

3) Transcurrido este plazo con o sin respuesta del querellado, el Juez a petición del querellante citará a las partes a un comparendo, que deberá celebrarse dentro de quinto día y a la hora que lo señale la resolución que lo ordena celebrar;

4) Si las partes quisieran rendir prueba testimonial deberán indicar el nombre, profesión u oficio y residencia o domicilio de los testigos en una lista que entregarán en Secretaría, para ser agregada al proceso, por lo menos antes de las 12 horas del día que precede el designado para la audiencia. No se examinarán testigos que no estén mencionados en las respectivas listas. Cada parte podrá señalar un máximo de seis testigos por cada acción interpuesta;

5) Al comparendo deberán concurrir las partes personalmente o representadas por algunas de las personas señaladas en el inciso primero del artículo 41 de la ley Orgánica del Colegio de Abogados, con sus testigos y demás medios de prueba, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía del inasistente, si lo fuere el querellado, o de declararse abandonada la acción si lo fuere el querellante:

6) El comparendo no podrá suspenderse si no de común acuerdo por las partes o por imposibilidad del Tribunal, de la que deberá dejarse constancia en el proceso por el Secretario. En tales casos dentro de las 24 horas siguientes, el Juez deberá señalar nuevo día y hora para su celebración. Esta resolución se notificará a las partes por cédula, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil:

7) La defensa del querellado podrá hacerse verbalmente o por escrito en el comparendo, si no se hubiere hecho antes en el plazo señalado en el N.o 2:

8) Las partes podrán formular en la audiencia recíprocamente observaciones a la querella y a la defensa, de las que deberá dejarse constancia escrita en el proceso.

9) El Juez procederá a examinar a los testigos ofrecidos por las partes en las listas a que se refiere el N.o 4 y que hubieren concurrido a la audiencia. Las partes podrán por conducto del juez, repreguntar y contrainterrogar al testigo que deponga. Deberá dejarse constancia escrita y circunstanciada del dicho de los testigos, en un acta que firmarán el Juez, las partes, los testigos y el Secretario;

10) Si no alcanzare a terminar el examen de los testigos en la audiencia señalada para la celebración del comparendo, proseguirá ésta en la audiencia inmediatamente siguiente y a la hora que determine el Tribunal; debiendo notificarse personalmente a las partes concurrentes y a los testigos que deban ser examinados, estos últimos bajo el apercibimiento señalado en el inciso segundo del artículo 555 del Código de Procedimiento Penal.

11) En cualquier estado del juicio, el Tribunal podrá citar a un comparendo de avenimiento al que podrán asistir las partes representadas por mandatarios que tengan facultad para llegar al avenimiento, a menos que el Tribunal exija su comparecencia personal;

12) El Juez dictará sentencia dentro de los 10 días siguientes a la celebración del último comparendo efectuado y ella deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 500 del Código de Procedimiento Penal;

13) En los estos juicios no habrá declaratoria de reo; la apreciación de la prueba se hará en conciencia; la apelación procederá sólo contra la sentencia definitiva y el recurso se otorgará en ambos efectos;

14) Contra las sentencias pronunciadas en estos juicios podrá interponerse también los recursos de casación y de revisión, en conformidad a las reglas generales del Código de Procedimiento Penal;

15) Lo dispuesto en el artículo 587 del Código de Procedimiento Penal no se aplicará a este procedimiento, cualquiera que sea el Tribunal que estuviere conociendo de la causa;

16) La sentencia condenará en costas a la parte que sea vencida, a menos que declare que el querellante ha tenido motivos plausibles para litigar, y

17) Sin perjuicio de lo establecido en este procedimiento, podrán aplicarse las disposiciones contenidas en el Título II del Libro III del Código de Procedimiento Penal, en lo que no estuviere especialmente previsto y fuere compatible con el procedimiento precedentemente señalado.".

A continuación, han agregado lo siguiente

"Sustitúyese el artículo 38 por el siguiente:

"Artículo 38.— Habrá acción pública para perseguir los delitos penados en la presente ley, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en los Códigos Penal y Procedimiento Penal respecto de la injuria y de la calumnia. Los delitos penados en el artículo 21 sólo dan lugar a acción privada.

Si la acción pública fuere ejercitada por corporaciones o fundaciones educacionales o de beneficencia, litigarán en papel simple y estarán exentas de toda otra obligación impuesta en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Título II de la primera parte del Libro Segundo del Código de Procedimiento Penal, los Fiscales de las Cortes de Apelaciones del país estarán obligados a formular la correspondiente denuncia por los delitos establecidos en los artículos 18 y 29 de esta ley, que se cometan en sus respectivas jurisdicciones y de que tomen conocimiento por cualquier medio.".

ARTICULO 39

En el inciso segundo del artículo sustitutivo que la Cámara propone, ha pasado a ser la segunda parte del inciso primero de dicho artículo, agregándose en punto seguido a continuación de la palabra "fallo.".

A este mismo artículo sustitutivo, le ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"Tratándose de delitos cometidos por la radio, podrá requerirse también informe, sobre las modalidades propias de este medio de difusión, a la Asociación de Radiodifusoras de Chile.".

ARTICULO 40

Ha sustituido la enmienda de la Cámara, por lo siguiente: "Derógase".

ARTICULO 42

Ha sustituido las enmiendas de la Cámara por lo siguiente:

"En el inciso primero, suprímese el vocablo "sumariante"; intercálase, a continuación de "carteles" la palabra "películas" y reemplázase la frase final "los artículos 14, 23 y 24, de la provocación a los mencionados..., etc.", por la siguiente: "el artículo 23 y de la provocación y apología de los delitos de homicidio, robo, incendio o alguno de los previstos en el artículo 480 del Código Penal.".

En el inciso segundo, intercálase a continuación de "carteles" el término "películas".

ARTICULO 43

Ha agregado, a continuación de la frase "superior a cuatro sueldos vitales" de la Cámara, lo siguiente, suprimiendo el punto (.) final: "y reemplázase la frase final que dice: "salvo que por otro capítulo merezca ser calificado de crimen.", por la que sigue: "salvo que por otra razón legal deba ser calificado de crimen.".

ARTICULO 44

Ha sustituido la enmienda de la Cámara por lo que sigue:

"Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 44.— Tanto la acción penal como la civil provenientes de los delitos previstos por esta ley, prescriben en el plazo de seis meses contado desde la fecha en que se haya difundido, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 12, la producción abusiva. Pero si ésta fuere un libro, la acción prescribirá en un año.

Si la producción abusiva ha sido dada a la publicidad en el extranjero, los seis meses o el año se contarán desde la fecha de su introducción en el territorio nacional .

El ejercicio de la acción penal interrumpe el plazo de prescripción de la acción civil y, en tal caso, la prescripción comenzará nuevamente a correr una vez ejecutoriada la sentencia que se dicte en el juicio criminal. Se entenderá ejercitada la acción penal por el sólo hecho de la presentación de la querella correspondiente.".

ARTICULO 45

Ha rechazado el inciso segundo, del artículo sustitutivo.

ARTICULO SEGUNDO

El primero de los artículos que la Cámara propone agregar, ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo...— Si el condenado por alguno de los delitos o infracciones contemplados en la presente ley no tuviere bienes para satisfacer la multa, sufrirá por vía de sustitución y apremio la pena de reclusión, regulándose un día por cada dos treinta avas partes de sueldo vital, sin que ella pueda exceder de seis meses.".

En el segundo de los artículos que se propone consultar, ha reemplazado, en su inciso primero, la frase final que dice: "y con la indicación de sus nombres, apellidos y domicilios." por "y con la indicación del nombre, apellido y domicilio.".

En el inciso segundo del mismo artículo, ha sustituido las palabras "tres" por "seis" y "ponerlo" por "ponerlos".

En el tercero de los artículos que se propone consultar, ha agregado, después de las palabras "sueldos vitales mensuales", la siguiente "escala A".

En el cuarto de los artículos que se proponen, ha intercalado el vocablo "condenatoria", entre "la sentencia" y "que recaiga."

Ha agregado a este último artículo el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El Director del órgano de difusión infractor que no diere cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será castigado como autor del delito de desacato, con la pena establecida en el artículo 265 del Código Penal."

En el quinto de los artículos que se proponen, ha sustituido la frase "triplicada en la segunda y aplicada en la correspondiente progresión aritmética en las siguientes" por "y triplicada en las demás".

Ha rechazado el inciso segundo de este artículo.

Ha rechazado el último de los artículos que esa Honorable Cámara propone consultar.

A continuación, se ha agregado el siguiente artículo nuevo después de los que la Cámara propone agregar:

"Artículo...— La publicación y circulación de mapas, cartas o esquemas geográficos que no correspondan a los límites efectivos del territorio nacional, serán considerados como abusos de publicidad y sancionadas con la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de cuatro a ocho sueldos vitales.

Corresponderá al Instituto Geográfico Militar, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, el levantamiento y confección de cartas del territorio y al Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada igual autoridad en lo relacionado con la cartografía marítima. Corresponderá, asimismo, al Instituto Geográfico Militar la revisión y aprobación de todo trabajo de levantamiento o cartografía que por circunstancias especiales se encomiende a otras reparticiones públicas o privadas, en cuyo caso los originales y antecedentes técnicos correspondientes a las operaciones ejecutadas pasarán a formar parte del archivo y documentación del Instituto, correspondiéndole estas mismas atribuciones al Departamento de Navegación e Hidrografía en caso de tratarse de levantamientos costaneros.".

En seguida, como Artículos 4.o y 5.o, ha aprobado los siguientes nuevos, respectivamente:

"Artículo 4.o.— Intercálase en el inciso primero del artículo 26 de la Ley N.o 12.927, de 6 de agosto de 1958, después de las palabras "Intendentes respectivos" y antes de los vocablos "y conocerán", substituyendo el punto y coma (;) por una coma (,) la siguiente frase: "o por el Senador, Diputado o Magistrado afectado si se trata del delito descrito en la letra b) del artículo 6.o de la presente ley."

Introdúcese como inciso segundo del mismo artículo, el siguiente:

"Si se tratare del delito de desacato a que se refieren los artículos 263 y 264 N.os 2.o y 3.o circunstancia segunda del Código Penal, el proceso se iniciará por requerimiento o denuncia del Presidente del respectivo Tribunal o del magistrado afectado, según corresponda."

Substitúyese la letra a) del artículo 27 de la Ley N.o 12.927, por la siguiente:

"a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituido, de los Tribunales Superiores de Justicia y de los magistrados, según el caso, debiendo figurar como parte en el proceso, y, en consecuencia, deberá impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como asimismo, instar para la pronta terminación del juicio. Sin perjuicio de la intervención del Fiscal, también podrá figurar como parte y asumir la defensa del Gobierno constituido, sin necesidad de deducir querella, el abogado que designe el Ministro del Interior o el Intendente respectivo, designación que podrá hacerse aún telegráficamente. El Senador o Diputado afectado por el delito a que se refiere la letra b) del artículo 6.o de esta ley, podrá también designar abogado que asuma su defensa y figure como parte en el proceso, sin necesidad de deducir querella.

Derógase el artículo 38 de la Ley N.o 12.045, de 11 de julio de 1956, sobre Colegio de Periodistas."

"Artículo 5.o.— La presente ley comenzará a regir 30 días después de su publicación en el Diario Oficial, salvo el artículo anterior, que regirá desde la fecha de la publicación."

Disposiciones transitorias

ARTICULO UNICO

Ha pasado a ser artículo 2.o, con las siguientes enmiendas.

En el inciso primero, ha agregado, después de "artículo 5.o", lo siguiente: "del artículo 1.o".

En su inciso segundo ha agregado, a continuación de "artículo 6.o", suprimiendo el punto (.) que sigue lo siguiente: "del artículo 1.o de la presente ley".

Como artículo 1.o, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 1.o.— Los actuales propietarios de diarios, revistas o escritos periódicos, y los concesionarios de radiodifusoras o estaciones de televisión que no cumplan con la condición de nacionalidad chilena exigida por el artículo 4.o del artículo 1.o de la presente ley, dispondrán del plazo de dos años contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, para ajustarse a ella."

Finalmente, como artículo 3.o, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 3.o.— Concédese amnistía a todos los ciudadanos que están siendo procesados o hayan sido condenados por delitos cometidos dentro del territorio nacional y contemplados en el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad; en el Título I de la Ley N.o 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado; en el Título II del Libro III del Código de Justicia Militar y en el Título I del Libro II del Código Penal, y que hayan sido cometidos con anterioridad al 1.o de junio de 1963.

Rehabilítase en la totalidad de su derechos previsionales a los ciudadanos incluidos en el inciso anterior, que se hayan visto privados de parte o del total de aquellos derechos en virtud de sentencia judicial o de medidas disciplinarias o administrativas dictadas durante la tramitación de los procesos que los afectan o como consecuencia de la sentencia pronunciada en ellos y desde la fecha en que dicha privación de derechos previsionales fue decretada."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, confrontando el proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional y las modificaciones introducidas por el Senado, se llega a la conclusión de que las principales enmiendas de éste se refieren a los artículos 4.o, 8.o, 12 —que fueron objeto de algunas críticas en esta Honorable Corporación—, como, asimismo, a los artículos 17, 29 y 32. Esta última disposición se refiere a las personas que son responsables de los delitos a que se hace mención en esta iniciativa legal. En todo caso, ellas tienden a reforzar el concepto que se tuvo en consideración al despacharse este proyecto por la Honorable Cámara.

Una de las razones por las cuales me voy a permitir analizar en parte algunas de estas principales modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que hoy día debatimos, y que en su primer trámite despachamos en forma más o menos violenta, es por la convicción que me asiste de que ninguna de sus disposiciones atenta contra la libertad de opinión, de información o de prensa. Pues bien, el Senado ha corroborado esta impresión.

Algunos órganos de prensa y ciertos sectores políticos del país han querido crear, ante la opinión pública, el concepto de que este es un proyecto limitativo, que restringe la libertad de prensa, que todos respetamos y de la cual nos enorgullecemos, por la forma cómo se ha ejercido en el país. Y el Honorable Senado se ha encargado, en el debate mismo, como lo hizo la Honorable Cámara, al analizar cada una de sus disposiciones, de desmentir esta campaña, que ha formado una serie de prejuicios alrededor de las disposiciones contenidas en este proyecto.

Desde luego, antes de analizar algunas de las 4 ó 5 disposiciones respecto de las cuales vale la pena distraer la atención de la Honorable Cámara, hay algo que es importante destacar. Me refiero al hecho de que esta ley, en general, reajusta multas, agiliza procedimientos y, al mismo tiempo, establece con mayor claridad las figuras delictivas. El Decreto con Fuerza de Ley N.o 425, acusa fallas en esta materia, lo que hace inoperante las disposiciones. Ahora, además de aclarar el proyecto de ley, de reforzar la agilidad del procedimiento y de reactualizar las multas, el Senado de la República estableció, a través de la discusión en particular de todas sus disposiciones, algo que es perfectamente claro e indispensable repetir, por parte de los parlamentarios que conocen el texto del proyecto: no hay ninguna disposición que coarte o que limite la libertad de expresión.

En esta materia quiero referirme a lo señalado por el Honorable señor Humberto Enríquez, profesor de Derecho, hombre cuyas opiniones, por la identificación que tiene dentro del nivel universitario chileno, no pueden ser discutidas ni puestas en duda. El Honorable Senador Humberto Enríquez, en el Senado, emplazó a muchos señores Senadores que lo criticaron, durante la discusión general, para que señalaran siquiera una disposición que estuviera en contra de la libertad de opinión o de información. No tuvo respuesta, porque la verdad es que no la había.

En segundo lugar, esta ley operará solamente en el caso de que se incurra en alguno de los delitos establecidos en el proyecto, y que también se contemplan en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 425. Es decir, operará cuando se incurra en los delitos de calumnias, injurias, difamación, ultraje a las buenas costumbres, y otras, todos los cuales están contemplados en diversos párrafos del Título III de dicho Cuerpo legal.

El Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones al Título I del Decreto con Fuerza de Ley N.o 425, que nosotros compartimos en su integridad. En este Título está definido el derecho a expresar las opiniones y se establecen las formalidades para su ejercicio. Junto con contemplar requisitos como la exigencia del pie de imprenta, el depósito de ejemplares y la declaración ante el Gobernador departamental para hacer una publicación en Chile, y otras medidas tendientes, precisamente, a contemplar formalidades para el ejercicio de este derecho, que, como dije, están definidas en el Título I, se establece en el artículo 4 proyecto de la Honorable Cámara una de las modificaciones más importantes que se refiere a la existencia de un Director responsable. Nosotros acordamos en la Honorable Cámara ratificar este requisito, que está establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 425, pero agregando que debe ser chileno. Pues bien, el Honorable Senado, junto con confirmar este predicamento de la Honorable Cámara, estableció, además, que también debe ser chileno el propietario. Es así, como en el nuevo artículo 4.o, propuesto por el Honorable Senado, se ha contemplado la exigencia de que "el propietario de todo diario, revista o escrito periódico, y el concesionario de toda radiodifusora o estación de televisión, deberán ser chilenos".

En esta misma disposición, a continuación, en punto seguido, se ha establecido una disposición, cuyo contenido ha sido objeto de controversias y disparidad de opiniones. Se dice aquí que "si dicho propietario o concesionario fuese una sociedad o comunidad, se considerará chilena siempre que pertenezca a personas naturales o jurídicas chilenas el 85 por ciento del capital o de los derechos de la comunidad". Este es un precepto que complementa la exigencia de que el propietario sea chileno, y se introdujo en el Honorable Senado, si mal no recuerdo, por indicación del Honorable Senador señor Tomic, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Algunos parlamentarios abrigamos ciertos temores con respecto a este precepto, porque creemos que sus disposiciones podrían afectar a algunos órganos de prensa, si consideramos el porcentaje de capital que allí se exige. Creemos que ella no es conveniente, porque el espíritu del proyecto es solamente reglamentar, dictar normas respecto de este imperativo constitucional, cual es limitar los abusos en el ejercicio del derecho de opinión.

Por último, en ningún caso debe afectar a los órganos de prensa.

Consultada la Mesa sobre la posibilidad de dividir la votación, en el inciso primero del artículo 4.o, se nos ha manifestado que, reglamentariamente, ello no procede, de manera que solamente podría aceptarse o rechazarse el predicamento del Honorable Senado. Como no compartimos esta segunda parte del inciso primero del artículo 4.o, porque lesiona, precisamente, los intereses de determinados órganos de difusión —intención que no se percibe tampoco en el espíritu del Mensaje—, queremos dejar constancia en esta sesión, de que, frente a esta imposibilidad de dividir la votación, nos hemos puesto en contacto con el señor Ministro de Justicia, a quien hemos pedido que, por la vía del veto, se corrija la exigencia contemplada en esta disposición.

En consecuencia, las discrepancias de algunos Honorables colegas en relación con ciertas disposiciones de este artículo 4.o van a ser salvadas en la forma que acabo de anunciar. El señor Ministro de Justicia confirmará, seguramente, durante el debate, lo que hemos conversado en compañía de otros señores parlamentarios, a fin de disipar toda duda en cuanto a la posibilidad de que esta disposición pueda ser ley de la República, pues ella afecta a determinados órganos de prensa. Por lo demás, como he dicho, este precepto no estaba consultado en el proyecto del Ejecutivo.

El señor CLAVEL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ADRIASOLA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Adriasola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, yo estimo que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 4.o atentan, profundamente, contra la libertad de prensa.

Varios señores DIPUTADOS.— Recién se da cuenta.

El señor CLAVEL.— En primer lugar, existe en mi provincia un diario —"El Mercurio", de Antofagasta— que siempre ha estado al servicio de los intereses de la zona. La empresa propietaria de este periódico va a verse amenazada por estas modificaciones del Honorable Senado, pues no todos sus accionistas están en Chile.

El señor BARRA.— Ese diario es de la Anglo-Lautaro.

El señor CLAVEL.— En consecuencia, la aplicación de este artículo viene, simplemente, a liquidar un órgano de prensa que, permanentemente, ha estado al servicio de la zona y del país entero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Se dice que este órgano de prensa es de propiedad de la Anglo-Lautaro. Efectivamente, pertenece a dicha Empresa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CLAVEL.— ...pero durante todos sus años de vida no ha mezclado los intereses del país con los que representa su propietario.

En Antofagasta, este diario tiene gran ambiente y es un órgano respetado, por la línea de conducta que ha mantenido durante toda su existencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CLAVEL.— A pesar de lo manifestado por mi Honorable colega señor Morales don Raúl, en el sentido de que se ha solicitado al señor Ministro que se vete esta disposición modificatoria del Honorable Senado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL ... votaré en contra del artículo 4.o en su totalidad, ya que no pude hacerlo en forma parcial, porque considero que es preciso dejar constancia, en la Honorable Cámara, que dicho artículo, por la forma como está redactado, atenta contra un diario serio y responsable.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Adriasola.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor! ¡Ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor MORALES ADRIASOLA.— En cuanto al Título II, el Honorable Senado sólo introdujo pequeñas modificaciones que no alteran mayormente el texto de las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara.

En este Título "De las Rectificaciones y del Derecho de Respuesta" se aclara quiénes pueden invocar tal derecho ante los Tribunales, cuando le ha sido negado por parte de los órganos de difusión, y en el artículo 8.o se suprime la frase: "Se creyere ofendida", a fin de que puedan hacerlo efectivo las personas que realmente han sido ofendidas o infundadamente aludidas. A continuación se confirman y aclaran todos los términos respecto del procedimiento que se aplica en el Título II.

En el Título III, que se refiere a los delitos cometidos por medio de la imprenta y que incluye los delitos de ultraje contra las buenas costumbres, y los delitos contra las personas —el cual fue objeto en la Cámara de Diputados de algunas observaciones, en lo relativo a los artículos 17 y 21—, es indispensable considerar que el Honorable Senado también introdujo modificaciones de justicia. La verdad es que, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de dicha rama del Congreso Nacional, que tuvo contacto con el Colegio de Periodistas, con el Círculo de Redactores Políticos y con todas las personas que tuvo a bien invitar con el objeto de intercambiar ideas acerca de las disposiciones del proyecto, nacieron algunas nuevas ideas, las que fueron objeto, inclusive, de la aceptación de algunos personeros que actuaban en representación de algunos gremios, y que consideraban justas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Así, por ejemplo, se aclaró el artículo 12 del proyecto de ley de la Honorable Cámara en el que se enumeran los medios de difusión para los efectos de esta ley. Al proceder en esta forma, inmediatamente se aclaran, también los casos en que proceden las sanciones establecidas en el artículo 21, referentes a la difamación. Esta materia, igualmente fue objeto de críticas por parte de algunos parlamentarios de Oposición. De ahí que las modificaciones más importantes introducidas por el Honorable Senado en este Título III inciden en los artículos 17, 21 y 29.

En el artículo 17 se establecen las sanciones por la publicación o reproducción de noticias falsas, por los medios expresados en el artículo 12. Para la aplicación de las penas se considera si ha existido dolo o malicia, o imprudencia o negligencia, y si las publicaciones revisten mediana importancia o gravedad. También se consideró la publicación de documentos supuestos adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona.

Además, en el artículo 21 aprobado por la Honorable Cámara se aprobó el concepto de delito de difamación, basado en la lesión que pueda causarse a la vida privada de las personas. El Honorable Senado, en cambio, ha generalizado dicho concepto, de manera que, unido a lo que expresa la modificación al artículo 12, ha pasado a ser un término mucho más claro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado a su término el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas expresamos nuestra más indignada protesta por el atentado que contra la convivencia democrática y las libertades públicas, implica la testarudez con que el Presidente de la República, señor Alessandri, contradiciendo sus declaraciones respecto de la prescindencia que se habría propuesto observar en el proceso electoral en marcha del presente año, ha insistido en incluir en la actual convocatoria extraordinaria, la tramitación, en condiciones excepcionales, del proyecto de ley en discusión.

Se trata de un proyecto de ley repudiado por los partidos que representan, de acuerdo con la última elección general efectuada en el país, la mayoría de la ciudadanía.

Es una iniciativa contra la cual se han pronunciado tres de los cuatro candidatos presidenciales, y que evidentemente tiene por objeto intervenir en la campaña presidencial, amordazando a la prensa.

Es un proyecto que constituye una agresión en contra de la profesión periodística, y que ha sido denunciado como tal sin distinción de posiciones partidistas o políticas, por los periodistas y por su Colegio profesional, en su calidad de tal.

Nos parece extraordinariamente lamentable que, precisamente, durante los días en que se celebra el centenario de la creación de la primera Asamblea Radical de Chile, que nació enarbolando la bandera de la libertad de expresión, se imponga al Partido y a los Honorables colegas radicales la aprobación de las monstruosidades que contiene este proyecto, lo cual significa, por parte de ellos, hacerse cómplice de sus disposiciones.

Señor Presidente, se ha sostenido, en diversas publicaciones de prensa y se ha tratado de crear el ambiente, y aún pudiera deducirse de lo expresado aquí por el Honorable colega, señor Morales Adriasola, quién fuera Diputado Informante de este proyecto, durante su primer trámite constitucional en esta Honorable Cámara, de que el Senado ha eliminado los mayores defectos de esta iniciativa legal. Pero ello, no es efectivo.

El Senado introdujo sólo pequeñas modificaciones que dejaron más o menos igual el texto despachado por la Honorable Cámara, y, en algunos aspectos, incluso ha empeorado las disposiciones que ahora debatimos.

Por ejemplo, según el artículo 13 despachado por la Honorable Cámara, se llega a la monstruosidad de castigar a los que sean acusados de haber "provocado" —término que es sumamente vago—, valiéndose de cualquiera de los medios de expresión indicados en el artículo 12, a la ejecución de algún hecho delictuoso, aunque éste no llegue a efectuarse, o sea, aunque él no exista.

Pues bien, señor Presidente, el Senado ha dejado esta disposición en igual forma como la despachó la Honorable Cámara, y se ha limitado sólo a reemplazar la frase "ejecución del hecho delictuoso" por "comisión de uno o más delitos específicos".

Abogados especialistas en materia penal me han informado que, a su juicio si prevaleciese en esta materia la redacción del Senado, resultaría más difícil la defensa de cualquier acusado inocente.

La razón de ello es que, según el texto del Senado, para encarcelar a un ciudadano, bastará que se imagine, por su acusador, que cualquiera expresión pudiera interpretarse como provocación ya no sólo a ejecutar determinado acto delictuoso más o menos preciso y determinado, sino, incluso, bastará que se afirme que tal expresión significa, más ampliamente, provocar a cometer delitos específicos menos precisos.

En todo caso la redacción del Honorable Senado atenta, igual a lo menos que la de la Honorable Cámara, contra principios elementales de derecho, ya que castiga delitos inexistentes y coloca a todos los periodistas o ciudadanos en el peligro de que se les procese, por haberse instituido en este proyecto figuras delictivas tan vagas e imprecisas, que bien podría decirse que son indeterminadas, como éstas que estoy comentando.

Lo mismo puedo afirmar de las otras modificaciones introducidas por el Senado en los artículos más importantes de esta ley.

En el primer trámite constitucional del proyecto denunciamos —denuncia que ha tenido eco en la propia referencia que ha hecho el Honorable señor Morales Adriasola a uno de los artículos muy criticado—, la brutalidad que implica, según el artículo 17 del proyecto, castigar con reclusión menor en su grado mínimo el mero error informativo, sin considerar la exigencia del dolo específico que, en relación con el ejercicio de cualquiera profesión, contemplan todas las legislaciones en el mundo.

El Senado aprobó el artículo y me parece que quiso, con delectación, adobarlo y perfeccionarlo, ya que nos entrega una escala de castigos para los meros errores informativos que sólo en algunos casos, para sanciones mayores, exige que se haya producido el dolo específico, que en muchos otros no lo exige, llegando hasta aplicar sanciones de reclusión menor en su grado medio, o sea, superiores a las contempladas por la Cámara, y mantiene, en todo caso, la sanción de prisión en su grado máximo y multas cuando no sólo no haya dolo o malicia de parte del periodista o ciudadano, sino negligencia o imprudencia. Pero la actitud de desconocimiento de normas universales en relación al periodismo, llega al colmo en la nueva redacción del Senado al fijar multas de hasta dos sueldos vitales, cuando ni siquiera se puede sostener, como es el caso del número tercero del artículo 17 de la redacción del Senado, que el periodista haya incurrido en negligencia o imprudencia, o sea, cuando en la práctica haya sido víctima de un error de absoluta buena fe.

Todavía más, por el último inciso del artículo 17, el Senado castiga con reclusión al que publicare o difundiere documentos oficiales, a los que ninguna ley o autoridad hayan declarado reservados, pero que, a juicio de los acusadores, su divulgación ocasionare graves daños al interés nacional, que, como es sabido, los sectores reaccionarios confunden constantemente con la prosperidad de sus negocios.

Así podríamos analizar otras disposiciones, señor Presidente. Qué decir, por ejemplo, del artículo 21, cuando ya en la Honorable Cámara me correspondió denunciar que el delito de difamación estaba establecido en forma que resguardaba no sólo el ámbito familiar, sino toda la actividad privada, o sea, los negocios inescrupulosos que pueden hacer elementos sinvergüenzas, indignos, deshonestos, desacreditados o sin honra. Esto es lo que, textualmente, se deduce de la redacción del proyecto, pues protegerá y favorecerá a tales elementos desde la promulgación de la ley. En aquella oportunidad se me dijo que exageraba, que el término "vida privada" sólo alcanzaba, como lo expresó en una interrupción que me solicitó el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la "vida familiar".

Pues bien, ahora, en el nuevo artículo 21, que ha modificado, el Senado, lisa y llanamente, se protege ampliamente las actividades de cualquier orden, incluso hasta de la vida pública. Primeramente se eliminó aquello que se refería a la "vida familiar" y de ésta se pasó a la frase "vida privada". Ahora es cualquier orden de actividades. Según el Senado, ahora será delito, concretamente, decir en la prensa, en la radio o en cualquier medio de publicidad, algo que no sea calumnia, o sea, que constituya la más estricta verdad; que tampoco sea injuria, o sea, que se exprese con el mayor cuidado, que no afecte de ninguna forma injuriosa a otra persona, pero que, por razón misma de la verdad de lo afirmado, ponga en evidencia hechos que por sí son lesivos a la dignidad de los indignos, a la honra de los deshonrados, al honor de los deshonestos y al crédito de los desacreditados.

Al respecto, se ha querido sostener en la Honorable Cámara algo que es absolutamente falso: que con esta aberración se buscaría algún saneamiento periodístico en Chile. Pero los sectores populares denunciamos que son sepulcros blanqueados los que propician que la legislación chilena, franca y confesamente, como se deduce de este artículo 21, proteja a los infames y deshonestos y persiga al digno y al honesto, porque hay propiciadores de este proyecto ley que, en cambio, como suprema manifestación de su decoro, editan aquí en Santiago páginas tan sucias como las de un pasquín que se denomina "Golpe". Conviene leer esas páginas, porque ellas retratan el nivel moral, intelectual y humano de quienes sostienen que vendrían a sanear el periodismo chileno.

Hay gente que cree que con encarcelar a un periodista va a mejorar personalmente su fama. En la discusión en primer trámite de este proyecto de ley, en esta Honorable Cámara, se hizo mucha alusión a la necesidad de encarcelar periodistas, a fin de mejorar la fama de determinados políticos o determinadas personas. Creemos que en la práctica ese es el criterio, por ejemplo, del Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar, que siendo Secretario de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores fue objeto de críticas por parte de di-

versos sectores naci nales a raíz de su actuación en la Cancillería. Como consecuencia de ello, un periodista fue encarcelado y lleva ya más de dos meses en la cárcel. Pasó en ella el Año Nuevo. Pues bien, al final de este proyecto de ley se ha redactado una disposición que concede amnistía, pero el Senado se la ha redactado en forma tal de asegurar que ella no alcance a este periodista contra quien se sigue una acción que no es por calumnia ni porque haya dicho algo falso, sino que, meramente, entiendo, por desacato o por injurias. Ahora bien, el encarcelamiento de este periodista ¿ha cambiado el criterio, que la opinión pública tuvo o tiene sobre la actuación como Canciller del señor Ortúzar? No, señor Presidente. Y ha sido el propio Presidente de la República el que ha estimado conveniente reemplazar y designar otro colaborador más idóneo para desempeñar el cargo de Canciller.

No creemos que sea el encarcelamiento de un periodista el que pueda granjear una mejor fama de cualquier persona que actúe en la función pública.

El señor ELUCHANS.— ¡Qué ingenioso!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Eluchans!

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas hemos votado en contra de este proyecto de ley en su primer y segundo trámites constitucionales, durante los cuales agotamos los esfuerzos por eliminar y cerrar el paso a sus disposiciones más perniciosas, llegando a solicitar, en esta Cámara, en el primer trámite, votación nominal para cada uno de sus artículos y formular indicaciones precisas en relación con cada uno de ellos. Ahora, en conciencia, sostenemos que es igualmente perniciosa la redacción aprobada por el Honorable Senado.

Si aprobáramos nada más que los artículos redactados por el Senado, sólo conseguiríamos apresurar la promulgación de un proyecto de ley que constituye, como lo hemos expuesto fundamentadamente a través de sus anteriores trámites constitucionales, un engendro antijurídico y antidemocrático. Pero, aunque haya escasas diferencias entre los textos de ambas ramas del Congreso, votaremos, en cada caso, lo menos malo, es decir, daremos nuestros votos rechazando, en los respectivos artículos, lo más pésimo.

Hay algunas modificaciones del Senado que, indudablemente, representan un pequeño cambio en relación con el primitivo proyecto. Por ejemplo, la redacción del artículo 12 aprobado por la Honorable Cámara, abarcaba toda clase de actuaciones de la persona humana. La modificación del Senado significa, naturalmente, un pequeño progreso, pero nosotros estimamos que sigue siendo atentatorio contra las libertades públicas, por el hecho...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Critsiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, el Honorable Senado, al modificar algunas disposiciones de la ley patrocinada por el Ministro señor Ortúzar, con la anuencia, incluso, de parlamentarios de Gobierno y con la aceptación tácita o expresa del señor Ministro que está presente en esta Sala, ha infligido, de hecho, una desautorización moral a la mayoría parlamentaria que aprobó las primitivas disposiciones en esta Honorable Cámara y que constituían, como lo sostuvo la Democracia Cristiana, un atentado en contra de la libertad de prensa.

Esa es la razón por la cual nuestro Partido estuvo y está en contra de la aprobación de esta ley. Pero, con un sentido elemental de realismo y concordando con el resto de los Partidos de Oposición, frente a esta discrepancia de criterios entre las dos ramas del Congreso, votaremos favorablemente aquellas disposiciones que lesionen en la menor medida posible los derechos y la dignidad de los periodistas, la libertad de prensa y, esencialmente, el derecho de los chilenos para juzgar, sin trabas ni intimidaciones, y sin penas abusivas, los actos e injusticias de este Gobierno.

Que no se está persiguiendo con esta ley un afán moralizador y que ni siquiera se pretende aceptar las disposiciones introducidas por el Honorable Senado para mejorarla, se demuestra con las recientes intervenciones de dos diputados del Partido Radical, quienes se oponen a la modificación que propicia que el capital de las empresas periodísticas esté constituido en un porcentaje importante por aportes chilenos. Y el Honorable colega señor Clavel ha puesto aquí como ejemplo el caso de el diario "El Mercurio" de Antofagasta, que representa los intereses de la "Anglo Lautaro". Si mal no recuerdo, en una oportunidad, ese diario, que no se caracteriza por la defensa de los intereses de la zona, sino de las empresas norteamericanas, fue objeto de un debate en esta Honorable Cámara y de una acusación.

Porque, señor Presidente, de tal manera entiende ese periódico la libertad de prensa y la función de los periodistas que incluso, un parlamentario que no compartía su criterio y su posición como es el caso del ex Diputado don Juan de Dios Carmona a pesar de haber sido un parlamentario brillante y respetado por todos los sectores de la Honorable Cámara era de tal modo silenciado que ni siquiera se le mencionaba en la lista de pasajeros de la Línea Aérea Nacional. El diario lo boicoteaba, porque se trataba de un parlamentario popular que estaba defendiendo los intereses de la provincia en contra de los cuales atentaba ese monopolio norteamericano.

Hemos sostenido que la intención de este proyecto no es la de moralizar, como se ha dicho, sino de amordazar a la prensa y paralizarla para eliminarla como elemento de juicio y de crítica a la gestión del Gobierno y de los gobernantes.

¿Por qué el Gobierno tiene interés en restringir la libertad de prensa? No sólo porque teme críticas a su gestión inmediata, sino que porque también representa los intereses de clases, de las minorías privilegiadas que están gobernando. Y la libertad de prensa, en la perspectiva histórica, representa una dinámica revolucionaria. Cuando el pueblo está viendo desigualdades sociales odiosas y no está en condiciones de remediarlas, especialmente por su falta de educación, porque este régimen le niega la posibilidad de llegar a tenerla, es la prensa popular, son los diarios que no tienen compromisos con los monopolios, con el imperialismo, con las clases gobernantes, los encargados de denunciar las desigualdades sociales y de señalar el camino de la conquista de sus derechos.

Por esto, este proyecto representa el temor ante la crítica del pueblo, en lo inmediato, y en una larga perspectiva, una herramienta para continuar obstruyendo la marcha de los trabajadores, del pueblo hacia su liberación.

La Derecha y el Gobierno, para consolidar sus privilegios, de los que sólo podrán seguir disfrutando poco tiempo más, se han valido con astucia de este proyecto y lo quieren presentar a la opinión pública como un instrumento de moralización.

Pero no somos ingenuos. Nosotros podemos probar al señor Ministro de Justicia aquí presente, a la luz de sus propias disposiciones, que no hay intención de moralizar, sino de limitar la libertad de prensa y de expresión en Chile.

Desde luego, sabemos perfectamente que entre los procesos que el Gobierno ha entablado en contra de los periodistas durante el actual régimen, no hay uno solo que se haya basado en las disposiciones del Código Penal. Ningún periodista ha sido procesado por atentar contra las buenas costumbres o expiotar la crónica roja o la pornografía. Todas las querellas deducidas por el Gobierno contra los periodistas se han basado en la Ley Sobre Seguridad Interior del Estado y han obedecido a que aquéllos criticaron su actuación...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ.— No hay procesos por "crónica roja" o por pornografía y nosotros sabemos...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Su Señoría no ha leído las disposiciones...

El señor JEREZ.— Las he leído. Lo que sucede es que Su Señoría hace mucho tiempo que está "fuera de foco".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hübner, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JEREZ.— Por otra parte, las penas establecidas en el proyecto del Ministro señor Ortúzar para esta clase de delitos son prácticamente iguales a las del Código Penal. En el hecho, se ha limitado a actualizar las multas, de manera que todas las argumentaciones en el sentido de que se está buscando elevar el nivel moral del periodismo en Chile, con lo que hemos expuesto quedan absolutamente desvirtuadas.

También queremos señalar aquí algunos hechos que son de conocimiento de la opinión pública. A nosotros nos alarma que un Ministro de Estado haya convertido un proyecto en una obsesión, en un problema personal. Este proyecto el señor Ortúzar lo presentó cuando fue objeto de críticas y de menciones en la prensa. Después de ser despachado por el Senado, se suspendió su tramitación. Ahora de nuevo lo ha activado, cuando su gestión como Ministro de Relaciones Exteriores ha sido justamente criticada por todos los sectores, incluso por hombres de la Derecha y del Partido Liberal, como consta de las expresiones formuladas en la Cámara por el Honorable Diputado señor Bulnes.

Ahora nuevamente el señor Ministro se acuerda que tiene este instrumento de intimidación en contra de los periodistas, uno de los cuales está encarcelado: don René Morales Alvarez a quien expreso mi homenaje de solidaridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— ¿Acaso el señor Ortúzar, que ha dedicado su tiempo, su energía, hasta sus nervios —porque lo hemos visto perder la calma y trenzarse a bofetadas con parlamentarios— no entiende que tiene responsabilidades más importantes para un Ministro de Justicia, como son el preocuparse del lamentable estado en que se encuentran las cárceles públicas? En definitiva, ¿cuál es el fruto de la labor de este Ministro, como titular de la Cartera de Justicia?: La "Ley Mordaza". Ni siquiera se ha puesto la primera piedra de alguna cárcel, que podría contribuir al mejoramiento de las condiciones de los presos en Chile, muchos de los cuales están procesados o cumpliendo una condena, por falta de educación, porque esta sociedad no les da la preparación y la cultura suficiente para actuar en una colectividad civilizada.

Este Ministro que tiene una actitud tan moralizadora...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JEREZ.— Lo lamento mucho, pero dispongo de muy poco tiempo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JEREZ.— Si este Ministro tiene una actitud tan moralizadora lo pudo demostrar en su oportunidad. Una persona que cambió de sexo, pidió la autorización del Gobierno para llegar a este país. Todos hemos oído hablar de la "Coccinelle". No me extraña ni me importa que un ser humano resuelva, por último, cambiar de sexo; pero la explotación morbosa, pornográfica y comercial de un problema que tiene caracteres patológicos aparte del problema científico propiamente tal, es algo que debe merecer la reprobación de las autoridades que hacen caudal de su moralidad. Pues bien, en esta oportunidad, el señor Ministro no levantó su voz para decir que se trataba de un espectáculo pornográfico, ni para impedir que se explotara comercialmente este asunto. Por eso la actitud del señor Ministro la encuentro lamentable.

El señor GALLEGUILLOS, don Víctor.— ¡Lo fue a ver, incluso!

El señor JEREZ.— Por otra parte, señor Presidente, si en alguna medida fuera efectivo que este proyecto persigue objetos moralizadores para la prensa, quiero recordar que nosotros, los demócratacristianos, en su primer trámite constitucional votamos favorablemente la disposición relacionada con el castigo y la represión de la pornografía y la crónica roja.

Asimismo, continuamos sosteniendo —porque los elementos de juicio y las circunstancias no han cambiado— que este proyecto es absolutamente inoportuno. No es correcto que esta iniciativa sea patrocinada por un Gobierno cuya gestión está terminando. Y cabe anotar que esta Administración está finalizando en medio de la crítica de la opinión pública, y constituye uno de los fracasos más estruendosos de los últimos tiempos.

Resulta que algunos que se creen poseedores de la verdad y los únicos capaces de gobernar el país, le pidieron al pueblo que le entregara el Gobierno, arguyendo que ya habían fracasado todos los regímenes anteriores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor JEREZ.— ...y que ellos iban a solucionar todos los problemas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín!

El señor JEREZ.— Como estos sabios son gerentes y les importan sus capitales y no las condiciones humanas de los trabajadores chilenos, tenemos derecho a pedirles cuenta de su gestión como gerentes, cuyos resultados los observamos a través de los números fríos, de los balances, que es la medida que usan; de la catastrófica situación económica del país y de los déficit en todos los rubros; de las palabras de Senadores de Gobierno, como el Honorable señor Wachholz, quien, manteniendo una encomiable libertad de espíritu, ha tenido la valentía de desenmascarar a este régimen, que a va pasar a la historia de nuestro país, repito, como uno de los fracasos más estrepitosos.

El señor EDWARDS.— Pregunte la opinión de la calle, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

El señor JEREZ.— Se lo vamos a preguntar el 4 de septiembre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor JEREZ.— Por otra parte, el Honorable señor Edwards ya hizo una encuesta entre toda la población, y las firmas que recogió se las tuvo que guardar. Así que no vale la pena insistir sobre la materia.

El señor EDWARDS.— Pero me sobraron firmas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, además, este proyecto sospechosamente se reactualizó con motivo de la elección extraordinaria de un Diputado por Curicó. Porque, por mucho que este evento tenga carácter eminentemente regional, ya que en él participa sólo el 1.4 por ciento del electorado nacional, evidentemente influirá en la determinación de la opinión pública para elegir al candidato, la gestión del actual Gobierno y la incidencia que ha tenido en esa provincia.

Nosotros que representamos también a una provincia, podemos decir que si se hicieran encuestas o elecciones en todo el territorio, también conoceríamos una respuesta adversa al actual régimen.

Pero no solamente el señor Ortúzar es responsable de los atentados contra la libertad. El Presidente de la República no puede eludir su responsabilidad moral en esto. En efecto, este Gobierno, que gasta su tiempo y sus energías en patrocinar este tipo de iniciativas legales, ¿qué ha hecho? Hace pocos momentos, los Honorables colegas se opusieron a que se leyera un documento. A mi juicio, los Diputados radicales no tenían derecho a hacerlo porque la comunicación cuya lectura pidió el Comité Comunista era del Alcalde de la Comuna de Arauco del señor Yuri, que es radical. ¿Qué nos dice este Alcalde en buenas cuentas? Que la promesa de levantar industrias en las zonas abandonadas, especialmente en la del carbón, el Gobierno la cumplió levantando los rieles del ferrocarril. Esto es lo que nosotros denunciamos. Sabemos que en la opinión pública de esas zonas pesará el abandono en que el Gobierno las tiene sumidas. Por eso, estimamos sospechoso y desmoralizador que el Ejecutivo haya reactualizado este proyecto en vísperas de una elección extraordinaria, porque el caso de todas las provincias es similar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me concede un minuto nada más, señor Ministro, para contestar una alusión?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, sólo deseo contestar una alusión que hizo el Honorable señor Millas después de mi intervención. El calificó este proyecto de monstruoso. Inclusive, respondiendo a un emplazamiento hecho por nosotros tanto en esta sesión como en el primer trámite constitucional, señaló cuáles de sus disposiciones son, a su juicio, monstruosas, por lesionar la libertad de información, precisando que una de ellas es el artículo 17.o. No le quiero recordar al Honorable señor Millas que el artículo 17, que calificó de monstruoso, fue aprobado por unanimidad en el Senado y su autor es el Senador señor Palacios, del Partido Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FIERRO.— Su Señoría sabe que el Senador Palacios no está aquí para contestarle.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a las observaciones formuladas por los Honorables Diputados señores Millas y Jerez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— En primer término, el Honorable señor Millas ha sostenido, como lo hizo en el primer trámite constitucional, que este proyecto tiene por objeto interferir en una elección presidencial, y ha señalado, que así, tiene una clara finalidad política.

No obstante que estoy cierto de que, en el concepto de la opinión pública, esta no pasa de ser sino una afirmación más de las que con este carácter hacen con frecuencia el Honorable Diputado, y otros miembros de la oposición, quiero refutarla categóricamente...

El señor MELO.— Pero ¿quiénes están presos, señor Presidente?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Estoy dando mi opinión, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Quiero refutar la opinión del Honorable señor Millas, dando a conocer a la Honorable Cámara algunos aspectos de la intervención que hizo en la Cámara Alta el Honorable Senador señor Humberto Enríquez, de cuya capacidad como jurista nadie puede dudar.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, por su intermedio solicito una interrupción al señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Dijo, refiriéndose precisamente a esta materia, el Honorable Senador señor Enríquez:

"Nos resta, entonces, el aspecto de la inoportunidad o inconveniencia de la iniciativa. El Honorable Senador Palacios expresó que ella tiene sentido político. Al respecto, deseo hacer una aclaración: a ¿qué debemos entender por "sentido político"?

Si política es el arte de gobernar a los pueblos, y a éstos se los gobierna mediante la administración que corresponde al Ejecutivo por intermedio de las herramientas que, en forma de leyes, proporciona el Parlamento, al buscar su desarrollo, progreso y bienestar; si política es el arte de gobernar, no habrá jamás una sola ley que no tenga sentido político.

Si deseamos evitar el abuso y la delincuencia que se intenta realizar con los medios de difusión; si nos proponemos evitar el chantaje, la difamación, el ultraje a las buenas costumbres, salvar a nuestra juventud, hacer que las generaciones que vienen sean mejores que la actual, etcétera, estamos actuando, de manera indudable, con sentido político, y en muy buena hora. Pero, si por sentido político se pretende insinuar la politiquería, los procedimientos bajos, utilizar la ley como instrumento de sojuzgamiento, de represalia para con el adversario, cabe, entonces, analizar el proyecto como iniciativa legal inconveniente.

Estimo que lo dicho me ahorra comentarios, pues el análisis mismo del proyecto no permite afirmar que algunos de los delitos o abusos a que él se refiere, repugna la conciencia colectiva ni ha tenido impugnadores en el Senado. Enseguida, ¿cómo puede ser instrumento político, que sirva como arma o herramienta contra la Oposición, un proyecto de ley de carácter general? Esta será una ley general, aplicable a todo el mundo, sin discriminaciones ni motivos para decir que se aplicará sólo a unos, y que otros se exceptuarán.

Los que caigan dentro de los delitos configurados y consignados en el proyecto, pertenezcan a partidos del Gobierno o a la Oposición, a la prensa grande o la tabloide, a los diarios grandes o a los chicos, a las radiodifusoras de toda especie, quedarán expuestos a las sanciones correspondientes.

Enseguida, dentro de nuestra organización democrática...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...que no es de partido único "—óiganlo bien Sus Señorías—" ni de difusión totalitaria de las opiniones, tenemos partidos políticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— ¿Qué insinúa el señor Ministro? ¿Qué pretende?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Es la opinión del Senador señor Enríquez la que estoy leyendo, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— ¡Conviene que el señor Ministro clarifique sus palabras!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorables señores Millas y Galleguillos Clett, llamo al orden a Sus Señorías!

¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor DE LA PRESA.— ¿Pero por qué provoca el señor Ministro, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Yo no veo, señor Presidente, qué tienen de ofensivo las palabras del Honorable Senador señor Enríquez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Continúo, señor Presidente, con lo manifestado por el Honorable señor Enríquez.

"Enseguida, dentro de nuestra organización democrática, que no es de partido único ni de difusión totalitaria...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, llamo al orden a Su Señoría! ¡Ruego al señor Ministro dirigirse a la Mesa!

El señor MONTES.— El señor Ministro sólo es capaz de referirse a las opiniones ajenas!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Prosigo, señor Presidente.

"Enseguida, dentro de nuestra organización democrática, que no es de partido único ni de difusión totalitaria de las opiniones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos Clett, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...tenemos partidos políticos, diarios y radios del Gobierno y de Oposición, y aún, fuera de esos bandos, hay grupos independientes. Incluso, en estos instantes, hay una candidatura independiente que tiene la más amplia difusión y no está ni con los partidos de Gobierno ni con los de la Oposición, pues reclama no pertenecer a ningún partido.

Así "—continúa el Honorable Senador señor Enríquez—" ¿cómo puede decirse que esta ley general, aplicable a todos, es un arma o herramienta que se esgrime o podrá esgrimirse contra la Oposición?

Más aún, si la Oposición, como se ha insinuado, será la parte débil; si los partidos que la integran estarán desamparados frente a los de Gobierno, ¿no será para ella la mejor herramienta una ley de carácter general, que permita reprimir los abusos o delitos de que se pueda hacer víctima a los miembros de los partidos de Oposición y a sus candidatos o a sus opiniones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Por último —y no por decirlo al último...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...es lo menos importante—, esta ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, llamo, una vez más, al orden a Su Señoría!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...general que dictaremos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría!

El señor FIERRO.— ¿Por qué no amonesta al señor Ministro?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, amonesto nuevamente a Su Señoría!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ..., tendiente a reprimir delitos en materia de publicidad, de difusión y garantizar el derecho de opinión, ¿quién la aplicará en Chile, en este Gobierno democrático representativo, con separación de los Poderes Públicos?: los Tribunales de Justicia, la Justicia ordinaria.

Y todavía, ninguna colectividad política ni grupo alguno dentro de un partido ha puesto en tela de juicio la integridad, idoneidad e independencia de nuestros magistrados".

Creo que estas palabras del Honorable Senador señor Enríquez, que son suficientemente claras y eruditas, desvirtúan total y absolutamente la afirmación hecha por el Honorable señor Millas, en el sentido de que esta ley tiene finalidades políticas.

Enseguida, el Honorable señor Millas ha dicho que el proyecto, en los términos que lo aprobó el Senado, resulta, en realidad, casi tanto o más represivo, en su concepto, que el aprobado por la Honorable Cámara de Diputados. No voy a hacer yo, en estos momentos, un análisis de todas las modificaciones que introdujo el Honorable Senado. Pero, en cambio, voy a citar la opinión de un Senador que no es de Gobierno sino de Oposición; y el Honorable señor Montes me perdonará que lo haga, porque parece que él no es amigo de tomar en cuenta las opiniones de otras personas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— La vida me ha enseñado a escuchar, así, porque estoy convencido que es la mejor manera de aprender.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Decía el Honorable Senador ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...señor Tomic, refiriéndose a la discusión del proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado y en la misma Corporación —página 3116 del Diario de Sesiones del Senado correspondiente a la sesión 44a., en 27 de agosto de 1963— que ha sido un "debate libre, honesto, abierto"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Y agregaba el Honorable señor Tomic: "Los Senadores que allí representábamos a los partidos de Oposición —el Honorable señor Palacios y el que habla— no tuvimos, en momento alguno, la sensación de ser atropellados, no digo ya en nuestros derechos como Senadores, sino en nuestras indicaciones y participación en el debate. En este clima distinto, de leal acatamiento de los principios y normas de convivencia democrática, tanto de parte del señor Ministro de Justicia, representante del Poder Ejecutivo en la Comisión, como de los señores Senadores de mayoría —lo digo así, porque el señor Ministro tuvo la gentileza de expresarlo en la Comisión y no sé si lo reiterará en la Sala—, tuvimos la oportunidad de realizar un debate constructivo, que permitió mejorar substancialmente el proyecto respecto de como había sido aprobado por la Cámara de Diputados".

A continuación el Honorable Senador señor Tomic hizo un análisis de distintas disposiciones de esta iniciativa; y luego dijo: "El proyecto ha mejorado substancialmente en sus artículo 8.o, 9.o y 10.o..." etcétera. Y siguió el Honorable Senador haciendo un análisis comparativo de las materias del proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Ministro? El Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Prefiero terminar mis observaciones, señor Presidente, y que a continuación use de la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Altamirano, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ALTAMIRANO.— No es legítimo citar opiniones parciales...

El señor OSORIO.— Está incompleta la lectura del discurso del Honorable Senador señor Tomic.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Lo pongo a disposición de Sus Señorías, si tienen alguna duda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego al señor Ministro dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Enseguida, señor Presidente, el Honorable señor Jerez decía que el Ministro que habla, con su actuación en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado y en la Sala de esa Corporación, habría desautorizado a la mayoría de Gobierno de la Honorable Cámara de Diputados. Yo no sabía que el Honorable señor Jerez tuviera la representación de la mayoría de Gobierno en esta Honorable Cámara, para hacer una afirmación de esta naturaleza.

El señor JEREZ.— Pero tengo una opinión...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Tengo la convicción, señor Presidente, de que al aceptar ciertas modificaciones, que indiscutiblemente han perfeccionado esta iniciativa, interpretaba precisamente el sentir de esa mayoría de Gobierno...

El señor JEREZ.— ¿Y por qué no se aprobaron aquí, en la Sala?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Espero recibir esta tarde una ratificación a mis palabras y con ello se demostrará a Su Señoría que jamás esta mayoría estuvo concitada con un propósito avasallador —como sostuvieron algunos Honorables Diputados de Oposición—, sino que, por el contrario en la discusión de esta ley ha existido la mayor amplitud para considerar todas aquellas indicaciones que, inspiradas seriamente en el deseo de defender la libertad de prensa, tuvieran por objeto mejorar su contenido.

De manera, Honorable Diputado, que con esta actitud del Ministro que habla; con la posición sostenida por la mayoría de Gobierno en el Honorable Senado; y con la determinación que —estoy cierto— adoptará esta tarde la mayoría de Gobierno de la Honorable Cámara de Diputados va a quedar demostrado ante la faz del país que eran absolutamente inexactas y falsas las afirmaciones que se hicieron reiteradamente en esta Sala en el sentido de que esta mayoría estaba actuando con un propósito avasallador y como "aplanadora".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUGA.— Por ese motivo, el Honorable Senado tuvo que modificar el proyecto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, vuelvo ahora a las observaciones formuladas por el Honorable señor Millas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero recordar que el Honorable señor Millas criticó, en forma especial, el artículo 17.o del texto aprobado por el Honorable Senado. Aunque el Honorable Diputado señor Morales Adriasola ya lo hizo presente en esta Sala, deseo reiterar que esta disposición tuvo su origen en una indicación formulada por los Honorables Senadores señores Palacios y Tomic, la cual fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado.

Dice el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en su página 27a.: "Vuestra Comisión, sobre la base de una indicación de los Honorables señores Tomic y Palacios, y después de una larga discusión en la que intervinieron todos sus miembros, el señor Ministro de Justicia y el abogado, señor Schweitzer, modificó sustancialmente la disposición...".

El señor MILLAS.— ¡La disposición no, el texto!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— "Las ideas aprobadas son las siguientes:

"a) Se distingue, en primer lugar, si la publicación o reproducción de noticia falsa se ha hecho con dolo o malicia, o si sólo ha habido imprudencia o negligencia;

"b) Se distingue, asimismo, acerca de la importancia o gravedad de la noticia falsa;

"c) Si la noticia, falsa no reviste mediana importancia o gravedad, se la sanciona sólo con multa, siempre que haya habido dolo o malicia, y

"d) Si no hay dolo o malicia en el caso anterior, se elimina toda pena".

"Como se ve, se restablece en general —agrega— el requisito de "dolo específico o malicia" para que haya sanción, sin perjuicio de que también la imprudencia o negligencia, en los casos de noticias falsas de importancia o gravedad pueda importar responsabilidad, aunque, como es lógico, mucho menor a los casos en que hubiere existido dolo.

"Para estimar —concluye el informe— la importancia o gravedad de una noticia, se debe considerar especialmente el daño moral, social, político o pecuniario que ésta haya podido producir, apreciación que queda entregada al Tribunal que conozca de la causa."

Con esto queda desvirtuada la crítica formulada por el Honorable Diputado señor Millas a esta disposición.

Criticó, también, el señor Diputado, el artículo 21.o, relativo a la difamación. [illegible] darán los señores Diputados que una de las objeciones más reiteradas formuladas a [illegible] disposición en el debate de la Honorable Cámara de Diputados consistió en que la difamación se tipificaba en relación con las informaciones relativas a la vida privada de las personas o de aquéllas que pudieran producir perjuicio o graves disgustos en la familia, conceptos que fueron estimados vagos.

Pues bien, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, a indicación del Honorable señor Tomic y por la unanimidad de sus miembros, entre los cuales se cuenta el Honorable Senador señor Palacios, acogió estas observaciones y dio una nueva redacción al artículo 21.o. En ella, precisamente desaparece por entero la referencia a la vida privada de las personas o a las informaciones que pudieran producir perjuicio o graves disgustos en la familia.

Pero, lo que no objetó el Honorable señor Millas, es que también la Comisión perfeccionó las excepciones que contempla el artículo citado, las que están establecidas en el inciso final de esta disposición, cuando dice: "Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo las informaciones relativas a hechos que puedan afectar la seguridad interior o exterior del Estado, o sobre actos relacionados con el ejercicio de la función pública o que puedan afectarla en forma directa y específica, y aquéllos que se hagan en cumplimiento de disposiciones legales o resoluciones judiciales".

En esta forma ha sido exceptuado el delito de difamación por informaciones que se relacionen con estas materias, o sea, en aquellos casos en que haya, de por medio, interés público que justifique dar a la publicidad informaciones que puedan ser lesivas a la dignidad, honra o crédito de una persona.

Es evidente que ésta es tal vez una de las disposiciones más importantes de este proyecto de ley, porque tiene por objeto, precisamente, defender la honra, el honor, la dignidad y crédito de una persona. Los Honorables Diputados no pueden negar el hecho de que todas persona por modesta que sea, su honra, reputación o crédito tienen un valor inapreciable; en muchos casos, me atrevería a decir que es el único bien de su patrimonio moral.

En consecuencia, es lógico que el Ejecutivo, el Honorable Senado y la Honorable Cámara hayan considerado, a su vez, esta disposición con especial interés, porque, repito, es la que, precisamente está en la más importante de la iniciativa de ley en debate; reclamando la ciudadanía, pues a diario es explotada, con criterio todavía de lucro, su honra, y, por desgracia, la honra de aquellos ciudadanos más modestos, que no tienen medios para defenderse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Moralizador!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No soy moralizador. No he pretendido jamás serlo. Soy un ser humano que tiene una serie de debilidades...

El señor FIERRO.— ¡Que son muchas!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Segura-

...RAISO.— VOLCAMIENTO EN AV. ...NA.— Un volcamiento espectacular se ... ayer en la Avenida España, con un ... dos heridos leves, que se salvaron ...amente de una muerte segura. El ac... ocurrió, a las 7.25 horas, cuando el ... FG-754, que conducía Jorge Tapia Caballero, de 22 años, cargado con arena, corría en dirección al Barón. Debido a una falla mecánica sufrió una volcadura frente al reloj de los Ferrocarriles. Tanto el chofer como el pioneta, Adicto Martínez González, escaparon sólo con heridas. El grabado demuestra la posición en que quedó el camión, y la providencial salvada de sus ocupantes.

...QUI... EL PUERTO

...FERENCIA INTERNACIONAL DE AHORRO Y ...MO.— Delegados de las diversas naciones america... asistirán a la II Conferencia Interamericana de ... Préstamo que se efectuará en Santiago, a partir del ... domingo, visitarán Valparaíso y Viña del Mar, el ... la semana próxima. Les acompañarán ejecutivos y ...os de la Caja Central de Ahorro y Préstamo y de ...Asociaciones del país. La delegación llegará en auto... ...sta Rodelillo, donde les recibirá el Intendente Luis ... que es a su vez presidente de la Asociación de Aho... Préstamo, "Diego Portales". Le acompañarán directores ...ivos de esa institución y de ACOVAL. Luego visita... ...illa Berlín" y la población que construyó la Cooperati... ...a Santa, integrada por personal de la Empresa de Fe... ...les del Estado. La componen 120 viviendas que finan... Asociación "Diego Portales". La Municipalidad de Vi... ...Mar, les ofrecerá un almuerzo en el Hotel Miramar ... tarde los delegados visitarán diversas construcciones ...ales. Antes de volver a Santiago efectuarán una ... al Casino Municipal de Viña.

...ETIRAN CONCIERTO SINFONICO LIRICO.— Dado ...oroso éxito obtenido el martes pasado en el Teatro ...al de Viña con el concierto lírico sinfónico que ofre... Sinfónica de Viña del Mar, con actuación de solistas ...les y extanjeros, la función será repetida el próximo ... en la misma sala, en función de vermut a las 19.30 ... Las entradas se encuentran a la venta en la boletería ...atro, desde ayer.

...LEBRARAN INGRESO A ESCUELA NAVAL.— El sa... próximo los cadetes que ingresaron a la Escuela Naval ... 1929, conmemorarán el 35.o aniversario de este ingre... ...cita para ese día a todos los componentes de los cur... I año, de 1929; II año, de 1930; III año, de 1931; IV año, ...; V año, de 1933 y Curso de Aplicación en la Escuela ...illería Naval, en 1935. Se les cita en los siguientes pun... ...de reunión: 10 horas, Escuela Naval "Arturo Prat", 11.45 ... Hogar "Arturo Prat", 12.15 horas, Cripta de los Hé... ...19.30 horas, Muelle Prat, 21 horas, Club Naval de Cam... Las Salinas. Para el domingo 19, a las 12 horas, Sanatorio ... San Juan de Dios. Se ruega a los cadetes que no ... confirmado su adhesión hacerlo a Edgardo Mackay, ...Prat 725, teléfono 3376.

...ROISMO DE UN CARABINERO.— A las 12.30 horas ...rcoles pasado, el cabo de la Segunda Comisaría Adua... ...s Avendaño Avendaño, salvó en forma heroica la vida ... pescador que se ahogaba frente a la Costanera en Val... a la altura de calle Edwards. El carabinero se en... ...a de ronda en el lugar y vió al pescador Jorge Lira ...o debatiéndose en el agua. El cabo se lanzó desde ...tura de cuatro metros al mar, despojándose rápida... de su cinturón, vestimenta y armamentos. Luego de ...cos momentos, el carabinero logró remolcar al pesca... ...a un bote que se hallaba próximo a la bahía.

...O HAY MAS TIBURONES EN VALPARAISO.— Con... ...ente a lo aseverado por algunos diarios sensacionalis... Valparaíso no se encuentra bajo los efectos de una inva... de tiburones, ni mucho menos. No existen "manadas" que ... en peligro a los bañistas, si bien, en consideración al ... que fue muerto a tiros recientemente, se han toma... ...cauciones en tal sentido.

...CTOR DE LICEO SUFRIO ATAQUE.— El rector del ... Eduardo de la Barra, de este puerto, Hernando Albor... sufrió un ataque en la mañana de ayer, en los momen... ... que se aprestaba a concurrir a las aulas a tomar las ...s de bachillerato. Se encontraba en su oficina y de ... cayó al suelo en estado inconsciente. Fue llamada la ...ncia de la Asistencia Pública, que lo trasladó a su ...io de inmediato. Debe mencionarse que el señor Al... sufrió hace cinco años un síncope parecido, provo... por un infarto cardíaco. Su enfermedad ha sido muy ...da en el magisterio porteño, donde existe preocupa... por su estado de salud.

...EVOS VISTAS DE ADUANAS.— Se graduaron como ... de Aduanas los aspirantes funcionarios Fernando Ba... ...io Hidalgo, Carlos Valdivieso y Osvaldo Rivas, exa... ... se efectuó en la Superintendencia de Aduanas. Pre... ... Comisión examinadora el jefe de Servicio, Octavio ...z, y la integraron los consejeros de la Junta Ge... de Aduanas, Arturo Niño de Zepeda y contralmirante ... Oxley, Director del Litoral y Marina Mercante; el ...nte de Aduanas, Francisco Saavedra; el Fiscal de ...rintendencia, Enrique Esquivel y el Jefe del Labora... Químico, René Gajardo. La Junta General de Aduanas ... el título respectivo a los nuevos Vistas.

...SPIRANTES A ESCUELA DE INFANTERIA DE MA... ...— Doscientos estudiantes egresados de sexto año de ... primaria y de cursos de primer ciclo de humanidades ...entran rindiendo exámenes de admisión en la Escue... ... Cuerpo de Infantería de Marina, situado en el Fuerte ... de Las Salinas. Las vacantes a que postulan estos ...antes son sólo 60. Deberán ser distribuidas entre el to... ... interesados que en la actualidad rinden examen de ...ón en cuatro sedes del territorio, es decir, entre medio ... de aspirantes.

...ANDOLPH SCOTT EN VALPARAISO.— Una carta di... a Randolph Scott y recibida en un barco de la Gra... el "Santa Catalina", alcanzó a producir expectación y ...idad en Valparaíso. ¿El astro viajaba "de incógnito" y ... lo dejaba en descubierto? En Valparaíso suelen lle... célebres figuras en barco o en cualquier otro medio. Pero el "Santa Catalina" zarpó a cargar plátanos a Guaya... tranquilamente... y con un Randolph Scott de acen... color negro y casi dos metros de estatura, marinero ...rco, que por supuesto, no tuvo idea de las conjeturas despertó su cinematográfico nombre.

...PLANES DE VIALIDAD PARA VALPARAISO.— En un ... de diez días, Valparaíso conocerá los planes de vialidad ... se consultan para la provincia, en el presente año. Ayer, ...o conocimiento de esta noticia, en la Intendencia, luego ... entrevista que sostuvieron los miembros del directorio de ...onfederación Provincial de Municipalidades, con el Inten... ... Luis Guevara, para exponerle la urgencia de iniciar las ...aciones del Camino Troncal. Al respecto, el Intendente ...omunicó con el Director de Vialidad, quien le informó que ... han destinado fondos para invertirlos en reparaciones, y ... el plan mayor de trabajos consulta otras destinaciones.

...pectáculos de hoy en Valparaíso

...AVENIDA.— Tambores ... África, y El cuarteto in...

...BRASILIA.— La casa ...brujada.

...COLON.— Un mono en ...erno.

...CONDELL.— La paloma ... conquistó a Roma, y ...tivos de Zahrain.

...IMPERIO.— El gran es...

...METRO.— Dos son cul...ables.

...PACIFICO.— Pecado de ...

...REAL.— Satanás y la ...ujer desnuda.

VALPARAISO.— Aguilas al acecho.

VELARDE.— Carnaval en el bosque.

VICTORIA.— Camino de la horca, y El Capitán Huracán.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR:

ORIENTE.— Orgullo y pasión, y La telaraña.

OLIMPO.— Jason y los Argonautas.

REX.— El eterno cazador.

RIALTO.— Dos son culpables.

Hoy se inicia Campamento Regional de Patrullas de Boy Scouts de Chile

Concurrirán delegaciones de Coquimbo, Valparaíso, Santiago y O'Higgins, y patrullas invitadas de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Talca, Linares, Ñuble, Concepción y Valdivia. Asistirá el Presidente Nacional de la Asociación de Boy Scouts de Chile, diputado Juan Martínez Camps, asesorado por altos jefes de ese cuerpo.

VALPARAISO.— Hoy viernes se iniciará en el Campo Escuela Nacional "Enrique Alfaro Sarmiento", ubicado en Quebrada Verde, a siete kilómetros de este puerto, el Campamento Regional de Patrullas, que tiene la calidad de Jamborée Regional, organizado por el Consejo Provincial de la Asociación de Boy Scouts de Chile. A este acto, que se efectúa como preparatorio del Jamborée Nacional que se realizará en septiembre próximo, concurrirán alrededor de mil scouts integrantes de delegaciones de las provincias invitadas de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Talca, Linares, Ñuble y Valdivia, además de las de la zona regional de Coquimbo, Santiago, O'Higgins y Valparaíso.

Especial realce dará a este torneo la asistencia del presidente Nacional de la Asociación de Boy Scouts de Chile, diputado Juan Martínez Camps, quien concurrirá asesorado por Mr. Graham Williams, Jefe Scout Nacional, y M. Georges Couty, Comisionado Nacional de Adiestramiento, y acompañado por el vicepresidente Nacional, coronel de Aviación (R) Guillermo Rodríguez; el secretario nacional, coronel (R) Oscar Sierralta, y por miembros de la Junta Directiva y del Consejo Nacional.

ORGANIZACION DEL "CARPA—1964"

El Campamento Regional de Patrullas (CARPA-1964), ha sido organizado por la siguiente dirección ejecutiva:

Jefe de Campamento, Baldomero Riquelme A., Presidente Provincial; Subjefe, Mario Bejarano, Comisionado Local de Valparaíso; Dep. de Organización, Programación y Desarrollo, Juan Casanova, Comisionado Provincial; Jefatura de Programas, Manuel Bustos Núñez, Administrador del Campo Escuela Nacional; Dep. Administrativo, Fernando Villalobos, Subcomisionado Local, y José Labrín, Sec. Ejecutivo Provincial; Dep. de Prensa y Relaciones Públicas, Danilo Hyatt Godoy; Subdep. de Servicios, Hernán Peñaloza, Subcomisionado Local; Jefe de Instalaciones, Juan Moreno, Jefe de Clan de Rovers; Campo de Jefes, René Gómez, Comisionado Nacional de Lobatos; Sub Campos Scouts, Luis Dorich, Jefe del Grupo "R. Ovalle", Carlos Rivas, Comisionado Local de Viña del Mar, y Leopoldo Sánchez Raldus, Comisionado Local de Quillota; Ayudantes de Prensa y Relaciones Públicas, Agustín Aguilar y Daniel Cantillano, Jefes de Tropas.

Además se designó un Consejo Honorario integrado por el Intendente de la Provincia, Luis Guevara Ortúzar, el senador Luis Bossay Leiva, los Alcaldes de Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué, Jefes de la Armada Nacional, de la Guarnición Militar, de Carabineros, del Cuerpo de Bomberos, Directores de los diarios "El Mercurio" y "La Unión", de Valparaíso, y dirigentes de diversas entidades.

PROGRAMA GENERAL

A los actos del programa se da comienzo hoy con la recepción a las Unidades en la Estación de Ferrocarriles del puerto, y se prosigue mañana sábado con la instalación de las delegaciones, rutina de Campamento, presentación de las Patrullas, y películas exhibidas por el Servicio Informativo de la Embajada de los Estados Unidos.

En los días siguientes, hasta el 25, los siguientes actos: Lunes 20, visita a Viña del Mar, homenaje a don Bernardo O'Higgins y visitas a las Escuelas de la Armada Nacional en el sector de Las Salinas; martes 21, iniciación de las competencias, concursos y fogatas por los Sub Campos; miércoles 22, continuación de las competencias y Gran Fogata de Campamento; jueves 23, visita a Valparaíso, homenaje a los Héroes de Iquique, visita a los cruceros "Prat" y "O'Higgins", y al Regimiento de Infantería "Maipo" y homenaje en el Mausoleo del Comandante Eleuterio Ramírez, y en la tarde de ese día Circo Scout para la ciudad de Valparaíso; viernes 24, ceremonia de cierre del Campamento, entrega de premios y Gran Fogata de Clausura, y, sábado 25, despedida de las delegaciones.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO:

LLEGAN:

HOY:

Arauco, de El Callao.
Copiapó, de Nueva York.
Santa Elena, de Nueva York.
Irazú, de Nueva Orleans.

MAÑANA:

Urubamba, de Lirquén.

SALEN:

HOY:

Sonap, para Puerto Montt.
Alberto Haverbeck, para Iquique.

MAÑANA:

Arauco, para Río de Janeiro.
Copiapó, para Nueva York.
Valdivia, para Chiloé.
Santa Elena para Nueva York.
Irazú, para Nueva Orleans.

CONCIERTO DE MUSICA ATONAL: PROVIDENCIA

PROVIDENCIA.— Entre las actividades complementarias de los cursos de Verano del Instituto Cultural de Providencia, hoy, a las 22.15 horas se ofrecerá un concierto de Música Atonal, de los siguientes autores: Webern, Schoenberg, Berg, Quinteros, Lefever, García, Schidlowsky y Maturana, a cargo de los siguientes intérpretes: Elvira Savi (piano), Ivonne Herbós (contraalto), Guillermo Bravo (flauta), y los integrantes del cuarteto Santiago: Stefan Tertz, Ubaldo Grazioli, Raúl Martínez y Hans Loewe. Este concierto será gratuito, y se realizará en la sede del Instituto (Avda. Providencia 2653).

En esta misma sede continúa abierta la matrícula para los cursos que se inician el próximo lunes: Introducción a una antropología filosófica, prof. R. P. Hernán Larraín; Creatividad y niveles de conciencia, prof. Dr. Julio Dittborn; y Bibliotecología, profesora Ximena Feliú.

El horario de matrícula para estos cursos es de 10.30 a 12.30 y de 16 a 20.30 horas.

OVALLE:

Catarata artificial se formará en el Tranque Cogotí

OVALLE.— Una enorme masa de agua llena de un modo impresionante el Tranque Cogotí, a tal punto que faltan muy pocos centímetros para que empiece a rebasar y a caer el agua por el muro de contención hacia el río Cogotí.

Son muchas las personas de Combarbalá y de los alrededores que se aprestan para concurrí al bello espectáculo que constituye la catarata artificial que se forma en el tranque, hecho que es inusitado en esta región.

RESTABLECIDO EL CURA PARROCO.— Totalmente restablecido regresó desde Santiago el Cura Párroco de Combarbalá, presbítero Pedro Miranda, quien tuvo que ser llevado a la capital como consecuencia de un accidente que sufrió en Chañaral Alto y ser sometido a una intervención quirúrgica.

MEDIDAS CONTRA LA ESPECULACION.— El Gobernador Departamental, Luis Escudero Yanés y la Dirección de Industria y Comercio han tomado diversas medidas para evitar la especulación en los precios de los artículos de primera necesidad. A pesar de ello diversas mercaderías han sido alzadas especulativamente, por lo que se hace necesario una intervención oficial más enérgica para poner coto a la especulación. (Rojo, corresponsal.)

AYER ZARPO EL "PINTO" A ISLA DE PASCUA

VALPARAISO.— Ayer zarpó de Valparaíso el transporte de la Armada "Presidente Pinto", rumbo a la Isla de Juan Fernández, para seguir viaje a Isla de Pascua.

El barco partió antes de la medianoche con trescientos pasajeros y doscientas toneladas de carga.

La carga incluye un equipo de perforación para pozos profundos de agua, elementos para el fundo fiscal de la Armada, aparatos para la estación sismológica de la Isla, víveres y medicamentos para la población, etc. También lleva carga para Juan Fernández. La nave lleva corrales especialmente habilitados en cubierta para traer animales desde Isla de Pascua. Se tiene entendido que el barco regresará a Valparaíso el 3 del próximo mes de febrero.

PARRAL:

Se construirá nuevo hospital: costará más de Eº 2.000.000

PARRAL.— El Consejo Nacional de Salud aprobó la construcción del Hospital de Parral, cuyo costo aproximado será del orden de los Eº 2.142.866,00. También se construirán dos casas para médicos, con una inversión de Eº 61.248.

El programa del nuevo hospital, consulta resolver todas las necesidades médicas existentes. Tendrá una capacidad de 120 camas, más 52 que estarán dedicadas a los ancianos, ubicadas en el actual edificio, lo que hace un total de 172. Las 120 camas del nuevo hospital están constituídas por 31 camas de Medicina General, 34 de Cirugía General y Traumatología, 15 de Obstetricia, 4 de Ginecología, 32 de Pediatría y 4 de Pensionado. La superficie total del edificio es de 7.143,32 metros cuadrados.

El costo de la edificación, considera la construcción y las instalaciones anexas, planta térmica, aire acondicionado, centrales, calefacción, agua caliente, instalaciones eléctricas, gas y agua, urbanización y jardines.

El edificio del actual hospital será destinado a Asilo de ancianos, enfermos crónicos, Comunidad, Hogar de Enfermeras, Vestuarios y Bienestar del Personal de Servicio.

ARICA:

Con lápices de colores, boliviana falsificaba billetes de Eo 50

ARICA.— Una curiosa falsificación de billetes de 50 escudos, hecha con lápices de colores y acuarela, fue sorprendida ayer. La autora de esta singular falsificación era la joven boliviana Rebeca Angélica Torrejón, de 21 años de edad, quien hasta trataba de imitar la firma del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, que, como presidente del Banco Central, llevan los billetes. La hechora fue detenida e ingresó a la cárcel.

NO DESCARGA DE BARCOS.— Los obreros marítimos de Arica no atendieron la descarga del vapor "Tocopilla", de la Empresa Marítima del Estado, acatando así una orden de la COMACH, que ha afectado a doce barcos de la misma empresa, a lo largo del litoral. Este movimiento se efectúa como protesta por el no cumplimiento de leyes sociales.

SE AHOGO OBRERO BOLIVIANO.— Mientras se bañaba en Playa Brava, murió ahogado el obrero campesino, boliviano, Atiliano Flores Mamani, de 23 años, que trabajaba en el Valle de Azapa. Comprobó la muerte por inmersión el médico boliviano Macut Hotocia, quien se encontraba de paseo en un lugar cercano.

CONVENCION POSTAL TELEGRAFICA.— En junio del presente año se efectuará en Arica la Novena Convención Nacional Postal Telegráfica, con asistencia de los Directores Generales de Argentina, Perú, Bolivia y Chile. La Asociación Postal Telegráfica local designó ayer como secretario de organización de ese torneo, a Esteban Escárez, en reemplazo del dirigente Mario Guevara, quien ha sido trasladado a la capital. El señor Guevara gozaba de generales simpatías en esta ciudad. (Crosa, corresponsal.)



VALPARAISO.— CONFERENCIA DE PRENSA EN EL "ROSSINI".— El capitán de la motonave italiana "Rossini", Curzio Franchini, ofreció una conferencia de prensa y radio con motivo del viaje inaugural a nuestras costas del tercer barco de la línea de nombres musicales a que pertenecen el "Donizetti" y el "Verdi". El capitán italiano departió amablemente con los periodistas porteños que fueron obsequiados con cigarrillos, encendedores, pañuelos de seda y discos del compositor Rossini. En el grabado, el capitán Franchini durante la entrevista, fórmula declariones a LA NACION.

"Chile es país europeo, abierto y cordial", dijo Cap. de "Rossini"

Entrevista de prensa fue ofrecida a bordo de la nueva motonave. Al salir de Génova, el barco fue bautizado por la soprano italiana, Marcela Pobbe.

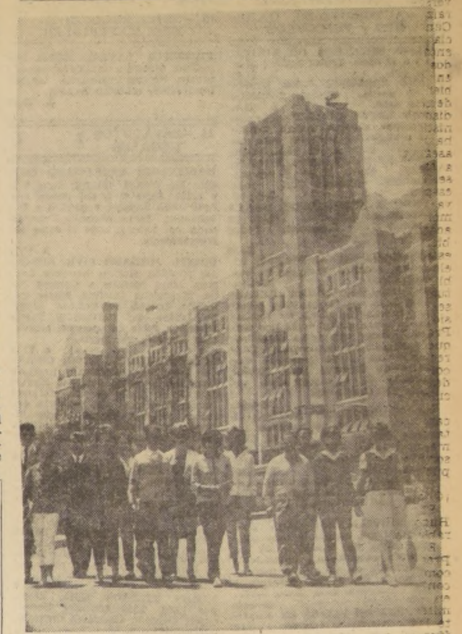
VALPARAISO.— El capitán de la motonave italiana "Rossini", ofreció una conferencia de prensa a bordo de la nave, con motivo de su viaje inaugural a nuestras costas. El "Rossini", como sus antecesores "Donizetti" y "Verdi", entró en línea para substituir a los transatlánticos del tipo "Navegantes", el "Marco Polo" el "Américo Vespucio", y el "Antoniotto Usodimare", que durante 15 años han prestado servicios, particularmente en los años de la post guerra, a los tráficos marítimos entre el Centro y Sudamérica, y los puertos del Mediterráneo. Estas unidades constituyen un adelanto en relación a las anteriores, ya que su tonelaje es sensiblemente superior, más de 4.000 toneladas, y poseen elevadas características náuticas, velocidad comercial de 17,5 millas por hora, que permite efectuar las travesías con tres días menos de viaje, aire acondicionado en todos los ambientes, elegancia del mobiliario y decorado, etc.

En declaraciones formuladas a LA NACION, el capitán del "Rossini", Curzio Franchini, manifestó: "Chile es el país que nosotros sentimos más europeo y de un trato más acogedor y sincero, sumamente abierto y cordial. Es sensible la diferencia que se percibe ya al acercarse a estas costas, es una atmósfera particular, que nos hace sentirnos muy cerca de la idiosincrasia de ustedes. Personalmente, conozco esta ciudad, Valparaíso, por viajes anteriores. Es una hermosa ciudad, y he tenido oportunidad de recorrerla". El capitán Franchini se refirió a su iniciación en la Marina Mercante italiana, el año 1938: "Es esta la primera vez que llego comandando un barco de pasajeros, anteriormente, he viajado comandando barcos de carga, y también, como segundo y primer piloto".

El capitán manifestó extrañeza por el clima reinante en Valparaíso, que le pareció "muy frío". Tanto él, como sus oficiales, visten impecables tenida blancas: "En el Mediterráneo el tiempo estaba muy malo, tuvimos algunos temporales. Sabíamos que acá era verano y esperábamos hallar un clima más caluroso". En otro aspecto de su charla, el capitán Franchini se refirió al bautizo del "Rossini", efectuado en Génova, y al que asistió como madrina, la soprano italiana Marcela Pobbe. También estuvo presente en la ceremonia, el barítono Gino Bechi, el director de la Cía. Italia, Giuseppe Alí, y el alcalde de la ciudad de Pésaro, lugar en que nació el compositor italiano "Rossini".

Entre los pasajeros destacados que viajan a bordo de la nave, el capitán Franchini nombró a la diplomática chilena, Ana Figueroa, a quien calificó como una mujer de gran cultura. A la conferencia de prensa ofrecida en la noche del día del viaje inaugural a Valparaíso, miércoles pasado, asistió el gerente de ITALMAR en Chile, Renato Baroni, y el gerente de la oficina en Valparaíso, José Giordano.

Hoy será ofrecida una recepción a bordo, con asistencia de las autoridades y representantes de la industria y el comercio.



VALPARAISO.— ESCUELA DE VERANO DE VALPARAISO. — Continúa desarrollándose con gran entusiasmo la Escuela Internacional de Verano de Valparaíso, "El mundo del mañana". Este año la afluencia de alumnos extranjeros, especialmente argentinos, ha sido considerablemente superior a la de años anteriores. En el grabado, un grupo de estudiantes chilenos y extranjeros confraternizan paseando por los jardines de la Universidad Santa María.

COPIAPO:

Falleció Carlos Bordoli Piatti, Presidente del F. D. de Atacama

Era un dirigente de amplio espíritu público. Sus funerales se efectuarán hoy en Copiapó.

COPIAPO.— Víctima de un ataque cardíaco falleció el presidente del Frente Democrático de la provincia de Atacama y actual regidor por Tierra Amarilla, don Carlos Bordoli Piatti, cuyo deceso ha causado honda consternación en esta ciudad y en toda la región.

El señor Bordoli se ristinguió por su amplio espíritu público que lo llevó a colaborar en las más diversas actividades en favor de la provincia. Políticamente actuó en el Partido Conservador, del cual era su presidente Provincial, y en cuya representación fue elegido regidor en diversos períodos por Copiapó y por Tierra Amarilla. Fue presidente de la Cámara de Comercio de Copiapó, y, actualmente, entre otros cargos desempeñaba el de presidente del Rotary Club, de la Asociación de Canalistas del río Copiapó, y del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, de Copiapó, además de ser dirigente del Centro para el Progreso de Atacama, de la Asociación de Agricultores y de diversas otras entidades. Era también, desde hace muchos años, corresponsal de "El Diario Ilustrado".

Bajo su presidencia, el Frente Demcorático Provincial realizó grandes actividades, distinguiéndose por su perfecta organización.

Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado en toda la provincia. Las Municipalidades de Copiapó y de Tierra Amarilla han declarado duelo por la pérdida de este eminente ciudadano y las numerosas instituciones a que pertenecía han tomado también diversos acuerdos para expresar su pesar.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, envió un sentido telegrama de condolencia, y una comunicación semejante fue enviada por la Directiva Nacional del Frente Democrático.

Los funerales del señor Bordoli se efectuarán hoy viernes, a las 17 horas, en el Cementerio Genreal de Copiapó, después de una Misa de Honras fúnebres que se oficiará en la Iglesia de San Francisco. (Jorge Rojas Peláez, corresponsal).

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA DE NIÑITA de 5 a 12 años. Tratar Suárez Mujica 440. Z. 31|4.

VENDO RADIADOR F-600, MODELO 60, nuevo. Tratar, Alejandro Fierro 4016. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMPORTACION directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-5||In.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retemos 2135. Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

MOTOCICLETAS ALEMANAS. Repuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4||n.

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo. Moneda 2057. Z-4,In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIGOBERTO Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOMOVIL, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E.o 3. Con pensión, E.o 6. Grandes rebajas para familias. C. 30|8

ARRIENDO AMPLIO DEPARTAMENTO central, con teléfono, calefacción, agua caliente, baño y cocina instalada y amoblada. Entrega inmediata. Llamar al 68928, de 16 a 19 hrs. Z. 31|8.

Eº 75.— DEPARTAMENTO TRES habitaciones. Baño, cocina, patio. A pocas personas. Einstein 772. A. 16|8

TRASPASO AMPLIO LOCAL. CAÑON bajo. Alameda 1785. Tratar fono 66233. A. 19|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO MAQUINA INDUSTRIAL "Overlot". Tratar: Durazno N.o 122, Población Las Rejas. Z-31|23

VENDO LAVADORA HOOVER, tratar Salvador Sanfuentes 2524. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE TEJER CASERA. Tratar, camino Maipú, paradero 2 1|2, Buin. Z. 31|9.

BOBINADORA INGLESA, 6 HUSOS, automática, con 50 bobinas, en buen estado. Vendo contado Eº 690. Los Tres Antonios N.o 132. Fono 492960. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE CORTAR fiambre, muy poco uso. Tratar en Pedro de Valdivia 3818, a toda hora. Z. 31|23.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX, OLEO, ESMALTES, ejecutan maestros responsables. Precios módicos. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 19|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.o 3500556, 1645409, Serie 8 E y 60207 Serie O L del Banco Sud Americano, Español y Crédito e Inversiones, respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Carmela Moya Morales a Carmen Julia, Magdalena Josefina, Marta Petronila, Ignacia del Carmen, Adriana Jenara del Carmen y Carlos Fernando Pilar del Carmen Mendeville Moya.— Secretario. A 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuel Mercedes Inostroza Farías a Manuel Segundo y Sonia de las Mercedes Acuña Inostroza, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Acuña Pizarro. Inventario solemne practicaré 18 actual, 10 horas.— Secretario. A 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Nicolás Olave Mejías a heredera testamentaria Paulina Olave.— Secretario. A 17|14

EXTRAVIADO CHEQUE SERIE B. L. 072095, cuenta 671, Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, se ha dado orden de no pago por razones indicadas. A. 18|14

NULOS TITULOS 15312, 24563, por 1.000, 7.550 acciones Consa, orden Orlando González Cornejo, por extraviados. A. 18|14

RUEGO DEVOLVER LIBRETA del S. S. S. a nombre de Eduardo Bahamondes Quiñones, Coronel Souper 4093. A. 18|14

EN AUTOS ARBITRALES LIQUIDACIÓN sociedad conyugal Juan de Dios Droguett Campos y Eloísa Córdova Fuentes y partición herencias éstos Juez COMPROMISARIO, Fernando Alzate Calderón, citó interesados comparendo 21 corriente, 18 horas, en Huérfanos 1055, oficina 309 esta ciudad, habilitando feriado, ordenando interesados fijen domicilio radio urbano tribunal, bajo apercibimiento notificación carta certificada todas las resoluciones. Por orden Juzgado arbitral mediante avisos notifico a María Filomena y Adriana María Cristina Droguett Córdova, Gabriela Eugenia, Hugo Antonio y Jorge Droguett Avila, René José, Inés Catalina, Lucía Elvira, Blanca Alicia y Elena Luisa Filomena Droguett Lorca, Adriana María Ximena Vila Droguett, representada por Bernardino Vila Aliaga, quien representa también a doña Adriana María Cristina Droguett Córdova. César Hernández Alvarez, representante Gabriela Eugenia Droguett Avila y Carlos Gómez Rivera, representante Blanca Alicia Droguett Lorca.— El actuario. A. 17, 18, 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI, 14663, perteneciente a Enrique Delgado Miralles. Queda nula por aviso correspondiente. A. 17, 18, 19|14

LIBRETA DE SEGURO SOCIAL N.o 13657250, perteneciente a Lorenzo Barraza Tapia, extraviada, se ruega devolverla fono 571570.

REPARACIONES EN GENERAL DE casas, ampliaciones, piezas empleadas, pinturas, etc. Precios sin competencia, seriedad, honradez. Maestro José Veroiza. Santa Filomena 387, fono 95025. Z. 19|10

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-485451. Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho), 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. A-GP.-17-I

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante profesional chileno
Tratamiento indoloro pies
Fono 65842 - Cumming 662
A. GP. 7|febrero.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. C. GP. 7.7|64

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. GP. 6|1

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070. GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES. Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506. 20-II-64|G. P.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81.12

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICÓ resolución concedía posesión efectiva herencia Sara Vitalia Lillo Despott, sentido también concédese a María Inés Lillo Mora, por transmisión derechos padre natural Hernán Lillo Despott. Misma heredera hereda éste último como hija natural y testamentaria. Secretario. A. 17, 18, 20|14

CHEQUE SERIE R. 239008 DEL Banco Sud Americano queda nulo por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente, girado por Sydney Ross Co. & Cía. Ltda. a nombre de José Manuel Arenas Daza. A. 19|14.

POR AUTO DE 7 DE ENERO DE 1964, el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de don Manuel Gavino Lara a doña Adela del Carmen Oyarce Palomera, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente y a los hijos naturales del causante Manuel y Abelardo Segundo Lara Rozas. El Secretario. Z. 17, 18, 20|14

CHEQUE N.o 37020, SERIE D. W., Banco Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, en blanco. Queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente. Z-19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES B., N.o 2187327 al 350, Banco Sud Americano, oficina central. Quedan nulos por aviso correspondiente. Z. 19|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marsoleta). A. 16|64|18.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas, 667.

35.—OPTICA. FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada, economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA CULTA, DESCENDIENTE alemana, ofrécese llavera fundo. Nociones enfermería. Muy buenas referencias. Fono 97659. A. 19|36.

SE OFRECE SEÑORA RESPETABLE para quehaceres de casa, poca familia. Preguntar por la señora Sara, en Sazié 2513. C. 31|36.

NECESITO TRABAJO EN OFICINA, industria negocio o ramo similar. Tengo 4.o año humanidades, poseo recomendaciones y antecedentes, sé escribir a máquina bien. Dejar encargo o tratar personalmente en Compañía 2095. Depto. B. Adolfo Julio González Marchant. Carnet 3518553. Santiago. Z 31|36.

SE OFRECE MUY BUENA LAVANDERA joven. Recibe lavados y va a buscar a domicilio. Vive Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z 31|36

JOVEN 6.o AÑO HDES., TRABAJADOR, dinámico, se ofrece para trabajar en las tardes. Oficinista, dactilógrafo o cobranzas. Ofertas fono 53797, en las tardes. Z. 31|36.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA DECENTE SE OFRECE, para atender señora sola o dos personas, sin niño. No tengo pretensiones de sueldo. Contestar a Correo 3, señora Rossi. Z. 19|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO ARMADOR PARA BOMBA medidora aceite. Century. Dardignac 131. Z 17|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO HIJUELITA 18 HECTÁREAS con montaña y lindas aguas. Cunco, de Temuco. Martín Henríquez 4943. Z. 2|40

VENDO PARCELA DE PINOS.— Zona de Cauquenes-Parral, en los Pinares de Curanipe, tienen 8 años. Títulos al día. Ocasión Copiapó 1472. Fono 67638, Santiago. C. 18|40

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

DEPOSITO REGULADOR DE PAÑOS Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, Eº 23,50; casacas gamuza, desde Eº 21; pantalón marengo fino, Eº 9,80; vestón sport en casimir peinado, Eº 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

48.—REMATES Y CITACIONES

NOMINA DE CONSIGNANTES del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 17 de los corrientes, a las 15 horas. Dicha nómina es la siguiente: Arnoldo Carsch, Francisco Bermejo, Horacio León, Fernández Coma, Eutiquiano Bolzoni, Aníbal Cifuentes, Jorge Klein, Raquel de Gómez, Carmen Sandoval, Carmen Sugranot, Aída Martínez, Francisco Tokos, Sofía Valdés, Alberto Smith, Gianoli Mustakis, Ester Villalobos, Alejandro Avendaño, Mario Contreras, José Mateu, Adriano Razeto, Juan Chaparro, Roberto Wuth, José Sepúlveda, abogado Ruiz Tagle Sánchez, Cooperativa San Bernardo, Pabin Sepúlveda, Eduardo Avalos, Juan Puyol, Rada y Cía.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 17|48

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 27 DE DICIEMBRE AL 9 DE ENERO INCLUSIVE.

Santiago, 15 de Enero de 1964.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.—"ROTOLOK", "RHONA", "TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales y yeso.—"TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL", "FOAMGLAS".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.—"LEPE".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.—"VIPLAST".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.—"VIPLAST", "TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.—"FIRMENICH".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.—"LUSTRINA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "DIABLO ROJO", "SANITEX", "YAM", "LUSTRINA".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc. —"MOPLEFAN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.—"CAMPANA 2 etqs.", "CRATEX", "WILKINSON".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.—"RHONA", "CODIGAS".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"AEROTEC", "CODIGAS", "ALADDIN".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.—"CAMPANA 2 etqs."
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.—"RHONA".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.—"TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL", "PER-FLO", "MELLOR-GOODWIN", "MELLOR COMBUSTION", "MELGOOD", "M G I", "CAMPANA 2 etqs.", "STOPPER PLUS", "FAMASA", "DURA-JET", "IEC INTERNATIONAL", "GALLARDO", "MAJOR", "DEXTA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.—"ALADDIN".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.—"LEPE".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.—"TWINBEL".
Clase 45.—Telas y tejidos.—"TWINBEL", "BELLALEN", "BROKCS", "CREBEL", "DAYTON", "ELLIOTT", "EVEREST", "EXECUTIVE", "FABELEN", "HARBOUR", "MADISON", "PLAYER", "PREMIER", "SHERIDAN", "SPORTING", "SQUIRE", "TYRLON", "YORKER".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.—"ARANZAZU".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"TWINBEL", "LAND WEST", "ANGLII", "ARNALDO", "RANCHERO".
Clase 50.—Calzado.—"JA'MEL".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.—"WILKINSON".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.—"RITA LANE", "WONDER SET", "SAMBAR", "SILITAN", "POLESIN", "CECALCIT", "PHARAON", "GENGIS KHAN", "TUTANKAMON", "SANITEX", "FIRMENICH", "MOUSSE DE CHAMPAGNE", "ELECTRA", "MATT-MAGIC", "LIZA LANG", "EAU D'OR 18 K.", "ENCARNATION", "LYRIQUE", "HYPNOTIQUE", "WHISKERS", "ALBERTO-CULVER COMPANY", "LUSTRINA".
Clase 59.—Grasas comestibles.—"CRUZTECA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.—"COPALCA", "SAN-CRISTOBAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos.—"CRUZ DE ORO", "FIRMENICH", "EL PASO", "SASSO", "SASSOL".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—"LEPE", "SANCRISTOBAL", "REPRESAS".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.—"PESQUERA AMERICA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.—"LA PREFERIDA", "LEPE", "COCOSA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.—"TROPIC ISLE", "EJIDAL", "INCA LOLA", "LEPE", "FIRMENICH", "EL PASO", "LOCUM SIRA", "SUNY".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.—"INCA KOLA", "LEPE", "SANCRISTOBAL".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"CONCHA Y TORO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.—"FENOSTIL", "BARUSIL", "INHIBAN", "YAM", "IDOX", "IXATEN", "OSOL", "RESTRIN", "TRINSAN", "UTRISAN", "VANETAL", "ATRISAN", "ATRISEN", "UBISCOL", "BIREMA", "SYPAR", "TRIPLOMIN", "ICARDIN", "ESPRIL", "ISTINOL", "ISO", "IBIAN", "MENVIN", "MEPRAN", "OTRAN", "OCTON", "OPANOL", "TERRAVITABS", "ETIQUET (cápsula blanca con banda negra)", "CARBOTUSS", "GLICOREXOL", "DESTROTETRIN", "PINIOL", "TARBONIS", "KEPHOS", "ANALERT".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.—"OPTICLEAN", "SIL-LENT", "LENTAC".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.—"STADIUM".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.—"CAMY".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotografías.—"CINE REVISTA CHILENA TAULIS", "CHILE AL DIA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.—"CATALINA ELECTRONIC", "NOVOTON 2 etiquetas", "RAPSODIA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.—"EL TURISMO EN CHILE COMIENZA EN JAHUEL", "ZAROR EL PRIMERO CON LAS ULTIMAS NOVEDADES", "PROVENCHI", "LAVA MATIZANDO, MATIZA LAVANDO", "ETIQUETA", "CLUB DE LA LLAVE", "SOLO DIRECTO DE FABRICAS", "TERMINAL MAYORISTA DE SANTIAGO", "EDICIONES DE LA ARAUCARIA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.—"THIS IS CHILE", "SALUDOS", "TAULIS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"SANTA EMILIA", "ASEAR", astilleros; "VOLTA", estab. comercial de venta y reparaciones de artículos eléctricos, en la prov. de Valparaíso; "MUNICH", bar y restaurant en la prov. de Santiago; "AHUMADA", estab. comercial de venta y distribución de radios y demás artículos eléctricos, en la prov. de Santiago; "LA PREFERIDA", establecimiento industrial para la fabricación de productos alimenticios, especialmente clases 59, 60, 61, 64 y 66; "COCOCHILE", oficina de corretaje en la prov. de Santiago; "SAGITEL", estab. comercial de venta de acuarios, en la prov. de Concepción; "LEPE", empresa de organizaciones de producción, elaboración, exportación de productos de las clases 8, 40, 62, 64, 66 y 68, en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Atacama, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble y Concepción; O'Higgins; "NAVIDAD", mueblería, en la prov. de Santiago; "PROVENCHI", oficina de prestación de servicios, en la prov. de Santiago; "ASOINDEPORT", asociación de fútbol y deportes, en la prov. de Santiago; "NAUTILUS", oficina dedicada a operaciones submarinas, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "BASILEA", un laboratorio de productos químicos; "EL PASO", estab. comercial de fuente de soda y restaurant, en la provincia de Valparaíso; "ROYAL", almacén de abarrotes, mercados, en general, en la prov. de Santiago; "TUS MEDIAS", estab. comercial de venta y distribución de ropa de vestir y demás de la clase 47, en la prov. de Santiago; "TIA", estab. comercial de bazar, ferretería, perfumería y librería, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "LOS AUCAS", conjunto folklórico; "SAN-CRISTOBAL", estab. comercial para comprar, vender, distribuir y, en general, comercialización de frutos y productos alimenticios, en general, en todas las provincias del país; "SOGEDEP", empresa industrial pesquera; "CLUB DE LA LLAVE", bar, boite, hotel y ramos similares, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Concepción; "SODIFAS", negocio de abarrotes, en la prov. de Santiago; "TERMASAN", negocio de abarrotes, en la prov. de Santiago; "COLIMEX", oficina de asesoría técnica y de importación y exportación, en las provincias de Santiago, Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso; "PESMAR", estab. industrial para la elaboración de productos de las clases 58, 61, 63, 64, 70 y 81; "TEA", compañía productora cinematográfica; "TOME", estab. comercial de venta y distribución de productos textiles en general en la prov. de Coquimbo; "JAIMEL", estab. comercial de zapatería, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

16, 17 y 18 de Enero de 1964.—

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA Nº 2101

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, para proveer diferentes artículos de VESTUARIO Y EQUIPO REGLAMENTARIO PARA OFICIALES Y GENTE DE MAR, como sigue:

BETUN negro — CALCETINES negros y caqui stretch; CUELLOS dobles tipo "Unic" — CORBATAS lanilla negra — CAMISETAS blancas — CINTURONES tipo U. S. N. — CINTAS rotuladas — COLCHAS blancas — CALZONCILLOS de baño — CALZONCILLOS afranelados; ESCUDOS e INSIGNIAS bordadas — ESCOBILLAS para ropa y zapatos — FRAZADAS de lana — GUANTES — GALON hilo de oro — JERSEYS de lana — PAÑUELOS — TOALLAS — TIROS bordados — VISERAS bordadas, etcétera.

Esta Propuesta se abrirá en el Depto. de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el MIERCOLES 5 de FEBRERO de 1964, a las 16 hrs. Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 —2.o piso—, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional —7.o piso—.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

48.—REMATES Y CITACIONES

POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO del Trabajo. En juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Espinoza, Quiroga y Compañía, roles números N.o 48965 y 49458 (acumulados), el martillero Miguel Herrera L., rematará el día 23 de enero próximo, a las 10 horas, en San Diego N.o 67, las siguientes especies embargadas: una prensa electa N.o 7862, prensa marca Rockstroh-Werke, prensa marca Rockstroh-Werke - Heidenau, una prensa 1|8 mercurio con motor marca Monopol, prensa 1|8 mercurio Victoria con motor Hoover, prensa medio mercurio F. Walzen con motor Garber Lanheye, prensa medio mercurio F. Walzen con motor Sachsenwerk, prensa medio mercurio Rockstrok-Werke con motor AEG, prensa tamaño mercurio "electa" N.o 7862 con motor Garbelahneye, prensa mercurio Koening S. Baker desarmada, máquina enfardadora basuras, rotativa Marinoni ocho páginas tamaño mercurio, motor alterno Mouter 25 HP con una máquina fresadora Hoover para laminar, páginas tamaño diario, una madricera o calandria Gross, motor Siemens Schuckeck 5 1|2 HP., una secadora cartones esterotipias, un molde páginas con motor 3 HP y una fundición para metales con crisol. Una máquina dobladora Brehmer con motor AEG, una sierra para metales Glider con motor Hoover, sierra para metales con motor Siemmens Schuckert, tres rodones sacar pruebas una guillotina Mansfeld con motor AEG de 5 HP., una linotipia Mergenthaler con motor Emerson, linotipia Mergenthaler N.o 43051 con motor Emerson, linotipia Intertipe con motor Westinghouse, una linotipia Mergenthaler N.o 44548 motor Emerson 9120, motor POE de 1|3 HP., linotipia modelo 5 Mergenthaler desarmada con motor AEG, un mesón con repuestos diferentes 32 cajones chicos 7 medianos y 5 grandes, un taladro con motor AEG, una base esmeril con motor AEG 2461534 de 1|2 HP., romana Fairbanks, 7 mesones, 7 chibaletes, 120 cajas con diversas clases tipos 14 cajas dif. tipos madera, máquina cosedora esterilla, máquina cosedora alambre Brehmen con motor AEG, máquina perforadora a pedal Hogen-Foret, máquina cartonera Manfeld, máquina pestañera Edinburg, máquina satinadora Kar Krause, dos mesas escritorio dos sillones y sofá cuero estante, mesa escritorio, estante divisiones, casillero, dos cajas de fondos Hinze, una Bash, una Atlas, cuatro mesas, tres escritorios, estante vitrina, estantes máquina de escribir Smith Corona, registradora sundstrand, escritorio dos sillones y sofá mueble, 20 cajones lámpara bronce, paragüero, mesa máquina, cuadro óleo, Kardex, sofá y dos sillones cuero, dos sillas, paragüero, máquina escribir Underwood, calculadora Bruanviga. El mínimo para la postura será el valor asignado en la tasación. — El secretario. C 18|48

REMATE DE FINAS JOYAS POR orden de la señora Mercedes Aguirre de Peña. Mañana viernes 17, a las 12.30 horas. Compañía 1618.— Precioso anillo de platino con solitario de 2.20 kilates, corte antiguo, y 58 brillantes chicos que dan 1.20 ktes.; lindo prendedor de platino con brillantes, corte antiguo de 0.40 kilates, y 34 brillantes, corte moderno, que dan 0.70 kilates. Finísimo reloj de oro para señora "Pateck Philip", pulsera y caja de oro y platino, con 28 brillantes en total 1 kilate (joya europea). Magnífico collar de perlas cultivadas (85), de muy hermoso color. Lindo par de aros de perlas cultivadas, montadas en oro. Elegante juego de prendedor y aros de oro con turquesas. Finísima cigarrera para señora, en oro, de 18 kilates (europea). Anillo y pulsera de plata con amatistas grandes. Lindo prendedor de oro filigrana (florentino) con 3 brillantitos y medias perlas finas. A la vista, hoy de 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Pago al contado. Jorge Balmaceda Alamos, Martillero Público. C. 17|48

CITACION.— SOCIEDAD MINERA Cerro Imán.— Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de la Sociedad Minera Cerro Imán a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día lunes 20 de enero próximo, a las 11 horas, en Teatinos 220, 4.o piso, Oficina 407, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las proposiciones de convenio que formulará la Sociedad a sus acreedores. A. 19|48.

CITACION.— SOCIEDAD MINERA San Javier.— Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de la Sociedad Minera San Javier a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día lunes 20 de enero próximo, a las 11.30 horas, en Teatinos 220, 4.o piso, Oficina 407, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las proposiciones de convenio que formulará la Sociedad a sus acreedores. A. 19|48.

REMATE SEMANAL ... jes de casas ... hoy viernes 17 ... y de 15.30 horas ... Orden de los señores ... rra, Ester Soto ... Dino Guerra ... Barrenechea, María ... briel Bombach ... Manuel Caro ... Alonso Toro ... Claudio Soto ... nardo Walter ... Saavedra, Schmidt ... Bonebas, Lange ... Berta Guerrero ... lida, Waldo Pizarro ... rate, Violeta Reyes ... Margarita Soto ... Luis Meléndez ... Olga Molina ... Meza, Amada ... ñoz, Mauricio ... fo Teran ... Catalina Allera ... Salustro Puentes ... tomo, Lorenzo ... nueva, Yolanda ... González, María ... María, Cristina ... varez, Alfredo ... rán, León Hermas ... Trinidad Larraín ... barren, Armando ... Mendujano, Franco ... nuel León, René ... Llodrá, Marta ... Pineda, Gonzalo ... quez, María Urrutia ... vo, Ketty Opazo ... Santiago Aglietti ... Héctor Carreño ... Amalia García ... Alfredo Recart ... Araya Navarrete ... rría Vigil; Martillero ...

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

BARNIZO, TAPIZO cortinajes a domicilio ... honradez, precios ... Maestro José Veroiza ... tronila 387. Fono ...

FABRICA DE MARCOS "La Venecia". Calle Maipú 726. Fono ... Marcos octagonales ... tedral, etc. Vidrios ...

DESEA SABER DE ... Marina del Carmen ... diez años que no ... de ellos. Se llama ... Gómez Acero y ... derón. Cualquiera ... agradeceré enviarla ... 1263, Santiago.

BARNIZO, TAPIZO domicilio. Seriedad ... sé Veroiza. Fono ... tronila 387.

ARREGLO MUEBLES tapicería. Precios ... mar fono 34006 ...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA ... beros de Santiago ... tancia y Disciplina ... ro y Abasolo".— ... pañía a ejercicio ... 17 del presente ... Punto de reunión ... Providencia. Teulier ... Trabajo.— El ayudante.

QUATRIEME COMPAGNIE ... Pompiers de Santiago ... France". Citation ... Reunion solenne ... en Grande Tenue ... courant a 19.30 heures ... saire, Remise de ... taine.

OCTAVA COMPAÑIA ... ros de Santiago ... Fuerza".— Cito a ... reunión ordinaria ... 17 del presente ... Tabla: Informe ... revisora de libros ... sorería, correspondiente ... to trimestre de 1963 ... consejero de disciplina ... asuntos a que haya ... cretario.

CUERPO DE BOMBEROS ... Quinta Normal.— ... pañía. Bomba "Luz ... Voluntad y Sacrificio ... De orden del señor ... a la Compañía a ... naria para el viernes ... sente, a las 21.30 ... 1) Balance 4.o trimestre ... 2) Balance anual ... presupuesto año 1964 ... Comisión Revisora ... Aceptación voluntarios ... El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa, Séptima Compañía ... Macul. En formación ... del capitán, cito a ... ejercicio para mañana ... de enero, a las 21 ... Uniforme de trabajo ... reunión, el Cuartel.— ...

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar ... lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas ... las luces y sólo atravesar con la luz verde al ... opere con la Campaña de Seguridad del Consejo ... de Seguridad.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 25 N.o 13.o, ... de los Estatutos, cítase a los señores accionistas ... General Ordinaria, que se llevará a efecto el 30 ... de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la Compañía ... lle Santo Domingo N.o 1061.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, y en conformidad a lo que disponen los artículos 25 N.o 13, ... N.o 1.o de los Estatutos, cítase a los señores accionistas ... Junta General Extraordinaria, que se efectuará ... enero de 1964, a continuación de la anterior, en ... señalado precedentemente.

Esta Junta tiene por objeto someter a la consideración de los señores accionistas un proyecto de ... de los Estatutos Sociales. Los artículos de los Estatutos ... y las modificaciones a ellos que se propondrán a ... ta General Extraordinaria, son los siguientes:

ARTICULO 1.o.— Agregar, para fines ... una denominación abreviada de la sociedad.

ARTICULOS 19, 20 Y 24.— Aumentar la ... los Directores, y cambiar la época de elección de ... sa Directiva y la participación de los Consejeros ...

ARTICULOS 25, 35 Y 37.— Traspasar de la Junta ... neral Extraordinaria de Accionistas al Consejo Directivo ... de la Sociedad, la facultad de enajenar los bienes ...

ARTICULOS 28 Y 33.—Cambiar la fecha de ... ta General Ordinaria, y facilitar la representación ... señores Accionistas en las Juntas Generales.

ARTICULOS 42 Y 44.— Cambiar el sistema de ... cuento a los accionistas que sean consumidores ... corriente, y ampliarlo, también, a los accionistas ... sean consumidores de gas licuado.

Corresponderá, igualmente, a la Junta General Extraordinaria adoptar los demás acuerdos relacionados ... la legalización de las resoluciones que se aprueben.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de determinar el derecho de los señores Accionistas a una emisión de acciones liberadas ... pago, que con cargo a la capitalización de parte de ... utilidades del ejercicio 1963 y en proporción de 1 ... da 20 de propiedad del accionista, propondrá el Consejo Directivo a la Junta General Ordinaria, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 27 al 31 de enero de 1964, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 16 de enero de 1964.— EL GERENTE

CRONICAS SOCIALES

EN CASA DEL MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Y SRA.—

En su elegante residencia de la Avda. Lyon el Ministro Consejero de la Embajada de España, señor Jesús Millaruelo y señora Anita Lafuente de Millaruelo, ofrecieron una brillante recepción a sus relaciones. Entre la asistencia recordamos a las siguientes personas:

Ministro de Educación, Dr. Alejandro Garretón Silva y señora; Embajador de Bélgica, señor Alain de Thysebaert; Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer; Embajador de Paraguay, señor Alberto Nogués; Embajador de EE. UU. y señora de Cole; Embajador de Italia, Marqués Livio Theodoli; Embajador de Guatemala y señora de Donis; Embajador de Costa Rica y señora de Azofeifa; Encargado de Negocios de la Orden de Malta, Conde Timoleón de la Taille; Encargado de Negocios de Dinamarca y señora de Plaetner-Moller; Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Sergio García; Secretario de la Embajada de Suiza y señora Meier; Ministro Consejero de la Embajada de Alemania y señora de Wallichs; Consejero Político de la Embajada de los EE. UU. y señora de Stevenson; Encargado de Negocios de Ecuador y señora de Bustamante; Secretario de la Embajada de Alemania y señora de Wasserberg; Agregado Aeronáutico de la Embajada Argentina, Comodoro Luis Lanari; Encargado de Negocios de Austria, señor Josef Doppler; Secretario de la Embajada de Canadá y señora de Grenon; Secretario de la Embajada de España, señor Mariano Vidal; Ricardo Latcham y señora; Consejero de la Embajada de España, señor Fernando Moreno; Consejero de la Embajada de Francia y señora de Vizzavona; Secretario de la Embajada de Gran Bretaña y señora de Frenken; señor Luis Arteaga Barros y Magdalena Letelier de Arteaga, Francisco García Puig y señora; Vicente Bilbao, señora Olga Pizarro de Astorquiza, señorita Yolanda Ross Bravo, Georgina Durand; Director del Protocolo, señor Domingo Amunátegui Lecaros; Subdirector del Ceremonial, señor Fernando Lorca Cortínez; Director del Depto. Político de la Cancillería, señor Fernando Orrego Vicuña; Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones, Guillermo Castro; Francisco de Amesti y señora; Luis Mujica, y muchos otros.

COCTEL-BUFFET.—

El Cónsul de Argentina, señor Jorge Ropertti y señora, ofrecerán hoy viernes un coctel-buffet a sus relaciones sociales en su residencia de la calle El Vergel.

EN LA EMBAJADA DE MEXICO.—

Con ocasión de otorgarse condecoraciones a don Luis Mackenna Schiell, Ministro de Hacienda; a don Domingo Amunátegui Lecaros, Embajador Jefe del Departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones, y al señor Patricio Silva Clarés, Subsecretario General de Gobierno, se celebró ayer en la Embajada de México una gran recepción a la que asistieron, además de los señores nombrados, y sus esposas, las siguientes personas:

Excmo. señor Embajador de Alemania y señora de Strack; Excmo. señor Embajador de Austria y señora de Godel; Excmo. señor Embajador de Bélgica y señora de Thysebaert; Excmo. señor Embajador de Italia y señora de Theodoli; Rv. Monseñor doctor Oriano Quilici, Secretario de la Nunciatura Apostólica; Conde Timoleón de la Taille, Primer Secretario de la Orden de Malta; Excmo. señor Embajador de Portugal y señora de Rodrigues Affra; Excmo. señor Embajador de Suecia y señora de Bonde; Excmo. señor Embajador de Yugoslavia y señora de Karadzole; Excmo. señor Embajador de China y señora de Tang; Excmo. señor Embajador de Israel, Uri Naor; Excmo. señor Embajador de Japón y señora de Kanayama; Excmo. señor Embajador de Jordania y señora de Kattan; Excmo. señor Embajador de la Rep. Arabe Siria y señora de Keylani; Excmo. señor Cevdet Dülger, Embajador de Turquía; Honorable señor Encargado de Negocios de Gran Bretaña y señora de Ritchie; Excmo. señor Ministro de Agricultura y señora de Barbosa; Excmo. señor Ministro de Economía y señora de Pereira; Excmo. señor Ministro de Educación y señora de Garretón; Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Philippi; Excmo. señor Ministro de Salud Pública y señora de Rojas; Excmo. señor Ministro del Interior y señora de Del Río.

Excelentísimo y Rev. Monseñor Cardenal Silva Henríquez, Rev. Monseñor Joaquín Fuenzalida, Hon. señor Ramón Alvarez Goldsack, señor Agustín Billa Garrido y señora; señor Hernán Briones G. y señora; señor José Miguel Campino y señora; señor Carlos Reed Valenzuela, señor Eduardo Urzúa Merino; señor Ramón Riveros Errázuriz, señor Félix Ruiz, señor Francisco Ibáñez, señor Carlos Villarroel y señora; señor René Sepúlveda y señora; señor Luis Undurraga C., señor Samuel Jaque, señor Germán Fisher, señor Pablo de Tezanos Pinto, señor Julio del Río, señor Miguel Alemparte y señora; señor Ernesto Ayala y señora, señor Luis Marty y señora, señor José Antonio Mayobre; capitán de fragata Carlos Acosta Ramírez y señora, Edecán de la Presidencia de la República; Hon. Hugo Zepeda Barros y señora, Hon. Hugo Miranda Ramírez y señora; Hon. Raúl Irarrázaval Lecaros; señor Andrés Aburto Sotomayor; señora Angeles Fuentes; señor Jorge Benjerodt y señora; señor Mario Carneiro Castro y señora; señor Emilio Kuberhard, señor José Manteola Martínez, señor Alfonso Reyes Meza, señor José Luis Santa María, señor Fernando Orrego Puelma y señora; señor Jenaro Medina, señor Martín Leguizamón y señora; señor Robert Magnard, señor Ernesto Solovera, señor Roberto López, señor Sergio Varas, señor Raúl Zamora, señora Viviana González, señor José Zúñiga, señor Benigno Ramos, señor Fernando Reyes, señor Jaime Vargas, señora Adriana Searle señor Rubén Alarcón, señor Eugenio Lira, señor Enrique Munita, señor Eduardo Gallardo general (R) Aníbal Alvear y señora; señor César Guzmán Castro.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Señor Pedro Daza Valenzuela y señora, Subsecretario; señor Hugo Lea Plaza y señora, Secretario Departamento Ceremonial; señor Fdo. Orrego Vicuña y señora, Jefe Depto. Político; señor Mariano Bustos y señora, Jefe Depto. Administrativo; señor René Concha G. y señora, Jefe Depto. Consular e Inmigración; señor A. Chávez y señora, Sección Consular e Inmigración; señor Luis Mujica S. y señora, Sección Liberaciones; señor Pedro Guardiola C. y señora, Sección Liberaciones; señor Luis David Cruz Ocampo y señora, Asesor Jurídico; señor Rolando Stein Bryging y señora; señor Gmo. Castro Avaría; señor Héctor Burr Veyl y señora; señor Eugenio Ovalle Devoto, señor Julio Rietmüller S. y señora; señor Jorge Valdovinos F. y señora; señor Rigoberto Díaz y señora; señor Jaime Eyzaguirre y señora; señor Fernando Zegers y señora; señor Ricardo Latcham y señora; señor Alberto Díaz Alemany y señora.

VIAJEROS.—

Próximamente se dirigirá a Arica la señora Josefina Edwards de Hurtado.

—A Zapallar, se han dirigido don Raúl Montt Balmaceda, señora María Isabel Letelier de Montt y señora Marta Balmaceda de Montt.

—A las Rocas de Santo Domingo, don Jaime Larraín García-Moreno y señora Elena Valdés de Larraín.

—Al mismo punto, la señora Luz Lyon de Pereira.

MATRIMONIO CONCERTADO.— En Castro quedó concertado recientemente el matrimonio de la señorita Ema Oyarzún Segovia con el señor Héctor Arias Agüero.

VIAJERO.— Se encuentra en Santiago, de paso a Buenos Aires, el señor Héctor Jordán Cánepa, quien arribó a Valparaíso en el vapor "Rossini", procedente de El Callao.





COLOMBIA Y URUGUAY, PUNTEROS EN EL SUDAMERICANO JUVENIL

BOGOTA, 16 (UPI).— La afición bogotana tributará esta noche una entusiasta recepción al seleccionado juvenil de fútbol de Colombia, que anoche obtuvo una sonada victoria sobre el del Perú, en un partido jugado en Barranquilla, por el tercer Campeonato Sudamericano "Juventud de América".

Colombia comparte ahora con Uruguay el primer puesto en la clasificación general del torneo, ambos con un partido ganado y otro empatado, y con el mismo número de goles a su favor y en su contra.

El encuentro verificado anoche en Barranquilla, que terminó por dos goles a uno, es el más emotivo de los que se han jugado hasta el momento. La afición barranquillera, una vez concluido, se lanzó a las calles y festejó un pequeño carnaval, con murgas y bailes callejeros, que se prolongó hasta la madrugada de hoy. Los minutos finales del partido fueron de intensa emoción, especialmente, cuando los peruanos empezaron a librar una titánica lucha por obtener el gol del empate. Colombia hizo entonces, derroche de técnica, para evitarlo, entre la cálida ovación de la afición.

El match Uruguay-Venezuela, que tuvo lugar en Medellín, proporcionó también al público, instantes conmovedores. Ambos equipos se comportaron a la altura debida, y el público aplaudió largamente a los venezolanos, a pesar de haber sido los perdedores.

El equipo de Venezuela dominó los primeros minutos de ambos tiempos, pero cayó vencido ante la sistemática ofensiva uruguaya, que estuvo favorecida con un penal, impuesto a su contrincante, en la etapa inicial.

En Cali, los argentinos tuvieron oportunidad anoche, de demostrar la calidad de su fútbol, al derrotar, por dos goles a cero, a la selección de Chile. El partido resultó demasiado rudo, sin embargo, por el juego fuerte que desarrollaron los chilenos. El árbitro se vio en la necesidad de expulsar a cuatro jugadores de la cancha, dos chilenos y dos argentinos.

Chile intentó neutralizar la acción argentina aplicando el 4-2-4, pero los rioplatenses supieron burlarla, e ir ganando progresivamente terreno. Los cronistas deportivos critican hoy al árbitro Llanes, del cual afirman que no constituye garantía ninguna, para la dirección de partidos de tanta responsabilidad.

La tercera fecha, que se jugará el domingo próximo, es como sigue:

—En Medellín, se enfrentarán Chile y Perú.

—En Bogotá, Colombia y Paraguay.

—En Cali, Uruguay y Argentina.

Descansará Venezuela.

El primer puesto de la clasificación general lo ocupan actualmente Colombia y Uruguay. El tercero, Paraguay y Argentina, el quinto Chile y Venezuela y el séptimo, Perú.

PREOCUPACION EN LA OEA ANTE EL NUEVO GIRO DE LOS ACONTECIMIENTOS EN PANAMA

WASHINGTON, 16 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos, que se sentía orgullosa del papel que desempeñó en el conflicto entre Panamá y los Estados Unidos, volvió hoy sus ojos preocupados hacia la República centroamericana, al recibirse las primeras noticias de que el acuerdo logrado en la madrugada del miércoles podía derrumbarse.

Tres de los cinco miembros de la Comisión Interamericana de Paz llegaron de regreso a Washington, a las doce y cuarto del día, y se encontraron con la sorpresa de que el entendimiento que habían ayudado a forjar, parecía tambalearse a los vaivenes de una discusión sobre interpretaciones.

Sin embargo, ni ellos ni los demás representantes ante el Consejo de la OEA quisieron hacer declaraciones o aventurar pronósticos, y se limitaron a expresar su esperanza de que las últimas dificultades sean allanadas, para superar definitivamente una crisis que puede causar grave perjuicio a la unidad hemisférica.

El presidente del Consejo de la OEA, Embajador peruano Juan Bautista de Lavalle, informó que había estado en comunicación telefónica, esta mañana, con el Embajador chileno Manuel Trucco, el único miembro de la Comisión Interamericana de Paz que permanece en Panamá. De Lavalle no quiso, sin embargo, revelar el tema de la conversación.

Trucco es el presidente de la Comisión Mixta de Cooperación, en la que tienen participación los Estados Unidos y Panamá, y cuya misión es la de vigilar por la preservación de la paz en el istmo.

Los Embajadores que llegaron hoy al mediodía son el colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa; el argentino Rodolfo A. Weidmann, y el dominicano José Antonio Bonilla Atiles. Los tres salieron de Panamá ayer, en la tarde, y pernoctaron en Miami, de manera que a su llegada a Washington ninguno tenía conocimiento de los últimos episodios de la crisis panameña.

El Presidente de la Comisión Interamericana de Paz, Enrique Tejera París, está aquí desde ayer. La Comisión, posiblemente, se reúna hoy mismo, para acordar los términos del informe que debe rendir al Consejo de la Organización.

Los diplomáticos latinoamericanos no ocultaron su preocupación ante las últimas declaraciones atribuidas al Presidente de Panamá, Roberto F. Chiari, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Galileo Solís, que prácticamente retrotrajeron el conflicto a los términos en que se encontraba antes de firmarse el acuerdo de la madrugada de ayer. Porque al insistir Chiari y Solís en que Panamá necesita seguridades plenas de que habrá un nuevo tratado sobre la zona del Canal de Panamá, lo que están diciendo es que, por ahora, es imposible reanudar las relaciones diplomáticas, según lo convenido ayer.

Nadie duda, en los círculos diplomáticos latinoamericanos de que el comunicado en el cual fue anunciado el acuerdo, deja la puerta abierta para lo que desea Panamá. Sin embargo, entienden que la posición del Gobierno de Chiari puede corresponder a la necesidad de tranquilizar a su país, excitado por los últimos incidentes, y desconfiado de términos que no sean claros y precisos.

Los miembros de la Comisión Interamericana de Paz han señalado, por su parte, que el comunicado que ahora se discute fue aprobado plenamente por las dos partes, y que la diferencia de palabras en las dos versiones era conocida, tanto por los negociadores de Panamá, como por los norteamericanos. En español, el comunicado habla de "negociar", cuando en inglés habla de "discutir".

Igualmente, los miembros de la Comisión han aclarado que dicho comunicado corresponde a un acuerdo logrado entre los dos países, y que, por lo tanto, no debe tomarse como un simple documento de prensa de la Comisión misma. La Comisión sólo actuó como mediadora, y, en cierta forma, de testigo, sugiriendo soluciones y proponiendo fórmulas, pero, en ningún momento, tratando de forzar a las partes a un acuerdo que no desearen plenamente.

Finalmente, añadieron que, de todas las deliberaciones, se conservaron actas detalladas, en las cuales está consignada minuto por minuto y palabra por palabra, la historia de las gestiones que culminaron con el acuerdo.

PRESIDENTE DE PORTUGAL [...] F. FRANCO TENDRAN REU[...]

MADRID, 16 (UPI).— El Generalísimo Franco, Jefe del Estado español, y el Presidente de Portugal, Américo Tomaz, tomarán parte este fin de semana en una partida de caza durante la cual —dijeron informantes autorizados— discutirán asuntos de política mundial, entre ellos los relativos a las relaciones entre los dos países ibéricos y los pueblos africanos.

Los mismos informantes dijeron que el Ministro de Relaciones Exteriores portugués, Alberto Franco Nogueira, que en la actualidad se encuentra en Madrid conferenciando con funcionarios del Gobierno español, no se espera que tome parte en esta reunión ibérica en la cumbre.

Se informó también que no se había preparado programa alguno para las conversaciones. Los informantes manifestaron que los dos Jefes de Estado se dedicarán más a la caza que a la conversación.

Añadieron, sin embargo, que

probablemente [...]
delicado asunto [...]
nes de Portugal [...]
africanos, aunque [...]
no esperaban [...]
sión alguna [...]
El Primer Ministro [...]
gal, Antonio de O[...]
zar, tampoco se [...]
ya a la partida [...]
y Salazar se [...]
rida, ciudad [...]
front ra portug[...]
pasado.
Franco info[...]
ocasión a Oliveira [...]
tenía el propósito [...]
la autonomía [...]
rial española, [...]
parecer no agrad[...]
portugués.
Se informó [...]
en los círculos [...]
quitaba el propósito [...]
España de aum[...]
los comerciales [...]
munistas y neu[...]
tos últimos [...]
tas naciones afr[...]
can abiertamente [...]
Portugal en Áfri[...]

BRASIL SOLICITARA A EE. UU. 830.000 TONELADAS DE TRIGO

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — El Brasil pedirá a Estados Unidos que le venda o preste 830.000 toneladas de excedentes de trigo, a fin de compensar las malas cosechas en la Unión Soviética y en el Brasil, según informó hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Argentina informó al Brasil que confía en cumplir su cuota de 1.000.000 de toneladas de trigo para el Brasil, en 1964, agregó el portavoz.

Se prevé que el Brasil firmará un nuevo acuerdo con Estados Unidos, en el mes de junio próximo, para la venta de excedentes de trigo, en virtud de la ley 480, según la cual el Brasil pagará con cruceiros y Estados Unidos reinvertirá inmediatamente los fondos en empréstitos para el desarrollo del Brasil o para pagar gastos de la Embajada y los Consulados norteamericanos en el país.

El Gobierno brasileño pagará por el trigo el precio del mercado mundial y el consumidor brasileño paga por la harina los precios normales.

Según acuerdos internacionales, la Unión Soviética debería suministrar al Brasil 500.000 toneladas de trigo en 1964, dijo el funcionario informante.

Agregó que "ese país ya nos informó que no nos podrán enviar ninguna cantidad de trigo debido a que su cosecha fue afectada por condiciones adversas, y que se vio obligado a importar trigo de Estados Unidos".

El Brasil pagará en dólares sus importaciones de trigo argentino y confía en que la Argentina podrá adquirir más productos brasileños, tales como café, dijo el informante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 1963, la Argentina envió al Brasil sólo la mitad de su cuota de un millón de toneladas.

El Brasil consume anualmente 2.900.000 toneladas de trigo. En 1963 confió en producir 400.000 toneladas de harina para consumo público, pero sólo alcanzó una cifra de 70.000 toneladas "en razón de inundaciones, heladas y sequías".

En circunstancias normales, el Brasil importaría 1.000.000 de toneladas de trigo de Estados Unidos, pero debido a las malas cosechas brasileña y soviética, la cuota norteamericana deberá aumentar a 1.850.000 toneladas.

El tratado ruso-brasileño de trueque preveía el envío de 500.000 toneladas de trigo soviético en 1963, pero sólo se recibieron 250.000 toneladas, dijo el portavoz oficial. Rusia compró artículos brasileños por un valor similar.

Sangriento choque entre policía y campesinos en Recife, Brasil

RECIFE, 16 (UPI).— Las autoridades del Estado de Paraíba informaron que diez personas perdieron la vida en un tiroteo entre policías y campesinos que trataban de ocupar tierras de grandes fincas.

La policía del Estado reforzó hoy sus patrullas con el objeto de impedir nuevos [illegible].

Diez mil personas se presentaron hoy, en la pequeña población de Mari para asistir a los funerales.

El choque tuvo lugar ayer por la tarde. Es el último de una serie de incidentes que se han producido en esta región azucarera del nordeste del Brasil.

Doscientos campesinos armados con fusiles y machetes entraron en los ingenios de Santa Helena y Sao Joao, situados cerca de Mari, a 40 kilómetros de Joao Pessoa, capital de Paraíba.

Los muertos fueron dos sargentos de la policía del Estado, cinco campesinos, dos guardias de los ingenios y el administrador general de la compañía propietaria de ellos, llamado Fernando Gouveia.

Las autoridades de Joao Pessoa informaron que habían enviado a Mari ochenta policías del Estado bajo el mando de un teniente coronel con el objeto de reforzar a los empleados de los ingenios y a la policía local.

Esta región ha sido siempre pobre. La situación se ha agravado durante los últimos años por causa de la sequía y de los bajos precios que ha fijado el Gobierno Federal al azúcar.

Comunistas y dirigentes obreros izquierdistas han tratado de organizar a los campesinos.

Los dueños de los Ingenios se han quejado en diversas ocasiones de que los campesinos intentaban apoderarse de las tierras. Los dirigentes de los campesinos han insistido en que sólo trataban de obtener ciertos derechos que les corresponden por ley, como por ejemplo, los aguinaldos de Navidad.

Estados Unidos no acepta pr[...] de la violencia en "caso Pana[...]"

WASHINGTON, 16.— (UPI) — Estados Unidos está dispuesto a celebrar discusiones pacíficas sobre los problemas en Panamá, pero no negociará con ese país bajo la amenaza de violencia, dijo hoy el Secretario de Estado, Dean Rusk, a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

La reunión fue secreta y se discutió la situación en Panamá y en otros lugares del mundo. La información a los periodistas la suministró luego el Presidente de la Comisión, J. W. Fulbright.

El líder demócrata dio su propia opinión acerca del alcance de las palabras "discusión" y negociación", centro de la controversia actual entre los representantes de los dos países.

Dijo que la expresión "discusión" significaba conversaciones preliminares, mientras que "negociación" representaba un compromiso de revisar la situación jurídica actual.

Subrayó que las discusiones preliminares podrían conducir a conversaciones más definitivas, en caso de que surgiera acuerdo entre las partes, y que Estados Unidos estaba dispuesto, a su juicio, a iniciarlas pero no a invertir el proceso".

El Presidente de la Comisión afirmó que Rusk había expresado que Estados Unidos estaba dispuesto a discutir "los problemas concernientes a nuestras relaciones con Panamá siempre que no haya presiones ni violencias". Agregó que tradicionalmente Estados Unidos se niega a negociar "bajo la amenaza de violencia".

Fulbright agregó que, en opinión de Rusk, las Fuerzas Armadas norteamericanas "actuaron con gran control de sí mismas, bajo gran provocación", después que comenzó la violencia en la Zona del Canal, como derivación de un incidente ocurrido en la Escuela Secundaria de Balboa, en relación con el enarbolamiento de la bandera.

En dos oportunidades el senador opinó que las próximas elecciones panameñas "han sido un factor en los acontecimientos ocurridos en ese país".

Afirmó que Rusk opinaba que los elementos castro-comunistas probablemente actuaron para aprovecharse de la situación en cuanto comenzó la violencia y aparecieron los francotiradores.

Con respecto a la confusa situación en que se encuentran las relaciones diplomáticas panameño-norteamericanas, Fulbright dijo que a pesar de que se informó que el Gobierno panameño ordenó el regreso de sus diplomáticos en Washington, él no creía que el Departamento de Estado fue formalmente notificado sobre ello.

Durante la reunión se trataron también los siguientes asuntos:

—Alemania: Las relaciones actuales con ese país "son bastante buenas". Las conversaciones con el Canciller Ludwig Erhard fueron "bastante satisfactorias";

—Indonesia: La situación es "extremadamente difícil", al grado que el Presidente Lyndon B. Johnson decidió enviar al Secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, para que viera lo que podía hacerse;

—Camboya: El régimen ha sido más bien violento hacia Estados Unidos: primero exigió la suspensión de la ayuda

norteamerica[...]
testó por lo que [...]
medidas unilater[...]
sentido;
—Zanzíbar: [...]
men "tiene po[...]
crear muchos p[...]
Africa. Algunos [...]
cales aparente[...]
ron instruccion[...]
China comunis[...]

RECONOCIO SUS CRIMENES [...] DE LOS VERDUGOS DE AUS[...]

FRANCFORT, 16 (UPI). — Un asesino de la Gestapo de rostro inocente como el de un niño confesó hoy haber matado a reclusos del campamento de Auschwitz.

Es el primero de los procesados en el juicio que se sigue a 22 individuos que fueron guardias del campamento que confiesa tal cosa.

Moviéndose nerviosamente en el banquillo de los acusados, el procesado, Hans Stark, de 42 años de edad, dijo que mató a prisioneros a tiros y con gas pero que era mejor matarlos a tiros.

"Utilizar gas —manifestó— era una cobardía".

Se acusa a los 22 procesados de haber matado entre dos millones y medio y cuatro millones de reclusos del campamento.

Los otros procesados que le precedieron en el banquillo de los acusados declararon que no habían dado muerte a ninguno de los hombres, mujeres y niños que murieron abatidos a balazos o por causa de las inhalaciones del mortífero gas Zyklon-B.

Stark describió en la sala, mientras los demás procesados le miraban de hito en hito, la forma en que se mataba a los prisioneros en el "Paredón Negro", del campamento. Manifestó que se los llevaba allí uno a uno y que en una ocasión, el jefe de la Gestapo del Campamento ordenó: "Ahora será Stark el que continúe matándolos".

Uno de los jueces le preguntó cuántos había matado así.

"No recuerdo —contestó Stark—, serían unos cuatro o cinco".

Aunque jugaba con los dedos, habló con voz clara y firme.

Su rostro mostró disgusto cuando otro de los jueces le preguntó sobre las matanzas con gases venenosos.

Stark ingresó en la Gestapo cuando tenía 16 años y a los 20 era ya un veterano de Auschwitz. Se le acusa de haber matado por lo menos a cuarenta reclusos.

Contestando a la pregunta del juez, dijo que se llevaba a los prisioneros a las cámaras de gases en grupos de cien o ciento cincuenta.

Confesó que [...]
sión se le o[...]
cristales de [...]
el techo a la [...]
que muriera [...]
clusos.
Después tuv[...]
conversación [...]
el procesado:
"¿Qué hacía [...]
abajo cuando [...]
el Zyklón-B?"
"Gritaban."
"¿Durante c[...]
"Durante 10 [...]
Un médico a[...]
puerta".
"¿Qué vio u[...]
"Un especi[...]
Una ojeada e[...]
"¿Qué pensó [...]
ces?"
"Que no lo [...]
cer nunca m[...]
"¿Creía usted [...]
eso era una [...]
ble?"
"No, no con [...]
convicciones d[...]
ca."
"¿Por qué p[...]
que no lo hacía [...]
"Porque no [...]
El fusilamiento [...]
Utilizar gases [...]
día."

Incidente[s] [...] frontera [...] Etiopía y [...]

MOGADISCIO, 16 (UPI).— El [...]
Relaciones Ex[...]
ció hoy que [...]
bate de Etiopía [...]
destruyeron p[...]
licía de Somali[...]
tos a lo largo [...]
de Etiopía, en [...]
incursiones de[...]
El comunicado [...]
aviones etiopes [...]
puestos de la [...]
ra Giomes El M[...]
ga que los pri[...]
ocurrieron a l[...]
mañana de ay[...]
aviones volaro[...]
te sobre el lu[...]
sus armas, hasta [...]
tarde.
Dice el comu[...]
puestos queda[...]
destruidos", [...]
bajas.

Ruptura con el Banco Mundial piden diputados al Gobierno de Argentina

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Cámara de Diputados aprobó anoche, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, un proyecto de ley en que se pide al Presidente, Arturo U. Illia, que rompa todas las relaciones con el Banco Mundial.

La moción, presentada por el diputado socialista Ramón A. Muñiz pide también que se anulen todos los préstamos y acuerdos convenidos entre la Argentina y el Banco, y que se suspendan los que se están negociando en la actualidad.

Los funcionarios del Ministerio de Economía parecían mostrarse incrédulos cuando se enteraron de la decisión, porque dentro de unos cuantos meses, la Argentina debe comenzar a negociar la fusión de las deudas del exterior, para el pago de las amortizaciones y los intereses, que constituyen una enorme carga financiera para el país.

La Cámara adoptó la decisión como consecuencia de una carta que dirigió el Banco al Gobierno esta semana, en la cual presentaba objeciones a la negativa del Gobierno argentino a permitir que elevara sus tarifas la S. E. G. B. A., una compañía de electricidad a la cual el Banco ha prestado o está en vías de prestar una gran cantidad de dinero para la expansión de sus centrales.

La S. E. G. B. A. (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires) es la sucesora de dos compañías de capital predominantemente suizo.

Gracias a la instalación de dos grandes grupos electrógenos en la nueva central del puerto y de cuatro en la central de costanera, la Argentina pudo eliminar todas las restricciones a la electricidad en septiembre pasado, después de 20 años de apagones y racionamientos.

La empresa había decidido comprar un nuevo generador de 200.000 kilovatios con el financiamiento del Banco Mundial y del Banco de situación política, resolvió después aplazar la compra hasta que se aclarara el ambiente.

El monto de la deuda exterior argentina, que era de 3.000 millones de dólares el año pasado, es en la actualidad de 2.484.000.000 dólares. Este año deberá pagar 478 millones 500.000 dólares, suma que equivale aproximadamente a la tercera parte de sus exportaciones totales.

Jorge Sabato, Subsecretario de Energía y Combustibles, ha sido enemigo declarado de la S. E. G. B. A. durante muchos años y es partidario de que se expropien todas las compañías extranjeras del ramo, que generan el 45 por ciento de la electricidad de la Argentina.

El Gobierno ha nombrado dos grupos de expertos para que examinen todas las operaciones financieras y técnicas de la S. E. G. B. A. y de la Italo-Argentina de Electricidad, controlada por capital italiano, que es la segunda compañía del país.

Conferencia sobre Chipre continúa sus labores en la próxima semana

LONDRES, 16 (UPI).— La conferencia sobre Chipre decidió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes de la próxima semana, sin que las sospechas y los temores mutuos se hayan atenuado entre los representantes de las comunidades griega y turca.

Fuentes allegadas a los representantes informaron que se logró muy poco en la reunión de una hora y media celebrada hoy por la comisión de trabajo, en razón de que el tiempo fue consagrado a recriminaciones mutuas de las dos partes.

La comisión la integran tres delegados de los comunidades chipriotas turca y griega, las deliberaciones las preside Duncan Sandys, secretario de la Commonwealth. Los Gobiernos de Turquía, Grecia y Gran Bretaña no están representados en este organismo.

Sandys se propone aprovechar los tres días del fin de semana para ejercer presión en conversaciones separadas, sobre los líderes de los dos grupos.

En la isla de Chipre, el enviado especial británico, Cyril Packard, previno hoy a las dos comunidades acerca del peligro que surge del temor, la sospecha y la desconfianza.

Dijo en una reunión de la comisión de enlace político que "es esencial restaurar la confianza en la mente del pueblo. La prensa chipriota no ayuda en ese sentido."

En la reunión plenaria celebrada esta mañana en Londres por la conferencia de la paz, los Ministros de Relaciones Exteriores de Turquía, Grecia y Chipre, así como los líderes de las dos comunidades, expusieron sus respectivas posiciones.

Huelgas paralizan actividades primordiales en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 16. — (UPI).— Las huelgas dejaron hoy sin gas, comunicaciones telefónicas de larga distancia y servicio telegráfico gubernamental a esta ciudad de tres millones de habitantes. En algunos lugares de ella no hubo tampoco electricidad porque se produjo una avería en un circuito y los empleados del servicio de reparaciones se hallaban también en huelga.

Los empleados del Seguro Social estuvieron igualmente en huelga, junto con los de las compañías de seguros y los de tranvías. Los obreros de los muelles hicieron lo mismo y el puerto de Río quedó paralizado.

Los empleados de las compañías de gas, electricidad, teléfono y tranvías, subsidiarias todas de la empresa "O Light", quieren obtener un aumento del 100 por ciento en sus salarios.

Los obreros del puerto, Seguridad Social y Telégrafos son todos empleados del Gobierno y declararon una huelga de 24 horas, en demanda del pago del aguinaldo de Navidad.

El Presidente, Joao Goulart, insertó un anuncio en los periódicos en que acusó al gobernador del Estado de Guanabara, Carlos Lacerda, de no hacer nada para resolver la crisis.

Lacerda dijo que las huelgas eran ilegales y subversivas.

La huelga de los obreros de Telégrafos afectó principalmente a las ciudades del interior que carecen del cable submarino que corre a lo largo de la costa.

La huelga del gas hizo que dejaran de funcionar las fábricas de productos farmacéuticos y de vidrio, que constituyen una parte importante de la industria de Río.

Visita de tres días a Nueva York hará Segni

NUEVA YORK, 16 —(UPI) El Presidente de Italia, Antonio Segni, llegó hoy a Nueva York en visita de tres días. Llegó procedente de Norfolk, Virginia, donde inspeccionó un crucero con proyectiles dirigidos y el sumergible "Seawolfe". Anteriormente había finalizado un visita de dos días a Washington, donde se entrevistó con el Presidente Johnson.

El Primer Magistrado italiano partirá de vuelta a su patria el sábado.

Tendencia al alza regist[...] mercado internacional del c[...]

NUEVA YORK, 16. (UPI).— El mercado internacional de cobre salió hoy de su placidez de casi tres años por efecto del anuncio de los grandes productores africanos de cobre sobre cambios radicales en su política de ventas.

Abastecedores y consumidores de cobre de Estados Unidos dijeron que estudiarían cuidadosamente esa decisión en busca de indicios que pudieran significar un cambio en los precios mundiales del cobre.

Dichos precios han permanecido estabilizados desde mayo de 1961, gracias en gran parte a las medidas adoptadas por las empresas africanas aparte de un nivel de producción realístico por parte de los productores de Estados Unidos y otros países.

El trust selectivo de Rhodesia (TSR) anunció que "hasta nuevo aviso" venderá su cobre al precio propio cotizado de 236 libras esterlinas por tonelada larga (lo que equivale a 29 1/2 centavos por libra) en lugar de basarse en el precio fijado diariamente por la lonja de metales de Londres.

El TSR indicó también que dejaba sin efecto todas las restricciones voluntarias respecto de la cuantía de cobre destinada a la venta comercial. A esta decisión se sumó la Anglo-American Copper Corporation, otra empresa del ramo, de Rhodesia del norte.

Hace más de un año, las empresas de cobre africanas, mediante la limitación de la producción y la creación de depósitos para ventas futuras instituyeron una política destinada a reducir los abastecimientos del mercado y, en consecuencia, de apoyo a los precios. Estas restricciones han quedado totalmente sin efecto ahora.

Sin embargo, lo que más interesa a los negociantes de cobre es el cambio de precios del TSR. Los productores africanos desde hace más de dos años han venido respaldando el precio fijado por la lonja de metales de Londres, mediante compras destinadas a mantener un nivel mínimo de 29 1/4 centavos libra en el mercado de entrega inmediata.

Esas medidas, que ayudaron también a estabilizar los precios en Estados Unidos a la base de 31 centavos libra, durante períodos en que factores mercantiles hubieran provocado un nivel más bajo, se reflejaron sobre las operaciones de cobre para entrega futura aquí y en Londres.

El efecto inmediato del anuncio fue de calmar las ráfagas de nerviosas operaciones en los mercados de Nueva York y Londres, causando además alza en las cotizaciones del cobre para entrega futura.

Las cotizac[...]
como en Lond[...]
alza ayer cua[...]
presas african[...]
del mercado [...]
do que no te[...]
en almacenes [...]
Londres.
El efecto in[...]
noticia fue de [...]
tre los consum[...]
de posible esc[...]
causada por p[...]
obreras o pro[...]
en algunos l[...]
tros, cuyos fac[...]
tiempo han a[...]
turos del cobre [...]
do.
Aunque la de[...]
te aquí y en el [...]
sustanciosos [...]
bre reinando e[...]
ductores fuera d[...]
dos.

In Memoriam.-

BELDECIRA GONZALEZ JARA
(Q.E.P.D.)

Con motivo de cumplirse hoy, el 2.o aniversario de su sensible fallecimiento, se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia del Patronato San Antonio (Carmen 1555), a las 10 horas.

Esposo, hijos y nietos.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, padre y hermano, señor

GUILLERMO TRIVIÑO PAREDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Santa Filomena N.o 330 casa 336, a las 17 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita, tía y hermana, señora

MARIA ZUÑIGA vda. de LIZANA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Francisco Zelada 161, al Cementerio General.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito señor

JUAN MUÑOZ ARRIASO (?)
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cóndor 1128, a las 10 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito don

JUAN PACHECO P.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio de Buin.

Familia Pacheco Urbina Pizarro.

Buin, enero 17 de 1964.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JULIO MUÑOZ CHIGLIOTTO (?)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Capuchinos, al Cementerio Católico.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia antes indicada.

La familia.

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

Segunda Sección

— SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 17 DE ENERO DE 1964

Fundado el 14 de enero de 1917

"El Derby" 1964: Justiciero o Par de Ases

SON LOS DOS CABALLOS DE ANTECEDENTES MAS BRILLANTES. LOS TRECE RIVALES.

SE CORRE el domingo en Viña del Mar "El Derby" en su edición N.o 79. Una prueba de hermosa tradición y también de muchos recuerdos para todas las generaciones de hípicos.

"El Derby" está hondamente arraigado en el público y desde todas partes de Chile se viaja para ver la carrera, que señala la culminación de la temporada grande del Valparaíso Sporting Club.

Este año serán trece los rivales —diez machos y tres hembras— que lucharán por la mayor recompensa de su historia: 24.000 escudos más los agregados. Dos de los ejemplares: Justiciero y Par de Ases exhiben igualdad de títulos y se han derrotado mutuamente. El primero lleva la ventaja de ser un ejemplar canchero, que hizo sus primeras armas en esa pista y que ha evidenciado superioridad sobre muchos de sus adversarios del domingo. Par de Ases, ganador de "El Ensayo", ha sido especialmente preparado y tiene a su haber el mejor registro en aprontes. Su estado es insuperable.

LA NACION presenta enseguida la campaña completa de cada uno de los adversarios y todos los antecedentes que puedan ser de utilidad al aficionado:



BUENOS AMIGOS dentro y fuera de la pista, Fernando Toro y Héctor Pilar comparten penas y alegrías ... Por esas coincidencias del destino, serán los encargados de dirigir a Justiciero y Par de Ases, favoritos de "El Derby" 1964.

LOS 13 RIVALES

FABULOSO, 58 (Ricardo Madariaga).— Hijo de Country Life y Rapidcity, nacido el 3 de septiembre de 1960. Quince son en total sus presentaciones. Ha ganado en los recorridos de 1.300 metros —su cambio de categoría— y 1.800 metros. Buenas actuaciones son cuatro segundos puestos: dos terceros y dos cuartos lugares. Ha corrido dos veces en Viña del Mar: un segundo en 2.000 metros y un cuarto lugar en 1.900 metros. Este jinete lo ha corrido en dos oportunidades anteriormente.

JUSTICIERO, 58 (Fernando Toro).— Hijo de Jardiniere y Pleamar, nacido el 28 de julio de 1960. Una campaña notable. Sólo una vez fuera de marcador en un total de diez presentaciones. Ha ganado en cinco oportunidades: 1.300 metros en dos; oportunidades, 1.500; 2.200 y 1.900 metros, ocasión en que empató la "Copa Jackson". Las otras cuatro presentaciones —sin tomar en cuenta el fracaso— lo anotan en el segundo puesto. En esta pista ha ganado tres competencias. Su nombre lo ha inscrito en cuatro clásicos: "El Estreno", "Tanteo de Potrillos", "Gran Premio Hipódromo Chile" y "Juan S. Jackson". Con este jinete ha ganado en las dos últimas presentaciones, que son las dos únicas oportunidades en que lo ha dirigido.

KURIÑANCO, 58 (Enrique Araya).— Hijo de Sun Prince y Kuriruca. Nacido el 2 de septiembre de 1960. Luce una corta campaña. El año pasado sólo corrió en cinco oportunidades. Tres de ellas fueron victorias en los recorridos de 800 metros, en la especial "Francisco Prain", corrido en esta misma pista; 1.200 y 1.700 metros, ambos triunfos en el césped del Club Hípico. En lo que "va corrido del año", sólo ha corrido en una oportunidad. En el premio "Juan S. Jackson" terminó en el tercer lugar. Por primera vez lo corre este jinete.

MARCOTON, 58 (Carlos Astorga).— Hijo de Treble Crown y Espontánea, nacido el 24 de septiembre de 1960. Ha corrido, en total, doce veces. Once presentaciones el año pasado y una éste. Dos son sus victorias. Ellas las ha conseguido en las distancias de 1.000 y 1.500 metros. Ambas victorias en la pista del Club Hípico. Anota dos segundos puestos, un tercer lugar en "El Ensayo"; cuatro cuartos lugares —"Polla de Potrillos", "Nacional Ricardo Lyon" y "Gran Premio Hipódromo Chile"—. Además anota un sexto en el "Juan S. Jackson" y un noveno y décimo lugares. Por primera vez lo dirige este jinete.

MIRACOLO, 58 (Oscar Saavedra).— Hijo de Monterey y Niusha, nacido el 16 de septiembre de 1960. Ha corrido en catorce oportunidades. Trece de ellas en el Valparaíso Sporting Club. Es ganador en los recorridos de 1.700 metros, en sus dos únicos triunfos. Anota dos segundos, dos terceros, dos quintos y cinco lejos del marcador. Ganó el Clásico "Sociedad de Criadores", anotando nada menos que 1 minuto 42 segundos 2|5; ¡gran marca...! para 1.700 metros, cargando 56 kilos. Con este jinete ha ganado.

MONTE ALEGRE, 58 (Sergio Azócar).— Hijo de Monterey y Soliram, nacido el 26 de julio de 1960. Ha corrido en nueve oportunidades y es ganador de dos de ellas en los recorridos de 1.300 metros y 2.000 metros, este último en pista pesada, por doce cuerpos, cargando 52 kilos. Tiene, además, dos segundos lugares, en los recorridos de 1.600 metros. Un tercer puesto en 1.500 y un cuarto lugar en 2.000 metros. El resto, fuera del marcador. Por primera vez lo dirige este jockey.

PANFILO, 58 (Sergio Vera). — Hijo de Paresa y Víctima. Nació el 8 de noviembre de 1960. Anota un total de tres triunfos en sus ocho presentaciones. Es ganador en los recorridos de 1.300, 1.800 y 1.900 metros. Su último triunfo, el conseguido en 1.900 metros, lo compartió con Justiciero —en una actuación que sorprendió, en el premio "Juan S. Jackson". El resto de su campaña son tres segundos puestos y dos terceros. Jamás ha llegado fuera del marcador. Este jinete lo ha corrido en tres oportunidades. Una de ellas es triunfo.

PAR DE ASES, 58 (Héctor Pilar).— Hijo de Paresa y Dispareja, nacido el 26 de septiembre de 1960. Otro de los participantes que luce una campaña de primer orden. Ha corrido, hasta el momento, en siete oportunidades. Cuatro de ellas lo señalan en el primer lugar. Es ganador en los recorridos de 1.200, 1.500, 1.700 y 2.400 metros. Es vencedor de los clásicos "República de Venezuela", "Polla de Potrillos" y "El Ensayo". Sus otras actuaciones: un segundo puesto en los 2.200 metros del "Gran Premio Hipódromo Chile" y dos quintos lugares. Con este jinete está invicto, ya que es ganador con él de los clásicos "Venezuela" y "Polla de Potrillos".

QUINCHERO, 58 (Luis Alberto Díaz).— Hijo de Jardiniere y Quemalita, nacido el 16 de agosto de 1960. Ha corrido en doce oportunidades. Es ganador de dos competencias en los recorridos de 1.200 y 1.400 metros. Anota, además, dos segundos puestos, 3 terceros, dos cuartos, un quinto y dos novenos. Uno de sus terceros lugares lo consiguió en los 1.700 metros de la "Polla de Potrillos". Este látigo lo dirige por primera vez.

SORTILEGE, 58 (Gastón Saavedra).— Hijo de Forest Row y Sospechosa, nacido, el 26 de noviembre de 1960. Tiene en total siete actuaciones, tres de ellas son triunfos en los recorridos de 1.600, en dos oportunidades, y 1.800 metros. Fue el ganador del Premio "Paddock Stakes". Anota también dos terceros puesto —uno en los 2.000 metros del Premio "La Huasca"— y el otro 1.500 metros. Sus otras actuaciones son un quinto puesto y un décimo lugar en el "Juan S. Jackson". Por primera vez lo monta este jinete.

GUARDIANA, 55 (Galvarino Jorquera).— Hija de Lucky Lord y Guarida, nacida el 9 de noviembre de 1960. Se la ha visto participar en nueve oportunidades, ganando dos de ellas en los recorridos en 1.400 metros y 1.600 del premio "Arturo Lyon Peña". Anota también un segundo en una milla, un tercer lugar en 1.700 metros, un cuarto en 1.500 metros y dos quintos lugares en 2.400 metros. Las otras presentaciones fuera del marcador. Con este jinete anota un triunfo en las cinco oportunidades que la ha dirigido.

NISAPUR, 55 (José M. Aravena).— Hija de Bristol y Naipur, nacida el 16 de septiembre de 1960. En once presentaciones anota cinco triunfos. Ellos los ha conseguido en los recorridos de 1.000, 1.300 dos veces, 1.700 y 2.400 metros. Este último triunfo lo consigió en el premio "Las Oaks". Es ganadora también del premio "Sociedad de Criadores". Este jinete la dirige por primera vez.

YUSTI, 55 (Ernesto Romero).— Hija de Avro y Yalu. Nacida en la República Argentina. Ha corrido en ocho oportunidades y jamás ha bajado del marcador. Anota, en total, cinco triunfos en los recorridos de 1.000, 1.500 dos veces, 1.400 y 2.000 metros. Con este jinete ha ganado en tres oportunidades. Todos sus triunfos los ha conseguido en esta pista.

GUARDIANA es una de las yeguas que mejor campaña tiene. El clima de Viña del Mar le ha caído muy bien y Galvarino Jorquera estima que será difícil quitarle la punta.

QUIENES SON

Pedigrée de todos los rivales de "El Derby".

Los animadores del premio "El Derby", de 1964, en su "árbol genealógico" presentan "parentela" con los siguientes elementos que vimos en alguna oportunidad:

FABULOSO (Country Life y Rapidcity).— Propio hermano de Country Girl. Es la segunda cría de la yegua. Su madre es hermana materna de Trumao, ganador y exportado a Venezuela. Fue adquirido en E° 6.000. Ha ganado E° 9.900.

JUSTICIERO (Jardiniere-Pleamar).— Primera cría de la yegua. Es "primo" por parte de madre, con Fabuloso. Sus madres, Rapidcity (Fabuloso) y Pleamar (Justiciero), son hijas de Resaca. Rematado en E° 5.000. Ha ganado: E° 61.305.

KURIÑANCO (Sun Prince-Kuriruca).— Propia hermana de Condecorado. Materna de [illegible]rileo y Kuricura, ganadora la última en Caracas. Kuriruca, su madre, es ganadora clásica y materna de Kuriñeque, todas ganadoras. Subastado en E° 4.600. Ha ganado E° 5.500.

MIRACOLO (Monterey-Niusha).— Propio hermano de [illegible]grana. Materno de Icha. Niusha fue importada desde Argentina. Fue adquirido en [illegible]000 escudos. Ha ganado E° 6.710.

MONTE ALEGRE (Monterey-Soliram).— Propio hermano de Megere. Esta es la tercera cría de la yegua. Soliram, madre de Monte Alegre, es hermana materna de Sil[illegible]na, ganadora de 8 carreras. Fue adquirido en 12.500 escudos. Ha ganado E° 6.030.

PANFILO (Paresa-Víctima). — Hermano materno de Vic[illegible]do. En su línea materna hay sangre de Cómo Se Llama —madre de Cómo Le [illegible]—, su bisabuela. Cómo Se Llama es propia hermana de Duraznito, de Tutti Frutti, ganador de este clásico. Fue adquirido en E° 9.300. Ha ganado E° 12.565.

PAR DE ASES (Paresa-Dispareja).— Hermano materno de Victory, ganador de esta carrera y otros clásicos. Otros "parientes": Disparejo, Parejita, Parecido, etc. Fue comprado en la suma de E° 9.500. Ha ganado E° 59.698.

QUINCHERO (Jardiniere-Quemalita).— Hermano materno de Querellador. Es la tercera cría de la yegua. Su madre es hermana de Quemarropa, ganador de muchos clásicos. Un "tío" —Quemadito— también fue gran triunfador. Su "abuela", Quemazón, ganó, entre otros, "El Ensayo" y "Las Oaks". Tuvo un valor de E° 10.000. Es ganador de E° 7.690.

SORTILEGE (Forest Row-Sospechosa).— Hermano de Solferino. No vino a las ventas. En premios reúne 13.730 escudos.

GUARDIANA (Lucky Lord-Guarida).— Propia hermana de Araucaria. Es cuarta cría de la yegua. Adquirido en E° 4.500. Es ganador de 9.800 escudos.

NISAPUR (Bristol-Naipur). — Hermana materna de Nashipur, ganador en Lima. Esta es la tercera cría de la yegua. Naipur no corrió. Bristol, su padre, ganó esta carrera y muchos otros clásicos. Tuvo un valor de E° 2.700 en las subastas. Ha ganado E° 17.290.



SORTILEGE, pupilo de Augusto Breque, trabajó el lunes pasado, bajo la dirección de Gastón Saavedra. Lo acompañó en los últimos 1.400 metros su compañero de techo, Castizo. Para 2.400 metros, anotó 2 minutos 36 segundos. Llamó la atención que Augusto Breque diera permiso a su primera monta, Héctor Pilar, para que éste corriera en la prueba máxima del turf porteño a otro ejemplar.

Trabajos finales hicieron los dos grandes favoritos

VIÑA DEL MAR, 16.— (Especial para LA NACION, por Carlos Escobar, corresponsal hípico).— Muy bien se vieron Par de Ases y Justiciero en sus aprontes finales. Ambos trabajaron 800 metros y aunque el registro de Par de Ases resultó superior, se debe dejar constancia que Justiciero trabajó totalmente a voluntad. Trabajaron sólo 4 rivales del gran clásico del domingo. El resto lo hará el viernes de madrugada.

Registros controlados por este corresponsal:

JUSTICIERO, (F. Toro).— Ochocientos metros en 49 segundos 4 quintos. Los últimos 200 en 13".

PAR DE ASES (H. Pilar).— 800 metros en 49 segundos 3 quintos. Los últimos 200 en 12" 3|5.

YUSTI, (E. Romero).— 800 metros en 49" 3|5. Los últimos 200 metros en 13".

FABULOSO, (Ricardo Madariaga).— 1.200 metros en 1.18, y los últimos 200 en 13" 2|5.

OTRAS NOTICIAS

Es interesante señalar que durante la presente semana tres ejemplares que participan en "El Derby" han visitado la Clínica Veterinaria. Justiciero, uno de los favoritos, lo hizo por presentar trastornos digestivos que fueron curados rápidamente por el Dr. Prudant. Miracolo y Marcotón, en cambio, lo hicieron por una extracción molar y también por una nivelación del resto de sus muelas.

REYNALD y JAUJA han estado sometidos a una tonificación y Brillo recibió cáusticos en el nudo anterior derecho.

ADALID, que aparece inscrito para el domingo, no será de la partida.



ENRIQUE VIDAL y Osvaldo Jara, preparadores de Justiciero y Par de Ases, respectivamente, se tienen amplia confianza. Y por supuesto que cada uno cree en el triunfo de su pupilo...

Mano a Mano...

Osvaldo Jara (Par de Ases), y Enrique Vidal (Justiciero), tienen confianza total en el triunfo.

OSVALDO JARA estuvo por algunas horas sin un pupilo para "El Derby". Par de Ases, ejemplar que le dio el primer título importante en su larga campaña, se lo habían quitado, pero el lunes, por un acuerdo posterior, lo inscribió a su nombre.

"He cuidado a Par de Ases desde que fue adquirido en las subastas. Su partida de mi corral, me causaba mucha pena."

—¿Cuál fue la causa de esa "ruptura"?

"Tuvimos un problema por otro caballo, y allí surgieron las dificultades. Cosas de la vida. En la hípica, estos hechos son frecuentes."

—¿Qué le han parecido los cotejos que ha realizado el hijo de Paresa...?

"Ellos indican su estado actual. Creo que vive el mejor momento de su campaña."

—¿Ha bajado de peso, cómo es su costumbre, después de los aprontes...?

"Felizmente, no. Ahora subió cinco kilos. Está muy comedor."

—¿Cree usted, que el clima de Viña del Mar le ha hecho bien...?

"Demasiado bien. Desde que está por estos lados y ha entrado a la pista, sólo ha marcado grandes tiempos. Eso dice mucho."

—¿Cuál es su gran enemigo, para la carrera...?

"Justiciero, de eso no hay duda. Se han ganado igual cantidad de veces, y los aprontes de los dos, son muy buenos..."

—¿Cuál cree que puede ser el resultado de la carrera...?

"Es difícil señalar el primer lugar. Par de Ases y Justiciero se merecen. Creo que Pánfilo será, eso sí, un enemigo muy peligroso. Su actuación de la "Copa Jackson" es buena. Marcotón, siempre figura."

—¿Y la sorpresa...?

"Se me imagina, si está bien, que puede ser la yegua Nisapur."

Jara ya ganó "El Ensayo" con Par de Ases, ahora espera ganar "El Derby". De obtener esta victoria, ya tendría "dos patas" de la Triple Corona.

LOS PORTEÑOS tienen gran sentido regionalista.

Quien vivió en Viña del Mar, Valparaíso o en sus alrededores saben que siempre, donde haya otro coterráneo, deberán unir fuerzas para que su provincia, como es costumbre, "quede bien..."

Una masa inmensa de público, el domingo próximo, bajará de los cerros, cruzará avenidas en busca de una satisfacción que dos porteños les pueden brindar. Ellos son el tres años Justiciero —que se formó por aquellos lados— y su entrenador Enrique Vidal, adiestrador de moda.

"Triunfar en "El Derby" sería para mí algo extraordinario, pues lo conseguiría en mi primer año de profesional. Sería como un sueño." Así nos confesó al empezar la entrevista.

—¿Le agradó el trabajo realizado por Justiciero el lunes?

—Me conformó plenamente y me gustó mucho la reacción de su látigo, que manifestó mucha conformidad. El potrillo está en buena forma.

—¿Qué dice usted de aquel comentario que señala que Justiciero corre mejor en la arena?

—Justiciero corre también mucho en el pasto. Lo demuestra su triunfo en la "Copa Jackson" y su segundo lugar en "El Ensayo". El comentario sobre este aspecto está mal fundamentado. Debieran decir: "Justiciero corre bien en el pasto, pero en la arena lo hace en forma extraordinaria..." Estaría más de acuerdo con la realidad.

—¿Cómo lo nota usted ahora en relación al "Gran Premio"?

—Igual; igualmente bueno. Ahora todo depende de la suerte.

—¿Cuál es su rival?

—No puede ser otro que Par de Ases. El resultado es difícil. Para la "Copa Jackson" se creía que ganaría fácil. Ya lo vieron. Salió Pánfilo y nos dio mucho trabajo.

—¿Y la sorpresa?

—Creo que debe ser Kuriñanco.

Vidal está tranquilo. Sabe que tiene un gran pupilo. Espera responder a la confianza de los porteños que el domingo irán a aplaudirlo.

Defienden el handicap automático

Los preparadores viñamarinos hicieron una presentación al directorio.

Humberto Alcántara y Oscar Aliaga, presidente y secretario del Sindicato de Preparadores del Valparaíso Sporting Club nos dieron a conocer los puntos de vista de ese gremio frente a las intenciones que se tienen de modificar algunas disposiciones del handicap automático.

"El handicap automático —nos dijeron— ha funcionado a las mil maravillas y con el beneplácito de todos nosotros. A veces puede que se hayan producido algunos errores, pero muy pronto se han corregido. El año pasado casi no hubo profesional en Viña del Mar que no se adjudicara una carrera porque las posibilidades siempre fueron iguales para todos. Por eso tememos que se introduzcan modificaciones..."

—¿Cómo cuáles por ejemplo?

—Se pretende que los handicapers tengan atribuciones para colocar a los animales donde mejor les parezca y que los recargos se hagan, en muchos casos, a su criterio. Si existe una tabla, si el handicap automático se rige por esa tabla, no vemos la necesidad de esa modificación.

—¿Se lo han hecho saber a las autoridades de la institución?

—Sí y hemos obtenido una atenta y muy completa respuesta. Se dice que el directorio estudiará con una comisión del gremio este aspecto y esperamos que nuestras aspiraciones seas satisfechas. Siempre ha existido cordura entre el directorio y los gremios.

—¿Qué otra modificación se pretende?

—Hay un problema con los caballos perdedores. Se trata al parecer, de disminuirle el número de carreras para ese tipo de caballos, sobre todo para los de 4 años. De esta manera habría un gran número que no podría seguir corriendo.

—¿Creen ustedes que tendrán buen éxito en la presentación?

—Así lo esperamos. Y sabemos que el directorio del Valparaíso Sporting Club está integrado por caballeros que conocen el turf y que están dispuestos a ayudarnos y a dejar a firme lo que nosotros y los señores propietarios estimamos que está bien y funcionando a entera satisfacción.

Cambios de monta en el Sporting

Los siguientes cambios de montas se han producido para la reunión del domingo, en el Valparaíso Sporting Club:

3a. carrera: (6) DINDINA: no tiene jinete.
5a. carrera: (8) Más Bella: J. Miranda.
6a. carrera: (5) Gregory Peck: Sergio Azócar.
7a. carrera: (5) Qué Será: sin jinete.
9a. carrera: (8) Guaiquillo: Sergio Azócar.
11a. carrera: (12) Labradora: H. Pilar.

Par de Ases, 22 Por 8...

Amplia mayoría entre los preparadores palmeños.

UNA ENCUESTA entre los profesionales palmeños arrojó abrumadora mayoría para Par de Ases sobre Justiciero: 22 por 8. Es interesante señalar que nadie señaló otro ganador que no fuese Par de Ases o Justiciero.

He aquí el resultado de la encuesta:

PREPARADOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
EMILIO CACERES	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Pánfilo
JUAN SUAREZ	Justiciero	Par de Ases	Kuriñanco	Pánfilo
AGUSTIN GUTIERREZ	Par de Ases	Pánfilo	Justiciero	Yusti
HERIBERTO GALAZ	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Kuriñanco
DANIEL MIRANDA	Par de Ases	Justiciero	Kuriñanco	Pánfilo
GABRIEL AVILA	Justiciero	Par de Ases	Kuriñanco	Miracolo
ANTONIO VODANOVIC	Par de Ases	Justiciero	Marcotón	Pánfilo
JUAN TROYA	Justiciero	Par de Ases	Marcotón	Fabuloso
MANUEL MARTINEZ	Par de Ases	Justiciero	Guardiana	Pánfilo
RAFAEL VILLA	Justiciero	Par de Ases	Pánfilo	Yusti
SERVANDO OLIVARES	Par de Ases	Justiciero	Marcotón	Yusti
LUIS GUAJARDO	Par de Ases	Nisapur	Pánfilo	Justiciero
AUGUSTO AMARO	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Marcotón
SERGIO GAJARDO	Par de Ases	Pánfilo	Justiciero	Kuriñanco
IGNACIO DUQUE	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Guardiana
VICTOR CONTRERAS	Par de Ases	Yusti	Marcotón	Kuriñanco
LUIS CONTRERAS A.	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
EDUARDO RODRIGUEZ	Justiciero	Par de Ases	Yusti	Pánfilo
ARMANDO LAB	Par de Ases	Justiciero	Guardiana	Marcotón
NICANOR PERALTA	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Marcotón
JOSE SALFATE	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Marcotón
ANTONIO VALENZUELA	Par de Ases	Yusti	Kuriñanco	Monte Alegre
JOSE POSADAS	Justiciero	Par de Ases	Yusti	Nisapur
RAFAEL QUIROZ	Par de Ases	Justiciero	Fabuloso	Yusti
HERNAN MIRANDA	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Marcotón
ARTAGNAN RAMIREZ	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Pánfilo
ANGEL DONATI	Par de Ases	Pánfilo	Justiciero	Guardiana
FERNANDO GAZMURI	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
LUIS A. ORELLANA	Justiciero	Pánfilo	Par de Ases	Yusti
JUAN MUÑOZ RIVERA	Justiciero	Par de Ases	Yusti	Pánfilo

RESUMEN.— Para el primer lugar: PAR DE ASES (22) y JUSTICIERO (8).
PARA 2.o: JUSTICIERO (16), PAR DE ASES (7), PANFILO (4), YUSTI (2) y NISAPUR (1).
PARA 3.o: PANFILO (8), YUSTI (7), KURIÑANCO-MARCOTON (4), YUSTI (3), GUARDIANA (2) y PAR DE ASES-FABULOSO (1).
PARA 4.o: PANFILO (8), YUSTI (7), MARCOTON (5), KURIÑANCO (3), GUARDIANA (2), MIRACOLO-FABULOSO-JUSTICIERO-MONTE ALEGRE y NISAPUR (1).

Luchito: si hubiese barro...

SU APRONTE DE AYER FUE MUY BUENO.

(PISTA DE ARENA)

300 METROS:
PARTIDORA, Marcelo Ramírez, en 18 3|5.

400 METROS:
DONNA FUGATA, Cristián Rebolledo, en 24 2|5.
B..RBARO, Cristián Rebolledo, en 25.
YANKEE, Renato Montoya, en 24 3|5; repitió igual.
MISTER HILL, Ricardo Jaque, en 24 2|5.
CORILIN, Marcelo Ramírez, en 24 3|5.
COCOROCO, Luis Paredes, en 25.
IVANALE, Juan Duarte, en 25; repitió en 26.
AGUA FRIA, Juan Duarte, en 24 1|5.
AQUARIUM, Juan Duarte, en 25.

500 METROS:
RESOLUTO, aprendiz y PARELE, Ernesto Peña, en 31 2|4; iguales.
NARCISSE, Pedro Ulloa, en 31 2|5.
KENT, Pedro Ulloa, en 32.
BANDONEON, Luis Marchant, y SALTEÑO, Omar Olivares, en 32 2|5; ganó Bandoneón, por 2 cuerpos.
MI ESPERANZA, Gabriel Saavedra, en 32.
FASCINATION, Ernesto Guajardo, en 31.
SORPASO, Luis Godoy, y TAO, aprendiz, en 32; iguales.
GIFFORD, Ernesto Peña, en 32 2|5.
ALTAVOZ, Enrique Carreño, en 30 4|5.
VEJESTORIO, Juan Duarte, en 31 4|5.
RURALINA, Gabriel Saavedra, en 32.
TORO SENTADO, Gabriel Saavedra, en 31 2|5.
COBRA GRIS, Gabriel Saavedra, en 31.
MISS ROSALINDA, Lorenzo Fuentes, en 31 3|5.
CARTAZO, aprendiz, en 30 4|5; repitió en 30.
RUMBO, Juan Silva, en 32 dos quintos.

600 METROS:
PILEQUE, Pedro Ulloa, en 38 3|5.
QUEMOY, Jorge Caro, en 30.
DARIC, Gabriel Saavedra, en 31 3|5.
GRAN PELEA, Héctor Salas, en 38.
TIGRIS, Cristián Rebolledo, en 38.
MASERATI, aprendiz, en 40 2|5.
GONIPON, Juan Aliaga, en 37.
CHAN CHAN, Cristián Rebolledo, en 38.
ALEMANARA, aprendiz, en 38.
DUCHITO, José Escobar, en 36 2|5.

700 METROS:
VANCOUVER, Cristián Rebolledo, en 45.
SECOYA, Gabriel Saavedra, en 43 3|5.
MULTIMILLONARIO, Omar Olivares, en 44 2|5.
ARISTOCRATA, Gabriel Saavedra, en 45 2|5.
LORD, Ernesto Guajardo, en 45.
NOCHE ESTRELLADA, Carlos Galdames, en 44.
PORTE DES LILAS, aprendiz, en 46 2|5.
DON FERNANDO, aprendiz, en 45.

800 METROS:
PATENTADO, Cristián Rebolledo, en 53.
PHILLIPP, Ernesto Peña, en 52 2|5.
EBANISTA, Héctor Salas, en 52.
NITEROI, Juan Duarte, en 52 2|5.
CACHUCO, Luis A. Paredes, y BARACALDO, Gabriel Saavedra, en 52; iguales.

1.000 METROS:
MYLENE, Ricardo Jaque, en 1.06 2|5.
CODORNIZ, Pedro Ulloa, en 1.04 2|5.
TATAO, Héctor Salas, en 1.04 1|5.
BRAMANTE, aprendiz, en 1.08.

1.400 METROS:
RASPADOR, Pedro Ulloa, en 1.39.

1.600 METROS:
TIRZO, Jorge Caro, en 1.53.



MARCOTON, siempre ha sido estimado entre los mejores de su generación. En "El Derby" puede consagrarse Carlos Astorga será el jinete encargado de dirigirlo

Aprontes en el Sporting

VALPARAISO SPORTING CLUB
(Pista de arena)

JUSTICIERO, Fernando Toro, 800 metros en 49 4|5; últimos 200 en 13.
PAR DE ASES, Héctor Pilar, 800 metros en 49 3|5; últimos 200 en 13.
YUSTI, Ernesto Romero, 800 metros en 49 35; últimos 200 en 13.
PAR DE ASES, Héctor Pilar, 800 metros en 49 3|5; últimos 200 en 12 3|5.
FABULOSO, Ricardo Madariaga, 1.200 metros en 1.18; últimos 200 en 13 3|5.
EL SOL, Enrique Araya, 400 metros en 24 2|5; repitió 300 en 17 2|5.
ARISTODEMO, Fernando Toro, 600 metros en 38.
ARCAYA, Juan Miranda, 500 metros en 30 2|5; repitió en 30.
FLECHA DORADA, Sergio Pérez, 500 en 31.
MALVINAS, Carlos Astorga, 800 metros en 51 2|5.
HIPARCO, Fernando Toro, 500 metros en 29 3|5; repitió en 29 1|5.
FLORECILLA, Sergio Azócar, 600 metros en 38 2|5.
DIABLO LINDO, Fernando Toro, 500 metros en 30.
QUE SERA, Juan Miranda, 1.000 metros en 1.05.
HIPICA, Eduardo Vásquez, 500 metros en 31 2|5.
EL ANDALUZ, Nelson Bravo, 700 metros en 44 45.
EL BOMBO, Luis Vásquez, 300 metros en 17 3|5; repitió igual.
PAROLA, Dionisio Ahumada, 200 metros en 12; repitió en 11 3|5.
CINNAMON, Jorge Pacheco, 600 metros en 38.
PICCOLINO, Sergio Azócar, 600 metros en 38.
OLIMPIC, Hernán Basay, 700 metros en 45 2|5.
TRIGONIA, Fernando Toro, 500 metros en 31 3|5.
SAMBA, Luis Yáñez, 500 metros en 31.
GOLORITO, Héctor Pilar, 700 metros en 42 3|5.
CASTAÑAR, Eduardo Vásquez, y PLENARIO, R. Durán, 600 metros en 37 3|5; iguales.
SEÑORIAL, Humberto Alfaro, 500 metros en 31 3|5.
CHIFLON, Sergio Azócar, 700 metros, en 44 3|5.
A LA CARGA, Rigoberto Arredondo, 600 metros en 37.
FOXY, Sergio Vera, 500 metros en 31.
PIE LIGERO, Ricardo Madariaga, 400 metros en 25.
MI MILLARAY, Hernán Obregón, 600 metros en 39.
NERONE, Gastón Saavedra, 600 metros en 37 1|5.
RUFIAN, Luis Vásquez, 400 metros en 24 3|5.
CALLIN, Juan Miranda, 500 metros en 30 2|5.
CASALIS, Luis Yáñez, 700 metros en 44 2|5.
MINAJOU, Héctor Pilar, 400 metros en 24 1|5; repitió igual.
NANMARU, Jorge Pacheco, 800 metros en 51 2|5.
FLAMING GIRL, Sergio Vera, 800 metros en 51 3|5.



PAR DE ASES, ahora con la monta de Héctor Pilar, tiene una oportunidad de victoria en "El Derby". Su estado es sobresaliente.

Helicón ya está galopando

Retiros y cambios de monta. Mancera sufrió un accidente. Mongrana correrá el premio "Francisco Rojas H.". Enrique Araya correrá en Santiago el sábado 25. Héctor Vergara, el jinete de Biriatou, preside a los hípicos jubilados. Mi Rucia a Viña del Mar. Otras noticias.

NOVELESCO y NASSONE, dos elementos al cuidado del entrenador Juan Melero, perdieron su calidad de reproductor.

———

REMEDIOS en las paletas le aplicaron a CONGO; ya lo tiene en su stud el adiestrador Luis Santos.

———

MONGRANA, hembra que ha realizado buenas presentaciones en La Palma, será inscrita en los 2.000 metros del premio "Francisco Rojas Hunneus", que se disputará el día 2 de febrero en la pista del Hipódromo Chile.

———

DAMUR, ejemplar al cuidado de Emigdio Castillo, se resintió una vez más de su rodilla izquierda.

———

LISTO PARA debutar en Santiago se encuentra LOCHON, elemento que en Concepción realizó una buena campaña, y que ahora tiene a su cargo Ernesto Inda.

———

TOPETON, elemento que sólo ha corrido en tres oportunidades, una vez más ha debido suspender sus entrenamientos. Le aplicaron puntas de fuego en los nudos.

———

EL JINETE Enrique Araya correrá en Santiago en la reunión extraordinaria del día 25 de enero.

———

MANCERA, pupila de Abelardo Luna Q., sufrió heridas graves mientras ejercitaba en el partidor del Hipódromo Chile. Tuvo que ser tratada de urgencia por el Dr. Hernán Gaona.

———

LARDACO y APPLE CIDER (H. González) y LA SAGAN (P. Briones), recibieron tratamiento antiparasitario.

———

SU CALIDAD de reproductor perdió ayer en la mañana el ejemplar INDOMITO, al cuidado de Republicano Albornoz.

———

LA MOCHA, pensionista de Octavio Becerra, recibió aplicaciones de cáusticos en la mano izquierda.

———

PUNTAS de fuego en la mano izquierda se le aplicaron a AFANOSA.

———

DON CHAYO, ejemplar que entrena, Octavio Becerra, recibió aplicaciones de puntas de fuego y cáusticos en la rodilla y nudo de la mano derecha.

———

CON PUNTAS de fuego y en la caña de la mano derecha, fue tratado AGRO, que cuida Emilio Cáceres.

———

HASTA el momento se han producido tres retiros para la reunión del próximo domingo en el Hipódromo Chile: En la segunda carrera, no participará el N.o 6 HONDAZO. El pupilo de Miguel Norambuena, siente fuertes dolores musculares en la paleta derecha. En la 6a. carrera no correrá el N.o 3 RINSOL, preparado de Juan Bautista Castro, que tiene una inflamación en la garganta y en la prueba principal de la mañana, o sea, en la 8a. carrera, no correrá SI BELLE, que se descomió...

———

CAMBIOS DE MONTA: HIPODROMO CHILE: 1a. carrera: N.o 2 IVANALE, Orlando Hermosilla y N.o 17 DISCRETITA, Julio Eguren; 4a. carrera: N.o 5-A, OCEANO, Luis Camus; 6a. carrera: N.o 15 GUAY, Juan Amestelly; 7a. carrera: N.o 5, PRIMAVERA, Luis A. Paredes; 9a. carrera; N.o 10 CALIVORANO, Ricardo Jaque; 12a. carrera: N.o 6, RIO REAL; Matías Alquinta; 13a. carrera: N.o 13 BLACK MAGIC, Fernando Meneses, y 14a. carrera: N.o 1 ACORDE, Luis A. Paredes, y N.o 7 QUALITY, Sergio Pradenas

———

NERO'S GIFT, hembra al cuidado de Juan Cavieres Acevedo, no correrá el próximo domingo en la prueba donde aparece anotada.

———

HELICON ya está galopando en la arena del Club Hípico Largo tiempo estuvo ausente debido a un tratamiento del nudo de la mano derecha.

———

EL EX JINETE Héctor Vergara (látigo en otros tiempos de Biriatou), preside la Unión de Profesionales Hípicos Jubilados. En su labor será asesorado por Héctor Jara, Eduardo Castillo, René Aguilar, Juan González, Manuel Pérez, Luis Jaque, Fernando Guerra, Alfredo Chandía, Luis A. Parada y José Santibáñez, por Viña del Mar.

———

MI RUCIA que está a cargo de Juan Melero, viajó a Viña del Mar.



FABULOSO tiene sobrados antecedentes para ganar "El Derby". En la Copa Jackson demostró mejoría y tuvo muchos inconvenientes. Ricardo Madariaga, con quien lo vemos aprontando en Viña del Mar, es un jinete experimentado.

CAMPAÑAS COMPLETA

1 FABULOSO — 58 k.: R. Madar

FAMILIA 8
(COUNTRY LIFE y RAPIDCITY por AFGHAN II)
Nacido el 3 de septiembre de 1960.
CRIADOR: Haras Santa Inés (Quinteros).

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	4	2	1	1	2	2	14
1964	—	—	—	1	—	—	—	1

6 de abril	Ganó a Novelesco	1.300	53 k. Condicional	H. Salas
19 de Sept.	Ganó a Sustos	1.800	50 k. Condicional.	C. Sepúlveda

2 JUSTICIERO — 58 k.: F. T

FAMILIA 8
(JARDINIERE y PLEAMAR por QUEMARROPA)
Nacido el 28 de julio de 1960.
CRIADOR: Haras Santa Isabel (San Roque)

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	4	4	—	—	—	—	1	9
1964	1	—	—	—	—	—	0	1

3 de Marzo	Ganó a Pánvida	1.000	54 k. Condicional, (Viña)	E. Araya
10 de Marzo	Ganó a Espoir	1.300	54 k. Cl. El Estreño, (Viña)	E. Araya
28 de Julio	Ganó a Júbilo	1.500	56 k. Cl. Tanteo de Potrillos	P. Ulloa
1.o de Dic.	Ganó a P. de Ases	2.200	53 k. Gran Premio Hip. Chile	F. Toro
5 de Enero	Ganó en emp. Pánfilo	1.900	56 k. J. S. Jackson	F. Toro

3 KURIÑANCO — 58 k.: E. A

FAMILIA 23
(SUN PRINCE y KURIRUCA por TALTAL)
Nacido el 2 de septiembre de 1960.
CRIADOR: Haras Curiche (Llano Blanco)

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	3	—	—	—	—	—	2	5
1964	—	—	1	—	—	—	—	1

3 de Enero	Ganó a El Sol	800	54 k. Car. Esp. F. Prain; (Viña)	C. Astorga
12 de Octubre	Ganó a Milord	1.200	53 k. Condicional;	R. Parodi
17 de Noviem.	Ganó a Mylene	1.700	54 k. 2.a serie.	R. Parodi

4 MARCOTON — 58 k.: C. As

FAMILIA 2
(TREBLE CROWN y ESPONTANEA por HOLY SMOKE)
Nacido el 24 de septiembre de 1960.
CRIADOR: señor Pedro Ruiz Tagle.

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	2	1	4	0	0	2	11
1964	—	—	—	—	—	1	—	1

27 de Enero	Ganó a U. Gaucho	1.000	55k. Condicional	J. Escobar
21 de Mayo	Ganó a Paradiso	1.500	55k. Condicional	A. Núñez

5 MIRACOLO — 58 k.: O. Saav

FAMILIA 4
(MONTEREY y NIUSHA por ROLANDO)
Nacido el 16 de septiembre de 1960.
CRIADOR: Haras Tarapacá (Calera de Tango).

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	2	2	0	1	1	5	13
1964	—	—	—	—	1	—	—	1

18 de Agosto	Ganó a Pharoah	1.700	48 k. Condicional (Viña)	H. Obregón
6 de Octubre	Ganó a Calaucán	1.700	56 k. Cl. Soc. de Criadores	O. Saavedra

6 MONTE ALEGRE — 58 k.: S. A

FAMILIA 8
(MONTEREY y SOLIRAM por FLEXTON)
Nacido el 26 de julio de 1960.
CRIADOR: Haras Tarapacá (Calera de Tango).

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	1	2	1	1	0	2	9

2 de Julio	Ganó a Irascible	1.300	55 k. Condicional	J. Escobar
13 de Octubre	Ganó a Júbilo	2.000	52 k. Condicional	C. Pezoa

7 PANFILO — 58 k.: S.

FAMILIA 14
(PARESA y VICTIMA por VICINITY)
Nacido el 8 de noviembre de 1960.
CRIADOR: Haras "Santa Isabel" (San Roque)

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	3	2	—	—	—	—	7
1964	1	—	—	—	—	—	—	1

2 de Junio	Ganó a Embustero	1.300	55 k. Condicional (Club)	P. Ulloa
25 de Dic.	Ganó a M. Hermoso	1.800	53 k. Condicional (Club)	S. Vera
5 de Enero	Empató (1.o) Justiciero	1.900	51 k. J. S. Jackson (Viña)	S. Azócar

8 PAR DE ASES — 58 k.: Héc

FAMILIA 5
(PARESA y DISPAREJA por DISARMEMENT)
Nacido el 26 de septiembre de 1960.
CRIADOR: Haras "Santa Isabel" (San Roque)

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	4	1	—	—	2	—	—	7

31 de Marzo	Ganó a Slabby	1.200	54 k. Condicional (H. Chile)	F. Toro
23 de Junio	Ganó a Júbilo	1.500	54 k. Cl. Po. Venezuela (Chile)	H. Pilar
1.o de Sep.	Ganó a Maretza	1.700	54 k. Polla de Potrillos (Club)	H. Pilar
27 de Octubre	Ganó a Justiciero	2.400	56 k. El Ensayo (Club)	E. Araya

9 QUINCHERO — 58 k.: L. A

FAMILIA 4
(JARDINIERE y QUEMALITA por DISARMEMENT)
Nacido el 16 de agosto de 1960.
CRIADOR: Haras Santa Isabel; (San Roque).

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	2	3	2	1	0	1	11
1964	—	—	—	—	—	—	1	1

24 de Marzo	Ganó a Bangú	1.200	55 k. Condicional (Club)	G. Jorquera
12 de Mayo	Ganó a Grillo	1.400	55 k. Car. Especial (H. Chile)	G. Jorquera

10 SORTILEGE — 58 k.: G. Saav

FAMILIA 12
(FOREST ROW y SOSPECHOSA por POOR CHAP)
Nacido el 26 de noviembre de 1960.
CRIADOR: Haras San Juan.

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	3	—	2	—	1	—	—	6
1964	—	—	—	—	—	—	1	1

1.o de Sep.	Ganó a Demágogo	1.600	55 k. Condicional (Club H.)	Héctor Pilar
29 de Sep.	Ganó a Takamatsú	1.600	53 k. 4.a serie; (Club)	Héctor Pilar
27 de Octubre	Ganó a Secoya	1.800	54 k. Paddock Stakes (Club)	Héctor Pilar

11 GUARDIANA — 55 k.: G. Jorq

FAMILIA 8
(LUCKY LORD y GUARIDA por JALI)
Nacida el 9 de noviembre de 1960.
CRIADOR: Haras Longaví; (Longaví).

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	2	1	1	1	2	1	1	9

2 de Junio	Ganó a Atalia	1.400	53 k. Condicional; (Chile)	F. Toro
4 de Agosto	Ganó a D. Fugata	1.600	53 k. Arturo Lyón P. (Club)	G. Jorquera

12 NISAPUR — 55 k.: José M. Arav

FAMILIA 2
(BRISTOL y NAIPUR por NASR ED DIN)
Nacida el 16 de septiembre de 1960.
CRIADOR: Haras El Bosque (Melipilla).

	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	5	—	3	—	—	1	2	11

20 de Febrero	Ganó a Justiciero	1.000	51 k. Condicional (Viña)	R. Arredondo
21 de Abril	Ganó a Bombardeo	1.300	54 k. Condicional (Viña)	R. Arredondo
18 de Agosto	Ganó a Price	1.300	53 k. Handicap; Indice 56 (Viña)	R. Arredondo
18 de Sep.	Ganó a Lajenia	1.700	56 k. Soc. de Criadores (Viña)	R. Arredondo
8 de Dic.	Ganó a Secoya	2.400	53 k. Las Oaks; (Club Hip.)	F. Toro

13 YUSTI — 55 k.: E. Rom

FAMILIA 10
(AVRO y YALU por CLOSWORTH)
Nacida el 22 de octubre de 1960.
CRIADOR: Haras, ("La Elena").

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
1963	5	—	3	—	—	—	—	8

26 de Mayo	Ganó a Kindesita	1.000	54 k. Condicional (Viña)	R. Arredondo
25 de Agosto	Ganó a Arlington	1.400	53 k. Handicap Indice 68 (Viña)	E. Romero
8 de Sep.	Ganó a Lajenia		54 k. Car. Especial (Viña)	E. Romero
24 de Nov.	Ganó a Los Yuyos	1.500	57 k. Handicap; Indice 80 (Viña)	E. Romero
22 de Dic.	Ganó a Fabuloso	2.000	47 k. Cl. Po. V. del Mar, (Viña)	S. Azócar

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 19 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 9.45 horas.

1	Streika	57	12	E. Muñoz	Orl. Silva	F. Row	Viborita
2	Vima	55	9	O. Saavedra	R. Saavedra	Volpir	Vim
3	Escritor	53	10	E. Araya	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
4	Chambeco	51	13	S. Azócar	L. Romero	C. Life	Maguncia
5	Pistolina	51	1	L. Vásquez	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
6	Quitador	51	7	C. Astorga	A. Marchesini	My Chum	Quisquillosa
7	Bufido	50	6	H. Bassay	D. Araya	B. Burn	Niusha
8	Indiano	49	16	E. Vásquez	E. González	W. Prince	R. Gorge
9	Lloroncito	49	15	L. Arquero	J. Manríquez	Llorón	Lieja
10	Cecilia Ida	47	15	J. Miranda	F. Parisi	M. Sea	M. Plain
11	Foxy	47	11	J. M. Aravena	O. Leiva	B. Fox II	Barbel
12	Gaspar	47	4	D. Ahumada	L. Vásquez	Elastic	Gloriosa
13	Big News	45	14	J. Monardes	H. Navarro	B. Burn	Porotera
14	Brisamarina	45	2	L. Yáñez	D. Alvarez	Effendi II	Ch. Star
15	Borsalino	45	3	M. Toro	H. Alcántara	My Chum	Brookville
16	Langostino	45	8	R. Durán	Osv. Urbina	Florete	Cocarda

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 10.25 horas.— Jinetes Aprendices.— (Primera válida para la Primera Apuesta Triple.)

1	Donar	56	15	S. Pérez	G. Pérez	Toronto II	Domita
2	Elzir	55	1	M. Carrasco	J. Manríquez	Llorón	Nadia
3	Acendrada	54	12	H. Alfaro	J. Romero	Shearwater	Cimitarra
4	Cosa Rara	53	8	J. Adasme	R. Saavedra	Castiglione	Canastita
5	Calimba	52	6	R. Núñez	R. Saavedra	Barranco	Calindra
6	Arponista	52	4	P. Muñoz	G. Sarmiento	C. Life	Arponada
7	Black Hill	52	16	L. Mejías	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
8	Big Life	50	11	L. Vásquez	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
9	Maruja	50	2	E. Frías	H. Jara	Souepi	M. Montez
10	Querellado	49	7	L. Arquero	M. Maira	Amontillado	Qué Suerte
11	Ava Gardner	48	3	L. A. Salas	Orl. Silva	M. Cross	Al-K-Chofa
12	Belalcazar	48	13	S. Campos	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
13	Media Vuelta	48	5	E. Vásquez	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Macolla
14	Siña	47	10	D. Ahumada	Os. Urbina	Abarquero	Flojera
15	Trigonia	47	14	J. Monardes	E. Vidal	A. Court	Truchera
16	Antique	45	9	L. Yáñez	D. Alvarez	Apolo	R. del Pacífico

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 11.05 horas.

1	Almirantazgo	53	5	G. Saavedra	D. Alvarez	Cimarrón II	Evocación
2	B. Azul	52	7	J. M. Aravena	J. Melero	T. Crown	P. White
3	R. Cuarto	52	3	F. Toro	O. Urbina	T. Crown	Clodiana
4	Miss Lilly	51	1	S. Arellano	L. Romero	Apolo	Normande
5	Trouvaille	50	6	S. Azócar	G. Sarmiento	Copernic	S. si Puedes
6	Dindina	48	2	N. N.	P. Medina	Bokara	Dantesca
7	El Bombo	48	4	L. Vásquez	G. Mancilla	Atophan	La Bamba
8	Frisolera	47	8	L. Arquero	A. Martínez	Lujoso II	Frívola

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 11.45 horas.— (Segunda válida para la Primera Apuesta Triple).

1	Gol y Gol	54	10	O. Saavedra	R. Saavedra	Agasajo	S. Tree
2	Caso Raro	48	9	N. N.	R. Saavedra	My Chum	Platina
3	Lindo Día	54	1	F. Toro	E. Vidal	Gallardo	L. Fog
4	Izar Zuri	53	5	J. Pacheco	P. Medina	M. Sea	Maskota
5	Tonadillera	53	13	E. Araya	H. Alcántara	S. Guard	Courtsaine
6	Big Prince	52	8	S. Azócar	O. Castillo	B. Burn	Añatuya
7	Fontenoy	52	7	R. Madariaga	H. Jara	A. Court	Philadelphia
8	Referencia	52	14	C. Astorga	D. Alvarez	Madara	Recerca
9	Los Rulos	51	16	J. Miranda	N. Ramírez	Madara	Mozuela II
10	Betty	50	4	S. Arellano	J. Castro R.	Elastic	Balsamera
11	Bucara	50	2	D. Ahumada	L. Valle	Murmullo	Bucolina
12	Lady Chum	50	12	E. Vásquez	O. Urbina	My Chum	Luminaria
13	Mi Choquita	49	3	H. Pilar	L. Alvarez B.	Holmbush	Shankalia
14	Olimpic	49	11	H. Bassay	R. Bernal	Liberty	Misión
15	Señorial	49	15	J. M. Aravena	J. Romero	S. Meridian	La Serena
16	Mi Millaray	48	6	H. Obregón	D. Sandoval	Le Tellier	Kamala

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 12.25 horas.— (Tercera válida para la Primera Apuesta Triple).

1	Chanaz	55	9	S. Arellano	D. Bernal	T. of T. Cities	C. Lou
2	Belmondo	54	10	N. Bravo	U. Bravo	M. Cross	Bellanca
3	Ile de France	54	7	A. Naranjo	G. Sarmiento	C. Life	Indianápolis
4	Saeta	48	4	J. M. Aravena	G. Sarmiento	M. Sea	Quick
5	Ventisca	54	11	E. Muñoz	O. Silva	Le Vent	Sibyline
6	Casalis	52	1	C. Astorga	G. Avila	Sandwood	Chamade
7	Diablo Lindo	51	15	F. Toro	E. Vidal	Quelus	Alameda
8	Marbella	50	12	Juan Miranda	A. Martínez	Flexton	Fátima
9	Sin Seña	50	13	S. Azócar	O. Allaga	Meyerling	Sin Chistar
10	Teodulo	50	2	J. Pacheco	A. Marchesini	Madara	Two Bob
11	Bermuda	48	8	E. Vásquez	L. E. Vásquez	B. Burn	Dede
12	Dolmar	48	6	L. Vásquez	H. Jara	M. Bowman	Doris
13	Santulona	48	3	H. Pilar	L. Alvarez B.	Hooligan	Santa Fé
14	Flecha Dorada	46	14	R. Durán	G. Pérez	Atophan	La Flecha
15	La Tucana	46	5	G. Núñez	O. Urbina	B. Boy	Mavourneen

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Pa ra todo caballo.— A las 13.10 horas.

1	Cesario	56	7	R. Madariaga	J. Castro R.	M. Sea	H. de Tigre
2	Encantado	54	1	S. Pérez	A. Abarca	B. Burn	Harriet
3	Chilenazo	53	2	C. Astorga	A. Abarca	Sycomore II	Cucara
4	Mangual	51	8	F. Toro	G. Sarmiento	Manipour	Callecita
5	Gregory Peck	49	6	N. N.	J. Suárez	A. Court	Biondella
6	Arlington	47	4	J. M. Aravena	A. Martínez	W. Honey	Arley
7	Shameless	47	3	J. Miranda	G. Urquidi	Shearwater	Pilluela
8	Tabali	47	5	J. Monardes	E. Vidal	M. Cross	Tester

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 14.10 horas.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple).

1	Muzhnioks	60	3	L. A. Díaz	G. Sarmiento	Meyer	Debesa
2	Calaucan	57	7	C. Astorga	Orl. Silva	C. Life	Carmina
3	Alegórico	53	6	E. Muñoz	Orl. Silva	W. Honey	Alegoría
4	Alex	52	1	N. N.	J. Inda G.	Flexton	Arrás
5	Qué Será	51	4	N. N.	O. Urbina	Y. Highness	Qué Dirán
6	Brentano	50	5	S. Azócar	G. Sarmiento	M. Sea	Masbota
7	Adalid	48	2	N. N.	J. Inda G.	Argur	Fontezuela
8	Jarder	46	9	J. Miranda	P. Medina	Manipour	Josefina
9	Nanmarú	45	8	J. Monardes	O. Jara	Neópolis	Alta Cumbre

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 14.55 horas.— (Segunda válida para la Segunda Apuesta Triple).

1	Mardito	58	5	E. Araya	U. Bravo	E. Vital	M. Lasa
2	Retocada	56	8	A. Naranjo	L. A. Bernal	Jardiniere	Retinta
3	A la Carga	53	1	R. Arredondo	U. Duque	Cimarrón II	C. d'Irán
4	Chiflón	53	2	S. Azócar	D. Bernal	Florete	Noticiosa
5	Flor Nativa	51	10	E. Vásquez	H. Garretón	P. Sur	F. de Canela
6	Aplauso	49	7	H. Pilar	L. E. Vásquez	Prefacio	Azores
7	Arcaya	48	6	N. N.	O. Jara	Apolo	Catalpa
8	Elizabethv.	46	9	G. Núñez	E. Vidal	Bristol	Minoa
9	P. Borghese	46	4	N. N.	A. Martínez	Souepi	Lollobrigida
10	Plenario	45	3	R. Durán	L. Alvarez B.	Gaywood	P. Tinca

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 15.40 horas.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple).

1	Ahora Sí	55	5	J. Pacheco	O. Jara	Afghan II	Explosión
2	Fleuret	55	10	A. Naranjo	O. Urbina	Florete	Bienfaitrice
3	Dominado	53	11	E. Muñoz	Orl. Silva	Terek	Dominada
4	Mandingo	53	1	F. Toro	A. Martínez	G. Strategy	Varsovia
5	Ganosa	52	6	C. Astorga	C. Covarrubias	Y. Highness	Gazalita
6	Castizo	51	4	H. Pilar	A. Breque E.	Bayard III	Cassandra
7	Florecilla	50	1	S. Arellano	H. Navarro	Basileus II	Ficción
8	Guaiquillo	50	8	S. Azócar	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
9	Callín	49	5	J. Miranda	A. Padovani	Fragonard	Poplin
10	Toffana	49	2	G. Núñez	L. Santos	Arenales	Hijea
11	Promotor	48	9	H. Obregón	Alv. Breque	E. Vital	Pentagrama

DECIMA CARRERA.— Premio 79.o "EL DERBY".— Carrera Clásica.— Para productos de 3 años.— Premios: 24.000 escudos al primero; 7.200 escudos al segundo; 3.600 escudos al tercero; y 2.400 escudos al cuarto.— A las 16.30 horas.

1	Fabuloso	58	9	R. Madariaga	G. Urquidi	C. Life	Rapidcity
2	Justiciero	58	8	F. Toro	E. Vidal	Jardiniere	Pleamar
3	Kuriñanco	58	3	E. Araya	J. Inda	S. Prince	Kuriruca
4	Marcotón	58	2	C. Astorga	A. Abarca	T. Crown	Espontánea
5	Miracolo	58	13	O. Saavedra	R. Saavedra	Monterey	Soliram
6	M. Alegre	58	6	S. Azócar	R. Allen	Paresa	Víctima
7	Pánfilo	58	4	S. Vera	J. Inda	Paresa	Dispareja
8	Par de Ases	58	1	H. Pilar	O. Jara	Monterey	Niusha
9	Quinchero	58	10	L. A. Díaz	F. Jacial	Jardiniere	Quemalita
10	Sortilege	58	11	G. Saavedra	A. Breque E.	F. Row	Sospechosa
11	Guardiana	55	7	G. Jorquera	L. A. García	L. Lord	Guarida
12	Nisapur	55	5	J. M. Aravena	A. Martínez	Bristol	Naipur
13	Yusti	55	12	E. Romero	L. Romero	Avro	Yalú

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap. — Para todo caballo.— A las 17.30 horas.

1	Colono	55	15	O. Saavedra	N. Ramírez	P. Sur	Warakú
2	Repunte	54	12	C. Astorga	G. Sarmiento	S. Prince	Racha
3	Polvorín	52	2	S. Azócar	Orl. Silva	B. Burn	L. Moza
4	Birlocha	53	16	R. Madariaga	G. Sarmiento	Biriatou	Atizas
5	Qta. Libertad	53	6	E. Muñoz	Orl. Silva	T. of T. Cities	Q. Ann
6	Itata	53	11	J. M. Aravena	C. Muñoz E.	Bokara	Mirra
7	Lord Afghan	53	4	A. Naranjo	A. Marchesini	Oribero	M. Afghan
8	Nerone	53	1	G. Saavedra	E. Vidal	Naucide	Aloma
9	Niloka	53	10	N. Bravo	U. Bravo	Agasajo	Nancy
10	Baske Ball	52	8	F. Toro	L. Alvarez B.	Basilisco	Palmadita
11	Flor de Ulmo	52	14	G. Núñez	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
12	Labradora	50	7	Héc. Pilar	O. Aliaga	Boabdil	La Realidad
13	Brera	49	3	E. Vásquez	L. E. Vásquez	B. Burn	Auxerre
14	Lunario	49	13	J. Pacheco	O. Castillo	Basilisco	Luca
15	San Carlos	47	5	L. Vásquez	D. Araya	S. Brother	Tobalaba
16	Grand Conde	46	9	L. Yáñez	H. Jara	G. Strategy	Finojosa

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap .— Para todo caballo.— A las 18.20 horas.

1	Al Rodeo	55	13	O. Saavedra	L. E. Vásquez	Shearwater	Ala
2	El Sol	54	1	E. Araya	E. Vidal	El Gaucho	Sulema
3	Falcato	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento	Argur	Florentina II
4	Pie Ligero	50	3	J. M. Aravena	G. Sarmiento	Parsi	Tremenda
5	Minajou	52	6	Héc. Pilar	C. Covarrubias	M. Sea	Grandota
6	Curupaity	49	11	L. Yáñez	D. Bernal	Colenzo	Pontresina
7	De Repente	49	9	S. Azócar	J. Inda	W. Honey	G. Montesa
8	Marfare	49	10	J. Miranda	H. Jara	S. Fare	Marga
9	Delirio	48	8	L. Vásquez	S. Fuentes	F. Row	Veracruzana
10	Fulgor	48	7	N. N.	E. González	R. d'Atout	Sombra
11	Mira Ríos	47	5	N. N.	Fco. Parisi	Z. Azul	Hipócrita
12	Respaldo	46	12	E. Vásquez	Orl. Silva	S. Prince	Retozona
13	Trasluz	46	4	R. Durán	O. Aliaga	Gallardo	Tinguiririca

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Han dicap.— Para todo caballo.— A las 19.15 horas.

1	Parmesano	57	13	E. Araya	L. Valle	Castiglione	C. Rica II
2	Pelagio	57	3	H. Alfaro	J. Romero	Madara	Pockette
3	Evertoniana	56	2	C. Astorga	G. Sarmiento	Souepi	Ambiciada
4	Pamplamousse	55	5	E. Romero	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
5	Mlle. Adele	52	1	Héc. Pilar	G. Sarmiento	B. Fox II	Adelita
6	Llano Blanco	54	6	N. N.	E. González	S. Prince	La Quinta
7	Busca	52	12	R. Madariaga	Orl. Silva	Biriatou	Merrily
8	Estero	52	14	P. Toro	Alv. Breque V.	S. Prince	Emilianita
9	Piccolino	50	10	S. Azócar	L. A. Bernal	Le Tellier	L. Rose
10	Aristodemo	49	4	J. Monardes	E. Vidal	Le Tellier	Touchwood
11	Beltrame	48	9	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Agasajo	Qué Bajeza
12	Rififí	48	7	N. N.	G. Avila	My Chum	Antártida
13	Krupp	47	11	G. Núñez	L. Romero	Ch. Yquem	Klapp
14	Alusiva	46	8	R. Durán	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka

MIRACOLO, ha mejorado mucho entre la Copa Jackson y la presente semana. Oscar Saavedra, su jinete, tiene mucha confianza. Y la "barra" estará con él

Arriba y Abajo

TODO ESTA listo para "El Derby" 1964 que pasará a la historia como el de más sabrosos entretelones. La carrera empezó a ser corrida hace ya una semana cuando uno de los favoritos de la carrera —Par de Ases— cambió bruscamente de monta y también de preparador. Luego, se anunció que el preparador seguiría siendo el mismo. Dos figuras acaparan todo el interés: Justiciero y Par de Ases y hasta parece que el resto ha pasado a un segundo plano. El trabajo del hijo de Paresa es de los que permiten asegurar que un animal "no puede perder". Otros muestran francos progresos como Pánfilo, Kuriñanco, Fabuloso y Miracolo, pero aplicando el resultado de la Copa Jackson todos ellos están borrados por Justiciero. Eso es en el papel. ■ La decisión del cambio de monta de Par de Ases, sorprendió a todos como también la noticia de que sería entregada su preparación a Ernesto Inda. No sabemos exactamente los antecedentes ni los entretelones —porque se han contado dos o tres versiones—, pero nos parece que Luis H. Sorrel procedió con precipitación. A un colega le dijo: "Que me dejen tranquilo. Yo hago con mis caballos lo que quiero. Plata que me cuestan..." Entendido y aceptado. Pero resulta que Par de Ases figura con un dueño que no es él y que es su hijo, y con un preparador que no es él, sino que Osvaldo Jara. Eso lo tiene que entender Luis H. Sorrel, un turfman que ha hecho mucho por el deporte de los reyes. Siempre ha estado con los gremios, los ha ayudado, los ha estimulado. No tiene derecho, entonces, a desconocer que si hay un preparador, no lo puede dejar en un segundo plano. Y que si decide cambiarlo, no puede hacer ir de balde a Ernesto Inda a Viña del Mar, para dejarlo en la estacada. Además, no puede entrar a la cancha y dar órdenes de cómo trabajar el caballo, porque no es ni el dueño oficial ni tampoco el preparador oficial. Creíamos que Luis Humberto tenía cientos de amigos. Y nos hemos desengañado. No tiene muchos. Un amigo tiene la obligación de hablarle a otro con el corazón en la mano, de corazón a corazón. Compartir penas y alegrías y también tener el consejo oportuno para llamarlo y decirle: "Estás equivocado...". Nadie se lo ha dicho a Sorrel y lamentamos tener que recurrir a esta columna para decirle eso: que está equivocado. Y que perdone la franqueza. Lo que hizo con Ernesto Inda Guzmán, merece nuestro reparo más absoluto, porque se trata de una figura querida y respetada. Si quería que Araya no corriese a Par de Ases había cientos de formas de hacérselo saber. Pero, si es cierto, que fue porque Araya no concurrió a un asado que Sorrel organizó, quiere decir que Par de Ases no necesita un jinete, sino que un mozo que haga lo que él desea y que vaya donde él quiera. ¡Magnífico criterio! ¿Qué ha ganado con todo esto? Simplemente, un ambiente hostil. En Viña del Mar y también en Santiago —no es un secreto— se le desea que pierda. Nosotros, no. Creemos que un triunfo, a pesar de la euforia que podría producir, significaría mucho para Par de Ases y para los Sorrel. Deseamos que gane el mejor y que si el mejor es Par de Ases, que gane él. Pero para eso no hay necesidad de crear enemistades, ni saltar reglamentos, ni apabullar a los profesionales. ■ Eso es todo. A Viña del Mar, los boletos... A ver otro Derby en un escenario que es orgullo nuestro. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

"LA NACION" Y "EL DERBY"

LA NACION, el diario de los hípicos, brindará una completa información sobre "El Derby", la más interesante de las pruebas que se corren en el Valparaíso Sporting Club.

Dos de sus redactores hípicos y dos reporteros gráficos cubrirán todos los aspectos de esa importante competencia hípica, que acapara la atención de hípicos y no hípicos.

Como de costumbre, en su edición del lunes irán los resultados completos de la reunión del Valparaíso Sporting Club y de todos los hipódromos del país.

Un esfuerzo más de LA NACION, que responde así a la creciente acogida de sus lectores.

CONTRATIEMPOS

VALPARAISO SPORTING CLUB
PRIMERA CARRERAR

ESCRITOR.— El 15 de diciembre su preparador no quedó conforme con la conducción de su pupilo, pues el jinete no cumplió sus instrucciones. Su jinete manifestó que no le respondió durante la carrera.

PISTOLINA.— El 5 de enero su jinete dio cuenta que partió desmejorada.

QUITADOR.— El 29 de diciembre su propietario exhibió juego hecho a su pupilo y manifestó que no quedó conforme con la carrera de su pupilo, pues el jinete no cumplió sus instrucciones.

INDIANO.— El 5 de enero fue cargado a 50 metros corridos y en la última curva.

FOXY.— El 29 de diciembre su jinete dio cuenta que estuvo a punto de rodar en la primera curva.

BORSALINO.— El 5 de enero fue abierto a la llegada.

SEGUNDA CARRERA

ACENDRADA.— El 22 de diciembre partió mal.

BIG LIFE.— El 29 de diciembre su jinete dio cuenta que se fue de punta en la curva. El veterinario oficial informó que llegó muy pisado y con heridas de alcance en la mano izquierda. El 12 de enero se autorizó su inscripción por haber sido descansado y estar en muy buenas condiciones, según su preparador.

QUERELLADO.— El 5 de enero fue cargado a la entrada del derecho.

BELALCAZAR.— El 5 de enero su jinete declaró haber tenido contratiempos en las primeras distancias, quedando muy mal colocado, no pudiendo cumplir instrucciones.

SIÑA.— El 12 de enero fue cargado en tierra derecha.

ANTIQUE.— El 12 de enero su jinete dio cuenta que su conducido levantó la cabeza al partir, golpeándose la frente, por lo que no pudo conducirlo debidamente. Su preparador exhibió juego hecho y atribuye su mala carrera al inconveniente sufrido en la partida.

TERCERA CARRERA

TROUVAILLE. El 5 de enero su jinete dio cuenta que su conducido se fue de punta en la partida saliendo desmejorada.

CUARTA CARRERA

CASO RARO.— El 5 de enero fue cruzado a 50 metros para la meta.

BUCARA.— El 1.o de enero su jinete declaró que su conducida se negó a partir. Además, su preparador exhibió juego hecho a su pupila. El 12 de enero se autorizó su inscripción por el juez de partida.

QUINTA CARRERA

SAETA.— El 5 de enero se presentó su propietario y atribuye su mala carrera a que tuvo un serio inconveniente al ser cargada en tierra derecha, no pudiendo su jinete exigirla hasta el final y expresó que está en buenas condiciones, por lo que se autorizó su inscripción.

VENTISCA.— El 1.o de enero su jinete declaró haber tenido contratiempos al rodar otro competidor.

BERMUDA.— El 12 de enero fue cargada desde los 1.000 hasta los 800 metros.

FLECHA DORADA.— El 29 de diciembre su jinete dio cuenta que se estrelló en el cajón en la partida. El veterinario oficial informó que llegó herida en el anca izquierda.

LA TUCANA.— El 12 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida y en tierra derecha, y que además no le respondió en el derecho.

SEXTA CARRERA

MANGUAL.— El 12 de enero su jinete dio cuenta que tuvo un serio tropiezo a 300 metros para la meta, estando a punto de rodar.

ARLINGTON.— El 12 de enero su jinete declaró haber corrido encajonado durante toda la tierra derecha, no pudiendo salir libre.

OCTAVA CARRERA

ARCAYA.— El 5 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida y a la entrada de la recta, por lo que no pudo cumplir instrucciones de correr adelante.

UNDECIMA CARRERA

SAN CARLOS.— El 1.o de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos al rodar otro competidor.

DUODECIMA CARRERA

RESPALDO.— El 5 de enero fue cargado entre curvas.

DECIMOTERCERA CARRERA

PAMPLEMOUSSE.— El 22 de diciembre su jinete declaró que partió ligeramente desmejorada y luego no le respondió.

ALUSIVA.— El 5 de enero fue cargada a la entrada de la recta.



KURIÑANCO tendrá ahora la conducción de Enrique Araya, jinete que siempre sobresale en las grandes oportunidades. Llegó 3.o en la Copa Jackson y ha mejorado.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO PATENTES ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 1964

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES QUE DURANTE EL PRESENTE MES DE ENERO, DEBEN CANCELARSE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1964, QUEDANDO ANULADAS LAS QUE NO LO HICIEREN DENTRO DE ESTE PLAZO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 138, DE LA LEY DE ALCOHOLES EN VIGENCIA.

El pago puede efectuarse por correo, por medio de carta certificada, con cheque cruzado, de Santiago, a la orden del señor Tesorero Municipal de Santiago, por el valor respectivo, anotando al dorso el número de la patente y dirigida al funcionario indicado. Las patentes quedarán impagas en el caso de estar el cheque mal extendido, o su valor no alcance a cubrir el monto a cancelar.

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES: DE 14 A 19 HORAS; SABADO: DE 9 A 12 HORAS.

SALVADOR FERNANDEZ FERNANDEZ
Tesorero Municipal de Santiago

HIPÓDROMO CHILE

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 12a. Serie.

7—3—3	1	Goyita	55	14	B. García	A. Donati	33	3a. de Ambicionero en 1.500 con 52,5 kls. T. 1.36 2/5; 12a. s.
12—4—9	2	Ivanale	55	15	Or. Hermosilla	L. Santos	1	9.o de D. Mog en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 12a. serie.
13—4	3	G. Viento	55	17	Os. Hermosilla	J. F. González	65	4.o de Chapalita en 1.200 co n5 4kls. T. 1.15 2/5; 13a. ser.
14—15—6	4	Operada	55	5	A. Mora	A. Lab	1	6a. de D. Mog en 1.200 con 51 kls. T. 1.15; 12a. serie.
13—2—8	5	Rajah	54	4	E. Guajardo	M. Amaya	33	8.o de Ambicionero en 1.500 con 53,5 kls. T. 1.36 2/5; 12a. s.
11—8—10—4	6	Baquiano	54	1	L. Hevia	J. Posadas	33	4.o de Ambicionero 1.500 con 52 kls. T. 1.36 2/5; 12a. ser.
9—10—6—9	7	Calculador	54	13	A. Salas	V. Cepeda	33	9.o de Ambicionero en 1.500 con 53 kls. T. 1.36 2/5; 12a. s.
6—17—5—4	8	La Polin	54	7	R. Neira	O. Becerra	34	4a. de Bulgaria 1.200 con 55 kls. T. 1.16 2/5; 13a. ser.
7.3—13—12—13	9	Don Jack	53	11	A. Díaz	H. Yáñez	33	Ult. (13.o) de Ambicionero 1.500 con 52,5 kls. T. 1.36 2/5.
8—11—6—3	10	Montonero	53	6	S. Meneses	A. Muñoz	65	3.o de Chapalita 1.200 con 51,5 kls. T. 1.16 2/5; 13a. ser.
14—13—12—9	11	Abedul	52	16	M. Ramírez	R. López	2354	9.o de Inapar 1.200 con 54 kls. T. 1.16; 13a. serie.
10v—8v—13v	12	Freviro	51	12	F. Venegas	M. Ortiz	2284	Penúlt. (13.o) de Sublevado en 1.400 con 50 kls. T. 1.23 3/5.
12—4—6	13	Petitero	51	2	A. Farías	E. Barticevic	33	6.o de Ambicionero en 1.500 con 50 kls. T. 1.36 2/5; 12a. s.
9—1—14	14	Policasta	51	9	G. Meneses	N. Peralta	2375	Ult. (14a.) de Evento 1.400 con 52 kls. T. 1.29; 12a. ser.
12—13—7	15	Noi	50	3	G. Ayub	H. Cisternas	34	7.o de Bulgaria 1.200 con 52 kls. T. 1.16 2/5; 13a. serie.
13—9	16	Revelación	50	18	Hugo Pilar	C. Santos	2260	13a. de P. León 1.200 con 53 kls. T. 1.15 2/5; 13a. ser.
7—	17	Discretita	48	8	J. Eguren	O. Lizama G.	2260	7a. de P. León en 1.200 con 53 kls. T. 1.15 2/5; 13a. serie.
18—8—9—8	18	S. Love	46	19	L. Caroca	M. A. Valenz.	65	8.o de Chapalita en 1.200 con 46 kls. T. 1.16 2/5; 13a. ser.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas.— 12a. Serie.

14—12	1	Vitry	54	1	J. L. Silva	J. Fuentes	2356	Penúlt. (12.o) de B. Roja en 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5.
11c—12	2	Connie	53	7	L. A. García	C. Santos	2262	Ult. (12a.) partió mal; Róbinson; 1.00 con 52,5 kls. T. 1.14 4/5
2—	3	Cuckoo	53	15	R. Neira	Fdo. Castro	2307	2a. de Ancoa 1.200 con 55 kls. T. 1.16; 12a. serie.
16—	4	Quita	53	3	C. Ojeda	R. Albornoz	2249	Ult. (16a.) de Pariante en 1.500 con 52 kls. T. 1.34; 10a. s.
11—8—7	5	Treble Sky	53	10	L. Caroca	F. Castro	1	7.o de D. Mog 1.200 con 55 kls. T. 1.15; 12a. serie.
No corre	6	Hondazo	52	12	No corre	M. Noramb.	2376	8.o de Montalbán 1.400 con 54 kls. T. 1.27 3/5; 11a. serie.
11—13	7	Imperio	52	5	E. Soto	H. Galaz	2308	13.o de D. Linda 1.200 con 51,5 kls. T. 1.15; 11a. serie.
3—6—2—8v	8	A. Mundos	52	2	J. Barrios	J. Bernal	24	13.o de Sublevado en 1.300 con 46 kls. T. 1.19 3/5; handic.
7—4	9	Sibi	52	4	M. Alquinta	E. Scala	1	4.o de D. Mog en 1.200 con 53 kls. T. 1.15; 12a. serie.
9—5	10	Lucero	51	11	H. Salas	E. Valenzuela	2249	5.o de Parlante en 1.500 con 50 kls. T. 1.34; 10a. serie.
12—10—16	11	Quieto	51	9	V. Espinoza	V. Cepeda	2307	Ult. (16.o) de Ancoa en 1.200 con 55 kls. T. 1.16; 12a. ser.
5—1—4—3	12	Ancoa	50	8	G. Meneses	C. Rivera	1	3a. de D. Mog en 1.200 con 51 kls. T. 1.15; 12a. serie.
Reaparece	13	Calpe	50	14	L. Camus	O. Lizama	2164	11.o de Silente 1.200 con 53 kls. T. 1.16 2/5; 12a. ser.
8c—11c—9—8	14	Don Pelé	50	16	J. Amestelly	H. Yáñez	1	8.o de D. Mog en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 12a. serie.
1—11	15	Inapar	50	13	S. Alcaide	D. Miranda	1	11.o de D. Mog en .200 con 52 kls. T. 1.15; 12a. ser.
12c—9	16	Tenebroso	49	6	L. Hevia	A. Lab	2307	9.o de Ancoa en 1.200 con 53 kls. T. 1.16; 12a. serie.

TERCERA CARRERA.— 950 metros. — A las 8.35 horas.— Condicional.

2—	1	Curioso	54	6	G. Meneses	R. Bernal G.	37	2.o de Hatari, en 950 con 54 kls. T. 0,59 1/5; condic.
7—	2	El Rolo	54	10	I. Sandoval	H. Gazmuri	37	7.o de Hatari en 950 con 54,4 kls. T. 0,59 1/5; condic.
Debuta	2a	T. Master	54	5	J. Barrios	H. Gazmuri	——	Debutante, hijo de S. Meridián al cuidado de H. Gazmuri.
3—	3	Fausto	54	11	C. Sepúlveda	A. Ramírez	37	3.o de Hatari en 950 con 52 kls. T. 0,59 1/5; condic.
5—	4	Húngaro	54	9	S. Pradenas	J. Castro R.	37	5.o de Hatari en 950 con 54 kls. T. 0,59 1/5; condic.
Debuta	5	M. Olive	54	1	J. Pérez	L. A. Orellana	——	Debutante, hijo de Hooligán y Mariquita por Knochen.
Debuta	6	Oriol	54	3	M. Díaz	E. Scala	——	Debutante, hijo de Pharad y Orea por Orégano; E. Scala.
Debuta	7	P. Rubio	54	8	A. Salas	V. Cepeda	——	Debuta el hijo de Persi y Chirimoya por Virrey. V. Cepeda.
4—	8	Rogaciano	54	2	E. Soto	E. Cáceres	37	4.o de Hatari en 950 con 54 kls. T. 0,59 1/5; condicional.
6—	9	Stout	54	4	R. Castillo	E. Navarro	37	6.o de Hatari 950 con 54 kls. T. 0,59 1/5; condicional.
6c—	10	Tracio	54	7	O. Muñoz	T. Herrera	44	Ult. (6.o) de N. Lord en 1.000 con 56 kls. 8. 1.01 4/5; cond.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie "A".— A las 9 horas.

13—3—3—4	1	Frigorífico	55	5	L. A. García	H. Parra	68	4.o de Primaveral en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.15 1/5. 11a. s
7—2—2	2	Standard	54	16	F. Guzmán	J. Quinteros	35	2a. de Yankee en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.34 2/5. 11a. serie
5—2—8c	2a	Riel	54	10	R. Neira	J. Quinteros	47	8.o de Tabaré en 1.600 m. con 54 k. T.: 1.41. Cond. Cl. H.
11c—	3	Frigolera	54	3	C. Ibarra	R. López	2386	Penúlt. (11a.) de Mosquetera en 1.100 m. 49 k. 1.07. Cond. Cl
2—2—10	4	Balarina	53	8	D. Cerda	O. Silva	68	10a. de Primaveral en 1.200 m. con 54,5 k. 1.15 1/5. 11a. serie
15—	5	Pimpollita	53	6	M. Alquinta	A. Lab	2163	Penúlt. (15a.) Pudorosa. 1.200 con 54 .k T.: 1.16. Cond.
9—4—5—8	5a	Océano	51	13	L. Camus	P. Bagú	68	8.o de Primaveral en 1.200 m. 51 k. T.: 1.15 1/5. 11a. serie
1—9—7—2	5b	Doña Clara	49	12	L. Hevia	A. Lab	66	2a. de Prima en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.16. 11a. serie
[illegible]—3c—13	6	Trueno	53	17	N. Vásquez	E. Barticevic	47	Penút. (13.o) de Tabaré en 1.600 m. con 54 k. 1.41. Cond. CH
4c—4—3	7	Gol de Chile	51	11	E. Soto	E. Inda S.	35	3.o de Yankee en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.34 2/5. 11a. serie
7c—8c—8	8	Chada	51	1	M. Ramírez	E. Inda G.	2	8a. de Campeonato en 1.200 m. con 52 k. 1.14 3/5. 11a. serie
10—9—12c—9	9	Estoy Loco	50	7	S. Meneses	A. Muñoz	67	9.o de Boston Pal en 1.200 con 54 k. T.: 1.16. 11a. serie
15—6—7—6	10	Mentón	50	2	J. Barrios	M. Norambue.	35	6.o de Yankee en 1.500 con 51 k. T.: 1.34 2/5. 11a. serie
11c—13	11	Nortino	50	15	R. Jaque	O. Jara	3	13.o de Deudor en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.15. 11a. serie
14—10—11	12	Pudu	50	18	M. Plaza	S. Micell	2373	Penúlt. (11.o) de Novelesco en 1.500 con 53 k. 1.35 4/5. Cond
12—7—4	13	Farfavito	49	4	M. Carú	Eto. Castillo	35	4.o de Yankee en 1500 m. con 49 k. 1.34 2/5. 11.a serie
9—7	14	Matildin	49	14	L. A. Paredes	G. Sarmiento	2305	7a. de Mabicha en 1.300 m. con 53 k. T.: 1.23. Condicional
0—4—6—5	15	Veri	49	9	G. Meneses	D. Miranda	35	5.o de Yankee en 1.400 m. con 50 k. T.: 1.34 2/5. 11a. serie

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie "B".— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

6v—3v	1	Monina	54	7	L. Godoy	Alv. Breque	23	3a. de El Solitario en 1.400 m. con 52 k. 1.24 3/5. Cond. Viña
4—5—8—7c	2	Piombino	54	15	F. Venegas	V. Ramírez	47	7.o de Tabaré en 1.600 m. con 51 k. T.: 1.41. Cond. CH
5c—8c—5c—11	3	Sorrentino	54	6	E. Guajardo	J. Zúñiga	47	11.o de Tabaré en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.41. Cond. CH
Reaparece	4	Suprema	53	1	M. Alquinta	Em. Castillo	2161	4a. de Vim Rose en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15 3/5. Cond.
8—8—8c—5	5	D. Benjamín	52	14	L. Hevia	A. Lab	67	5.o de Boston Pal en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. 11a. serie
3—7—7—8	6	G. del Carmen	52	13	U. Gaete	M. Araneda	67	8a. de Boston Pal en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. 11a. serie
5—3c—4c	7	Miss Rosarito	52	13	M. Ramírez	E. Inda G.	82	4a. de Burgalata en 1.100 m. con 52 k. 1.07. 7a. s. CH
8—7	8	Roi des Rois	52	5	R. Jaque	A. Bullezú	2373	7.o de Novelesco en 1.500 m. con 56 k. 1 35 4/5. Condcional
8—12—5—8	9	Bonachona	51	4	S. Pradenas	L. Contreras	66	8a. de Prima en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. 11a. serie
10—11	10	Kim Novak	51	12	L. Camus	J. Suárez	2258	11a. de Compleja en 1.400 m. con 53 k. 1.28 2/5. Cond.
6—3—6—5	11	Las Rosas	51	16	J. Amestelly	O. Becerra	66	5a. de Prima en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. 11a. serie
12—12c—16—6	12	Charada	50	8	S. Meneses	S. Gajardo M.	66	6a. de Prima en 1.200 m. con 53 k. T : 1.16. 11a. serie
9c—14c—12—9	13	Asarina	50	9	L. A. Paredes	J. H. Medina	13	Penúlt. (9a.) de Heroida en 1.100 m. 52 k. 1.07 4/5. Con. CH
18—10	14	Oeste	50	2	A. Farías	D. Torres	35	Penúlt. (10.o) de Yankee en 1.400 m. 49 k. 1.34 2/5. 11a. serie
13—12—7c	15	Fantasista	49	11	A. Parra	M. Rendic	2365	7a. de Canteras. 1.500 m. con 53 k. 1.36 2/5. Cond. CH.
13—10—11	16	Nildita	49	10	G. Meneses	D. Miranda	35	Ultima (11a.) de Yankee. 1.500 m. con 48 k. 1.34 2/5. 11a. s.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.

2—4—2—1	1	Ambicionero	54	11	B. García	A. Donati	33	GANO a Boer en 1.500 m. con 56 k. 1.36 2/5. 12a. serie
11—11	2	Lightkeeper	54	7	C. Ibarra	M. Rendic	5	11.o de Barba Roja en 1.200 m. 53 k. T. 1.14 3/5. 10a. s.
No corre	3	Rinsol	53	13	No corre	J. Bta. Castro	5	Penúlt. (12.o) de Barba Roja, 1.200 m. 52,5 k. 1.14 3/5. 10a. s
8—9—7	4	Caminadora	53	4	A. Parra	O. López	69	7a. de Regalón en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15. 10a. serie
7—14—11—10	5	Petisa	53	15	C. Ojeda	E. Bécar	69	10a. de Regalón en 1,200 m. con 52 k. T.: 1.15. 10a. serie
16—10—11—5	6	Casamata	52	2	S. Meneses	A. Muñoz	36	5a. de Hostess en 1.500 m. con 51,5. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
3—14—8—6	7	Vino Dulce	52	17	S. Pradenas	V. Contreras	2377	6.o de Aerolito Rojo en 1.400 m. con 51,5. T.: 1.27. 10a. s.
7—4—8	8	Curiosidad	52	9	R. Zey	A. Gutiérrez	69	8a. de Regalón en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.15. 10a. serie
7—7—4	9	Montepín	52	10	L. Camus	O. Jara	36	4.o de Hostess en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
18—14—10	10	Ofelita	52	12	Or. Hermosilla	C. Rivera	2377	10a. de Aerolito Rojo en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.27. 10a. s.
10—1—8—16	11	Quepilcho	52	1	A. Díaz	H. Yáñez	36	16.o de Hostess en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
2c—6c—3c	12	Valeroso	52	18	G. Meneses	J. Castro R.	3	2.o de Hostess en 1.500 m. con 49 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
7c—8c—3	13	Mimoso	51	8	E. Soto	E. Inda S.	14	3.o de Rivotorto en 1.200 m. con 52 k. 1.13 3/5. 7a. s. CH
7—5—2—9	14	Cucharón	51	5	L. Hevia	A. Lab	2376	3.o de Montalbán en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.27 3/5. 11a. s.
3—2—1—3	15	Guay	51	16	J. Amestelly	N. Peralta	5	9a. de Barba Roja en 1.200 m. 50 k. 1.14 3/5. 10a. serie
8c—10c	16	Aplicación	50	14	C. Sepúlveda	L. E. Toledo	36	3a. de Hostess en 1.500 m. con 48 k. 1.35 1/5. 10a. serie
	17	Cuadrilátero	49	6	L. A. García	D. Sandoval	2301	10.o de Doña Nena en 1.300 m. con 50 k. 1.20 2/5. 7a. s. Cl.
9—12—10	18	Azulejo	48	3	H.G. Arancibia	A. Valenzuela	33	10.o de Ambicionero en 1.500 m. 56,5 k. T.: 1.36 2/5. 12a. s.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

10—	1	Chadrón	56	7	G. Meneses	J. Castro R.	2320	11.o de Corilin en 1.200 m. con 52 k. 1.15 2/5. Condicional
3—13—3—7	2	Dark Astro	55	11	C. Ojeda	J. Salfate	40	7.o de Janequeo en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.34. 9a. serie
15—15c—13c—8	3	El Jerarca	55	3	M. Alquinta	J. Romero	75	8.o de Pudorosa en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 3/5. 9a. serie
2—4—1—12	4	Mabicha	55	12	C. Pezoa	L. A. García	2378	Penúlt. (12a.) de Escalpelo en 1.400 m. 54 k. T.: 1.27. 9a. s.
14—5—1	5	Primaveral	55	10	L. A. Paredes	J. Bernal G.	68	GANO a Pesito en 1.200 m. 50 k. T.: 1.15 1/5. 11a. serie
Reaparece	5a	Ojo de Tigre	52	8	S. Meneses	J. Bernal G.	1910	7.o de La Sagán en 1.400 m. con 51 k. 1.27 2/5. 9a. serie
5—4—1	6	Hostess	54	9	D. Cerda	A. Luna Q.	36	GANO a Valeroso en 1.500 m. con 51,5 k. 1.35 1/5. 10a. serie
7—11—9	7	Torrentoso	54	18	L. Hevia	A. Amaro	2360	9.o de Scapín en 1.200 m. con 50,5 k. T.: 1.13. 9a. serie
1—13	8	Lindana	54	1	R. Castillo	A. Vodanovic	40	Penúlt. (13a.) de Janequeo en 1.500 m. 51 k. T.: 1.34. 9a. s
8—7—6	9	Intuición	53	16	F. Guzmán	J. Quinteros	36	6a. de Hostess en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
7—4—4—4	10	Regreso	53	5	G. Farfán	A. Petit	69	4.o de Regalón en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.15. 10a. serie
13—9—12—11	11	Semilla	53	4	J. Latorre	R. Bernal G.	36	11a. de Hostess en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
1—5—6—12	12	Benavides	52	17	B. García	E. Núñez	36	12.o de Hostess en 1.500 m. 54,5 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
8—3—3—1c	13	Miss Pelusa	52	6	L. A. García	A. Gutiérrez	81	GANO a Amenazadora en 1.600 m. 52 k. T.: 1.41. Cond. CH
6c—5—1	14	Prima	52	13	R. Jaque	A. Bullezú	66	GANO a Doña Clara en 1.200 m. con 53 k. 1.16. 11a. serie
8—10—2—3	15	Dagualte	51	15	S. Pradenas	M. Araneda	69	3a. de Regalón en 1.200 m. con 51,5 k. T.: 1.15. 10a. serie
16—15	16	Grimpola	51	2	A. Farías	J. García	36	15a. de Hostess en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.35 1/5. 10a. serie
4—3—7—3	17	Monacal	50	14	H.G. Arancibia	N. Peralta	2377	3.o de Aerolito Rojo en 1.400 m. con 51 k. T.: 1.27. 10a. s.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

6—	1	Freno	58	3	L. Espinoza	C. Covarrubias	2123	6.o de Titanium en 1.400 m. 55 k. T.: 1.25. Carrera Especial
1—2—3	2	Rebotado	56	6	E. Soto	L. E. Toledo	2379	3.o de Bizantino en 1.200 m. con 59 k. 1.12 3/5. Carrera Esp.
Reaparece	3	Longines	55	11	H. Salas	R. López	——	Reaparece de larga ausencia el hijo de Boabdil. Pre. R. López
3—1—1	4	Ghirlando	54	1	G. Jorquera	A. Castro	38	GANO a Piruncho en 1.500 m. 57 k. T.: 1.32 3/5. 3a. serie
No corre	5	Si Belle	53	7	No corre	J. Bta Castro	72	5a. de Mangón en 1.400 m. 52 k. T.: 1.25 2/5. Carrera Esp
7c—9c	6	Carácter	51	8	L. A. García	S. Gajardo	2337	Penúlt. (9.o) de Arnaga en 1.000 m. 54 k. T.: 0.59. Cls. CH
4c—4c—5c	7	Don Villa	48	10	F. Meneses	R. Celpa	85	5.o de Boxeadora en 1.000 m. con 50 k. 0.58 4/5. Carrera Esp.
7—3	8	Guaraz	48	2	R. Jaque	A. Bullezú	9	3.o de Si Belle en 1.200 m. con 56 k. 1.12 1/5. 2a. serie
7—9	9	R. Enclosure	48	5	J. Amestelly	A. Petit	2253	Ultima (9a.) de Maquiavélico. 950 m. 51 k. 57 4/5. Carr. Esp.
9c—	10	Impresor	47	9	J. Aliaga	J. Inda	2340	Ultimo (9.o) de Escandinhas en 1.100 con 50 k. 1.05. 2a. s. Cl.
9c—2c	11	Skittish	47	4	J. Caro	V. Ramírez	18	2.o de Mi Rucia en 1.200 m. 48 k. T.: 1.12. Carrera Esp. CH

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

14—7—9	1	Nebucanita	54	13	L. A. García	E. Núñez	41	9a. de Chevalier en 1.500 con 48 k. 1.33. 7a. serie
5—	2	Pandión	54	2	J. Amestelly	A. Petit	2217	5.o de Retocada en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.27 2/5. 8a. s.
8—9	3	Reñeco	53	8	B. García	C. Castro	2310	9.o de Mr. Chuki en 1.200 con 52,5 k. 1.14 2/5. 8a. serie
5—3—3—5	4	Caudillo	53	16	M. Alquinta	H. Miranda	40	5.o de Janequeo en 1.500 m. 54 k. T.: 1.34. 9a. serie
5—c—1c—11c	5	Cuchilla	53	9	Hugo Pilar	Eto. Castro	53	11a. de Caracal en 1.200 m. 48 k. T.: 1.12. 5a. s. Club H
12—5—3—1	6	Yankee	53	6	E. Salas	L. Santos	35	GANO a Standard en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.34 2/5. 11a. s.
9c—4—6	7	Snow Man	52	7	J. Barrios	H. Cisternas	71	6.o de El Diablo en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.13 4/5. 8a. serie
2—1—4	8	Campeonato	52	15	C. Pezoa	L. A. García	75	4.o de Pudorosa en 1.200 m. 54 k. T.: 1.14 3/5. 9a. serie
Reaparece	9	Don Basilio	52	10	L. Hevia	A. H. García	——	Reaparece el hijo de Basileus II al cuidado de A. H. García
12—12—8	10	Calivorano	51	12	R. Jaque	R. Villa	8	8.o de Alteza Imperial en 1.200 m. 53 k. T.: 1.14. 8a. serie
2—1—5—2	11	Parlante	51	3	C. Sepúlveda	P. Bagú	2378	2.o de Escalpelo en 1.400 m. 51,5 k. T.: 1.27. 9a. serie
10—9c—6—6	12	Celaje	51	4	D. Cerda	J. Salfate	40	6.o de Janequeo en 1.500 m. 52 k. T.: 1.34. 9a. serie
13c—15—11—7	13	Grumpy	51	11	E. Soto	J. H. Medina	2378	7.o de Escalpelo en 1.400 m. con 54 k. T.: 1.27. 9a. serie
Reaparece	14	Refucano	51	14	S. Pradenas	F. Gazmuri	2125	10.o de Shangaicita en 1.500 m. 50 k. T.: 1.34 2/5. 8a. s.
3—2—2—3	14a	Ronquido	49	1	G. Meneses	F. Gazmuri	68	3.o de Primaveral en 1.200 m. 55 k. T.: 1.15 1/5. 11a. serie
4c—2—1—8	15	Romy	51	5	A. Mora	H. González	2378	8a. de Escalpelo en 1.400 m. 54 k. T.: 1.27. 9a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 12.10 horas

12—9	1	Srta. Trini	58	5	I. Sandoval	J. Muñoz	2264	Ultima (9a.) de Mister Nat 1.200 con 54 k., 1.13, 3a. serie
Reaparece	2	Camorrero	57	13	R. Castillo	E. Navarro	2051	Ultimo (15.o) de Huiscapi 1.400 con 59 k., 1.26 3/5, 3a. serie
6—4—7	2a	Ult. Hora	48	6	J. Latorre	E. Navarro	2381	3a. de Ghirlandoe en 1.400 con 47,5 k., 1.25 1/5, 3a. serie
12—2	3	Piruncho	57	7	M. Díaz	Ed. Rodríguez	38	2.o de Ghirlando en 1.500 con 53 k., 1.32 3/5, 3a. serie
17—10—6	4	Estrato	55	4	B. García	J. Romero	74	6.o de Serafín en 1.200 con 55 k. 1.13 3/5, 3a. serie
8c—4—?—3	5	Cariñoso	54	8	A. Salas	A. Proschle	38	3.o de Ghirlando en 1.500 con 50,5 k., 1.32 3/5, 3a. serie
10—13—8	6	Palmeta	52	9	L. A. García	E. Bécar	6	Ultima (8a.) de Hossegor en 1 200 con 54,5 k., 1.12, 3a. serie
5—	7	Renegado	52	12	S. Pradenas	V. Contreras	74	5.o de Serafín en 1.200 con 52 k., 1.13 3/5, 3a. serie
5c—6	8	Clarión	51	3	N. Vásquez	R. López	2370	Penúlt. (9.o) de Cachuco en 1 300 con 54 k. 1.18 2/5, 3a. ser
5—7—9—8	9	Yaquil	51	15	C. Sepúlveda	R. Maggi	2324	8.o de Mustelo en 1.500 con 51 k., 1.32, 3a. serie
7—1—9	10	Samovar	50	2	G. Farfán	A. Vodanovic	2381	9.o de Ghirlando en 1.400 con 51,5 k., 1.25 1/5, 3a. serie
5—15—9—1	11	Don Cheto	49	14	J. Amestelly	A. Petit	11	Ganó a Don Cheto en 1.200 con 49,8 k., 1.13 1/5, 5a. serie
3—6—3—1	12	Estela	48	11	L. A. Paredes	A. Ramírez	43	Ganó a Compresor en 1.500 con 49,5 k., 1.32 3/5, 6a. serie
9—2—7—8	13	Alouet	47	10	A. Parra	A. Henríquez	74	8.o de Serafín en 1.200 con 48 k., 1.13 3/5. 3a. serie
8—10—5	14	Don Alfonso	47	1	G. Meneses	J. Castro R.	38	5.o de Ghirlando en 1.500 con 46,5 k., 1.32 3/5, 3a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 12.45 horas— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

3—	1	Freud	55	6	G. Farfán	J. Castro R.	2384	3.o (con Manchego) de Mudejar en 1.400, 52 k., 1.26, 7a. ser.
3—	2	Molinero	55	15	M. Díaz	E. Scala	41	3.o (con Champignón) de Chevalier 1.500 con 51 k., 1.33, 7a.
12—11—5c—3c	3	Gran Visir	54	9	I. Sandoval	M. Norambue	88	3.o de Borinquen en 1.100 con 50 k., 1.06 2/5, 6a. serie, Cl.
2—6—?—1	4	Barba Roja	54	1	L. Camus	A. Luna Q.	5	Ganó a Jalousie en 1.200 con 55,5 k., 1.14 3/5, 10a. serie
5—14—3—7	5	Manchego	53	17	M. Alquinta	J. Posadas	41	7.o de Chevalier en 1.500 con 52,5 k., 1.33, 7a. serie
9—1—15	6	Sun Ren	52	8	C. Ojeda	R. Rabello	10	Penúlt. (15.o) de Siete Triunfos en 1.200 con 53,5 k., 1.13 2/5.
6—3—4—4	6a	Kim West	52	2	E. Soto	R. Rabello	73	4.o de Escalpelo en 1.200 con 52 k., 1.14, 7a. serie
Reaparece	7	Cara Dura	52	3	L. Hevia	J. Troya	1803	Ult. (18.a) de Sátiro en 1.400 con 53 k., 1.28 3/5, 6a. serie
13—9—2	8	Miltown	52	16	R. Jaque	M. A. Valenz.	2382	2.o de Nalcura en 1.400 con 51 k., 1.27, 8a. serie
12c—10c—12c	9	Newmarket	52	13	J. Latorre	P. Fuentes	54	Penúlt. (12.o) de Canteras en 1.500 con 48 k., 1.34, 6a. serie,
2v—3v	10	Resistencia	52	4	A. Farías	H. Yáñez	32	3a. de Maquignón en 1.000 con 51 k., 58 3/5, handicap, Viña
4—3—9	11	Trivia	52	5	D. Santibáñez	I. Duque	73	9a. de Escalpelo en 1.200 con 53 k., 1.14, 7a. serie
5—1—9	12	Decadrón	51	4	J. Amestelly	D. Miranda	2384	9.o de Mudejar en 1.400 con 51 k., 1.26, 7a. serie
4—4—9—2	13	Galanteo	51	18	J. Barrios	L. Guajardo	75	2.o de Pudorosa en 1 200 con 54 k. 1.14 3/5, 9a. serie
1—12—11	14	Gaviol	51	11	S. Pradenas	V. Contreras	2326	11.o de Takú, en 1.500 con 53,5 k., 1.33, 8a. serie
10c—15	15	Chan Chan	51	13	C. Pezoa	L. A. García	2315	15.o de Trovador en 1.200 con 51 k., 1.13 4/5, 7a. serie
17—18—5	16	Chillanejo	50	7	C. Sepúlveda	A. Ramírez	2326	5.o de Takú en 1 500 con 52 k., 1.33, 8a. serie
6—	17	Paso al Rey	50	10	L. Godoy	O. Silva	73	6.o de Escalpelo en 1.200 con 51 k., 1.14, 7a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.20 horas

11c—6—5	1	Doblete	54	4	J. Pérez	L. E. Toledo	42	5.o de Siembra en 1.500 con 49 k., 1.33 3/5, 6a. serie
Reaparece	2	Paicaví	54	2	S. Meneses	S. Olivares	1880	Penúlt. (11.o) de Magdalena, 1.200 con 50 k., 1.1 34/5, 5a. ser.
12—	3	Como El	53	6	O. Castillo	R. Maggi	2219	12.o de Mustelo en 1.400 con 52 k. 1.26 4/5, 6a. serie
13—14—7	4	Don Jaime	53	8	D. Cerda	A. H. García	2327	7.o de Baldosín en 1.500 con 53 k, 1.32 1/5, 7a. serie
13—9—9—9	5	Oberón	53	16	J. Amestelly	I. Duque	12	9.o de Sendero en 1.200 con 54 k., 1.14 1/5, 6a. serie
12c—10c	6	Río Real	53	10	M. Alquinta	P. Bagú	54	10.o de Canteras en 1.500 con 55 k., 1.34, 6a. serie, Cl.
9—5—3—3	7	Sun Lord	53	10	L. A. García	N. Peralta	12	3 o de Sendero en 1.200 con 52 k., 1.14 1/5, 6a. serie
9c—13—15—10	8	Alaraco	52	7	S. Pradenas	L. Guajardo	88	10.o de Borinquen en 1.100 con 50 k., 1.06 2/5, 6a. serie, Cl.
8—2—7—6	9	Sirena	52	9	J. Latorre	R. Bernal G.	76	6a. de Mollendo en 1.200 con 50,5 k. 1.13 3/5, 5a. serie
11—7	10	Big Ben	52	17	E. Rodríguez	R. Quiroz	2362	7.o de Quiet en 1.200 con 53 k., 1.13 1/5 6a. serie
5c—6	11	D. Fugata	52	18	E. Soto	G. Sarmiento	2384	6a. de Mudejar en 1.400 con 56 k., 1 26. 7a. serie
10—14	12	Erebus	52	11	L. Hevia	J. Bernal	2219	14.o de Mustelo en 1.400 con 53 k., 1.26 4/5, 6a. serie
11—8c—11c—9	13	Port Said	52	14	E. Saavedra	M. Valenzuela	54	3.o de Canteras en 1.500 con 54 k., 1.34, 6a. serie, Cl.
10—6—1	14	Naicura	51	13	J. Barrios	L. Navarro	2382	Ganó a Miltown en 1.400 con 52,6 ., 1.27, 8a.serie
5c—6—11—10c	15	Sota de Oro	51	8	R. Neira	T. Bustos	51	(10a.) de Sahumerio, 1.500 con 46 k., 1.33, 5a. serie, Cl.
15—16—8—5	16	Baman	50	1	A. Mora	R. González	41	5.o de Chevalier en 1.500 con 53,5 k., 1.33, 7a. serie
10—rodó—10	17	Magdalena	50	5	L. Camus	A. Henríquez	2384	10a. de Mudejar en 1 400 con 54,5 k., 1.26, 7a. serie
18—11—2	18	F. Alto	50	13	G. Meneses	G. Mancilla L.	73	2.o de Escalpelo en 1.200 con 52,5 k., 1.14, 7a. serie

CLUB HIPICO

Domingo 19 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

12—9—8	1	Andarín	55	5	C. Gáldamez	P. 2.o Chamor.	82	8.o en 1.300; de Burgalat con 53 kilos; 7.a serie, ...
5—3—3—6	2	Bye Bye	55	11	O. Muñoz	M. Rendic	47	6.o de Tabaré en 1.600; condicional, con 54; tiempo ...
8h—7h—5h	3	Clamos	55	6	J. Toro	H. González	2116	5.o en 1.200; condicional; con 55; de Nassone; tiempo ...
7—10v—7	4	El Rasillo	55	1	O. Olivares	A. Breque V.	2388	7.o de El Rotito en 1.100; condicional; 53 kilos; ...
8h—6—7h	5	Guantánamo	55	10	M. Plaza	F. Gazmuri	67	7.o de Bostón Paal, en 1.200; undécima serie; con ...
Reaparece	6	Hindostán	55	12	J. Soto	J. Salas	1483	16 (Ultimo) de Irascible en 1.200; con 53,668; con ...
9h—7—9h	7	Mancebo	55	2	L. Caroca	A. Valenzuela	2373	9.o de Novelesco en 1.500; Condicional; con 54; en ...
Debutante	8	O'Pharad	55	7	J. Castro	F. León	——	DEB. hijo de Pharad, preparado por Fernando León ...
9—11h—6h	9	Ocelote	55	3	O. Hermosilla	S. González	67	6.o de Bostón Pal, con 54,2; con 1.200; undécima serie ...
6—	10	Poliquero	55	8	R. Latorre	J. Cavieres A.	935	6.o de Logan en 1.000; con 55, condicional; tiempo ...
4h—2h—5h	11	Renal	55	9	R. Parodi	H. Cisternas	68	5.o de Primavera en 1.200; con 54; 11.a serie; con ...
8—12h—11	12	Temblador	55	4	J. Escobar	H. Inda	2388	11.o de El Rotito en 1.00; condicional; con 53; tiempo ...

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.42 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Dos Años).

Debutante	1	Barbero	56	1	O. Muñoz	J. Melero	——	DEB. Hijo de Stuardo II, preparado por J. Melero. ...
— — — — —	1	a) Narcisse	56	7	E. Guajardo	J. Melero	44	4.o de New Lord en 1.000; condicional; con 55; en ...
Debutante	2	Bragado	56	6	R. Parodi	A. López	——	DEB. Hijo de Biriatou, entrenado por A. López en La ...
Debutante	3	Cadillac	56	5	H. Salas	J. M. Baeza	——	DEB. Hijo de Souepl que dirige J. Miguel Baeza. Creen ...
No corre	4	Enemigo	56	2	No corre	P. Bagú	——	DEB. Hijo de Bayard II que entrena P. Bagú. Lo han ...
Debutante	5	Kent	56	5	C. Pezoa	C. Covarrubias	——	DEB. Hijo de Calificado que dirige C. Covarrubias. ...
Debutante	6	Testaruro	56	3	A. Núñez	F. León	——	DEB. Hijo de Bayard III que entrena F. León. Tiene ...
8—	7	Pascualita	53	8	G. Saavedra	H. Godoy	15	8.a (Ultima) de Vichiculén en 1.000; con 53; Cond. ...
Debutante	8	República	53	4	L. A. Paredes	J. Melero B.	——	DEB. Hijo de Volpir, que tiene a su cargo José Melero

TERCERA CARRERA.— A las 14.09 horas.— 1.300 metros.— Séptima serie.— (Jinetes Aprendices).

Reaparece	1	Sacarino	54	3	O. Hermosilla	F. León	1860	8.o de Miss Rosalinda en 1.300; 6.a serie; 51; tiempo ...
4—5—4	2	L. Smog	53	9	G. Saavedra	H. Inda	2387	4.o de Bobalí en 1.100; condicional; con 53; tiempo ...
10h—16h—4	3	Negrito	53	1	L. Hevia	A. Muñoz	2388	4.o de El Rotito con 53,2; con 1.100; condicional; ...
16—13—5	4	Clavelina	52	6	F. Venegas	V. Ramírez	2385	5.a (Penúltima) de Tatao con 48,6; condicional; 2.200 ...
9—8—5	5	Fazolletto	52	16	L. Godoy	J. Salas	2387	5.o de Bobalí en 1.100; condic. con 55; tiempo: 1.07 ...
12—6—6	6	Caterina	51	2	S. Pradenas	M. Muñoz	81	6.a de Miss Pelusa, en 1.600; condicional; 53 kilos; ...
Reaparece	7	Conglomerado	51	11	L. Marchant	J. Araya	1921	13.o (Ultimo) de Doménico en 1.100; condicional; ...
9v—11—6	8	Hijo Bravo	51	3	L. Fuentes	E. Inda	2387	6.o de Bobalí en 1.100; condicional; con 54; con 1.07 ...
8—6—4—9	9	Irrinzina	50	7	E. Guajardo	P. Bagú	81	9.a de Miss Pelusa en 1.600; condicional; 52 kilos; ...
R—12—8	10	Agua Fría	48	12	J. Duarte	C. Pfau	2364	8.o de Junction City en 1.500; condicional; con 49; ...
14h—11h—16	11	Arriba	48	4	L. Caroca	M. Valenzuela	81	(Penúltima) de M. Pelusa; 1.600; condicional; 50,6; ...
10—5—7	12	Bandoneón	47	8	A. Salas	R. Allen	2301	7.o de Doña Nena con 48; 7.a serie, 1.300; tiempo: ...

CUARTA CARRERA.— A las 14.33 horas.— 1.700 metros.— 4a serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

4—6—2—3	1	Angola	56	3	M. Yáñez	J. Argagnon	45	3a. d Cartazo con 56 en 1.500. 4a. serie. Tpo.: 1.34
10—8—4	2	El Caribe	54	6	R. Parodi	J. Cavieres A.	45	4.o de Cartazo con 55,4 en 1.500 m. 4a. serie. Tiempo ...
5—8—4—4	3	Baracaldo	53	2	E. Salas	H. Inda	89	4.o de Tabaré con 57 en 1.900 Handicap. Tiempo ...
7—1—3	4	Lord	53	7	E. Guajardo	En. Rodríguez	89	3.o de Tabaré con 57 en 1.900. Handicap. Tiempo ...
6—2—5—2	5	Lagartipo	52	5	R. Jaque	V. Ramírez	48	2.o de Fair Maid en 2.200 con 50. Handicap. Tiempo ...
5—9—7—5	6	Maserati	50	4	A. Núñez	F. León	89	5.o de Tabaré con 55 en 1.900. Handicap. Tiempo ...
6—4—12	7	Perdurable	49	8	J. Caro	F. Chamorro	89	12.o de Tabaré con 54 en 1.900. Handicap. Tiempo ...
Reaparece	8	Phillipp	49	1	J. Duarte	C. Pfau	1340	11.o (último) de Chacona en 1.700 con 55,6. 4a. serie. T ...

QUINTA CARRERA.— A las 15.04 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

11—1—7	1	Adorada	56	4	L. Godoy	A. Breque V.	2394	7a. de Aquila en 1.500 con 55. 4a. serie. Tiempo ...
1—6—2	2	Kawasaki	56	7	A. Núñez	F. León	84	2a. de Talito en 1.100 con 50. 4a. serie. Tiempo ...
3—4—1—2	3	Lady Hiss	56	9	G. Saavedra	F. Jacial	21	2a. de Ferid en 1.200 con 52. 5a. serie. Tiempo ...
No corre	4	Nero's Gift	56	3	No corre	J. Cavieres A.	2366	2a. de Doare en 1.100 con 53. Condic. Tiempo: 1.07
1—6—2—7	5	Fascination	52	2	E. Guajardo	G. Urquidi	53	7a. de Caracal en 1.200 con 52. 5a. serie. Tiempo ...
5h—3h—4h	6	Gaeta	52	5	J. Toro	F. Castro	2251	4a. de Tío Pollo en 1.500 con 53,6. 8a. serie. Tpo.: ...
2—2—1	7	Gran Pelea	52	8	C. Pezoa	D. Sandoval	2333	Ganó a Persépolis en 1.000 con 53. Condicional. T.: ...
1—11—15h	8	M. Esther	52	6	H. Salas	L. Guajardo	2361	15a. (Ultima) de Sendero en 1.200 con 50. 7a. serie. T ...
7—1—14	9	Partidora	52	1	M. Ramírez	A. Abarca	2372	14a. (última) de M Hill en 1.300 con 49. 6a. serie. Tpo ...

SEXTA CARRERA.— A las 15.32 horas.— 1.300 metros.— 4a. serie— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

2—7—8—2	1	Margaronia	57	6	O. Olivares	A. Valdés	2341	2a. de Messager en 1.100 con 56. 4a. serie. Tpo.: 1.0 ...
10h—1—6	2	Báltica	53	1	L. Godoy	Alv. Breque V.	84	6a. de Talito en 1.100 con 57. 4a serie. Tiempo: ...
1—6—1	3	Cartazo	52	5	E. Guajardo	En. Rodríguez	45	Ganó a Ampuloso en 1.500 con 51. 4a. serie. Tpo.: ...
2—4—4—1	4	C. Borgia	52	7	A. Núñez	F. Jacial	80	Ganó a Novarese en 1.200 con 56,6. Condicional. T.: ...
1—4—1—4	5	Messager	52	9	E. Contreras	Em. Castillo	2395	4.o de Talito en 1 200 con 53. 4a serie Tpo: 1.1 ...
Reaparece	6	Idéntico	50	2	E. Peña	D. Sandoval	1865	9.o (último) de Carácter en 1.300 con 52, 4a. serie. T ...
7—4—2—5	7	Qué Valor	50	8	J. Duarte	C. Pfau	2394	5.o de Aquila en 1.500 con 53. 4a. serie. Tpo.: 1.33 ...
10—6—1	8	Ferid	49	3	N. N.	H. Medina	21	Ganó a Lady Hiss en 1.200 con 51. 5a. serie. Tpo.: ...
10—3—5	9	N. Estrellada	47	4	J. Caro	F. Chamorro	84	5a. de Talito en 1.100 con 51. 4a. serie. Tiempo: ...

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— (En esta carrera habrá juego a ganador.)

4—7—3—2	1	Codorniz	55	3	P. Ulloa	J. Argagnon	2391	2a. de Multimillonario en 2.400 por distanciamiento; ...
7—6—1—2	2	Patentado	55	1	C. Pezoa	C. Covarrubias	2276	2.o de Secoya en 52 kls. 1.800 Clásico. T. 1.51.
2—1—2—2	3	Miski	51	2	L. Godoy	A. Breque	2367	2a. de Pileque 49,2 kls. 1.800 en Car. Esp. T. 1. ...
7—1—1—1	4	Tatao	50	4	A. Núñez	J. Argagnon	2385	Ganó a Recidiva con 56 kls. en 2.200; cond. T. ...
3—2—4—1	5	Mylene	49	5	R. Jaque	J. Salas	16	Ganó a Mena con 5 2kls. en 1.800 cond. T. 1.52 ...
8—7—4	6	Bramante	46	6	F. Meneses	F. León	83	4.o de Deuxieme con 52 kls. 1.500; 3a. ser. T. 1. ...

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 16.30 horas— Clásico "EL DERBY". — (Transmisión telefónica desde el Valpa[raíso] Sporting Club).

9—2v—4v	1	Fabuloso	58	9	R. Madariaga	G. Urquidi	60	4.o de Justiciero-Pánfilo con 52,1 en 1.900; Clásico T. ...
2—1h—1v	2	Justiciero	58	8	F. Toro	E. Vidal	60	Empató con Pánfilo 56 kls. en 1.900; Clásico. T. ...
7—1—3v	3	Kuriñanco	58	3	E. Araya	J. Inda	60	3.o de Justiciero-Pánfilo con 51 kls. en 1.900; Clásico. T ...
4—3—4h—6v	4	Marcotón	58	2	C. Astorga	A. Abarca	60	6.o de Justiciero-Pánfilo con 51 kls. 1.900; Clásico, T. ...
1v—11—5v	5	Miracolo	58	13	O. Saavedra	R. Saavedra	60	5.o de Justiciero-Pánfilo 54,1 kls. 1.900 Clásico. T. ...
1—10v—4v	6	M. Alegre	58	6	S. Azócar	R. Allen	2348	4.o de Yusti 49,5 kls. en 2.000 Clásico. T. 2.06 4/5.
2—3—1—1v	7	Pánfilo	58	4	S. Vera	J. Inda	60	Empató con Justiciero con 51 kls. en 1.900 Clásico. T. ...
1—5—1—2h	8	Par de Ases	58	1	H. Pilar	O. Jara	2169	2.o de Justiciero en 2.200 con 53,4 kls. Clásico, T. 2 ...
3—5—9v	9	Quinchero	58	10	L. A. Díaz	L. A. García	60	9.o de Justiciero-Pánfilo 51 kls. 1.900 Clásico, T. ...
1—1—3h—10v	10	Sortilege	58	11	G. Saavedra	A. Breque	60	10.o de Justiciero-Pánfilo 54,1 kls. 1.900 Clásico. T. ...
5—6h—5	11	Guardiana	55	7	G. Jorquera	L. A. García	2230	5a. de Nisapur con 53 kls. Clásico en 2.400. T. 2. ...
3v—1v—1—3v	12	Nisapur	55	5	J. M. Aravena	A. Martínez	2348	3a. de Yusti 2.000 con 52 kls. Clásico. T. 2.06 4/5
1v—1v—3v—1v	13	Yusti	55	12	B. Romero	L. Romero	2348	Ganó a Fabuloso 47 kls. en 2.000 Clásico. T. 2.06 ...

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.10 horas.— 2a. Serie (Primera Válida para la segunda Apuesta Triple).

2—7—6h	1	Le Touquet	58	6	J. Escobar	A. Breque V.	2214	6.o de Rebotado en 1.300 con 50 kls. T. 1.19 2/5; Car. ...
11h—7—3	2	Ring	57	1	O. Olivares	A. Castro	18	3.o de Mi Rucia en 1.200 con 56 kls. T. 1.12; Car. ...
3—3—5—3	3	Sibila	55	5	P. Ulloa	P. Bagú	85	3a. de Boxeadora en 1.000 con 51 kls. T. 0,58 4/5; Car. ...
1—4—8	4	Bataclán	52	7	E. Soto	R. Rabello	85	8.o de Boxeadora en 1.000 con 49 kls. T. 0,58 4/5; Car. ...
8—5—8	5	Mino	52	2	R. Jaque	E. Cáceres	2304	Penúlt. (8.o) de Escandinhes 1.100 con 53 kls. T. 1.05; ...
8h—2—6	6	Vergonzoso	50	3	H. Salas	L. Contreras	18	6.o de Mi Rucia 1.200 con 47 kls. T. 1.12; Car. Esp.
1—6—5	7	Cachuco	48	8	L. A. Paredes	H. Inda	83	5.o de Deuxieme 1.500 con 53 kls. T. 1.28; 3a. serie
1—4—5	8	V. Esperanza	47	9	F. Meneses	A. Vodanovic	2340	5a. de Escandinhas en 1.100 con 48 kls. T. 1.05; 2a. ...
6—10h—1	9	Cotilco	46	4	S. Alcalde	M. Velarde	52	Ganó a Doraya en 1.200 con 49 kls. T. 1.12 3/5; 4a. ...

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 17.40 horas.— 5a. Serie. (Primera Válida para la Apuesta Doble).

4—8—5—3	1	Surcouf	58	5	P. Ulloa	P. Inda	51	3.o de Sahumerio en 1.500 con 54 kls. T. 1.33; 5a. ...
13h—1—2	1a	Imposible	50	7	C. Pezoa	A. Vodanovic	2339	2.o de Filántropo en 1.500 con 54 kls. T. 1.33 2/5; ...
6—4—3—1	2	Vancouver	56	4	L. Espinoza	C. Covarrubias	2221	Ganó a Tabaré 1.800 con 53 kls. T. 1.52; condicional
12h—2—6	3	Prometedor	55	6	R. Latorre	H. Godoy	16	6.o de Mylene 1.800 con 53 kls. T. 1.52 3/5; condicional
2—5—10	4	Ebanista	53	9	O. Muñoz	D. Sandoval	2396	10a. de Longa 1.500 con 50 kls. T. 1.32 3/5; 5a. ...
9—8h—12	5	Revelry	53	10	H. Salas	H. González	89	13.o de Tabaré en 1.900 con 46 kls. T. 1.59 2/5; 4a. ...
1h—3h—5h	6	Panvirol	51	1	A. Núñez	S. Gajardo	2384	5.o de Mudejar en 1.400 con 52 kls T. 1.26; 7a. ...
2h—4h—	7	Artillero	49	2	J. Caro	J. Troya	41	2.o de Chevalier 1.500 con 55,5 kls. T. 1.33; 7a. ser. ...
4—8—7—6	8	Beaumarcha	48	11	J. Duarte	C. Pfau	2389	6.o de Filántropo en 1.500 con 56 kls. T. 1.33 2/5; ...
3—8—8	9	Bel Ami	46	3	F. Meneses	J. Salas	89	8.o de Tabaré en 1.900 con 46 kls. T. 1.59 2/5; 4a. ...
4—9—5—4	10	G. Clarín	46	8	R. Gatica	P. Fuentes	88	4.o de Borinquen 1.100 con 51 kls. T. 1.06 2/5; ...

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Segunda Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Tomyris	58	6	P. Ulloa	P. Bagú	1931	14.o de La Mocha en 1.500 m. con 57 k. 1.34. 6a. serie
6—b—	2	Antimaco	53	1	E. Peña	L. Gajardo	86	3.o de Leoncavallo en 1.100 m. 53 k. T.: 1.06 3/5. 7a. ...
14—4—14	3	Edmund	53	7	V. Barra	M. Rendic	88	14.o de Borinquen en 1.100 m. 50 k. T.: 1.06 2/5. 6a. ...
8—14—0	4	Gifford	53	10	O. Muñoz	V. Ramírez	2385	Ultimo (6.o) de Tatao en 2.200 m. 50 k. T.: 2.20. Co ...
1h—13h—9	5	Marinka	53	11	H. Salas	Ed. Rodríguez	88	9a. de Borinquen en 1.100 m. 50 k. T.: 1.06 2/5. 6a. ...
Reaparece	6	M. Rosalinda	52	2	L. Fuentes	E. Inda S.	1991	Penúlt. (14a.) de Botnia en 1.500 m. 51 k. T.: 1.33 4/5 ...
Reaparece	7	Tropiezo	52	8	M. Yáñez	P. Valderrama	2030	Penúlt. (8.o) de Cielo Claro en 1.100 con 47 k. 1.06. ...
8—3—8	8	Flamenco	50	3	R. Montoya	S. Fuentes	54	8.o de Canteras en 1.500 m. 47 k. 1.34. 6a. serie
8—2—7	9	Smile	50	9	F. Venegas	Em. Castillo	88	7.o de Borinquen en 1.100 m. 48 k. T.: 1.06 2/5. 6a. ...
2—4—6—2	10	Azucarillo	49	5	R. Jaque	A. Abarca	2387	2.o de Bobalí en 1.100 m. 55 k. T.: 1.07 2/5. Condic ...
3—10—4	11	Micrófono	46	4	J. Caro	L. Contreras	47	4.o de Tabaré en 1.600 m. 55 k. T.: 1.41. Condicional

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Quite	56	3	P. Ulloa	A. Muscatt	2092	5.o de Logan en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.11. Condicional
3—6—9	2	Río Tajo	56	7	M. Ramírez	P. Medina	2371	Ultimo (9.o) de Báltica en 1.300 m. 53 k. T.: 1.19 3/5 ...
1—5—6	3	Bengasi	54	2	A. Jaque	M. Ortiz	53	6.o de Caracal en 1.200 m. con 56 k. T. 1.12. 5a. ...
1—9—5	4	Doria	54	6	O. Muñoz	J. Melero	52	5a. de Cotilco en 1.200 m. 48 k. T.: 1.12 3/5. 4a. ...
10h—2—7	5	Dupont	54	9	E. Saavedra	M. Norambue.	21	7.o de Ferid en 1.200 m. 54 k. T.: 1.12 3/5. 5a. ...
5—12—2	6	Novarese	54	13	R. Parodi	J. Cavieres A.	80	2a. de César Borghia en 1.200 m. 50 k. T.: 1.13. ...
4—7—17	7	Juvénica	53	1	J. Toro	R. Méndez	2328	Ult. (17.a) de Playa Chica. 1.500. 49 k. 1.32 3/5. 5a. ...
9—8—5—2	8	Licenciatura	53	10	E. Guajardo	C. Muñoz G.	2369	2a. de Kawasaki en 1.300 m. con 51 k. T.: 1.20. 5a. ...
10—1—8	9	Mr. Hill	53	5	R. Jaque	C. Tapia	53	8.o de Caracal en 1.200 m. 55 k. T.: 1.12. 5a. serie
3—5—4—5	10	Almenara	52	11	A. Núñez	F. León	2341	5a. de Messager en 1.100 m. 46 k. T.: 1.05 3/5. 4a. serie
6—6—5—1	11	Novedad	52	8	C. Pezoa	C. Covarrubias	50	GANO a Nicasio en 1.200 m. 55 k. T.: 1.13. 6a. s. ...
3—2—1—4	12	Nitos	51	12	H. Salas	J. M. Baeza	51	4.o de Sahumerio en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.33. 5a. s. ...
1—5—3—9	13	Berenice	46	4	R. Gatica	A. Valdés	53	9a. de Caracal en 1.200 m. 48 k. T.: 1.12. 5a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Segunda Apuesta Triple.)

	1	Sabotaje	56	1	P. Ulloa	P. Bagú	91	5.o de Nicasio en 1.100 m. 55 k. T.: 1.06 1/5. 6a. serie
5—6—8	2	Calabrés	55	6	J. Escobar	J. Suárez	91	8.o de Nicasio en 1.100 m. 54 k. T.: 1.06 1/5. 6a. serie
	3	D. Fernando	55	10	O. Muñoz	F. León	1778	Ultimo (15.o) de Messager en 1.100 m. 55 k. 1.06 3/5. ...
1—4—1	4	Leoncavallo	55	13	R. Parodi	L. Contreras	86	GANO a Rivotorto en 1.100 m. 56 k. T.: 1.06 3/5. 7a. ...
1h—6h—2h	5	Corilín	54	2	M. Ramírez	E. Inda	71	2.o de El Diablo en 1.200 m. 54 k. 1.13 4/5. 8a. s. Club ...
1—5—9	6	Rastrero	54	7	A. Núñez	P. Valderrama	20	Ultimo (9.o) de Malvácea en 1.200 m. 55 k. T.: 1.12 2/5. ...
4—1—7—6	6a	Pepa de Oro	46	5	S. Alcaide	P. Valderrama	2231	6a. de Salinita en 1.300 m. 52 k. T.: 1.18. 6a. s. Club ...
1—?—4	7	Barmaid	53	11	E. Guajardo	J. Melero	53	4.o de Caracal en 1.200 m. 46 k. T.: 1.12. 5a. serie
1—12—7	8	Cucharita	51	3	C. Pezoa	R. Celpa	54	7a. de Canteras en 1.500 m. 55 k. T.: 1.34. 6a. serie
5—7—5	9	Cocorocó	50	8	L. A. Paredes	E. Inda S.	1717	5.o de Perdurable en 1.300 m. 49 k. T.: 1.17 3/5. 5a. ...
15h—[illegible]	10	Suzy	50	9	H. Salas	H. González	50	4a. de Novedad en 1.200 m. 54 k. T.: 1.13. 6a. serie
7h—8—11h	11	Cumberland	49	4	F. Meneses	R. Méndez	2327	11.o de Baldosín en 1.500 m. 49 k. 1.32 1/5. 7a. s. Hip. ...
2h—3h—8h	12	Cipayo	48	12	R. Jaque	Ed. Rodríguez	41	8.o de Chevalier en 1.500 m. 51,5 k. T.: 1.33. 7a. s. ...

HIPODROMO CHILE...

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.55 horas— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

7—5—1	1	Reservado	56	11	I. Sandoval	A. Vodanovic	2383	Ganó a Fiel en 1.400 con 54 k., 1.26 3/5, 6a. serie
6c—11c—11—8	2	Qué te Cuesta	55	7	E. Saavedra	M. Norambue	42	8.o de Siembra en 1.500 con 56 k., 1.32 3/5, 6a. serie
1—5	3	Sátiro	55	2	J. Barrios	H. Gazmuri	2380	5.o de Baldosín en 1.400 con 52 k., 1.26 2/5, 5a. serie
6c—3c—2—2	4	Fiel	54	8	E. Soto	D. Torres	42	2 o de Siembra en 1 400 con 51,5 k., 1.32 3/5, 6a. serie
10c—10c—8—3	5	Lander	54	8	C. Ojeda	C. Santos	42	3.o de Siembra en 1.500 con 53 k., 1.32 3/5, 6a. serie
11—12—9—9	6	Aloe	53	13	L. A. García	N. Peralta	42	9.o de Siembra en 1 500 con 54 k., 1.32 3/5, 6a. serie
9—2—1—4	7	Trovador	53	4	G. Meneses	A. Amaro	2380	4.o de Baldosín en 1.400 con 49 k., 1.26 2/5, 5a. serie
7—5—6—6	8	Dollar Oro	50	12	A. Parra	G. de la Cerda	77	6.o de Chamaco en 1.200 con 45,5 k., 1.13, 4a. serie
7—7—2—2	9	Jasodito	50	5	L. Hevia	S. Olivares	78	2.o de Mister Chuki en 1 200 con 54 k., 1.14, 6a. serie, Cl. Hip.
8c—	10	Más Clara	50	1	R. Jaque	R. San Martín	2396	8a. de Longa en 1 500 con 51 k., 1.32 3/5, 5a. serie
8—9—15—11	11	Tres Puentes	49	10	C. Sepúlveda	J. Castro R.	2383	Penúlt. (11.o) de Reservado, 1.400 con 54 k., 1.26 3/5, 6a. serie
13—9c—11c	12	Muñeco	49	3	J. Amestelly	A. Henríquez	51	Ultimo (11.o) de Sahumerio en 1.500 con 51 k., 1.33, 5a. serie
Reaparece	13	Black Magic	48	6	F. Meneses	P. Inda	1854	5.o de Sátiro en 1.500 con 51,5 k., 1.33 2/5, 5a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.

1?—9—8—6	1	Acorde	56	12	L. A. Paredes	R. Quiroz	38	Penúlt. (6.o) de Ghirlando en 1.500 con 46 k., 1.32 3/5, 3a. serie
	2	Dadivoso	56	8	C. Ojeda	M. Valenzuela	1669	9.o de Promotor en 1.400 con 53 k., 1.27 2/5, 3a. serie
6—3	3	Paidahue	56	13	J. L. Silva	O. Silva	43	3.o de Estela en 1.500 con 55,5 k., 1.32 3/5, 6a. serie, Club H.
	4	Marchamar	54	11	O. Hermosilla	J. F. González	2371	8.o de Báltica en 1.300, 53 k., 1.19 3/5, 4a. serie
10—2—4	5	Beligerante	53	15	B. García	J. Romero	77	4.o de Chamaco en 1.200 con 54,5 k., 1.13, 4a. serie
?—14—6	6	Mi Esperanza	52	3	G. Saavedra	A. Castro	43	6a. de Estela en 1.500 con 53 k., 1.32 3/5, 6a. serie
4—3	7	Quality	52	7	S. Pradenas	P. Briones	77	3a. de Chamaco en 1.200 con 51,5 k., 1.13, condic. Cl.
14c—4c—3c	8	Bombardeo	51	6	C. Galdames	L. A. García	80	3 o de César Borghia 1.200 con 52 k., 1.13, 5a. serie
11c—7—2	9	Compresor	51	4	C. Sepúlveda	J. Castro R.	43	2.o de Estela en 1.500 con 49 5 k., 1.32 3/5, 6a. serie
?—3—3—1	10	Siembra	51	8	G. Meneses	H. Miranda	42	Ganó a Fiel en 1.500 con 50 k., 1.32 3/5, 6a. serie
2c—3c—4c—13	11	Chambery	49	1	L. Hevia	J. Salas	2396	Ultimo (13.o) de Longa en 1.500 con 56 k., 1.32 3/5, 5a. serie
11—	12	Itala	49	5	R. Neira	E. Scala	2328	11a. de Playa Chica en 1 500 con 52 k., 1.32 3/5, 5a. serie
?—1—5	13	Mudejar	49	10	J. Latorre	J. Posadas	43	5.o de Estela en 1.500 con 50 k., 1.32 3/5, 6a. serie
13c—3—1—1	14	Sendero	49	14	J. Amestelly	A. Petit	12	Ganó a Jasodito en 1.200 con 50 k., 1.14 1/5, 6a. serie
4—2—9—2	15	Rapa	45	7	A. Parra	G. de la Cerda	76	2a. de Mollendo en 1.200 con 54 k., 1.13 3/5, 5a. serie

LA DEFENSA DE NACIONAL, se cierra para impedir, como en tantas oportunidades, la entrada de los delanteros de Racing, en este caso a San Lorenzo, el centro forward "académico". Tuvo éxito la marcación uruguaya, que ahora deberá actuar ante la ofensiva colocolina en su partido de mañana.

TORNEO PENTAGONAL DE FUTBOL:

Yávar formará en ataque de Colo Colo

Los albos, para su encuentro de mañana con Nacional, harán otros cambios en su alineación habitual: A. Díaz, como puntero izquierdo, y Santander, en el arco. Nacional visitó con sus jugadores Viña del Mar y Valparaíso. Racing tiene lesionado a Belén, de no mucha consideración. Flamengo intensifica sus entrenamientos, y Universidad de Chile descansará hasta el lunes.

La tercera fecha del torneo pentagonal de fútbol, que se efectúa mañana, es decisiva para cada uno de los cuatro elencos que se enfrentarán en la reunión doble programada, ya que todos ellos se encuentran con una derrota y de perder un nuevo encuentro quedan fuera de posibilidades para disputarle a Universidad de Chile, el puntero e invicto, el título de campeón.

Se miden en los cotejos de mañana, a primera hora, Flamengo, en su segunda presentación en canchas chilenas, y Racing, que cumple su tercer compromiso en el evento internacional. El match de fondo pondrá frente a frente al campeón chileno Colo Colo, que viene de perder con Racing en su primer compromiso, y Nacional, campeón uruguayo, derrotado por la "U" y vencedor de la "Academia".

Una reunión, entonces, que aclarará el panorama, con respecto a las posibilidades de todos los cuadros, antes de entrar a las dos últimas fechas, a efectuarse el miércoles y sábado de la semana próxima.

Veamos ahora, que actividades han desarrollado, las delegaciones participantes, ayer jueves y las que tienen programadas para hoy:

FLAMENGO.— Ayer Flavio Costa entrenó en el Estadio de Ferrobádminton, con los jugadores que no actuaron en el encuentro frente a Universidad de Chile. Se esperaba para la tarde, la llegada a la capital de Agustín Valido, presidente de la delegación y la muy hipotética de delantero, que se quedó en el jugador Henrique, centro Brasil, por problemas con Impuestos Internos de ese país.

Hoy, el cuadro carioca, entrenará en la cancha de San Eugenio, para su compromiso ante Racing de Buenos Aires. No tienen lesionados graves, sólo en forma leve Ananías y Foguete, los que fueron tratados en la clínica de la Asociación Central, y es muy posible que actúen mañana.

RACING.— Descansó todo el jueves y esta tarde entrenará, posiblemente en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes, ya que han tenido el problema de que en ese campo deportivo no han logrado agua caliente, para después de las prácticas. Los argentinos, no tienen más lesionados, que Belem, el puntero izquierdo, que lo está de su tobillo izquierdo y esperará hasta conocer el informe del médico, para saber si juega ante Flamengo.



SACCHI Y DOUKSAS, capitanes de Racing y Nacional, cambian banderines y saludos, ante el referee Domingo Massaro, antes de su encuentro, que significó el primer triunfo de los campeones uruguayos en el Torneo Pentagonal. Los "orientales" enfrentarán mañana a Colo Colo y Racing, cumplirá su tercera actuación ante Flamengo.

NACIONAL.— Por su parte, tuvo ayer día de asueto y llevó a su gente, en un microbús Valparaíso. Regresaron por la especial a Viña del Mar y noche a la capital, para entrenar hoy en el Estadio Nacional.

Los uruguayos, sólo tienen lesionado a su puntero izquierdo, Domingo Pérez, y se duda que sea incluido en el plantel que actuará ante Colo Colo.

COLO COLO.— El campeón nacional, ha estado practicando en la cancha del Estadio Walter Müller, desde el miércoles y tienen algunos problemas por lesiones de players, que hacen dudar sobre su actuación.

Es el caso de Misael Escuti, que empezó a practicar en forma suave, ayer y que hoy lo hará también sin apurar y es casi seguro, que Santander estará en el arco frente a Nacional. También se encuentra resentido de un tobillo, el entreala Valdés, el que en caso de no mejorar, sería suplantado por Yávar, el magallánico que refuerza a los albos. El entrenador Tassara, piensa incluir a Arturo Díaz en la punta izquierda, desde el comienzo del partido, según él "para darle mayor velocidad y penetración a la delantera".

Por otra parte, debemos informar que Cantattore, el mediozaguero argentino viajó a Talca, para actuar por Rangers, en su encuentro de esta noche ante Huracán de Buenos Aires. El volante talquino, regresará para reincorporarse a Colo Colo mañana sábado.

Los muchachos del cacique, se concentrarán esta noche en el Hotel Ritz, donde permanecerán hasta dirigirse al Estadio Nacional.



RUBEN MARCOS, pieza importante en el triunfo de Universidad de Chile ante Flamengo, disputa el balón, ganándolo una vez más, con Carlinho, medio volante de los cariocas. Los universitarios descansan en la fecha de mañana.

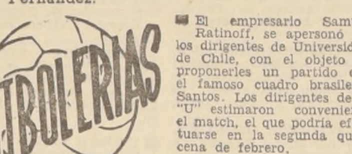
UNIVERSIDAD DE CHILE

Los jugadores, del puntero del pentagonal, recibieron un merecido descanso, luego de su laborioso triunfo ante Flamengo.

Los players Osvaldo Rojas y Héctor Fumaroni, éste último sin confirmación, viajaban a Talca, para reforzar a Rangers en el compromiso ante Huracán. Los demás elementos del "ballet azul", como lo llaman sus hinchas, reiniciaron hoy los entrenamientos, con una sesión no muy fuerte de gimnasia, ya que quedan bye, en la fecha de mañana del torneo. Reanudarán las prácticas de fútbol, el lunes, en el estadio del Instituto de Educación Física.

Trigilli firmó para Ferro

Sergio Cruzat renovó con la entidad ferroviaria. Para la segunda quincena de febrero se pacta un partido entre Universidad de Chile y Santos, de Sao Paulo. Renovaron contratos, con UC, Fouilloux, Tobar, Prieto y Francisco Fernández.



■ Para el partido que tiene esta noche, Rangers en Talca ante el equipo argentino, Huracán, contará como refuerzos con Héctor Fumarone y Osvaldo Rojas, ambos de la "U".

■ Por 6 millones de pesos como prima y un sueldo mensual de 750 escudos renovó ayer contrato con Ferrobádminton, el entrenador, Sergio Cruzat. En el convenio se estipuló además, que Cruzat recibirá como premios especiales, 50 escudos por partido ganado. Luego de firmar el contrato. Viajó el coach aurinegro a La Serena donde pasará algunos días de vacaciones, debiendo volver a Santiago, a fines de mes para reintegrarse de inmediato a sus funciones, con el propósito de ir preparando una jira al norte del país.



TRIGILLI: firmó contrato ayer, con Ferro.

■ Una adquisición importante consiguió ayer Ferrobádminton, cuando contrató a Ricardo Trigilli, ex forward de Universidad Católica y de Deportes La Serena. Los términos del contrato, que ya está finiquitado se mantienen en reserva.

■ Inconfirmadamente se ha dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, declaró transferible a Morales, su back centro, por quien pidió 40 mil escudos.

■ Iberia en cambio, declaró intransferible al juvenil Víctor Zelada, por quien tenía interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad ibérica, considerando, la juventud de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la directiva de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador Domingo González, que será el coach del cuadro en la próxima temporada. Se estipuló en el convenio, que González recibirá como prima un automóvil Ford, modelo 1951, y que su sueldo mensual será de 400 mil pesos, más 20 mil pesos por punto ganado.

■ Landeros, número 6 de la cuarta especial de Universidad Católica, ha sido tentado por San Antonio Unido, existiendo además cierto interés de parte de San Luis de Quillota.

■ Ricardo Cabrera, el fogoso entreala del Club O'Higgins de Rancagua, están en conversaciones con la directiva de Magallanes, quien desea recuperarlo para la próxima temporada.

SERGIO CRUZAT: seguirá como técnico de los aurinegros.

■ El empresario Samuel Ratinoff, se apersonó a los dirigentes de Universidad de Chile, con el objeto de proponerles un partido con el famoso cuadro brasileño, Santos. Los dirigentes de la "U" estimaron conveniente el match, el que podría efectuarse en la segunda quincena de febrero.

■ Por un nuevo período de un año, renovó contrato con Magallanes, el defensa lateral, Schiro, quien recibirá un sueldo mensual de 600 mil pesos.

■ Si Unión Española acepta un trueque de jugadores, Manuel Rodríguez pasaría a defender los colores de Universidad Católica. En ningún caso el instituto universitario pagaría en escudos la transacción.

■ Rómulo Betta ya es de Universidad Católica. El destacado alero internacional, que defendiera por varias temporadas a Everton de Viña del Mar vendió su pase a la U. C. por la suma de 20 mil escudos. Betta se incorporará a los entrenamientos de los cruzados el día 1.o de febrero.

■ Por dos años renovaron sus contratos los jugadores Alberto Fouilloux, Ignacio Prieto, Armando Tobar y Francisco Fernández. La suma no fue dada a conocer.

■ Otro elemento que firmó contrato con Universidad Católica es Esteban Varas, entreala derecho que formó en la Selección de Chuquicamata en el último Campeonato Nacional Amateur.

■ Acogiendo una invitación formulada por Antonio Labán y Mauricio Wainer, presidente y vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol, hoy llegará a Santiago Sir Stanley Rous, titular de la FIFA, quien visita nuestro país por tercera vez. Anteriormente lo hizo con ocasión de la disputa de la Copa Jules Rimet 1962.

■ En la práctica que hará hoy el cuadro de primera división de Audax Italiano, intervendrá el arquero español de apellido Fernández, quien desea ingresar a un club local.

■ Rosauro Parra, el buen volante de Audax Italiano, renovó contrato con su club, previo pago de 4 millones de pesos, por cuatro años.

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, después de estudiar los antecedentes de los jugadores citados, aplicó las siguientes sanciones: a Roberto Rosales, de Magallanes, Eº 10; a Carlos Soto, de Municipal, igual suma: a Luis Eyzaguirre y Luis Mesías, de Universidad de Chile, 20 escudos, y a Gonzalo Bolumburo de Universidad Católica, 10 escudos.

■ Según lo manifestó el presidente de Audax Italiano, Gino Rosetti, mañana sábado debe quedar resuelta, ya sea en sentido afirmativo o negativo, la contratación como entrenador del equipo, del húngaro, Ladislao Pakosdy.




RICARDO CABRERA: Magallanes tiene interés por sus servicios.

FUTBOL INTERNACIONAL:

RANGERS Y HURACAN JUEGAN EN TALCA

En el Estadio Fiscal, esta noche a las 22 horas. El cuadro del "globito" trae a figuras del fútbol argentino.

Esta noche, en el Estadio Fiscal de Talca, se efectuará una reunión internacional de fútbol, que tendrá como actores principales a los conjuntos de Rangers, revelación del torneo oficial de 1963 y Huracán, de Buenos Aires, que cumplió una buena campaña en el torneo transandino, y que viene de realizar una magnífica actuación en canchas de Colombia.



VICENTE CANTATTORE: se reincorporó a Rangers, equipo que esta noche enfrenta en Talca a Huracán, de Buenos Aires.

El cuadro del "Globito" llegó ayer a Talca, y trae en sus filas a varias figuras internacionales del fútbol argentino, como son J. J. Rodríguez, Sarnari y Brookes, integrantes del ataque de Huracán.

Por su parte, Rangers presentará su mejor plantel, con Vicente Cantattore a la cabeza, a quien solicitó de vuelta a Colo Colo, quien reforzó en el partido con Rancing. También estarán Osvaldo Rojas y Héctor Fumarone, de la "U", que en cualquier momento podrán ingresar de 7 y 9 del equipo talquino.

El partido se iniciará, a las 22 horas, y será arbitrado por Domingo Massaro.

Tottenham se alza como posible ganador del Campeonato inglés

FUTBOL EN EL MUNDO

■ LONDRES, BIPPA (por avión).— La victoria alcanzada el sábado pasado por Tottenham Hotspur sobre el puntero Blackburn Rovers por la anotación de 4 a 1 —de los cuales tres goles fueron convertidos por el seleccionado Jimmy Greaves— ha hecho renacer las esperanzas de sus seguidores al quedar ubicado en la primera posición del campeonato y tener así la chance de lograr el título. Ello significaría que Tottenham podría participar en los próximos grandes torneos internacionales europeos en especial en la Copa de Naciones y Copa de Clubes de Campeones. La desilusión había hecho presa en sus parciales, cuando fueron eliminados sin pena ni gloria en la primera vuelta de la Copa de la Asociación Inglesa.

Sin duda que el camino se le presenta bastante bien al actual puntero, pero tampoco es menos efectivo que para encarar con cierto éxito sus compromisos posteriores necesita por lo menos reforzarse con dos jugadores de valía, que le den mayor poder de conjunto.

A un escaso punto de diferencia, se colocó ahora Liverpool, tras haber superado a Chelsea, conjunto este último que se había dado el lujo de eliminar al actual líder de la Copa Inglesa.

La derrota de Blackburn lo relegó al tercer puesto, seguido del aguerrido Arsenal, que pase a los esfuerzos de su entrenador, el conocido Billy Wright aún no puede llegar a recuperar su antiguo prestigio y potencialidad, logrando en la última fecha un apurado empate frente al Bolton.



BILLY WRIGHT: más de 100 veces formó en la selección inglesa. Hoy es técnico del popular Arsenal, de Londres.

■ BUENOS AIRES, 16 16 (UPI).— Tres altas personalidades del fútbol mundial y europeo anuncian para mañana su llegada a Buenos Aires.

Son Sir Stanley Ross y O. Barassi, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la FIFA, y F. W. Ederkern, presidente de la Unión Europea de Fútbol Asociado. Los tres proceden de Colombia, donde asistieron al Congreso futbolístico motivado por la disputa del Campeonato Juventud de América.

■ Noticias particulares anotan que Alejandro Scopelli habría dejado las tareas de "manager" y asesor técnico de Español, uno de los colistas del torneo hispánico. Toda la gestión técnica ha quedado en manos de Pedro Areso, quien está empeñado en sacar al cuadro catalán de la difícil ubicación en que se halla en el momento.

HERNAN DELGADO: crédito de Audax C. S. Italiano, de Santiago, y del ciclismo nacional en ruta, será uno de los animadores máximos de la prueba "Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno", a iniciarse mañana en dicha capital sureña con participación de destacados corredores seleccionados del Perú.

Ases peruanos del pedal en la Doble Osorno-P. Montt-Osorno

240 kilómetros de recorrido tendrá este importante evento. Mañana, la primera etapa. Créditos nacionales que intervienen.

Ha despertado expectación en la afición sureña, la pueba pedalera en ruta "Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno", organizada por la Asociación Ciclista de Osorno, para los días 18 y 19 del presente, evento que tendrá el carácter de internacional, por haber anunciado su participación en él —junto a los mejores valores nacionales en caminos— un equipo seleccionado del Perú.

Según una reciente comunicación oficial de la Federación Peruana de Ciclismo a los organizadores, serán de la partida en esta prueba, los corredores Ronald Arroyo, clasificado como el "Mejor Ciclista del Año 1963", Eduardo Morales, que se adjudicó el Campeonato Nacional Peruano en Ruta, Cachorro Garozzo, Teófilo Toda y Oscar Pineda, calificados "stayers" de la nación hermana del norte.

La "Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno", tendrá un recorrido total de 240 kilómetros, dándose la partida mañana sábado 18, a las 14.30 horas, frente a la Intendencia de Osorno, para finalizar, en su primera etapa, a las 18.30 horas, aproximadamente, en Puerto Montt. La segunda y última etapa se iniciará en Puerto Montt a las 9 de la mañana del domingo 19, para finalizar en Osorno a las 12.30 horas, aproximadamente.

Entre los cracks nacionales que intervendrán en el evento, han solicitado su inscripción, Julio Ascul, Juan Pérez, Hernán Delgado y Jaime Inda, de Audax de Santiago; Juan Arrué, Juan Vallejos, Leonidas Carvajal, Manuel Molina y Mario Nicodemis, de Ferriloza, Conchalí; Luis Sepúlveda y Orlando Guzmán, de Peñaflor; Miguel Vidal, Santiago Rebolledo, Osvaldo Tapia y Samuel Vidal, de Concepción y Juan Espinoza y Roberto Estrada, de Huachipato.

En cuanto a los créditos locales, se dan los nombres de Ricardo Kuschel Luna, Juan Sandoval, Lorenzo Velásquez, Julio Rodríguez y Manuel Almonacid, como los más seguros integrantes del equipo rutero que representará oficialmente a Osorno, en esta importante competencia.

Tanto la Intendencia de la provincia, como el Cuerpo de Carabineros, la Cruz Roja y numerosas firmas industriales y comerciales de la zona, han ofrecido su más amplia ayuda a los organizadores, a fin de que esta prueba constituya un verdadero acontecimiento deportivo.

Roy Emerson, N.o 1 del tenis amateur mundial

LONDRES, BIPPA. — (Por avión). — Roy Emerson de Australia, clasificado como el jugador amateur N.o 1 del mundo, ganó por tercera vez el título de campeón australiano de singles al vencer a su compatriota Fred Stolle por la anotación de 6—3, 6—4 y 6—2 en Brisbane.

Su victoria representa el primer paso hacia el "Grand Slam".

Donald Budge, de EE. UU. y Rod Laver de Australia, han sido los únicos jugadores que han logrado ganar los cuatro títulos principales del tenis mundial: el torneo australiano de Sidney, el francés de Roland Garros, el inglés de Wimbledon y el norteamericano de Forest Hill, en el mismo.

Emerson, crack y primera figura en la reciente disputa de la Copa Davis en la que Australia perdió el trofeo a manos de Estados Unidos, pasó por los juegos completos sin perder un sólo juego, posición que ha mantenido desde que participa en el equipo de su país. Tras su victoria, expresó que ahora se propone emular a Laver, que como se sabe logró los cuatro títulos mencionados en 1962, y que ahora es profesional.

Emerson declaró: "Estoy decidido a ganar todos los campeonatos extranjeros. Frente a Fred Stolle he lucido mucho mejor de lo que en realidad estoy, porque mi rival no rindió su nivel usual de juego".

Prueba de veleros se hará entre Algarrobo-Cartagena-Algarrobo

Con la disputa de la prueba Algarrobo - Cartagena - Algarrobo a iniciarse mañana, comienza en nuestras costas la temporada oficial de competencias dedicadas a los veleros costeros, que ha organizado por primera vez en nuestro país el Club Náutico Oceánico, con la anuencia de la Federación Chilena de Yachting.

Esta carrera, la primera de las cuatro que consulta el calendario de este tipo de pruebas, se llevará a efecto en un track o recorrido de 30 millas marinas, saliendo de Algarrobo entre la isla y los farellones, para cruzar frente a Cartagena y regresar al mismo balneario de Algarrobo.

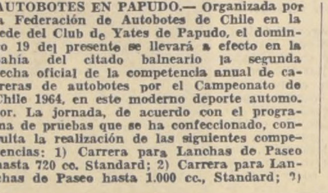
Tomarán parte en la prueba más de 10 veleros del tipo costero, la mayoría tripulados por avezados yatistas, muchos de ellos ya vencedores de pruebas similares.

La citada prueba servirá de entrenamiento para carreras de mayor distancia que se han consultado para el presente año, como las que se harán entre Algarrobo y Coquimbo y la ya tradicional a correrse entre Pichidangui e Higuerillas, Viña del Mar.

La prueba de mañana estará controlada y dirigida por el siguiente jurado: arbitro general Eanther Weschke, y los jueces Marcelino Fernández por el Club de Algarrobo y los de boya Teófilo Schneider, a ubicarse en el mismo balneario, y Luis Santibáñez que estarán en la boya de Cartagena frente al Atún Club.



GODFREY STEVENS.— El 31 de este mes, reaparecerá en el Teatro Caupolicán, enfrentando al argentino Ricardo Moreno.



AUTOBOTES EN PAPUDO.— Organizada por la Federación de Autobotes de Chile en la sede del Club de Yates de Papudo, el domingo 19 del presente se llevará a efecto en la bahía del citado balneario la segunda fecha oficial de la competencia anual de carreras de autobotes por el Campeonato de Chile 1964, en este moderno deporte automotor. La jornada, de acuerdo con el programa de pruebas que se ha confeccionado, consulta la realización de las siguientes competencias: 1) Carrera para Lanchas de Paseo hasta 720 cc. Standard; 2) Carrera para Lanchas de Paseo hasta 1.000 cc., Standard; 3) Carrera para Lanchas Zapatillas hasta 720 cc., Standard; 4) Carrera para Lanchas Zapatillas hasta 1.000 cc., Standard; 5) Carrera para Lanchas Zapatillas hasta 1.000 cc., Fuerza Libre Limitada; 6) Carrera Maratón, Fuerza Libre, todo competidor. En el grabado, una escena de los últimos entrenamientos en dicha pista acuática. En primer término, la veloz lancha de carrera de Perico Rojas, en plena recta y a más de cien kilómetros por hora, perseguido, por fuera, por Emilio Mora, campeón nacional, que ha empezado a acortar distancia en su poderosa lancha zapatilla de 720 cc.

Stevens reaparecerá el 31 ante el argentino Ricardo Moreno

Del 17 al 28 de febrero se efectuará la preselección olímpica. Festival amateur-profesional se realizará mañana sábado en Talca. Federación entregó la quina de los mejores deportistas.





Reiteramos que entre el 17 al 28 de febrero próximo, se llevará a efecto la preselección olímpica, en la que tomarán parte cuatro aficionados de cada categoría. La nómina de los postulantes a integrar el equipo que en representación del boxeo chileno actuará en las Olimpiadas de Tokio, es la siguiente:

CATEGORIA MOSCA: Jorge Barcia, de Valparaíso, campeón de 1963; Norberto Soto, de Osorno; Guillermo Clavería, de Santiago; Luis Acevedo, de Curicó, y Raúl Bustamante, de Puerto Montt.

CATEGORIA GALLO: Abelardo Araya, de Santiago; José Ceballos, Ferroviario; Joaquín Cubillos, de Iquique, y Carlos Hidalgo, de Santiago.

CATEGORIA PLUMA: Mario Molina y Alfredo Rojas, de Santiago; Leonidas Santibañez, de La Cisterna, y Sergio Robles, Ferroviario.

CATEGORIA LIVIANO: Hugo Figueroa, de Tocopilla; Luis Zúñiga, de Ferroviario; Adrián Alarcón, de Concepción, y Arnoldo Astorga, de Copiapó.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO: Francisco Mejías y Mario Loayza, de Santiago; Juan Alveal, de Ferroviario, y Luis Correa, de Curicó.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO: Misael Vilugrón, de Asoc. Naval; Hugo Guerrero, de Talca; Luis González, de Iquique, y Agustín Carrillo, de Concepción.

CATEGORIA MEDIANO LIGERO: Alberto Veas, de la Asoc. Naval, y Jorge Santis, de Viña del Mar.

CATEGORIA MEDIANO: Guillermo Salinas, de Ferroviario; Julio Araya, de Valparaíso, y Alejandro Flores, de Temuco.

CATEGORIA MEDIO PESADO: Eliecer Olguín y Nelson Moraga, de Curicó; César González, de Concepción; y Rosendo Calquín, de Santiago.

CATEGORIA PESADO: Salvador Villarroel, de Concepción; Wagner Salinas, de Rancagua; Edgardo López y Daniel González, de Santiago.

Conforme al plan de trabajo elaborado, de este grupo de preseleccionados, la Federación concentrará 14 pugilistas, con los cuales hará una jira al norte del país, que se iniciará en los primeros días de marzo. Los concentrados seguirán un plan de preparación hasta completar el período que ha fijado la Federación para luego hacer entrega en forma oficial al Comité Olímpico de los mejores peleadores que resulten de este grupo de preseleccionados.

En cuanto a las condiciones económicas bajo las cuales se cumplirá la jira a provincias, la Federación ha dispuesto que los gastos de pasajes y estada de la delegación correrán por su cuenta, debiendo en cambio, las Asociaciones que participan en las presentaciones entregar solamente el 50 por ciento de la entreda bruta del espectáculo. Con ello, cumple la Federación su promesa de ir en ayuda de las Asociaciones, ya que el cubrir los gastos de pasajes y estada de una delegación de 17 ó 18 personas, le significa un fuerte desembolso. Si el tiempo lo permite, se podrá actuar en aquellas ciudades que sin tener Asociaciones demuestren interés por la práctica del boxeo. Punta Arenas la Asociación más austral del país, tendrá un trato especial, si es que sus dirigentes resuelven presentar allí, a los preseleccionados.

Mañana sábado, se efectuará en Talca un festival mixto, con exhibición a cargo de profesionales y combates entre aficionados de mucha alcurnia. La velada será uno de los números principales, con el que la Asociación talquina celebra un nuevo aniversario. Con tal motivo, la Federación, por intermedio del señor Eduardo Alwyn, delegado de Talca, hará llegar a esta Asociación un pergamino recordatorio. Asimismo, se le entregará un Diploma al entrenador de esa Asociación, Lautaro Contreras Alcaíno.

Por su parte la Asociación talquina, festejará al Centro Compañía de Gas, como manera de retribuir las atenciones que este club brindó al equipo de Talca, en el último campeonato Nacional.

En cuanto al aspecto boxeril de la velada, actuarán, como dijimos, varios profesionales, entre ellos Domingo Rubio, Manuel Hernández, Rubén Osorio, y entre los aficionados, los mas Raúl Villalón y Héctor Rodríguez, han formado un equipo de seis hombres, que se enfrentará a los más destacados que en Talca.

Miembros del Directorio de la Federación visitaron en su domicilio a Uzabeaga Barrios, el recordado "Botija" quien se encuentra enfermo de cierto cuidado. Renato Court a nombre de la Federación entregó a Uzabeaga un pergamino y un carnet permanente que le permite entrada libre a todos los espectáculos de boxeo que se efectúen en el país.

Guarda cama, el de Curicó, señor Juan lenguer, quien afortunadamente se está recuperando.

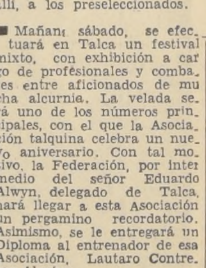
La Federación Chilena de Boxeo, hizo entrega al Círculo de Periodistas Deportivos, de la nómina de los cinco mejores deportistas que tuvo el pugilismo en 1963. La quina es la siguiente:

Boxeo aficionado: Abelardo Araya González, Jorge Barcia San Martín, de Valparaíso; Mario Molina, de Santiago; Misael Vilugrón Carrasco, Asociación Naval y Luis Zúñiga Reyes, de Asociación Ferroviaria.

Boxeo profesional: Manuel Hernández, Andrés Osorio Alvarez, Domingo Rubio, Godfrey Stevens González y Vargas Valenzuela.

NOTA: La nómina está en orden alfabético, de acuerdo a la petición de los cronistas deportivos.

Godfrey Stevens, campeón profesional de los plumas, reaparecerá el viernes 31 del presente, enfrentando al argentino Ricardo Moreno, ex titular de los gallos del país hermano. Posteriormente, Stevens peleará con Guido Granizo, quien combatirá en la primera quincena de febrero.



ABELADO ARAYA— en el primer lugar de la quina del boxeo aficionado entregada por la Federación para el premio de los Mejores Deportistas 1963.

Deportivo Cruz Verde de Maipú eligió nuevo directorio para 1964

En la reunión de socios celebrada recientemente por el Deportivo Cruz Verde de Villa Bernardo O'Higgins, se llevó a efecto la elección de directorio que regirá los destinos de la institución durante el período 1964-1965, el que quedó constituído de la siguiente manera: presidente, Rubén Cornejo Marcías; secretario, Luis Caroca Díaz; tesorero, Juan Apablaza Leal y directores, Carlos Flores Pérez y Osvaldo Palermino.

Este deportivo, que ha ganado una buen merecida nombradía en base a sus triunfos en la comuna de Maipú, lleva el nombre de Cruz Verde, como un homenaje a las víctimas del desastre aéreo que costó la vida a la mayoría de los players del Club de Deportes Green Cross.

Festival de fútbol de la ASIAP en el Estadio Nacional

En las seis primeras fechas interiores del Estadio Nacional, el domingo próximo se llevará a efecto en dicho campo, el festival de fútbol que ha organizado la Asociación Independiente de Arbitros de Fútbol (ASIAP).

Han ratificado su participación en ese festival, las cuotas especiales de los clubes Colo Colo, Santiago Morning, Deportivo 10 de Julio, Deportivo Talleres y Comercio, Deportivo Dragones de la Baeza, Deportivo Luis Cousiño Independencia, Deportivo Mesa Echave, Deportivo M... y Deportivo Weir Scott.

Con adiestramiento parte el Torneo Ecuestre de Quillota

Cazadores y U. Católica se harán representar por un fuerte contingente. Hoy se cumple la primera jornada. Brasil envió las inscripciones oficiales para el S. A. de Viña.

Hoy se inicia en el rectángulo de la Escuela de Caballería, en San Isidro, Quillota, el penúltimo torneo ecuestre de la actual temporada oficial, competencia que como ya es tradicional se abrirá con las cuatro pruebas de adiestramiento, para las categorías principiantes, fácil, mediana y difícil. La competencia prosigue mañana y el domingo 19 con las pruebas de saltos, las que culminarán con la disputa del Gran Premio Quillota.

Entre los equipos que partieron de Santiago va el Regimiento "Cazadores", que lleva a tres jinetes: Hugo Sánchez, Gustavo Loyola y Roberto Gómez. El segundo de los nombrados lleva para tomar parte en los saltos tres buenos caballos: Serenito, Nigromante y Marinda. Hugo Sánchez, jefe del trío, actuará en adiestramiento con Jacqueline y lleva para saltos a Andalién.

Por su parte, ya están en Quillota los caballos del equipo de la U. Católica, saliendo hoy en la mañana los jinetes que en gran número defenderán su enseña en esta competencia.

Brasil hizo llegar ayer a la Federación Chilena de Deportes Ecuestres, la nómina de sus inscripciones oficiales para el 4.o Campeonato Sudamericano ecuestre que se inicia el 6 de febrero en Viña del Mar.

La delegación brasileña vendrá presidida por el teniente coronel Renildo Pedro Guimaraes Ferreyra e integrada por la amazona Silvia Garnero y los jinetes José María Guimaraes y Carlos A. Dos Santos.

Con Brasil ya son 6 los países que oficialmente han hecho llegar sus inscripciones, siendo éstos Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela, que con Chile completan la cifra indicada. Faltan tan sólo ahora las nóminas de los equipos de Ecuador y Perú, que deben llegar en estos días. El primero de ellos efectuó su selección el sábado y domingo pasado en Lima.



HECTOR CLAVEL: tiene la primacía en las pruebas de adiestramiento. Con estas competencias comienza hoy el torneo ecuestre de la Escuela de Caballería de Quillota.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

MATINEE _ TARDE _ NOCHE

ASTOR (Estado 257 — 892112). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1|2 y Not. (Italiana, comedia dramática, mayores de 18).
BANDERA (Bandera 76 — 89111).— 14; 16; 19 y 22 horas: Un día con veinte noches.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 - 498061).- 15,45; 19,10 y 22,15 horas: Los condenados de Altona; Not. y Agregados. (Mayores de 18).
CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).— 15,15; 19,15 y 22,15 horas: Irma, la dulce. Not. (EE. UU., comedia, may. de 21).
DANTE (J. Washington 26 — 494359).— 19 y 22 horas: Eclipse; Not. y Agregados. (Mayores de 21).
DUCAL (Agustinas 777 - 35375). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1|2 y Not. (Comedia dramática, italiana, mayores de 18).
EGAÑA (Plaza Egaña - 471026) 19 y 22 horas: El rey Pele. (Brasileña, deportiva, menores).
ESPAÑA (Estado 337 - 398433). 14; 16; 19 y 22 horas: Calabouch.
EL GOLF (Av. Apoquindo 614 480046).— 15; 19,15 y 22.15 horas: La vida en broma. (EE. UU., comedia, may.).
GRAN PALACE (Huérfanos 1176 — 60082).— 15,15; 19 y 22 horas: Fiesta Brava. Not. y Agregados. (Menores).
HUERFANOS (Huérfanos 930 - 33555).— 15; 19 y 22 horas: Irma, la dulce. (EE.UU., comedia, may. de 21).
IMPERIO (Estado 235 - 397960). 14; 16,30; 19,15 y 22,15 hrs.: Il sorpasso. (Italiana, cómica, 21 años).
KING (Huérfanos 840 _ 32838). 14,15; 16,30; 19 y 22,15 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).
LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).— 19,15 y 22,15 horas: El rey Pelé. Not. (Brasileña, deportiva, menores).
LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18,45 y 22 horas: Aguilas al acecho. (EE. UU., suspenso, menores).
LIDO (Huérfanos 680 — 34366). 15.30; 19,30 y 22 horas: Los siete pecados capitales. (Mayores de 21).
LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea — 481981).— 15; 18,45 y 22,15 horas: La casa embrujada. (EE. UU., suspenso, may.).
METRO (Bandera-Unión Central — 83361).— 15; 19 y 22 horas: Los condenados de Altona. (May. de 18).
ORIENTE (Av. P. de Valdivia 099 — 41345).— 19,15 y 22,15 horas: Irma, la dulce. (EE. UU., comedia, may. de 21)
PACIFICO (Huérfanos 1147 — 62921).— 14; 16; 19 y 22 horas: Los siete pecados capitales. (Mayores de 21).
PEDRO DE VALDIVIA (Avda P. de Valdivia - Bilbao — 43948).— 18,30 y 22 horas: Il sorpasso. (Italiana, cómica, may. de 21 años).
PLAZA (Compañía 1068 — 84714).— 14; 16; 19,15 y 22 horas: Los condenados de Altona. (Italiana, drama, mayores de 18).
REGINA (V. Mackenna 624 — 36097).— 19 y 22 horas: La adorable Julia. (Francesa, comedia, may. de 21).
REX (Huérfanos 735 — 31143). 19 y 22 horas: El mantenido. (May. de 21).
SANTA LUCIA — CINERAMA (Av. Bdo. O'Higgins - San Isidro — 34718).— 14,30; 18,30 y 22 horas: La conquista del Oeste.
WINDSOR (Moneda 1025 — 89761).— 17,45 y 22 horas. Cleopatra. Not.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. Bdo. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: El castillo de los monstruos y Cualquiera puede ganar.
ARTURO ALESSANDRI (Avda. B. O'Higgins 2879 — 96848).- 14 horas: El amante de la muerte; El extra y Los secuestradores.
ALCAZAR (Av. Brasil 873 — 80122).— 14 horas: Mil melodías; Réquiem para un luchador y El castillo negro.
ALHAMBRA (San Pablo 4160 — 90527).— 14 horas: Bala de plata en el pueblo maldito; En cada feria un amor y Escuela de valientes.
ALHUE (Pobl. Dávila _ 581427) 14 horas: La mujer apache; Los comandos y Los maleantes.
AMERICA (Ñuble 390 - 52443). 14 horas: Tres crimenes; El regreso del matón y La venganza del jugador.
ANDES (Av. Irarrázaval 435 — 43811).— 14 horas: El poder y la pasión; Rosa de sangre y Tres crimenes
AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— Descanso del personal.
BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).- 14 horas: El robo del siglo y Su último cartucho
BLANCO ENCALADA (Av. B. Encalada 2820 — 91787). Descanso del personal.
CAPRI (Monjitas 825 — 392414). 14 horas: La llamada fatal y La otra mentira.
CARRERA (Av. Bdo. O'Higgins 2151 — 86685).— 14 horas: El caserón misterioso; La tarjeta mágica; La mordida del gorila.
CERVANTES (M. Cousiño 134 — 381894).— 11 horas: Electra. (Griega, drama, mayores de 18).
CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: Amor entre algodones; Monolandia y Amor al vuelo.
CITY (Agustinas 1022 - 66687). 11 horas: El jinete escarlata. (Menores).
COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: Chicas, chicas y más chicas; De hombre a hombre y El duelo.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41 — 60735). 14 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).
CHILE (Recoleta 2104 - 372566) 14 horas: Cazadores de asesinos; Un día con el diablo; Un extraño en mis brazos y Matar o morir.
EL SALTO (Av. El Salto 3130 — 373334).- Nuevo cuadrillazo: Grito de terror; Madame Sans Gene; Oro mortal y El cafetal maldito.
ESMERALDA (San Diego 1035 — 64303).— 14 horas: Once a la medianoche; Los invasores; Gigante, monstruo de fuego.
FLORIDA (Estado 226 - 34289) 11 horas: La cenicienta. (EE. UU., dibujos animados, menores).
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: Chicas, chicas y más chicas; Qué me importa el dinero.
HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42369).— 14 horas: La dama de la madrugada; Un día de locura y Jack, el matador de gigantes.
HUELEN (Huérfanos 779 — 31603).— 11 horas: Recordarás a Viena.
IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112).— Descanso del personal.
ITALIA (Av. Bilbao - Av. Italia — 41883).— 14.30 horas. Fiebre de ambición; Fanny; Vete y escóndete y Dibujos animados.
LA PALMILLA (Pedro Fontova 8021).— 14 horas: El día que la tierra se incendió; Amor perdido y Tin - Tán y las modelos.
LAUTARO (Carmen Mena 502) 15 horas: Los vampiros; Kapo; El esqueleto de la señora Morales.
LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 — 371627).— 14 horas: Allá en el rancho grande; Pobre del pobre; De hombre a hombre.
LIRA (Pintor Cicarelli 295 — 52181).— 14 horas: Después del culpé; Misión suicida; El espejo desnudo.
LO FRANCO (Carrascal 4604 — 92705).— Descanso del personal.
MADRID (Chacabuco 32 — 93657).— 13 horas: La marca de d'Artagnan; Cuatro días de rebelión; Sinuhé, el egipcio.
MAIPO (San Pablo 4251 — 95050).— 14 horas: Vacaciones en Acapulco; Pueblito; Aprendiendo a morir.
MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— 14 horas: Siempre en mi corazón; Viento de primavera; Te esperaré en el infierno.
MAYO (Monjitas 879 - 391201). 11 horas: El guardián enmascarado y La venganza del Conde de Montecristo.
MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464).— 13 horas: El embajador del miedo; La belleza y la bestia; Sangre en la carretera.
MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: Diamantes sangrientos; La belleza y la bestia; Floyd el gangster.
MODERNO (Gran Avenida 6544 — Cisterna 253).— 14 horas. El rata; Suerte te dé Dios; Borrasca en el puerto.
MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas: Cleopatra, una reina para César; Vacaciones en Mallorca; Los tres etcéteras del coronel.
MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555).— 14 horas El lunático; Barrabás; Homicida.
NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).— 13 horas. Lo que la tierra hereda; Túnel 28; El gladiador invencible.
NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— 14 horas: La muchacha de la valija; Yo amo, tu amas; La tigresa de Texas.
NILO (Monjitas 873 _ 392078) 11 horas: La fuente de la doncella.
NORMANDIE (Av. B. O'Higgins 139 — 392749).— 14 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane?; Pasión prohibida. (Mayores de 21).
NOVEDADES (Cueto 257 — 94594).— 14 horas: Una noche en la playa; El precio de la venganza; Cosecha de odio.
O'HIGGINS (San Pablo — R. Cumming — 86929).— 14 horas: Aprendiendo a morir; Pueblito; Vacaciones en Acapulco.
PALACE (U. Ureta - Iquique). 14 horas: Bendito entre las mujeres; Sa maldición; Caminos secretos.
PORTUGAL (Diez de Julio 259 — 34816).— 14 horas: Amor entre algodones; Monolandia. Amor al vuelo. (Menores).
PRAT (San Diego 2117 - 50754) 13 horas: El escuadrón blindado; Los amantes persas; Rivales de Al Capone; Dillinger el que a hierro mata
REAL (Compañía 1040-65555).— 11 horas: El rey Pelé; Not. Agregados. (Menores).
RECOLETA (Av. Recoleta 597 — 373133).— 14 horas: El escuadrón blindado; Los amantes persas; Dillinger el que a hierro mata.
REPUBLICA (Av. República 239 — 93613).— 13 horas. Noche y día; Barrabás; Perro mundo; Sinópsis.
RIO (Monjitas 743 - 33550).— 11 horas: El americano feo;
RITZ (San Antonio 50 - 380613) 11 horas: Vendedoras de amor; Prisioneras del deseo. (Mayores de 21).
RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: Padres modernos; Mujeres de lujo.
ROMA (San Diego 230 - 67358). 14 horas: La tarjeta mágica: Su mejor enemigo; El pirata negro.
ROXY (Huérfanos 1055 - 80809). 11 horas: Hombres que matan. (EE. UU., acción).
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos — 33605).— 11 horas: Amantes de una noche; Not.
SAN DIEGO (San Diego 612 — 81093).— 14 horas: El robo del siglo y Su último cartucho.
SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: Los pájaros y El americano feo.
SAN MIGUEL (Euclides 1202 — 51262).— 14 horas: Del infierno a la eternidad; Riberas de heroismo; Asalto a Tarawa.
SANTA FE (San Diego 1950 — 55103).— 14 horas: Pague o muera; Los condenados; La cañada del trueno.
SANTA ROSA (Sta. Rosa 3890 — 53940).— Suerte te dé Dios; Historia de dos pilletes; Campana delatora
SANTIAGO (Merced 829 — 32888).— 13.15 horas: Mi vida es una canción. (Menores).
SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: Festival de Tom y Jerry y Katy, el gato montés. (EE. UU., menores).
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: Amor entre algodones; Monolandia; Amor al vuelo.
SUR (San Diego 935 — 61524). 13 horas: Cualquiera puede ganar; El castillo de los monstruos.
TIVOLI (Huérfanos 757-30611) 11 horas: Mujeres en la noche; La fuerza del impulso; No.
TOESCA (Huérfanos 1313 — 63289).— 11 horas: El cínico; Los desconocidos de siempre en Milán.
VALENCIA (Plaza Chacabuco — 370288).— 14 horas: El escuadrón blindado; Los amantes persas; Dillinger.
VERDI (Plaza Zañartu - 499704). 14 horas: El gran circo Chamorro; El rey de las pistolas.
VICTORIA (Huérfanos 827 — 20031).— 13.15 horas: La nave de los condenados. (Mayores de 15).
YORK (Ahumada 166 — 66687) 11 horas: Loquibambia y noticiario.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— 15 horas: Tan joven y tan perversa; Palabras de ladrón.
CERVANTES (San Antonio).— 14.30 horas: Del infierno a la eternidad; El vals inmortal
MAIPU (Maipú — 571530).- 17 horas: Lo que el cielo nos da; Tamico; Centauros del norte.
MUNICIPAL (San Bernardo).— 14 horas: A capa y espada; Un día como leones.
NACIONAL (Pte. Alto).— 14 horas: El pirata Barbanegra; La pícara Sofía; Los pistolocos.
TALAGANTE (Plaza 196-66).— Descanso del personal

"PASIONES SECRETAS", BIOGRAFIA DE FREUD IRA EN BREVE AL YORK



Universal anuncia con censura mayores de 18 años. "PASIONES SECRETAS". Esta película irá al York en fecha próxima y permite a Montgomery Clift la ocasión de un Freud admirable que le ha valido su postulación al "Oscar" de la Academia de Hollywood.

"LA PERGOLA DE LAS FLORES" Hoy dos representaciones - despedidas en el Teatro Caupolicán

Se aprestan para viajar al sur de Chile y ante la próxima partida del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, el gran público de todos los sectores de Santiago acude en masa al "Caupolicán" a gozar de las últimas representaciones de "La Pérgola de las Flores" y exteriorizar su aplauso y simpatía a los nuevos exponentes de la Escuela Teatral Católica, que con singular acierto lograron superar los éxitos interpretativos de todas las temporadas anteriores.

Hoy se cumplen dos antepenúltimas representaciones en el "Caupolicán" en vespertina a las siete de la tarde y nocturna a las diez.

Crecida concurrencia tendrán hoy ambas funciones, pues "La Pérgola de las Flores" es el espectáculo preponderante de atracción especial en Santiago, que interesa, divierte y regocija a chicos y grandes. Revitalizada con nueva tónica artística, la comedia musical de Isidora Aguirre y Francisco Flores del Campo mantiene el más alto record de venta de boletajes en Chile, signo inequívoco de su enorme aceptación, calidad artística insuperable en músicas, canciones, movimientos y presentaciones escénicas, textos y diálogos de sabor criollo.

Mañana sábado 18, dos penúltimas representaciones en tarde a las siete y noche a las diez; el domingo 19 dos últimas finales despedidas a igual horario en el "Caupolicán".

"La Pérgola de las Flores", en Rancagua, en un escenario monumental instalado en el Estadio Braden, se presenta dos noches, el martes 21 y miércoles 22, auspiciado por la I. Municipalidad rancagüina.

En Los Angeles, con auspicio oficial del Municipio angelino se presentará el sábado



SILVIA SANTELICES, "La Clarita", que por su habilidad y simpatía escénica obtiene alentadores aplausos del gran público que acude a las despedidas pergoleras en el "CAUPOLICAN"

25, tarde y noche y el domingo 26, tarde y noche, habiendo despertado enorme entusiasmo en la zona de Mulchén, Nacimiento, San Rosendo, Coigüe, Santa Bárbara, etc.

En Concepción debutarán el martes 28 próximo, en el Teatro Concepción, trabajando en la capital penquista hasta el domingo 2 de febrero inclusive.

En Temuco, desde el jueves 6 hasta el domingo 9; en Valdivia, el martes 11, miércoles 12 y jueves 13; en Puerto Varas, actuarán el sábado 15 y domingo 16; en Osorno, el martes 18, miércoles 19 y jueves 20, bajando a Chillán. Para los chillanejos actuarán el sábado 22 y 23 de febrero próximo. También visitarán Linares y Talca.

Teatro de Mimos Anuncia Temporada

"Crónicas de Familia" se inicia en 1905 y llega a 1970 en un mundo de robots y superseñores.

En nuestro país, donde los mimos han logrado un desarrollo sólo comparable al obtenido en Europa (Francia, principalmente) causaba extrañeza de que nunca se hubiera organizado una temporada con todas las de la ley. Felizmente, ahora podemos anunciar que el prestigiado Teatro de Mimos, que recientemente se lució en España, Francia y Alemania, entrará de lleno a ofrecer una temporada, tipo "oficial". En el escenario del Antonio Varas, la compañía que dirige Enrique Noisvander ofrecerá una serie de presentaciones a partir de marzo próximo, señalándose como fecha del debut el día 6 de ese mes.



ENRIQUE NOISVANDER

Por primera vez en el continente americano una compañía de mimos ofrecerá la puesta en escena de una obra de larga duración especial para pantomimas. Noisvander y su grupo preparan ya el estreno de "Crónicas de una familia", mimodrama original del director, concebido en tres actos que tienen una duración de una hora y media aproximadamente.

El primer acto cuenta la historia de la primera pareja y sus hijos, desde 1905 hasta 1945. El padre cortejó a la madre a la manera antigua. Fue dueño de una tienda muy próspera hasta que llegó un competidor inescrupuloso. El padre, hombre sumamente correcto, no fue capaz de luchar contra los métodos del vecino, quien le robó clientela hasta convertir la tienda en un super mercado, en comparación de la del padre, reducida a un boliche. Los hijos llegaron ininterrumpidamente. El padre los recibió siempre contento y si alguna vez se portó brusco, se arrepintió sinceramente. Tuvo que trabajar duro para mantener la familia.

La madre, dulce y tranquila, trabajó silenciosamente criando lo mejor que pudo a sus hijos. Siempre encerrada en su casa, las diversiones terminaron justo el día de su boda. Con tantos niños era difícil salir. Los hijos mayores se fueron rápidamente y cuando sólo quedó el menor, tuvo poco trabajo, lo que le permitió comenzar a ayudar a su esposo en la tienda. El padre murió, así, trabajando. El hijo menor comprendió que la tienda no servía, y para no ser igual al sacrificado progenitor y estar acorde con los tiempos nuevos, obligó a la madre a vender el negocio. Ociosa y sin nada, la madre también falleció.

SEGUNDO ACTO SE DESARROLLA EN 1970

El segundo acto transcurre entre 1945 y 1970. El protagonista es el hijo convertido en obrero de una fábrica. Conoció a una mujer en un bar. Era una ramera. El se enamoró y ella lo aceptó, a pesar de burlarse de él. El era un obrero muy competente y rápidamente ascendía en la fábrica. Cuando la ramera descubre que está encinta comenzó a odiarlo y después de tener el hijo, se fugó. El cuidó al pequeño y le habló de su madre como si hubiese sido un ángel. Laboró tenazmente para que un mundo mejor recibiera al joven que crecía. Su trabajo cada vez más especializado le permitía realizar los planes, a la par que el mismo casi se confundía con las máquinas de la fábrica. Su hijo estudió y a medida que crecía se separaba más del padre-máquina. Un día, mientras el padre trabajaba recordando siempre a la mujer que lo había abandonado, la máquina lo atrapó definitivamente.

En el tercer y último acto el nuevo hijo ya trabaja en un laboratorio. Es un grupo de gente que diseña y construye naves interplanetarias. El hijo es probado como astronauta y enviado en un cohete, y es así como se encuentra sólo en medio del espacio.

Llega, finalmente, a un nuevo planeta donde lo espera una civilización super desarrollada. Es un mundo de robots y super señores. Al llegar el t e r r í c o l a, los observan, lo detectan, lo prueban. Deciden absorberlo. El se defiende bien. Idea un plan. Leyendo su mente reconstruyen un pasado ideal donde él se siente feliz y donde bajan sus defensas.

10 AÑOS DE TRABAJO

Cuando se estrene esta obra, en el Teatro "Antonio Varas", el Teatro de Mimos estará celebrando su décimo año de trabajo ininterrumpido.

"Crónicas de una Familia", cuenta con la colaboración de Stagnaro, en la escenografía y diseños, y de Víctor Segura, en la iluminación. La interpretación de los papeles estará a cargo de Rocío Rovira, María Eugenia Barrenechea, Cristián Mechelsen, Jaime Schneider, Oscar Figueroa, Eduardo Stagnaro, Max Somoza y Fernando Silva. Noisvander, además de actuar, tiene la responsabilidad directiva y coreográfica.

ROCIO ROVIRA

A Propósito de Rankings

por SERGIO ESCOBAR

El cine es el arte que cuenta con mayor número de adeptos. Cada uno de ellos con ciertas ideas sobre política, moral o estética, que a veces encuentra reflejadas en películas que pasan a convertirse en sus favoritas. Ello explica que cada ranking de fin de año, con lo mejor exhibido por los cines de estreno, sea muy diferente de los demás. En realidad el único valor que en cine tienen los rankings, es el de ser una constancia de opiniones individuales, lo que de una manera muy especial es un mérito. René Clair dice en el prólogo de su libro "Reflexiones", que el mérito principal de esta obra es una evidente falta de objetividad, porque en cine no existe eso que llaman juicio imparcial).

Expuesto este punto de vista, podemos ahora exponer nuestra propia opinión sobre las mejores películas de 1963. Ya dijimos que nuestra preferencia se inclinaba hacia "Dos hermanos, dos destinos", el film que dirigió Valerio Zurlini, por considerar que es el que se acerca más a ese ideal de una exacta proporción entre la forma y el contenido. "Sibila", por otra parte, tenía la extraña belleza de una poesía romántica expresada en imágenes muy cuidadas, por lo que también merecía figurar entre las primeras. Pero en tercer lugar nosotros colocaríamos a "Lawrence de Arabia", film realizado con asombroso despliegue de recursos técnicos y que es el ejemplo más notable de la perfección técnica alcanzada por el cine el año pasado. La increíble claridad de la fotografía en Superpanavisión de 70 mm; el sonido estereofónico; el colorido, la iluminación y tantos otros elementos importantes, alcanzan aquí niveles excepcionales. David Lean ha conseguido hacer lo que verdaderamente se llama una gran película, con grandes recursos técnicos y excelentes actores.

Seguramente extrañará que mencionemos a continuación "La Estepa", porque es una película exhibida sin mayor publicidad, durante escasos seis días en el cine Bandera. Sin embargo, es uno de los mejores films del año. Alberto Lattuada realizó una cinta que relata con ejemplar idioma cinematográfico las peripecias nada especiales de un niño que debe atravesar una extensa llanura eslava. Lo excelente es la presentación del mundo complejo y extraño de la infancia, con una ternura y belleza emocionantes.

Por último mencionaríamos a "Bocaccio 70", no por el episodio que dirigió De Sica, sino precisamente por los otros dos: "La tentación del Dr. Antonio", que está realizado por Fellini con extraordinario ingenio y con una agilidad en el montaje que resulta idealmente adecuada para el tema moderno que desarrolla, y "El trabajo", cuento que tradujo en imágenes Luchino Visconti, con un refinamiento estilístico difícil de superar. Filmado íntegramente en interiores, es un buen ejemplo de aunamiento de recursos para lograr ambientación exacta y cabal.

Si tuviéramos que elegir cinco películas de las estrenadas en el año que recién ha terminado, las mencionadas serían nuestras favoritas. Hay muchas más que podríamos citar, pero con diferente entusiasmo: "Electra", "Il Sorpasso", "Plácido", "Los diablos rojos", "La otra mentira", "Hatari", algunas escenas de "Los Pájaros", etc.

Sin embargo, para ser sinceros, debemos decir que la sorpresa más agradable del año la encontramos no en los films de largo metraje, sino que en los dibujos animados. Más específicamente en los "terrytoons", donde hay una serie dedicada a un elefante muy poco inteligente llamado Sidney, que habita en una pequeña isla del trópico, y que es una verdadera joya. Desde los tiempos en que aparecieron los cortos de Tom y Jerry que no veíamos algo parecido. Su realizador, Connie Rasinski, es merecedor, en nuestro juicio, de la máxima distinción del año pasado.

Ballet de Arte Moderno actuará el sábado en Viña del Mar

El Ballet de Arte Moderno, que dirige el maestro coreógrafo Octavio Cintolesi, se presentará el sábado 18 del presente mes, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, con motivo del V Festival Artístico de Verano, que auspicia la I. Municipalidad de ese balneario. En la ciudad jardín será acompañado por la Orquesta Sinfónica de Viña, dirigida por el maestro Juan Matteucci, y ofrecerá en función vermut el ballet "Coppelia", con música de Leo Delibes, y montado en Chile por la coreógrafa británica Margaret Dale. En la noche, a las 22 horas, el Ballet de Arte Moderno ejecutará tres obras de su repertorio: "El Lago de los Cisnes", acto II; El Pas de Deux, del Ballet "Don Quijote", y "El Grito".

UNIVERSIDAD DE CHILE ESCUELA DE MEDICINA

Examen de admisión para el 1er. Año 1964, Curso de Stgo.

El concurso de selección se efectuará para proveer 160 plazas de primer año de Medicina. Para ello, los postulantes deberán inscribirse, en Santiago, entre los días 20 y 28 de enero de 1964, en la Escuela de Medicina, calle Zañartu 1042, entre 9—12 y 15—17 horas.

Para la inscripción es indispensable presentar los siguientes documentos:

1.—Certificado oficial (concentración) de las notas obtenidas en los tres últimos años del Liceo.
2.—Certificado de Bachillerato con mención en Biología y su votación. Los bachilleres que resulten aprobados en la temporada de enero de 1964, podrán presentarse sin este certificado.
3.—Una fotografía tamaño carnet, con el número de éste.
4.—Estampillas de Impuesto Universitario de 1 escudo.

Se recomienda que los candidatos que tengan menos de 250 puntos (o menos de 25 por sistema antiguo) en el Bachillerato, no se inscriban en esta selección.

El **examen de admisión** se rendirá el jueves 30 de enero de 1964, a las 8.30 A. M., en el Hospital "J. J. Aguirre" (Santos Dumont N.o 999).

Curso de Valparaíso

En 1964 se iniciará el cuarto curso de Medicina, con 25 plazas en Valparaíso. Para llenar estas plazas se hará un concurso de selección en el Departamento de Ciencias de la Universidad de Chile en Valparaíso, sobre las mismas bases y con los mismos requisitos anteriores. Las inscripciones se recibirán en dicho Departamento (calle Gran Bretaña N.o 1111, Playa Ancha), entre el 20 y el 28 de enero de 1964.

La inscripción se limitará a postulantes de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y demás provincias del Norte.

El examen de admisión se efectuará en Valparaíso el 30 de enero de 1964, a las 8.30 A. M. El resultado de los concursos será publicado dentro de los diez días siguientes al examen.

EL DECANO

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,15

LA NACION

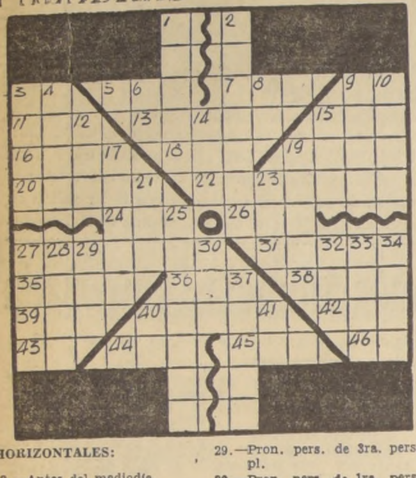
VIERNES 17 DE ENERO DE 1964 — SANTIAGO DE CHILE

UN ASTROLOGO QUE NO CREE EN LOS HOROSCOPOS

Sin embargo, predijo "que el ciclo de Kennedy era el de los soberanos destronados".

PARIS (ANSA).— Hay un astrólogo que no cree en la astrología, o por lo menos, en los horóscopos individuales: se trata del señor André Barbault, quien acaba de publicar un libro titulado "1964, La Crisis Mundial, 1965", editado por Albin Michel. Especializado en los estudios del cielo, el autor afirma, en efecto, que de acuerdo con sus conocimientos, no existe una influencia directa de los astros sobre el destino de los hombres y que hay, solamente, una cierta relación entre algunas conjunciones celestes y determinados fenómenos terrestres. Esta teoría sútil, en nombre de la cual el señor Barbault, trata de "estafa moral" los cuadros de horóscopos que regularmente aparecen en algunas publicaciones, porque alientan, dice, ilusiones infundadas, sólo permitiría prever los grandes acontecimientos. Así por ejemplo, anuncia una fuerte tensión internacional durante los meses de abril y mayo, debida a la conjunción Júpiter-Sol, y agrega categóricamente que en el primer semestre de 1965 se iniciará la declinación de la V República Francesa y de su partido mayoritario, la U. N. R. Es de advertir que en el mes de octubre de 1963, el señor Barbault anunció que Estados Unidos se encontraba en vísperas de una crisis muy grave, agregando que "el ciclo del Presidente Kennedy era el de los soberanos destronados". Por el contrario, declara que no le es posible anunciar las predicciones del simple hombre de la calle y lo explica de la siguiente manera: —Resulta evidente que yo no puedo predecir si usted llegará a viejo o no, por la simple razón que yo no puedo saber si tal hecho será para usted un motivo de satisfacción o de dolores, según se produzca bajo un cielo favorable o desfavorable.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

3.—Antes del mediodía.
5.—Patriarca célebre por su piedad y resignación (Biblia).
7.—Despacho de bebidas y comidas ligeras.
9.—Interjección.
11.—Punto del horizonte.
13.—Relativo a las naves.
15.—Al mismo nivel.
16.—Ala de ave.
18.—Bebida alcohólica que se obtiene de la melaza.
19.—Piedra preciosa.
20.—Arbusto de la familia de las rosáceas.
22.—Calzado que no pasa del tobillo.
24.—Patada que dan las bestias.
26.—Existo.
27.—Parte de la llave: sus dientes y guardas.
31.—Cortar el cabello al rape.
35.—Ave de rapiña, usada antiguamente en cetrería.
36.—Preposición.
38.—Conjunto de florecillas.
39.—Yunque pequeño de los plateros.
40.—Pareja de ambos sexos de las aves.
42.—Onomatopeya del ruido de un golpe.
43.—Deportista que se destaca.
44.—Tejido delgado y transparente de seda.
45.—Parecido, semejante.
46.—Nombre del Sol entre los egipcios.
29.—Pron. pers. de 3ra. pers. pl.
30.—Pron. pers. de 1ra. pers. pl.
32.—Tranquilidad, sosiego.
33.—Querer con ardor.
34.—Nombre de mujer.
37.—Relativo al nacimiento.
40.—Nombre de una consonante.
41.—Nota musical.

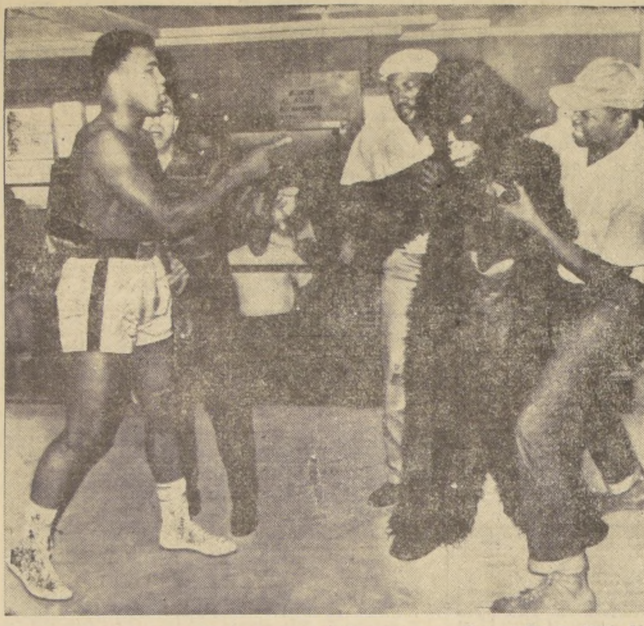
VERTICALES:

1.—Manejar, manosear con fines de ablandamiento.
2.—Llanura de gran extensión cubierta de vegetación gramínea.
3.—Exponer un manjar a las brasas.
4.—Cuadrúpedo híbrido.
6.—Terminación de aumentativo.
8.—Contrac. de prep. y artículo.
9.—Primer grado en la jerarquía militar o policial.
10.—Ciudad de Italia central, en la prov. de Perusa.
12.—Especie de gorra con visera que usan los soldados españoles.
14.—Vocablo.
15.—Nombre bíblico de mujer.
17.—Venir al mundo.
19.—Fig: sobresalir, descollar.
21.—Dep. francés: cap. Cahors.
23.—Prep. que indica la causa de una cosa.
25.—Arq.: base o cuerpo inferior de un edificio.
27.—Pie y pierna de los animales.
28.—Implemento del hortelano, pl.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

R	E	C	A	M	A		A	M	A	G	A	S	
A	V	O	N		B		B		D	O	R	A	
	A	L	T	E	A		A	L	U	D	A		
O		T	E	N	T	A	C	U	L	O		E	
U	N		O	T	O	M	A	N	O		A	L	
E	E	S		R		A		A		U	P	U	
R	U	E	D	E		R		T	E	N	E	D	
I	M	M		P		R		I		O	L	I	
D	A		S	I		E		C	O		A	R	
A		M	A	S		S		O	I	D		E	
	M	E	N	O	S		A	S	T	R	O		
S	U				O		R				S	I	
O		Q	U	I	N	G	O	M	B	O		X	

Peleará por el Campeonato



MIAMI BEACH, Florida.— "Este esperpento es casi tan feo como Sonny Liston", dijo Cassius Clay, mientras hacía chistes con un tony del Ringling Brothers Circus, que se había disfrazado de gorila. Cassius Clay se está preparando para su pelea con Liston que deberá efectuarse el 20 de febrero, disputándose el campeonato mundial de todos los pesos, que está en poder de Sonny Liston. Clay sostiene en versos que sacará por K. O. a Liston en el octavo round y a su vez el actual campeón mundial (ha advertido que Cassius deberá llevar dos cirujanos en lugar de "seconds", porque piensa ponerle la dentadura en el cerebro. (Foto UPI).

El arte del "Relax" que ayuda a curar las neurosis es una herencia de Buda

MILAN, 8 (ANSA).— Cuando Buda meditaba los principios que debían orientar su concejción religiosa, y asumía la característica posición con las piernas cruzadas, con que se le muestra en todas las estatuas, no podía imaginar que 2.500 años después de su muerte iba a inspirar a los psicólogos los fundamentos de una nueva terapéutica distensiva para las neurosis. Tampoco hubiera podido imaginar un viejo cochero vienés del siglo pasado, que dormitaba esperando en su lugar de trabajo, la llegada del próximo cliente, que su posición iba a ser usada para fines distensivos psicológicos un siglo después. Y, sin embargo, aunque pueda parecer raro a un profano, son las contemplaciones de Buda y el estado de relajación muscular de un cochero de carroza o "mateo" de fin del siglo pasado, las que han sugerido a los psiquiatras modernos una técnica para tratar la neurosis denominada distensión o relajación. Estos tratamientos se emplean sobre todo en Norteamérica y en los países de habla alemana, y han sido ahora tema de un congreso, organizado por la Fundación Carlo Erba, de Milán.

Se piensa, hoy, que las estimulaciones emotivas a las que todos estamos sujetos por condiciones ambientales o de trabajo crean en nuestro cerebro fenómenos de excesiva tensión nerviosa, que, a su vez, provoca un estado de persistente tensión muscular. Esta tensión no se refiere solamente a nuestra musculatura esquelética, que permanece siempre contraida, aunque no lo queramos, sino también a nuestros órganos internos y nuestros vasos sanguíneos, es decir, nuestras entrañas viven hoy en un estado de continua contracción, que, a la larga, termina perjudicando sus funciones y determina las "neurosis orgánicas" que se evidencian exteriormente con el aumento de la presión arterial, las colitis, las raciones de las arterias, coronarias, del corazón, etc... Según los defensores de las técnicas distensivas, para afrontar estas afecciones no hay más que un método eficiente: obligar al paciente a relajar más músculos esqueléticos y enajenarse del ambiente en que vive y opera. Hay varias técnicas de este tipo, de efecto comprobado. Por ejemplo, las de Ajuriaguerra y de Schultz. En el sistema que estos dos expertos han perfeccionado, el paciente debe asumir la posición de Buda, sentado, o del cochero dormitando en su silla. En otros casos, debe acostarse con la cabeza apoyada sobre una almohada, los brazos y las manos un tanto alejados del cuerpo. El médico, luego, le enseña cómo debe liberarse de su ambiente, repitiendo ciertas frases mentalmente o concentrando su atención en determinados puntos o ideas. Finalmene, le induce a advertir determinadas sensaciones de pesadez o de calor en los brazos. Todo esto exige mucho tiempo de aprendizaje —cinco o seis meses, por lo menos—, y además cierta predisposición del paciente a la relajación.

1525) Necesita ocupación

Señor Director:
En una edición de este prestigioso rotativo que usted, tan dignamente dirige, vi el aviso de la "Obra de Emmaus", y cómo me encuentro dentro de uno de los problemas indicados y no pudiendo llamar al teléfono que se señala por la distancia, rogaría de todo corazón al señor Director, hiciera llegar las líneas que adjunto a los dirigentes de Emmaus.

Dándole las infinitas gracias de antemano y pidiéndole mil perdones por el tiempo que le he quitado, quedo cómo su mas atto y S. S.

J. G. M., Pedro Montt 2755, Valparaíso.

N. de la R.— Hemos recibido la carta que dirige a la Obra Emmaus", nuestro lector, pero dado su contenido, debemos manifestarle que esta obra no atiende esa clase de consultas o problemas, sino los que son únicamente de índole social y espiritual. Por lo tanto, considerando su caso y la necesidad que tiene de encontrar una ocupación, a continuación damos sus datos, para si por intermedio de estas líneas hay alguien interesado en ocupar sus servicios: Edad 40 años, soltero, estudios en Instituto Comercial, tercer año, eximido en matemáticas y contabilidad, práctico en Leyes Sociales, Planillas de sueldos y jornales; imposiciones y libretas de seguro. Desearía una ocupación para atención al público; administrador, bodeguero, mayordomo o ayudante en cualquier otra actividad en cualquier punto del país. Dirección Pedro Montt 2755, Valparaíso.

1526) Señala defectos en Puente Melipilla

Señor Director:
Al mirar el Puente de Melipilla, una se queda extasiada y piensa: ¡Qué obra más maravillosa! Digo maravillosa porque estuvo mucho tiempo suspendido el tráfico por ese puente y la gente deseaba su pronta terminación.

A los ojos profanos de las personas que no entienden de construcciones, se les hacia cada vez más extraño la demora en la terminación de esta obra. Pero ahora hay que mirar el otro lado de la medalla para poder comprender que la construcción de un puente como el de Melipilla, por ejemplo, por donde diariamente pasan los trenes de los FF. CC. del Estado que van al sur, tiene que ser muy bien estudiado; y esto demora largos años.

Ahora, sin embargo, ya no protestan por la demora o lo que demoró la construcción de dicho puente, porque ya está terminado, sino porque a juicio del público no pasan los buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado; porque según ellos el puente quedó muy bajo y por lo tanto hay una inmensa cantidad de gente que ha quedado sin poder movilizarse porque regularmente tomaban esos medios de locomoción colectiva. Actualmente para movilizarse en estos buses deben recorrer muchas cuadras porque hacen el recorrido por otras calles.

Naturalmente, que en toda obra que se realiza, siempre queda algo por hacer y creo yo que para evitar el descontento del público de ese sector, podría ahondarse el terreno para que puedan pasar los buses y así quedaría solucionado un problema que mirado desde el punto de vista humano, es más bien de comprensión; porque para eso tiene la Municipalidad de Santiago personal especializado en esta clase de construcciones.

Dejo planteado este criterio al señor Director de LA NACION, rogándole se sirva dar publicidad a esta carta.

Atentamente de usted,
Trinidad Donoso Ugarte.

1527) Propicia iluminar Monumentos de Santiago

Señor Director:
Soy asiduo lector del diario LA NACION, motivo por el cual me permito escribirle, deseoso que estas líneas puedan ser tomadas en cuenta y que sean conocidas por el público, sabedor que ha de significar para muchos una idea que quisiéramos ver hecha realidad.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet de los autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si el o los autores lo desean.

Conocido es por todos las profundas transformaciones que ha tenido Santiago en un plazo no mayor de dos o tres años, con el gran incremento de construcciones, de jardines, plazas, paseos, etc., lo que hacen de nuestra capital una ciudad que avanza a pasos agigantados a constituirse en una verdadera joya. (Hay que haber salido al extranjero para poder afirmar lo que me permito explicarle con profundo conocimiento).

Deseoso de aportar un grano de arena en este hermoseamiento de nuestro Gran Santiago, me permito rogarle impulsar una campaña destinada a iluminar los monumentos que se encuentran tan descuidados en nuestra capital. La tarea podemos tomarla el público; ya sea con erogaciones o con el sistema que Ud. crea más conveniente, para no esperarlo todo de nuestra Municipalidad.

En varias ciudades del mundo, los monumentos ... minados, creándoles ... che y día, en la ... que se hace para ... de O'Higgins, donde ... alumbrado por focos ... tintos ángulos, dando ... significando un atra... ravilloso.

Existen monumentos ... descuidados de los ... se ha sacado el ... ofrecería tanto a ... mo a nuestro ... imagina, señor Director ... iluminados monumentos ... La Fuente Alemana ... mento a Baquedano ... gins, San Martín, ... Valdivia, Manuel ... Balmaceda, Monumento ... Rodin, Alonso de Ercilla ...

Dejo en sus manos ... Director, el destino ... ra darle a estas líneas ... lutamente convencido ... go patria.

Saludo a Ud. muy ... mente.

Fernando Correa ... dico Cirujano.

Así Atendemos al Público

La Ley de Alcoholes sanciona venta clandestina de licores

Carabineros están facultados para controlar negocios.

Un lector de Valparaíso nos escribió para denunciar que en negocios de puestos varios y fuentes de soda de los cerros de ese puerto se vende clandestinamente alcohol, en botellas cerveceras, originando que individuos que consumen este producto en forma desmedida se tornen groseros y atrevidos, perjudicando la tranquilidad de los vecinos que habitan en sus inmediaciones.

Al respecto, debemos manifestar a nuestro lector que la venta clandestina de licores y su consumo en negocios no autorizados para ello, está penado por la Ley de Alcoholes, la que establece drásticas sanciones para los infractores. El control del ...

1524) Denuncia venta clandestina de vino

Señor Director:
Ruego tenga a bien perdonar que le moleste su atención, pero quiero que por intermedio de su digno diario que usted tan dignamente dirige, tenga la amabilidad de publicar lo que sigue:

En los cerros de Valparaíso existe una infinidad de puestos varios y fuentes de soda, que expenden licor en forma clandestina en botellas cerveceras, especialmente en algunos negocios que existen en el Auditorio Osmán Pérez Freire del Cerro Bellavista.

Creo, señor Director, que sería conveniente una mayor fiscalización contra esta clase de negocios que son para el expendio de empanadas, pescado frito y otros productos y no para la venta de vino en esta ...

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs




RAMONA — POR JORGE PALACIO

